

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa Graduado de Historia

El Partido Conservador y la Modernización de Puerto Rico 1869-1898

Leandro Fanjul González©

Programa Graduado de Historia

Disertación para optar al Grado de Doctor en Filosofía con Concentración en Historia

1 de junio de 2022

Todos los derechos reservados

Abreviaturas

RD- Real Decreto

RO – Real Orden

Tabla de Contenido

Hoja de Aprobación	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos	vi
Introducción	viii
Capítulo I: Lo Moderno en el Siglo XIX. ¿Qué es?	1
Capítulo II: El Movimiento Conservador del Siglo XIX	19
Capítulo III: El Partido Conservador de Puerto Rico.....	59
Conclusiones	209
Bibliografía	216

Hoja de Aprobación

Aprobado por:

Dr. Marcial Ocasio Meléndez

Director de Tesis

Comité de Defensa

Dr. César Solá

Dr. Bruno Ferrer

DRA. MARÍA DE FÁTIMA BARCELÓ MILLER

DR. ERIC LOPEZ JORGE

Dedicatoria

A mi madre Josefina González Vda de Fanjul (q. e. p. d.), a mi tío Luis González (tío Wito) (q. e. p. d.) y a mi buen amigo británico William Lee (q. e. p. d.). Igualmente, don Sebastián González García (q. e. p. d.) que me animó a matricularme en la Facultad de Humanidades, Departamento de Historia en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, A don Gustavo Agrait (q. e. p. d.) que me brindó su amistad y su conocimiento. Al doctor CibesViadé(q. e. p. d.) por haber seleccionado el tema de mi tesis de maestría y haber sido el director de la tesis hasta el penúltimo capítulo, debido al retiro.

Al doctor Arturo Morales Carrión, que además de ser uno de mis profesores hizo que la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, me ofreciera trabajo en su biblioteca general. También a otros dos eminentes historiadores, el licenciado don Lidio Cruz Monclova, que con sus interesantes charlas y consejos me animó a vencer los obstáculos que encontraría en mi tesis sobre don Pablo Ubarri y reconociendo la necesidad de un trabajo sobre dicho personaje. Por último, a mi ex profesor el doctor Martin Blinkhorn quién me señaló la necesidad de considerar al lector.

Agradecimientos

La realización de este trabajo ha sido posible con el auxilio de varias personas que mantuvieron confianza en el éxito de mi difícil y controvertible tesis doctoral. En primer lugar, quiero agradecer a la señorita Marie Medina quien escribió la tesis en computadora. Así mismo tuvo la suficiente paciencia al quedar desempleado, en ayudarme a solicitar ayuda económica al perder mi empleo. Aprecio igualmente la colaboración, apoyo y consejo de mi ex compañero de estudios de maestría y actual director de tesis y director del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, el doctor Marcial Ocasio Meléndez, excelente amigo que siempre estuvo dispuesto a brindarme ayuda en los diversos obstáculos que tuve que afrontar para culminar la tesis. Agradezco a la sección de acomodo razonable y al director en aquel momento del departamento de historia, al profesor Agrait y a sus excelentes ayudantes Zoraida Hidalgo y Carlos Paz por ayudarme en momentos tan difíciles. Agradezco la ayuda económica de mi tío Luis González (tío Wito) (q. e. p. d.) y de mi tía Gladys González viuda de Kirchner en momentos de dificultades económicas.

Agradezco al personal de varias unidades de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a saber: la Colección Puertorriqueña por la confianza ayuda y apoyo brindado, la Biblioteca de la Escuela de Derecho, y al Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades.

Agradezco también a los empleados de la Biblioteca Pública de Bayamón, en la presente adquirida por la Universidad Metropolitana en Bayamón. Tengo una deuda de

eterna gratitud con quienes siempre me apoyaron en tiempos tan dificultosos de enormes obstáculos que tuve que vencer.

Como miembro de la escuela graduada de historia, de la Facultad de Humanidades, he observado a través de los estudios que los valores humanos no están asentados en un solo o único patrón o modelo, ya que son diversos a causa de la época y del lugar como notará el lector al leer mi tesis que es reflejo del valor del pensamiento crítico adquirido al estudiar en tan prestigiosa universidad, departamento y facultad.

Introducción

“Lo que sabemos es una gota de agua; lo que ignoramos es el océano”

Isaac Newton
Matemático y físico británico

La ubicación geográfica determinó el destino de Puerto Rico. El valor de la isla para España radicó en su valor estratégico, convirtiéndose en un importante bastión militar, en un presidio, despertando el interés de los rivales europeos de España en poseerla.

Desde el principio de la colonización la isla tuvo una diversidad de gobernadores. Entre estos desde los años 1545 a 1564 tuvo gobernadores letrados, pero que debido a su valor estratégico fueron reemplazados por el elemento castrense para poder mantener la isla. El énfasis en lo castrense le trajo a la isla a un Gobierno fuertemente centralizado con excesivo poder en manos de sus gobernadores militares que perduró hasta 1898.

El azar no ha sido determinante en la selección del tema de mis tesis. Mi primera tesis (de maestría) fue sobre don Pablo Ubarri, terrateniente, empresario, político y presidente de más duración del partido conservador en la isla. Dicho tema fue sugerido por el doctor CibesViadé (q. e. p. d.) y respaldado por el conocido historiador el licenciado Luis Cruz Monclova (q. e. p. d.). ambos enfatizaron en la importancia de Ubarri en la historia de la isla que no se puede ignorar.

Al profundizar sobre dicho personaje me di cuenta de que cuando se mencionaba su nombre en la historia, se hacía énfasis en el papel negativo que jugó en la política puertorriqueña, ignorando su contribución positiva en el progreso y en la modernización de la isla. Igualmente, en el tema de mi tesis doctoral, en mis conversaciones con mi profesor y consejero director de tesis, el doctor Marcial Ocasio, y con nuestro apreciado doctor Fernando Picó (q. e. p. d.) llegué a la conclusión de la importancia del tema de mi

tesis y de que era necesario señalar el importante papel desempeñado por el elemento conservador en la modernización de Puerto Rico.

Al finalizar mi tesis de maestría sobre don Pablo Ubarri en 1980, se tenía una versión muy negativa sobre el papel desempeñado por España y el elemento conservador en la última década del siglo XIX. Pero como he indicado, en mis conversaciones y al adentrarme en mi investigación doctoral, pude ver claramente que, aunque los conservadores eran fieles a la metrópoli creyendo en el mantenimiento de la integridad nacional, contribuyeron al mejoramiento de la isla en diferentes campos. Presento en esta tesis, la otra cara de la moneda, el punto de vista de los vencidos, de los defensores de una causa perdida, despertando en mí un mayor interés por el siglo 19 y por los miembros de un partido político en el que nunca me había identificado.

Este trabajo tiene como tema principal el papel desempeñado por los conservadores en la modernización de la isla. Cubriendo los años 1869-1898 que son fechas que reflejan los cambios graduales de progreso, de reforma, inclusive, políticas que lentamente van preparando a la isla para transformarse en una sociedad moderna. Pretendo señalar en este trabajo no solamente el desempeño de los conservadores e incondicionales en la modernización, sino que igualmente me aparto de la interpretación muy acertada de que el conservadurismo nació en el tumultuoso decenio de 1790 siendo fundamentalmente una reacción contra la Revolución Francesa y sus excesos.

En esta disertación o trabajo señalo que, aunque la definición de los conservadores como defensores de una sociedad, sintiendo una gran satisfacción personal e identificación con el orden establecido y que dicha ideología no necesariamente surgió como una reacción contra los excesos de la Revolución

Francesa. Señalo que, aceptando la definición del conservadurismo, indico que su origen es anterior a la Revolución Francesa, si vemos a través de la historia la lucha de clases ocurridas en siglos anteriores. También en este trabajo indico que al definir qué significa ser conservador señalo que dicho movimiento político no es homogéneo. Demuestro, por lo tanto, que el conservadurismo es un producto de los periodos pre revolucionario y revolucionario de Francia. Tuvo varios orígenes y surgió en varios países de forma variable, o sea, surgieron diferentes tipos de conservadurismo en Europa y posteriormente en el continente americano dependiendo de la circunstancia de cada país.

En el caso de Puerto Rico, es en el siglo XVIII que se establecen las bases para la transformación, y desarrollo de la isla en todos los niveles durante el siglo XIX. Por lo tanto, el siglo XIX en la historia de Puerto Rico fue decisivo, de consecuencias muy importantes. Para España ese siglo fue muy agitado y tumultuoso, al igual que en sus posesiones de ultramar, ocasionando que la política exterior de España fuera contradictoria, afectando por ello a los miembros de su decadente imperio. En otras palabras, en el caso de Puerto Rico notamos a través del siglo XIX avances y retrocesos en la relación a reformas e instituciones que son reflejos de la complicada y difícil situación interna que estaba atravesando la metrópoli

La transformación que ocurre en la isla durante el siglo XIX la vemos al principio de dicho siglo. Las valientes y exigentes reformas e instrucciones que recibe Ramón Power por parte de los ayuntamientos antes de su partida hacia España demuestra los cambios que ocurren de toda índole en la isla. Por ejemplo, las instrucciones que recibe Power del Ayuntamiento de San Germán demuestra un sentimiento nacional que no

surgió en dicho siglo como se ha indicado, sino que fue señalado y comentado en su conocido libro Fray Iñigo Abbad y Lasierra.

Desde ese momento la historia de la isla refleja el deseo, la perseverancia por obtener reformas del régimen colonial, demostrando la existencia de una conciencia colectiva de aspiraciones y de demandas por parte de un importante segmento de la población. Lentamente a través del siglo, el carácter militar de la colonia (a veces provincia) va cediendo a las conquistas cívicas. Durante el siglo XIX vemos el reconocimiento de la prensa del país, comenzando con la conservadora que jugó un importante papel en el origen y desarrollo de la literatura puertorriqueña. La prensa ayudó a crear opinión pública, y a divulgar ideas modernizantes. El periódico conservador El Boletín Mercantil se convirtió en el decano de la prensa puertorriqueña y órgano del partido conservador. Tanto la prensa conservadora como la liberal cubrieron a través del siglo XIX diferentes intereses incluyendo agrícolas, industriales, comercio, higiene, revistas al elemento femenino con consejos, modas, etc., a pesar de la censura casi constante.

El siglo XIX comienza y cierra con la promulgación de estatutos constitucionales en Puerto Rico que están incluidos en este trabajo: la Constitución nacional de Cádiz del año 1812, la del año 1869 y la carta autonómica de 1897. Todas son progresistas y prometen libertades y franquicias, impactando tanto a la metrópoli como a Puerto Rico. Demostrando que la isla se está transformando, modernizando aun teniendo altibajos, llenos de obstáculos y retrocesos. Otro claro ejemplo de que la isla era un país en vía de desarrollo, de progreso, es el nacimiento de los partidos políticos. Entre los años 1808-1809 surgen dos tendencias o movimientos opuestos: un grupo formado mayormente

por criollos con una propensión hacia el liberalismo y el otro con una tendencia hacia el conservadurismo compuesto mayormente por peninsulares.

Al ser ambos solamente tendencias, no será hasta 1870-1871 cuando surgen los partidos políticos influenciados por eventos importantes como: la Revolución Gloriosa, el Grito de Lares, y el Grito de Yara en Cuba, surgidas todas ellas en 1868, la constitución de 1869. Si añadimos la expulsión de Isabel II, surge un triunvirato de militares que prometen rectificar todo un pasado y renovar a España, incluyendo las posesiones de ultramar, aguardando con entusiasmo en la isla mejores tiempos.

En la historia puertorriqueña al describir el programa y la ejecutoria del partido que representa al elemento reformista criollo se describe como favorecedor de la modernización, del progreso de la isla, mientras que la oposición al ser descrita como enemiga del progreso, de la modernización de la isla, por ser los defensores del orden establecido y por defensores a ultranza de la metrópoli y de la integridad nacional.

En este trabajo demuestro que, aunque fueron consecuentes hasta el final de mantener la integridad nacional, desempeñaron un papel importante que ha sido ignorado, interpretado erróneamente en la modernización de la isla. En este trabajo presento evidencia para que el lector pueda ver la otra cara de la moneda. Incluyo en este trabajo una lista de prominentes miembros conservadores e incondicionales y sus diferentes contribuciones al mejoramiento, al bienestar, a la modernización del país. Incluyo los acertados comentarios de Fernando Picó en este trabajo, indicando que se ha configurado una visión histórica del Estado español en Puerto Rico durante el siglo XIX en la cual el Estado español retrasó la modernización de la isla que solamente era favorecida por la oposición. Elaborando la nación de puertorriqueños progresistas y

modernizantes frenados por un Estado español anquilosado que no deseó el bienestar de la isla. Picó señala algunas importantes y variadas contribuciones modernizantes que fueron productos de militantes del partido conservador e incondicional. Poco antes de la creación de los partidos políticos en la isla, en septiembre 23 de 1868, ocurrió el conocido grito de Lares, que, aunque no tuvo éxito, significó el más importante y grave reto a la dominación española en la isla, en la cual reclamaban no solo la independencia, sino también la abolición de la esclavitud y otras reformas que consideraban necesarias para el país. Inclusive, algunos de los líderes de la revuelta eran extranjeros, propietarios, terratenientes, algunos estaban endeudados con los comerciantes españoles.

Debido a las diferentes condiciones habidas en la isla en comparación con las de Cuba, la revolución ocurrida con dicha isla, aceleró el deseo de los liberales criollos por obtener reformas, pero, a la vez sirvió de pretexto a la metrópoli por no conceder por un buen tiempo las ansiadas reformas que exigían los liberales. Otro ejemplo de la transformación de Puerto Rico en un país más acorde con su tiempo ocurrió en 1873, bajo un régimen republicano en la metrópoli cuando se abolió oficialmente el injusto sistema de la esclavitud sin derramamiento de sangre.

En relación con el año terrible de 1887, aunque me identifico con las demandas criollas, intenté ver de nuevo la otra cara de la moneda y como indico en esta investigación los incidentes terribles ocurridos en ciertos lugares de la isla en dicho año no fue producto de un solo bando o facción. A mi entender, la causa principal fue la polarización económica y política de la isla, además, al modo extremado de enfocar los problemas de la isla por parte de un segmento del elemento conservador y liberal criollo.

En mi investigación utilizo fuentes conservadoras en donde se demuestra que algunos años anteriores del año 1887, el Partido Conservador era apoyado por una minoría de la población. Convirtiéndose años más tarde el Partido Autonomista en un movimiento mayoritario que incluso formaban parte de él simpatizantes de la independencia.

Con relación a la otorgación por parte de España del régimen autonómico o gobierno propio a Cuba y a Puerto Rico, la defensa, el apoyo al Partido Conservador e Incondicional ha disminuido no solamente en la isla sino también en la metrópoli y en el exterior. Serán las fuerzas liberales en España y en Puerto Rico los que hagan posible la otorgación del régimen autonómico a la isla.

El Partido Conservador como el Partido Autonomista nunca fueron homogéneos. Aunque el Partido Conservador e Incondicional para finales del siglo XIX era claramente un movimiento político defensor de una causa perdida, convirtiéndose en minoría, aunque poderoso económicamente. Dicho partido fue consecuente a través de la historia como el lector notará en las páginas en este trabajo, y, además, refuto con evidencia documental la versión de que dicho partido aceptó inmediatamente al régimen autonomista. Al contrario, fueron consecuentes hasta el final, cuando el propio presidente de dicha colectividad política se desplaza a España, a la metrópoli con la intención de evitar la concesión a la isla del régimen autonómico. Ambos partidos, el conservador y el autonomista aspiraban a la modernización de Puerto Rico en el siglo XIX. Por lo tanto, el favorecedor del progreso, de la modernización y el retrógrado deben ser evaluados con relación a las circunstancias del tiempo y lugar.

Basado en ello, el título de mi tesis y su contenido no es una apología del conservadurismo. Afirmando, basado en los hechos y las fuentes, el deseo de comprender la verdad. Ratifico, confirmo, que la defensa de ultranza de la metrópoli por parte de los conservadores de la isla y sus aliados en Cuba y en España fue fútil ya que el apoyo del puertorriqueño hacia su metrópoli se había reducido enormemente como he demostrado en este trabajo. Además de la pérdida del apoyo internacional hacia España durante la guerra contra Estados Unidos.

Lo que se debe alterar es la visión tan negativa sobre el papel desempeñado por España y sus aliados en la isla: el elemento conservador en la modernización de la isla durante la última década del siglo XIX. Demostrando sin lugar a duda que la modernización no llegó a la isla en el año 1898 con los estadounidenses. Puerto Rico estaba en vías de desarrollo gradualmente.

La hipótesis de este trabajo discute la importancia de los cambios materiales ocurridos en Puerto Rico durante la postrimería del siglo XIX y que fueron en parte producto de los miembros del partido Conservador. La historiografía puertorriqueña ha ignorado las actividades económicas y comerciales que realizó la élite española y puertorriqueña que fueron miembros del partido Conservador jugando un importante papel en el bienestar de la isla, formando familia e invirtiendo su capital en el mejoramiento del país. Su contribución fue diversa, invirtiendo en actividades que son instrumentos de la modernidad que se mencionan en esta investigación.

Su lealtad absoluta a España, su defensa acérrima de la integridad nacional, de la permanencia de la soberanía española sobre la isla, convirtieron a los conservadores en partidarios de la oposición política a que la isla obtuviera reformas políticas que

culminará en la separación de la isla con su metrópoli afectando la integridad nacional que era parte importante del programa del Partido Conservador. La historiografía puertorriqueña, por lo tanto, hace hincapié especialmente del poder absoluto del peninsular en el campo político y su deseo de mantener dicho poder a costa del criollo y evitando la llegada de reformas políticas a la isla, pero emitiendo la contribución del elemento y movimiento conservador como propulsores del progreso, de la modernización de Puerto Rico al introducir a la isla tecnología, modernas maquinarias que extienden rieles por todas partes, tienden los primeros lazos telefónicos e invierten en otras actividades mencionadas en este trabajo que son claramente instrumentos de la modernidad.

El tema de la tesis parecerá controvertible, pero es necesaria en la historiografía puertorriqueña. Aceptamos el reto e iniciamos la pesquisa, que no fue fácil. En Bayamón, Puerto Rico, consulté algunos materiales interesantes pertenecientes a la Biblioteca Pública. En San Juan utilicé los fondos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, pertenecientes a la Biblioteca General José M. Lázaro donde consulté diversas fuentes en la sección de Reserva, la Hemeroteca Puertorriqueña, donde consulté la prensa del siglo XIX, además del Centro de Investigaciones Históricas perteneciente a la facultad de Humanidades, donde examiné material valioso y desconocido para una gran parte del público. Utilicé información en la Biblioteca Carnegie en San Juan.

En Londres, mientras residí en dicha ciudad investigué el conocido Public Record Office en KewGarden, en los archivos pertenecientes al Foreign Office. Las fuentes utilizadas en este trabajo incluyen cartas, informes confidenciales, telegramas, partes oficiales y algunos de los principales periódicos de la época, cuadernos y tesis.

Este trabajo consiste de cuatro capítulos. El primer capítulo incluyo la versión teórica sobre lo moderno en el siglo XIX. En dicho capítulo incluyo conocidos autores y sus textos para compararlos unos a otros, además de su interpretación sobre el progreso y de la modernización. En el segundo capítulo incluyo, ¿Qué se entiende por conservador? Menciono las raíces y desarrollo del movimiento conservador en Europa y en América. Demuestro en el capítulo que el conservadurismo no es homogéneo, presentando la existencia de una diversidad dependiendo del lugar y de sus circunstancias.

En el tercer capítulo cubro al Partido Conservador de Puerto Rico, su origen, su programa, al igual que su contrincante, el Partido Liberal Reformista, más tarde conocido como el Partido Autonomista. Dicho capítulo es extenso debido a que incluyo la promulgación de estatus constitucionales de cartas fundamentales, de corrientes ideológicas a través del siglo XIX. Analizo determinante la intensa lucha política en la isla durante el siglo XIX, entre las fuerzas conservadoras y liberales por acceder al poder e implantar su programa.

Incluyo en dicho capítulo las reuniones llevadas a cabo por el elemento conservador y refuto con argumentos las razones y una fuente desconocida para la aceptación del régimen autonómico por parte de los conservadores en la isla. Presento evidencia donde se demuestra el intento por detener la concesión de dicho régimen en la isla que forma parte de una valiosa e importante y desconocida información que forma parte del Libro de Actas 1897-1898 perteneciente al Partido Incondicional Español (las actas están incompletas).

El cuarto y último capítulo incluyo la legislación modernizadora por parte de la metrópoli, en la cual describo en detalle la situación de la isla durante el siglo XIX. En este capítulo presento con evidencia contundente el importante papel desempeñado por los conservadores al progreso, a la modernización, incluyendo la introducción de la tecnología. Finalizo este capítulo con una lista de prominentes figuras conservadoras y su importante contribución al bienestar de la isla.

Otro aporte que contiene este trabajo es la extraordinaria reunión celebrada el día 20 de enero de 1898, por el Comité Central del Partido Incondicional Español (conservador) donde su presidente don Pedro Arzuaga (otras veces el apellido se escribe Arsuaga) desea enterarlos de su gestión en Madrid, cuyo propósito principal era detener la concesión del régimen autonómico de la isla.

Esta tesis pertenece al debate sobre la modernización de Puerto Rico durante el siglo XIX, y que aún persiste a través de su historiografía y entre su población la noción de que la modernización de la isla comenzó con la llegada de los estadounidenses en 1898. Al referirse al siglo XIX durante el dominio español de la isla, se describe al sector liberal autonomista criollo como el único propulsor del progreso y de la modernización de Puerto Rico bajo la soberanía española. Hoy en día, persiste la visión de que los puertorriqueños progresistas y favorecedores de la modernización fueron impedidos de lograr sus deseos, sus sueños por el Estado español y sus aliados conservadores en la isla y en España.

Los hombres que conformaron el Partido Conservador con una absoluta lealtad a España pertenecieron a la clase comercial y terrateniente, pero invirtieron su capital en la isla trayendo tecnología, fundando las primeras centrales con maquinarias modernas,

contribuyeron al mejoramiento de la infraestructura, mejorando las vías de comunicación y transportación, creando instituciones financieras y benéficas, al igual que bancos. Su contribución fue de gran diversidad, pero se omite, se ha ignorado su importante papel en el bienestar de la isla a pesar de su absoluta lealtad a la metrópoli. No hay duda de que los conservadores tuvieron influencia en las acciones del gobierno español en Puerto Rico para lograr sus propósitos modernizantes.

Este trabajo afirma a través de la investigación que fueron los miembros del Partido Conservador, hombres de empresa tanto españoles como algunos puertorriqueños el motor de la modernización de Puerto Rico a finales del siglo XIX y no con la llegada de los estadounidenses.

Capítulo I: Lo Moderno en el Siglo XIX. ¿Qué es?

Lo moderno en el siglo XIX ¿Qué es?

a) Visión teórica

Al analizar los procesos o eventos históricos a través del tiempo notamos avances de vanguardia para transformar lo heredado de las generaciones anteriores y adaptarlas a las necesidades del presente.

Como toda actividad humana el camino para crear un mejor futuro encontrará altibajos, llenos de obstáculos y retrocesos haciendo que cada etapa histórica tenga su luz y sombra. Cada cultura y cada civilización es producto de ideas, influencias propias y de procedencia ajena. Es el contacto con otras culturas, con otros pueblos los que convierten las ideas en poderosas armas que pueden entorpecer o mejorar el futuro. Muchas veces las ideas pueden tener diferente significado dependiendo del tiempo y del lugar.

Robert V. Daniels, profesor en los años de 1960, de la Universidad de Vermont, escribió un pequeño, pero, valioso libro para jóvenes estudiantes y para lectores de más edad que desean saber cómo percibir el sentido de la historia. Con relación al valor de las ideas, Robert V. Daniels expone brevemente su opinión seleccionando dos excelentes ejemplos que aclara su punto de vista. Señala Daniels: “Las ideas tienen diferente valor o significado dependiendo del lugar y del tiempo. Ideas que son radicales y punto de lanza en un siglo como el nacionalismo y el laissez faire se convierte en

reducto reaccionario. Posteriormente, ideas que en el presente son aceptadas como democracia y seguro social eran sueños utópicos e imposibles unos siglos atrás”.¹

El conocido historiador de izquierda graduado de la prestigiosa Universidad de Cambridge, y prolífico autor Eric Hobsbawm hace una interesante comparación entre las disparidades existentes entre las diferentes sociedades surgidas en diferentes periodos históricos de procedencia diversa que entran en contacto, señalando el impacto o efecto de las ideas en sociedades menos desarrolladas.

Hobsbawm al señalar las disparidades existentes entre las sociedades de la edad de piedra, como la de las islas melanesias, y las sofisticadas y urbanizadas sociedades de China, la India y el mundo islámico parecían insignificantes al entrar en contacto con el hombre procedente de Occidente. Finaliza Hobsbawm su punto de vista cuando afirma que todos esos países estaban a merced de los barcos procedentes del extranjero, que descargaban bienes, hombres armados e ideas frente a los cuales se hallaban indefensos y que transformaban su universo en la forma más conveniente para los invasores, cualesquiera que fueran los sentimientos de los invadidos.²

Muchos historiadores han visto la cultura romana como una continuación de la cultura griega. Veamos un ejemplo del efecto de la guerra como agente de la modernización. El ejército romano además de proteger-defender sus fronteras de su vasto imperio sirvió como un importante instrumento para la romanización de las provincias. Los campamentos militares romanos se convirtieron en centros para “la

¹ Robert V. Daniels. Studying History. How and Why. Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice Hall, 1966, pp 8-9.

² Eric Hobsbawm. La Era del Imperio 1875-1914. trad. de Juan Faci Lacasta, 5ta ed., Barcelona, Editorial Planeta, 2013, p 28.

diseminación de la lengua latina, de las costumbres y de las formas de pensamiento y conductas romanas. La presencia de numerosas tropas y de sus correspondientes mujeres y esclavos impulsó el desarrollo del comercio y la producción local para cubrir la necesidad de aprovisionamiento del ejército. Se desarrollaron centros urbanos en torno a los campamentos militares o junto a colonias, los pueblos servían para transmitir la cultura y actitudes romanas a la gente en las provincias”.

Es obvio que el desplazamiento de los valores, de pensamiento, diversidad de ideas y de culturas han sido constantes, ya sean estas consideradas, retrógradas, conservadoras o progresistas. Todas han influenciado a la humanidad a través del tiempo, y hoy en día notamos su influencia. Debido en parte, a que el hombre es heredero de su pasado. Debe saber que debe conservar del pasado y que debe ser eliminado, que debe ser transformado, adaptándolo a su época e inclusive aceptando nuevas ideas o tendencias que puedan mejorar su situación.

A través de la historiografía de Puerto Rico se ha descrito al Partido Conservador del siglo XIX como retrógrado, reaccionario, anti-puertorriqueño, enemigo del progreso, de la modernización de la isla. En la historiografía actual puertorriqueña aún persiste la visión o interpretación negativa sobre dicho movimiento político. El Partido Conservador, el concepto de modernización y el valor y poder de las ideas en el Puerto Rico del siglo XIX es el marco referencial de esta investigación.

B) Historiografía de la modernización

Modernización significa “renovación o reforma de una cosa para adaptarla a los usos o necesidades actuales”.³ Otra breve definición de moderno es “que no se ajusta a la ideología o las costumbres consideradas tradicionales”.⁴ Mientras que la modernidad se caracteriza “por la manifestación de nuevas actitudes en un tiempo determinado que simbolizan una ruptura con las formas anteriores”. Por lo tanto “modernizar significa dar aspecto moderno a una cosa antigua”.⁵ Modernización supone para Samuel P. Huntington: industrialización, urbanización, niveles cada vez mayores de alfabetización, educación, salud y movilización social; y estructuras ocupacionales más complejas y diversas. Utilizando su conocimiento de la historia, Huntington comparte con muchos otros autores de que la modernización fue producto de la enorme expansión del conocimiento científico y tecnológico surgido en el siglo XVIII, que hizo posible el que los seres humanos controlaron y configuraron su entorno de maneras totalmente desconocidas hasta entonces Huntington añade refiriéndose al término modernización que es un proceso revolucionario sólo comparable al paso de las sociedades primitivas a las civilizadas.⁶

El teólogo e historiador Enrique Dussel considera que la modernidad surgió al aparecer los grandes imperios que llegaron a todas partes de la tierra, señalando a

³ Gran Larousse Universal. Diccionario de la Lengua Española. Barcelona; Plaza Janés Editores, S.A; 1998, 2 vols., II, p 1129.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

⁶ Samuel P. Huntington. El choque de civilizaciones y la configuración del orden mundial. trad. de José Pedro Tosaus Abadía, Barcelona, Ediciones Paidós ibérica, S.A., 2005, p 86.

España y Portugal en el siglo XV y XVI. En relación con España indica que como primera nación moderna abre la primera etapa moderna: el mercantilismo mundial.⁷

Desde esa posición se asume que los nuevos cambios intelectuales europeos (Reforma, Ilustración, Revolución Francesa) fueron efecto y no punto de partida de la modernidad, y el proceso que instauró la modernidad para crear control territorial y humano sería la modernización.⁸

Daniel Lerner considera que la modernización es el término actual para designar un viejo proceso, el proceso de cambio social por el cual las sociedades menos desarrolladas adquieren las características comunes a las sociedades más desarrolladas. El señala que durante la época del imperialismo decimonónico eran principalmente las potencias coloniales las que transmitían a sus colonizados la imagen, el retrato del futuro. En consecuencia, se habla de una India anglicana y de una Indochina afrancesada.

Lerner termina su idea o pensamiento inicial:

... Como los largos periodos de colonización pusieron de manifiesto similitudes importantes entre los regímenes imperialistas al margen de los orígenes nacionales, se abandonaron estos términos limitados y se habló de europeización.⁹

⁷Enrique Dussel." Europa modernidad y eurocentrismo", en, Revista de Cultura Teológica; México, 1993, pp 69-74, 83.

⁸Ibid, p 75.

⁹ Daniel Lerner "Modernization". en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Dirigida por David L. Sills, edición española, Madrid, Aguilar S.A. de ediciones, 1974-1977, II vols., 7, p 169.

Por lo tanto, para Lerner la modernización es el proceso de cambio social en el que el componente económico es el desarrollo.

Robert Nisbet señala que no es sorprendente que sobre todo a partir del siglo XIX se escribiera una historia mundial que no era en realidad la epopeya de la difusión de valores y el poder occidental por todo el mundo, entendido como un proceso predeterminado, inevitable e irreversible. En el siglo XIX la fe en el progreso de la humanidad y la supremacía occidental acabaron siendo una misma cosa. Inmediatamente Nisbet añade:

...Se decía entonces que Occidente había logrado dominar el mundo gracias a las leyes de progreso las cuales a su vez quedaban demostradas de modo manifiesto por la superioridad occidental.¹⁰

Dani Nabudere, examinando el concepto de modernización señala que el rastro de la humanización se encuentra en la Ilustración. En esta fase fue que el proceso modelado por la física de Newton con su metodología científica y crecimiento firme lo que proporcionaría unos cimientos sólidos para el conocimiento general.

Concluye Nabudere que, con este nuevo conocimiento científico, la edad moderna podía vencer o superar las antiguas heredadas supersticiones, los prejuicios y los errores, y que este proceso de modernización se supone lograría también el progreso moral.¹¹

¹⁰ Robert Nisbet. Historia de las ideas de progreso. 2da. ed, trad de Enrique Hegewics, Barcelona, Editorial Gedisa; S.A., 1991, p 456.

¹¹ Dani Nabudere. "Beyond Modernization or Why Poor Reject Development Thinking", en GeografiskaAnnaler. Series B Human Geography, vol 79, no 4. Current Development Thinking, 1997.

Dani Nabudere reconoce que, con el nuevo conocimiento científico, la edad moderna, el progreso, la modernización no sucedió en muchos lugares incluyendo los países occidentales más avanzados.

...El progreso no llevó mejoras materiales a todos.¹²

Samuel Huntington tiene un punto de vista similar cuando indica que la modernización ha traído desintegración e inestabilidad, rígidos cambios sociales y económicos, ha traído también corrupción, cambios en los valores e inclusive cambios en el comportamiento del ser humano. La corrupción es la causa y efecto de la desorganización de las estructuras políticas y del modelo de autoridad.¹³

E. Bradford Burns señala los efectos nocivos que trajo la modernización en términos generales. Describe con precisión no solamente la violenta imposición del capitalismo y sus efectos en las naciones que componen América Latina, sino la razón primordial que una minoría apoyara dicho sistema. Burns indica dichas minorías privilegiadas ilustradas estaban identificadas con las naciones más progresistas del momento: los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, más tarde Alemania, estarán apoyadas por los historiadores que procedían de las clases altas o que aspiraban penetrar la clase privilegiada, siendo los creadores de una historiografía latinoamericana del siglo XIX en que presentaron una visión clasista en que están las metas y los valores de las elites.

¹² Ibid.

¹³ Véase a Claude Ake "Modernization and Political Instability: A Theoretical Exploration". en World Politics, vol 26, num.4, July 1974, p 580.

En dicha historiografía emerge el triunfo de las ideas europeas y se considera a las Américas como una extensión exclusiva de Europa que representa el progreso, la civilización e ignorando el pasado indígena que para ellos significa el atraso, la carencia de civilización, la barbarie.¹⁴

Un profesor universitario y autor puertorriqueño Esteban Tollinchi (q.e.p.d) escribió un interesante libro en la cual señala las ideas esenciales de la cultura del siglo XIX como el Romanticismo y la Modernidad.

Tollinchi, primero, señaló lo que en nuestra civilización no se cuestiona, en el cual el progreso es distintivo de la cultura occidental desde el Renacimiento, estando aliado, desde sus comienzos al éxito de la ciencia natural y de la tecnología. Y habiendo sido dicho éxito continuo desde entonces, la fe en el progreso se fue afirmando cada vez más hasta que en el siglo XVIII se extiende por todas las regiones de la actividad y el pensamiento humano.

A continuación, viene la parte más interesante e importante cuando Tollinchi indica que en líneas generales, la creencia en el progreso, tal como se cultivó en el siglo XVIII y después supone un optimismo desmesurado, una confianza absoluta en la bondad de la civilización occidental, en la bondad de la técnica y la economía, una confianza total en la razón, una intensificación de la responsabilidad de los hombres por su destino.

¹⁴E. Bradford Burns. "Cultures in Conflict. The implications of Modernization in Nineteenth Century Latin America" en E. Bradford Burns and Thomas S. Kidmore. *Elites, Masses and Modernization in Latin America (1850-1930)*. Austin University of Texas, 1979, p 11.

Esteban Tollinchi menciona y da algunos ejemplos como el entusiasmo, la fe en el progreso que había sido constante a través del tiempo aparece la incredulidad o duda y añade:

...Sin embargo, el fracaso de la Revolución Francesa y el Romanticismo atenuaron los entusiasmos y dieron lugar a un largo período de escepticismo respecto al progreso.¹⁵

El autor menciona que de alguna manera este escepticismo asoma esporádicamente a todo lo largo del siglo XIX y XX y según él, se ha tornado endémico en la poesía y en otras regiones de las humanidades. El escepticismo de Tollinchi sale a relucir cuando dice...

Hoy parecemos recelar de toda clase de fórmulas mágicas para el bienestar y la felicidad, ya no parece nadie que sueñe con la fórmula secreta o con la ley del progreso.¹⁶

Finalmente, Tollinchi indica en que hay que entender que todo progreso no opera desde fuera del período en que se gesta sino desde dentro, que es de la misma esencia o naturaleza (es consustancial) a cada período de la historia y, por lo tanto, particular a él, con lo cual queda decidido que no existe una humanidad o una cultura que se pueda convertir en modelo o canon para otra, ni siquiera la nuestra. Si el presente no se puede dejar guiar por el pasado, tampoco el pasado se puede juzgar por el presente ni como

¹⁵ Esteban Tollinchi. Romanticismo y Modernidad. Ideas Fundamentales de la Cultura del Siglo XIX. 1ra.ed, Rio Piedras, Editorial De La Universidad De Puerto Rico, 1989, 2 vols., II, p 592.

¹⁶ Ibid.

medio para alcanzar una perfección que se halla en él. Por lo tanto, se impone juzgar cada período de acuerdo con sus propios términos.¹⁷

Juan Roque Rivera es el autor de una interesante tesis doctoral y en ella al referirse a la modernización y modernidad señala de que ambos podrían implicar a nivel teórico la obtención de una mejor vida para los seres humanos en términos de libertad, igualdad, dignidad y derechos humanos que fueron principios principales de la Ilustración. Veamos su definición de modernización y la modernidad. Modernización, añade Roque, se entiende como el proceso de transformación económica y social, de desarrollo tecnológico y de racionalización. El proyecto de modernización descansa sobre el fundamento de la razón dirigida hacia el progreso.

Inmediatamente nos dice que con el uso de la razón sería posible un progreso ilimitado llevando a la humanidad a la felicidad. Con relación a la modernidad, indica Roque que, a diferencia de la modernización, la modernidad no constituye un proceso sino más bien un salto cualitativo, una ruptura, una condición donde los seres humanos gocen de libertad, igualdad y felicidad lograda a través de un proceso de modernización.¹⁸

De acuerdo con el político latinoamericano, Rodrigo Borja, fundador de un partido político, considerado uno de los notables oradores de América Latina, ex-presidente de Ecuador, la modernización es un concepto equívoco y añade que originalmente

¹⁷Ibid, p 593.

¹⁸ Juan Roque Rivera. "Modernización y Gobierno Municipal a fines del siglo XIX, 1878-1897: Yauco, Caguas y Manatí". Tesis Doctoral, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 2010, pp 5-6.

significó actualizar algo, volverlo moderno, tratándose de ideas políticas, colocarlas en consonancia con el tiempo actual.

En relación al Estado, la modernización es el perfeccionamiento y la racionalización de sus sistemas de administración, la tecnificación de las funciones de legislar y administrar justicia, el adelanto científico y tecnológico, la formación de recursos humanos calificados, el desarrollo administrativo, la profundización de la democracia hacia las zonas económicas y sociales, la integración de los sectores atrasados de la economía a la dinámica de los centros avanzados, el impulso a la industrialización, el crecimiento del sector terciario de la economía, la creación de infraestructuras de transportes y comunicaciones y otros avances en esta línea de pensamiento.¹⁹

Finalmente, Rodrigo Borja al referirse a la significación de la palabra modernización del Estado dirá que ha variado en las distintas épocas. Es obvio que, como político y Jefe de Estado, Rodrigo Borja al referirse a la modernización del Estado es bien detallado.

El profesor español Antonio Fernández García Catedrático de Historia Contemporánea en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid ha escrito un interesante y extenso ensayo sobre Atraso y Modernización. Él indica que modernización implica un proceso de cambio. El proceso de cambio social por el cual las sociedades menos desarrolladas adquieren características comunes a las sociedades más desarrolladas.²⁰ Antonio Fernández al igual que Daniel Lerner tiene un

¹⁹ Rodrigo Borja. "Modernización", en Enciclopedia de la Política., 2nda. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1998, P 679.

²⁰ Antonio Fernández García. "Atraso y Modernización. En La España Liberal (1834-1900). Los Fundamentos De La España Liberal (1834-1900) La Sociedad, La Economía y Las Formas De Vida", en

punto de vista similar con relación a los cambios impuestos por las naciones imperialistas de Occidente a sus posesiones-colonias en las cuales estas sociedades menos desarrolladas adquieren las características de la sociedad más desarrollada que en este caso es la metrópoli. Indirectamente Fernández García comparte con Robert Nisbet cuando este último menciona que a partir del siglo XIX se escribe una historia mundial en la cual se resalta la difusión de valores y el poder occidental por todo el mundo.

A continuación, Fernández García presenta una serie de requisitos que se deben tomar a cuenta para examinar una sociedad en vía de desarrollo: A) Mejora de las condiciones sanitarias, con su repercusión en las tasas de mortalidad y morbilidad y por tanto en los gradientes de crecimiento de la población; B) Urbanización. Las ciudades se convierten en polos de atracción de la población rural, y en relación con este proceso se detecta el trasvase de efectivos de la agricultura a actividades humanas; C) Aumento de la producción y el consumo, con participación creciente de los sectores secundario y terciario. El crecimiento ha de ser sostenido, no solamente coyuntural; D) Nacimiento de partidos políticos, dispares en contenido ideológico y bases sociales, lo cual implica cierta participación en el gobierno de amplios sectores, y no únicamente de los grupos tradicionales privilegiados o de redes familiares; E) Convocatoria periódica de consultas electorales. Suponen pluralidad, información sin trabas, derecho de voto y la apertura de los mecanismos de la política a la participación del pueblo; F) Sistema informativo plural. Unido a él, extensión de la red de transportes. Esta doble red supone la movilidad de las personas, las mercancías y las ideas; G) Alfabetización. Los niveles de escolarización y

Ramón Menéndez Pidal, Historia De España Zamora-Madrid, Editorial Espasa Calpe, S.A.,1954-2007, XLIII, tomos, XXXIII, p 13.

su extensión en los grados medio y superior constituyen un prerrequisito para la generalización en el disfrute de los bienes sociales; H) Mejoría de las condiciones de vida de los trabajadores como resultado de un proceso que se inicia con la articulación de la clase obrera en sindicatos y la asunción de formas diversificadas de lucha social. Y como resultado conquistas paulatinas, de índole política (voto), social (retiros etc.) y laboral (horarios, salarios) I) Incremento de la movilidad social y la libertad personal.²¹

Un anarquista italiano, procedente de Sicilia ha escrito un breve, pero, interesante artículo que lleva por título “El colonialismo y la patraña de la modernización “. El título del artículo nos indica que el autor tiene un punto de vista negativo sobre la modernización. Desde sus comienzos Francesco Mancini señala que desde siempre ha prevalecido, y, que todavía aparece vivita y coleando en el ámbito de la civilización occidental, la afirmación de que el vencedor, o el más fuerte, siempre tiene la razón; incluso se ha convertido en universal.²² Mancini para fortalecer su argumento incluye un corto comentario del imperialista, hombre de negocios y estadista inglés Cecil Rhodes (1853-1902), uno de los grandes constructores del imperio británico en la cual mantiene firme su convicción de que los ingleses son la mejor raza del mundo y que cuanto mayor sea la parte del mundo que sea habitado por ellos, será mejor para toda la raza humana. Los comentarios de Cecil Rhodes es un claro ejemplo utilizado por Mancini para enfatizar de que el más fuerte, el más poderoso siempre tiene la razón, imponiendo sus valores e ideas a pueblos menos desarrollados.

²¹Ibid, pp 14-15.

²²Mancini, F. (marzo 2014). El colonialismo y la patraña de la modernización. *Tierra y libertad*, 308. Recuperado de http://acracia.org/historico/Acracia/El_colonialismo_y_la_patrana_de_la_modernizacion.html 3.html

Mancini añade que jamás se podrá saber con certeza si dicha convicción de Rhodes era realmente genuina o se trataba de afirmaciones meramente oportunistas, tendentes a sobrevolar sobre los corpulentos intereses materiales y financieros que tales ideas y su consecuente práctica apoyaban y perseguían. El autor acusa a Cecil Rhodes de falta de sensibilidad y de cinismo y añade:

...No cabe la menor duda de que la desatada voluntad de llevar progreso, modernización o, además, evangelización a poblaciones ajenas a la civilización cristiana se acompañaba o era precedida por el intento de acumular riquezas, incluso a título personal, de la manera más feroz y rápida posible.²³

Concluye Francesco Mancini que los genocidios, los saqueos, las imposiciones, el esclavismo, los crímenes inenarrables de todo género cometidos por los colonizadores y por los negreros llevaban a pesar de todo, el sello del progreso hacia la modernización, que a fin de cuentas no otra cosa significaba: hacer del resto del mundo algo muy parecido a la Europa occidental.

De este modo, Occidente se ha autoproclamado único faro de civilización y progreso, y único intérprete autorizado, sin lugar a duda, de la voluntad divina o por lo menos del sentido (vale decir de la dirección y del significado) de la historia.²⁴

El pensador y filósofo español José Ortega y Gasset considerado el máximo filósofo español nació en Madrid el 9 de mayo de 1883. La muerte le sorprendió en la misma ciudad el 18 de octubre de 1955. Su actividad como escritor comenzó en 1902; colaborando en periódicos y revistas, sus libros sus conferencias y su labor editorial han

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

ejercido una gran influencia en la vida española y se ha extendido fuera de España. Ortega fue un excelente escritor. De acuerdo con su discípulo Julián Marías “La cortesía del filósofo es la claridad”, solía decir, y lo mismo por escrito que en su excelente oratoria docente, ha alcanzado el máximo esplendor de su pensamiento.²⁵ La excelente formación filosófica de Ortega y Gasset se percibe siendo breve, analítico al exponer su definición de modernización y modernidad:

“El sentido originario de “moderno”, “modernidad” con que los últimos tiempos se han bautizado a sí mismos, declara muy agudamente esa sensación de “altura de los tiempos”, que ahora analizo. Moderno es lo que está según el modo, se entiende el modo nuevo, modificación o moda que en tal presente ha surgido frente a los modos viejos, tradicionales, que se usaron en el pasado.

La palabra “moderno” expresa, pues, la conciencia de una nueva vida, superior a la antigua, y a la vez el imperativo de estar a la altura de los tiempos. Para el “moderno”, no serlo equivale a caer bajo el nivel histórico”.²⁶

Luis Ángel Ferrao en un artículo comienza a explorar si la presencia estadounidense directa que se produce a partir de 1898 desempeñó un papel primordial en el advenimiento de instituciones y formas de vida moderna en Cuba y Puerto Rico. Ferrao reconoce que la idea de asociar presencia estadounidense con modernización en Cuba y Puerto Rico puede parecer paradójica. Inmediatamente incluye otras interpretaciones como la política de Estados Unidos de expansión territorial, penetración económica en el Caribe, los intereses corporativos de dicha nación como responsables

²⁵Julián Marías. Historia de la Filosofía. Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1986, pp430-432

²⁶ José Ortega y Gasset. La Rebelión De Las Masas. México, Editorial Porrúa, S.A., 1985, p. 108, n.6

en cierta medida del monocultivo azucarero y el subdesarrollo económico que padecieron ambas islas durante las primeras cuatro décadas del pasado siglo. Es obvio que a Ferrao no le interesa ahondar o profundizar más en lo ya señalado porque puede contradecir su interpretación presentada en su artículo en la cual la modernización en Puerto Rico arribó con la llegada de los Estados Unidos. Ferrao no parece desear entrar en una disquisición teórica sobre lo que se entiende por modernidad ya que es un tema que concierne tanto a antropólogos, economistas, e historiadores que podría requerir varios volúmenes al intentar aclararlo.

Luis Ángel Ferrao hace mención “que según uno de los autores más originales en este “tema” (no lo menciona) existe una serie de elementos claves que, especialmente en Occidente vienen asociados a lo que fue el advenimiento de la modernidad. Uno de esos elementos es la alfabetización, el aprendizaje de la lectura y escritura por parte de la población. Un alto índice de alfabetización podría considerarse como expresión de la modernización del país. Otro componente para tomar en cuenta sería la proliferación del ferrocarril y las vías férreas que no sólo conformaron un índice del avance industrial y tecnológico, sino que además constituyó una pieza clave para el progreso económico, el establecimiento de una economía de mercado, y en muchos casos logró la unidad territorial y nacional del país en cuestión.

Un tercer elemento de acuerdo con Ferrao, consustancial al advenimiento de la modernidad sería el aprendizaje del control de la natalidad en la que Francia fue pionera desde finales del siglo 18. Finalmente, Ferrao añade “en la medida en que los dogmas y las creencias religiosas van siendo sustituidas por valores laicos y en la medida en que

las mentalidades no responden a la lógica bíblica sino a nociones e ideas seculares, las sociedades fueron conformándose como sistemas modernos”.²⁷

En relación con Puerto Rico, Luis Ángel Ferrao, al analizar los elementos claves asociados en nuestra civilización occidental al advenimiento de la modernidad y la modernización concluye “su camino hacia la modernización se viabilizó enormemente a partir del 1998 y por lo que esto significó en términos de su incorporación dentro del espacio y la dinámica de la civilización norteamericana”.²⁸

El Dr. Ferrao ignora en su artículo las reformas que llegan a Puerto Rico durante el siglo XVIII y que el origen de la modernización de la isla llegó durante el siglo XIX bajo la soberanía española y no bajo la de Estados Unidos.

Al analizar los comentarios, juicios u opiniones de los diversos autores sobre la modernización encontramos dos de ellos que al referirse al significado de la palabra modernización incluyen una serie de criterios que deben tener las naciones para ser catalogadas como modernas.

Los demás son más precisos al hablar de la modernización. Dan una correcta interpretación sobre el tema de esta investigación, pero, también incluyen los efectos nocivos que trajo la modernización en términos generales. En otras palabras, describen con realismo y precisión las acciones llevadas a cabo por el hombre, demostrando las

²⁷ Luis Ángel Ferrao. Puerto Rico Y Cuba 1898. ¿Transición Hacia La Modernidad?, en Consuelo Naranjo, Miguel A. Puig Samper y Luis Miguel García Mora (eds.), La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98. Madrid, Ediciones Dos Calles, S.L., 1996, pp. 567-568.

²⁸Ibid, p. 574.

dos caras de una moneda, que en toda acción humana a través del tiempo no podemos percibir o describirlas en blanco o negro, sino que en realidad tienen luz y sombra.

Capítulo II: El Movimiento Conservador del Siglo XIX

¿Qué se entiende por conservador, por conservadurismo?

Si estudiamos su etimología, estas provienen del latín conservador, derivado de conservare de cum (com) y servare (guardar).¹

1. A. Raíces Y Desarrollo del Movimiento Conservador en Europa y América. El conservadurismo consiste en una actitud de oposición al cambio brusco en el orden social, económico, jurídico, religioso, político o cultural. El rasgo distintivo de este conservadurismo y en verdad de todo conservadurismo, es el temor al cambio, que se convierte en el campo político, en temor al radicalismo, en este caso al radicalismo de los hombres que se proponen transformar al mundo o al menos mejorarlo, a costa de los valores, instituciones y modelos de vida tradicionales.

En la sociedad desarrollada los conservadores muestran un alto grado de satisfacción personal e identificación con el orden establecido. El conservadurismo es esencialmente la defensa de una sociedad establecida.² Veamos brevemente la diferencia entre las dos posturas políticas clásicas de la derecha: conservadurismo y reacción. La reacción es la postura de los hombres que miran hacia el pasado de modo más enfático que al presente y que consideran que merecía la pena retroceder hacia aquel. Aunque el conservador, un tipo esencialmente sosegado, desea de vez en cuando volver su pensamiento hacia

¹ Javier Pascual Casado "Conservador, conservadurismo" en Diccionario de Ciencias Sociales. Madrid; Instituto de Estudios Políticos, 1975, 2 vols, 1, p 154.

² Clinton Rossiter "conservadurismo" en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Dirigida por David L. Sills. Madrid; edición española; Aguilar S.A. de ediciones, 1974-1977, 11 vols, 3, p 75.

el pasado, se halla en general bien integrado, tanto psicológica como pragmáticamente en un mundo que ha recibido hecho. El reaccionario o el restauracionista, que es un hombre activo por definición, se niega a admitir que cualquier realidad establecida deba considerarse por ello como buena, o al menos, como tolerable, y se muestra dispuesto a derribar ciertas leyes, combatir determinadas instituciones, e incluso modificar la constitución de su país con el fin de hacer retroceder el proceso social hasta la época en que sus compatriotas se apartaron insensatamente por primera vez del recto camino.

El restauracionista no debe confundirse con el reaccionario violento que, lo mismo que el revolucionario violento parece dispuesto a hacer correr la sangre y subvertir el orden a fin de hacer realidad sus fines inmediatos.³

A) Raíces en Europa y América.

El conservadurismo como concepto nació con el tumultuoso decenio de 1790 y fue fundamentalmente una reacción contra la Revolución Francesa y sus excesos. La Revolución Francesa (1789-1799) fue un importante acontecimiento en la lucha contra el absolutismo, el antiguo régimen u orden establecido en Europa. Dicha revolución produjo importantes ideas sobre el gobierno y la sociedad. Su revolución estaba inspirada por los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. Ideales peligrosos para las monarquías absolutas, que alteraban el estatus quo (el orden establecido). Para evitar que tales ideales se propagaran y amenazaran sus gobiernos, sus instituciones y su sociedad Prusia, Austria irán a la guerra contra Francia para auxiliar a la

³ Ibid.

familia real. Más tarde Inglaterra, España y Holanda se unen en su lucha contra Francia. El pueblo se mantuvo unido para salvar a Francia de sus enemigos. Para 1795, los ejércitos de la revolución no solamente lograron salvar a Francia, sino que inclusive conquistaron territorios en Bélgica, Holanda y Alemania. Las fuerzas revolucionarias no eran un cuerpo homogéneo. Coexistieron tendencias moderadas y radicales. Este último grupo radical conocidos como Jacobinos obtuvieron el poder político e implantaron lo que se ha venido a conocer como el Reino del Terror ejecutando a los que consideraban a todos los “enemigos del pueblo”. Varias regiones francesas resistieron los excesos de la revolución, especialmente la Vendée cuya resistencia fue vencida. Para 1794, los Jacobinos compartieron el destino de sus víctimas.⁴ Los excesos de la Revolución Francesa en donde la guillotina se convirtió en el símbolo del terror de dicha revolución no solamente impactó, causó horror a los defensores del absolutismo, del conservadurismo, sino que convirtió a personas liberales en conservadores. Entre éstos se encontraba Edmund Burke.

Edmund Burke (1729-1797) fue un escritor y político irlandés nacido en Dublín. Estudió leyes en Londres, donde se dio a conocer por sus diversos escritos, entre ellos, el ensayo titulado Origen de nuestras ideas sobre lo sublime y bello. Fue Rector de la Universidad de Glasgow y diputado en la Cámara de los Comunes, defendió la causa de las colonias estadounidenses y, más adelante, se declaró enemigo de la Revolución Francesa. Fue

⁴ Jeremy Black (ed. general) THE ATLAS OF WORD HISTORY. Londres, Covent Garden Books, 2004, p 199.

muy comentado su escrito Reflexiones sobre la revolución en Francia (1790). Defendió el aumento de los derechos a los católicos y contribuyó a la libertad del comercio irlandés. Su destacada actuación pública contribuyó a crear en Inglaterra una nueva política colonial.⁵

Edmund Burke en su temprana etapa liberal (su madre era católica y su padre anglicano, y en sus primeros estudios estuvo internado en una escuela cuáquera). Fue uno de los primeros críticos del sistema esclavista, un fuerte crítico de la enorme corrupción inglesa en la India, y, durante la Revolución de las 13 colonias, fue un defensor de su causa en el Parlamento e insistió ante sus compañeros legisladores, que, si la población entera estaba en rebeldía, era el gobierno el que debía reformarse.⁶

Por compartir ideas similares, Thomas Paine y Edmund Burke se hicieron grandes amigos, visitando Paine el hogar de Burke y quedándose allí por varias semanas y mantuvieron una amistosa correspondencia.⁷

La publicación del ensayo de Edmund Burke, Reflexión sobre la Revolución en Francia fue la causante entre la enemistad entre Paine y Burke. En su ensayo Burke se horrorizó por el desorden, la violencia, el saqueo, las ejecuciones, llevadas a cabo por los revolucionarios franceses. Burke predijo que la continuación de la violencia culminaría en una Dictadura. Paine, se mantuvo toda su vida un simpatizante de la revolución, no solamente con relación a las trece colonias. Como revolucionario Paine se identificó con los ideales de la Revolución Francesa. Fueron los excesos violentos de la Revolución

⁵ Nueva Enciclopedia Cumbre. Santurce; Caribe Grolier, INC, 2005, 15 vols; 3, p 121.

⁶ Graig Nelson. Thomas Paine. Enlightenment, Revolution, and the Birth of Modern Nations. Londres, PenguinBooks, 2007, p 179.

⁷ Ibid.

Francesa que convirtieron a Edmund Burke en el arquetipo, modelo conservador, también conocido hoy en día como el patriarca del conservadurismo.⁸ Sin embargo, Burke al convertirse en un conservador identificándose con el orden establecido, saliendo en defensa de una sociedad e instituciones establecidas, no favorecía que el orden y las instituciones y sociedades establecidas se mantuviesen estáticas.⁹

Edmund Burke pertenecía a la clase de conservadores que aceptaban que la vida y el proceso histórico significa cambio, transformación. Burke afirmó que “un estado sin los medios o recursos de cambio es carecer de los medios de su conservación”.¹⁰ Burke como muchos otros conservadores temía a los cambios bruscos o violentos, por lo tanto, creía en un progreso lento o gradual”.¹¹

⁸ Ibid. Disputa entre Edmund Burke y Thomas Paine por la Revolución Francesa, véase, pp 32-33, 189, 191-192, 198-203, 216-217. Thomas Paine descrito como un revolucionario idealista (1737-1809) autor de varios escritos entre ellos el panfleto persuasivo Sentido Común en el que expone en un lenguaje sencillo y directo sus razones para la independencia (de las trece colonias) que alcanzo una gran difusión. Dicho panfleto jugo un importante papel en la independencia de las colonias. Véase Kenneth C. Davis. Qué Sé Yo De Historia. Todo Lo Que Necesita Saber Acerca De La Historia De Los Estados Unidos. trad. De Santiago Ochoa. New York; Harper Collins Publishers, 2005, pp 77y 90. Edmund Burke como conservador inglés, oponente de la Revolución Francesa y de la igualdad de la mujer. Véase Howard Zinn. A People's History of the United States. 1492 Present. Reimpresión. New York, Harper Perennial Modern Classics, 2005, p111. Éxito inmediato e impacto del panfleto de Tomás Paine entre los revolucionarios de Jorge Washington. Véase a Marcial E. Ocasio Estados Unidos. Su trayectoria histórica. San Juan, Editorial Cordillera, inc, 2010, p125. Edmund Burke como el arquetipo conservador. Véase Samuel Huntington. “Conservatism as an ideology”, en The American Political Science Review, Vol 5, 2 June 1957, p 463, Burke como el Patriarca del conservadurismo. Véase Nelson, op. cit, p179, Burke considerado como el Padre del conservadurismo. Véase. R.A.H. Robinson. “Political Conservatism: The Spanish Case, 1875-1977”, en Journal of Contemporary History. Vol. 14. No 4. A Century of Conservatism, Part 2, oct. 1979, p 564.

⁹ R.A.H. Robinson, op.cit, p 564.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid. Véase también el libro de Edmund Burke cuyo origen de dicho trabajo fue una correspondencia entre el autor y un joven caballero residente en Paris. Edmund Burke Reflections on the Revolution in France Ira ed. (reedición integral), Mineola, New York, Dover Publications inc, 2006, pp iii, 19 estabilidad 30-31 Errores de la Revolución Francesa, defensa de una sociedad estable de acuerdo a Burke. Véase. G. Mitchell (ed) “Introduction” en el libro de Edmund Burke. Reflections on the Revolution in France (reimpresión). Great Britain Oxford University Press-World Classics paperback, 2009, pp XII, XIII, XIV-XVIII.

Es evidente que la transformación ideológica del Padre del conservadurismo fue causada por los excesos de la Revolución Francesa. Muchos eruditos, autores e historiadores señalan que la ideología del conservadurismo surgió como una reacción respecto a la Revolución surgida en Francia en 1789. Samuel P. Huntington en un interesante e importante artículo cuyo título es el conservadurismo como ideología analiza diferentes conceptos del conservadurismo. En dicho artículo refuta con argumentos la teoría de que el moderno conservadurismo surgió o tuvo su origen en reacción hacia la Revolución Francesa.

Samuel P. Huntington hace mención que los partidarios de la teoría aristocrática del conservadurismo argumentan que el conservadurismo moderno tuvo su origen en una reacción contra la Revolución Francesa. Huntington señala de que están equivocados y hace mención que por lo menos es posible identificar cuatro principales manifestaciones del conservadurismo en la historia política occidental. La primera fue la reacción en los siglos XVI y XVII al desafío, al reto a la autoridad nacional centralizada hacia las instituciones políticas medievales y el desafío de la Reforma hacia las relaciones establecidas entre iglesia y estado. A continuación, Huntington se desplaza al Continente (Europa) presentando ejemplos para fortalecer su punto de vista. Menciona a Francis Hotman en su *Franco-Gallia* y Juan de Mariana en su *De rege et Regis Institutione* intentan una defensa conservadora del orden pluralista medieval contra el crecimiento del poder de los monarcas nacionales. Qué Hotman fuera francés y protestante y Mariana fuera un español y jesuita es muy poca diferencia. Ambos tenían propósitos y argumentos similares. Desafortunadamente para ambos los hechos históricos

demonstraron lo contrario y la tendencia hacia el poder real ya había socavado la mayoría de las instituciones más relevantes del antiguo orden.

La segunda gran manifestación del conservadurismo fue la reacción hacia la Revolución Francesa. El cataclismo social, las ideologías que fomentó y las clases que impulsó hacia el poder fueron sin lugar a duda la mayor amenaza a las existentes instituciones en la historia de la civilización occidental en aquel tiempo. Por consiguiente, se produjo la mayor efusión del pensamiento conservador en la historia occidental. La reacción conservadora hacia la Revolución fue mayormente pero no exclusiva o privativa de una defensa del orden feudal, agrario y aristocrático contra una naciente clase media urbana ilustrada. Sin embargo, la Revolución puso en peligro no solamente las instituciones aristocráticas feudales sino a todas las establecidas. En Inglaterra Burke hizo una defensa conservadora de una sociedad comercial y de una constitución liberalmoderada. En América, los Federalistas desde John Adams hasta Hamilton y Fisher Ames van a exponer ideas conservadoras para defender una constitución liberal contra lo que ellos consideraban la amenaza a una revolución democrática. En el continente (en Europa) también, la reacción inicial conservadora vino no de los aristócratas feudales sino de pensadores asociados con más elementos liberales, comerciales y burocráticos. En Alemania, por ejemplo, Brandes, Rehberg y Möser, representantes de las ciudades del norte de Alemania, lugares donde la clase media era más fuerte, lanzaron los primeros ataques a la Revolución. Huntington en una nota al calce menciona que Brandes y Rehberg escribieron sus trabajos conservadores antes de haber leído a Burke, y que Möser se acercaba más al feudalismo, pero aún el cómo asevera Mannheim, el "Pensamiento Conservador" tenía poco interés en valerse de la

nobleza y ante todo estaba interesado con la conservación o preservación del sistema social medieval en todas sus partes.¹² Muy pocos de los conservadores continentales o europeos tales como Gentz, eran liberales en relación a la economía. Incluso entre los portavoces por la aristocracia. Existían diferencias en las sociedades que ellos defendían, en Francia se encontraba Bonald y de Maistre, en Prusia vonderMarwitz y Haller, en Austria Gentz y Metternich, y Müller pero no tenían idénticas estructuras sociales. No obstante, lo común entre las diferentes clases del conservadurismo a través de las ideas políticas de los pensadores reaccionarios irrespectivamente del orden social inmediato de los cuales ellos deseaban preservar.¹³ Por otro lado, después de haber sido despojados los aristócratas del poder (por la revolución de 1789) dejaron de ser conservadores, sin claudicar o ceder sus ideales aristocráticos. “En Francia, sobre todo, el pensamiento aristocrático que había sido conservador rápidamente se convirtió en reaccionario y eventualmente se convirtió en radicales.” De Maistre había exaltado el orden y la estabilidad. En la democracia burguesa de la tercera república L’ Action Francaise predicó la violencia y el “coup de forcé”. Los revolucionarios se encontraban en la derecha.¹⁴

La tercera manifestación del conservadurismo fue la respuesta de las clases gobernantes a las demandas, reclamaciones populares por parte de la clase baja de compartir en la dirección de la sociedad a mediados del siglo XIX. El más notorio desafío fue el grito por la extensión del sufragio. En Francia, en particular, los típicos exponentes de su punto de vista Royer- Collard y Guizot por ejemplo van a exponer ideas liberales

¹² Huntington, “Conservatism”, op.cit; p 463-464-465; nota 21.

¹³ Ibid, pp 465-466.

¹⁴ Ibid, p 466.

contra los aristócratas e ideas conservadoras contra las masas. En Alemania, donde un trastorno o agitación importante había destruido la estructura de la sociedad, Stahl, Ranke, Savigny y Ludwingvon Gerlach articularon más abiertamente un conservadurismo enfatizando en el crecimiento orgánico de la sociedad. En Inglaterra, Coleridge y posteriormente Newman, Maine y Lecky advirtieron de los peligros de sustituir el dominio del gobierno popular por el gobierno o dominio por clase social. En los Estados Unidos, los neo-Federalistas, Story, Choate, Kent, hicieron una breve defensa conservadora de una restrictiva clase gobernante antes de ser aplastados por el maremoto Jacksoniano de 1828.

La cuarta manifestación, aunque trata sobre el sur de los Estados Unidos creo que debo incluirlo brevemente, ya que puede servir para demostrar las variedades del conservadurismo en distintas áreas geográficas. Huntington da comienzo señalando que la cuarta manifestación del conservadurismo fue la efusión de pensamiento político producido en el sur de los Estados Unidos por el reto o desafío del industrialismo, del jornalero libre, y la abolición de la esclavitud a mediados del siglo XIX. Anterior a 1830 el pensamiento político sureño fue determinado mayormente en la imagen jeffersoniana de separación de poderes federales vs. estatales. Después de 1830, el pensamiento sureño cada vez se convirtió más conservador como resultado del incremento de las teorías sobre la abolición y sobre el alza en el norte de su industria y población.

William Lloyd Garrison la representación del reformador radical fundó El Libertador en 1831 y en el mismo año Nat Turner lideró su insurrección de esclavos. La combinación de fuerzas en que simbolizan estos eventos forzó al sur a estar en la defensiva y los condujo al abandono de la herencia jeffersoniana, desarrollando una apología o defensa

conservadora a la manera o semejanza de Burke. Era posible ser a la misma vez un seguidor de Jefferson y poseer esclavos mientras ninguno colocara la Declaración de Independencia contra la esclavitud. Cuando esto ocurría, el dueño de esclavos tenía que abandonar su liberalismo o su sustento. Inevitablemente, este prototipo (ideal) de filosofía fue sacrificada y reemplazada por un conservadurismo trascendental.¹⁵ A través de esta investigación o disertación he notado que algunos autores, al definir el conservadurismo, lo describen como un grupo de personas favorables a la continuidad de las estructuras vigentes y defensores de los valores tradicionales o que consiste en una actitud de oposición al cambio brusco, el temor al cambio que se convierte en el campo político, en temor al radicalismo.

Según el Dr. Michael Sauter, Burke fue el primer europeo en ver a la Revolución Francesa como un movimiento social e intelectual. “Desde este punto de vista, la Revolución no sólo trajo un cambio de régimen, sino que también alteró los fundamentos de la sociedad francesa. Para Burke, esto significaba que el impacto de la Revolución no podía ser contenido. Era un reto para cada sociedad que tenía aristocracia, Iglesia y monarquía”.¹⁶ Según el punto de vista de Burke, el gran error de la revolución francesa había sido el haber roto la relación orgánica de Francia con su Historia y con sus instituciones. Burke veía el pasado como una fuente de sabiduría porque moderaba los juicios políticos y evitaba que el cambio se saliera de control.

¹⁵ Ibid, pp 466-467.

¹⁶ Michael Sauter. “EL CONSERVADURISMO”. Presentado en las conferencias: Historia de las civilizaciones, 2008. Recuperado <http://hcconferenciasesp.blogspot.com/2008/o/sesin-9-elconservadurismo.htmf>

Por lo tanto, la revolución había perdido su toque con un pasado nacional por lo que se convertiría en el caos y haría necesario un militar fuerte. El pensamiento de Burke aunque murió en 1797 se anticipó-predijo lo negativo de la revolución francesa, el exceso de la violencia, el terror, la represión, el caos-desorden y el surgimiento de un militar fuerte (que fue Napoleón).

Después de haber sido derrotado Napoleón, surgió otra generación de escritores conservadores, especialmente en Francia, que quería reivindicar los ataques de Burke a la Revolución. Muchos de estos nuevos conservadores reaccionaron con vigor contra los excesos de la revolución al demandar mayor seguridad para el Estado. Sin embargo, el problema era que la revolución francesa y Napoleón habían destruido tantas tradiciones que el pasado solo proveía poca estabilidad. Algunas tradiciones estabilizadoras que habían funcionado bien en Inglaterra, como el protestantismo, no desempeñó un importante papel en los países católicos. Por tanto, “una redefinición del conservadurismo de Burke era necesaria antes de poder ser aplicado en otra parte, y en algunos casos esto empujó al conservadurismo a ser considerado como reaccionario.”¹⁷

Mucho de lo que los conservadores pos napoleónicos hicieron puede ser descrito como una reapropiación de la tradición. Los conservadores franceses oscilaban hacia la Iglesia católica como una fuente de estabilidad y tradición. La Iglesia trajo de regreso a la vida cotidiana un sentido de jerarquía y un orden orgánico. En las regiones católicas de Europa, especialmente en Francia, Italia y España, este tipo de conservadurismo religioso tendría una atracción inherente.

¹⁷ Ibid.

A continuación, Michael Sauter utiliza como un claro ejemplo del conservatismo religioso a el franco italiano Joseph de Maistre (1753-1821) ya que representa de manera más completa la alianza entre el Trono y el Altar. “A diferencia de sus predecesores ilustrados, De Maistre tomó una visión más pesimista de la política. En vez de buscar los orígenes del Estado en la razón, como hizo John Locke, enfatizó la violencia como su aspecto fundamental. En su visión, todos los sistemas políticos se originaban en la violencia”.¹⁸

Michael Sauter añade que De Maistre fue el primer pensador en teorizar abiertamente sobre la importancia política de los rituales públicos. "Para persistir", argumentaba De Maistre, "el Estado necesitaba de rituales." De acuerdo con De Maistre, dichos rituales no son racionales, pero están diseñados para inculcar creencias y enseñar lecciones. Los rituales públicos de cualquier índole afirman su lealtad al Estado. De Maistre sentía que la religión tenía un papel central en el mantenimiento de la seguridad diaria, pues estaba fundada en los rituales. Por tanto, surgió un nuevo enfoque político. El Estado estaba fundado en la violencia y estaba permeado por lo irracional. Si los rituales mantienen al Estado unido entonces los rituales religiosos que eran los más poderosos y penetrantes de todos los rituales públicos tenían que ser protegidos por el Estado."¹⁹Esta posición filosófica puso en conflicto a De Maistre con casi todo el siglo dieciocho. Se oponían tanto al racionalismo de la ilustración como a las abstracciones de la Revolución francesa.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

De Maistre fue muy conocido no solamente en Francia sino en el resto de Europa, pues hizo posible la comprensión de la destrucción que trajeron las guerras revolucionarias y napoleónicas. De acuerdo con Sauter, pareció dar De Maistre una mejor explicación para la violencia de lo que la Ilustración pudo. La Ilustración había predicado que el hombre era básicamente bueno, pero ¿cómo podría serlo, si había sucedido el gobierno del Terror? De Maistre dio una ideología alternativa a las ideas planteadas por Locke, Voltaire y Rousseau. Para él, la gente era mala y necesitaba ser contrarrestada por sistemas de autoridad. “Sólo las instituciones tradicionales de la Iglesia y del Estado podrían prevenir catástrofes futuras. Este enfoque se convirtió en la base para los argumentos conservadores futuros sobre la necesidad de proteger a las instituciones tradicionales.”²⁰ Hemos visto otro ejemplo de la diversidad del conservadurismo europeo.

A continuación, veremos que, aunque el conservadurismo tenga ciertas características no es fácil describirlo como un movimiento homogéneo debido a su diversidad. Sauter añade que, aunque no se puede analizar con detalle todos los conservadurismos en Europa, desea a continuación analizar otro conservadurismo que comenzó antes de la Revolución Francesa y que lo radicalizó: el conservadurismo alemán.

Para entender el conservadurismo alemán, Sauter utiliza o acude a la historia para recordar sobre la estructura política única de Alemania. Hasta la primera unificación ocurrida en 1871 con Bismarck, Alemania estaba dividida en muchos principados de

²⁰ Ibid.

diferentes formas y tamaños. Algunos de estos principados como Prusia y Austria eran grandes. Otros, como el ducado de Weimar y muchas ciudades estados alemanas eran más pequeñas. En la diversidad de las instituciones y estados estaba envuelta una institución antigua llamada Sacro Imperio Romano Germánico. Dicho imperio fue fundado en el año 800 D.C. y creció por los siguientes mil años hasta que fue disuelto por el emperador austriaco Francisco II en 1806. Sauter analizará el conservadurismo alemán por medio de tres personajes importantes: Justus Möser, Friedrich von Gentz y Carl Ludwig von Haller. El conservadurismo alemán surgió en oposición al cambio político dentro del sistema. El cambio estaba definido principalmente por medio de la agresión de los Estados grandes contra los Estados pequeños. En Alemania acrecentaron las voces de protesta cada vez que un Estado grande, frecuentemente Prusia, trataba de cambiar los acuerdos políticos existentes. Justus Möser fue una de estas voces de protesta constante. Nacido en la pequeña población de Osnabruck, donde trabajó toda su vida en el gobierno local, Möser publicaba un periódico semanal llamado *Fantasías Patrióticas* donde constantemente alegaba que el espíritu alemán recaía en la realidad orgánica del Sacro Imperio. Defendió la diversidad regional, las libertades tradicionales y la sabiduría contra las fuerzas de cambio político. Estas ideas serán muy importantes años después para las críticas de la batalla entre Berlín y Viena por el control sobre Alemania. Pero Möser también ejerció una fuerte influencia en la literatura. Puso énfasis en la diversidad y las tradiciones locales en el plano cultural en su conocido libro *Historia de Osnabruck*. En esta obra alegó que la cultura tenía sus orígenes en las prácticas de la vida cotidiana de gente común y corriente. Si se quiere encontrar la verdadera Alemania, deben buscar en los campesinos y escuchar sus

lenguas y aventuras populares. Esta idea tuvo un fuerte impacto en Goethe y Herder, dos pensadores alemanes que tendrían enorme huella en los románticos y en la historia de la cultura. “Si el conservadurismo alemán tenía sus orígenes en la oposición local y el cambio político antes de la Revolución Francesa, después de ésta se volvió altamente nacionalista”.²¹

Otro alemán que a través de su vida unió varias tendencias ideológicas fue Friedrich Gentz nacido en Silesia, provincia que Federico II había robado a Austria. Su padre formó parte de la administración prusiana. Gentz, por lo tanto, creció y fue educado en Berlín, particularmente por hugonotes franceses, grupo étnico y religioso al cual pertenecía su madre, lo que significaba que Gentz hablaba y escribía correctamente tanto el francés como el alemán. Gentz recibió una excelente educación. Estudio filosofía con Kant en Königsberg y era partidario de la Revolución en los comienzos de ésta, pero pronto se volvió en contra de la violencia y del derramamiento de sangre causado por esta. Gentz fue la primera persona en traducir al alemán la obra de Burke: *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*. En 1791 leyó la obra de Burke en su idioma original con fastidio, pero después con una gran admiración debido a que la revolución se había vuelto más violenta. Gentz hizo la traducción de la obra de Burke al alemán y la publicó en 1793. Su traducción tuvo un gran éxito y convirtió a Gentz en un escritor antirrevolucionario. En la siguiente década se dedicó a hacer campaña contra la revolución en varias revistas conservadoras. Gentz tuvo sin lugar a duda una vida interesante en diversas actividades. “En 1802, por escándalos de carácter personal, se fue de Berlín para residir en Viena donde se convirtió en parte de los propagandistas conservadores al servicio del conocido

²¹ Ibid.

príncipe Klemens von Metternich. Como parte del equipo de escritores Gentz, unió a la propaganda anti francesa con el conservadurismo y el nacionalismo emergente”.²² El siguiente personaje está considerado como el conservador más influyente del período inmediato pos napoleónico. Carl Ludwig von Haller. Haller nació en 1768 en la ciudad suiza de Berna. Su padre había sido un funcionario público en el gobierno de la ciudad, y Haller también trabajaría en dicho lugar. En 1786, a la temprana edad de dieciocho años, Haller empezó a trabajar para el Ayuntamiento. Pero su vida segura y tranquila cambiaría drásticamente debido a la conquista francesa de Suiza en la década de 1790. Haller luchó contra la ocupación francesa, pero fue obligado a abandonar a Berna. Al poco tiempo regresó, pero fue forzado a abandonar su ciudad otra vez, cuando se descubrió su conversión al catolicismo. Como otros muchos jóvenes conservadores, la destrucción del mundo político y social antiguo hizo que Haller buscara ese orden perdido en la Iglesia Católica. La obra de Haller de más trascendencia es *Restauración de la Ciencia Política* (1816-1822). En dicho texto, el autor quería recuperar la teoría revolucionaria del contrato social, realzando la importancia en la desigualdad social. El punto de vista particular de Haller era que la sociedad está basada en la desigualdad social, añadiendo que, en cualquier lugar, los débiles dependen de los fuertes, y esta cadena de dependencia va directo al príncipe, cuya fuerza protege a todos. Por lo tanto, la autoridad del príncipe era inalienable y todas las decisiones políticas emanaban de él. Sauter indica que Haller no era completamente dogmático en este asunto. En contraste con De Maistre, no enfatizaba el papel de la Iglesia en el Estado, tampoco argumentaba que el príncipe no pudiera ser despojado del poder. Incluso el príncipe tenía reglas que

²² Ibid.

seguir pues no sólo era el príncipe sino el padre de su pueblo. No obstante, “al enfatizar la desigualdad Haller hizo manifiesta una fuerte tendencia conservadora en el pensamiento político alemán. Esto se combinaría más tarde con el nacionalismo para darle a la política alemana un sabor anti francés”.²³

El punto de vista de Sauter en este importante trabajo es que el conservadurismo es un producto tanto de los períodos prerrevolucionarios y revolucionarios de Francia (JustusMöser como hemos visto, señaló que el conservadurismo alemán tuvo sus orígenes en la oposición local y el cambio político antes de la revolución francesa y después de ésta se volvió altamente nacionalista). Por lo tanto, el conservadurismo tiene varios orígenes y surgió en varios países de formas diferentes. Pero si hay algo que podemos decir de su historia es que la revolución francesa generó un ímpetu para convertir al conservadurismo en un movimiento. Concluye Sauter, “aquellos que habían hecho campaña contra cualquier cambio antes de 1789 repentinamente se convirtieron en profetas. Las guerras de la revolución y los asesinatos convirtieron a Dios, al rey y al país en una buena combinación político y social para mantener.”²⁴

La raíz del conservadurismo en España es un claro ejemplo de la diversidad del conservadurismo europeo que, aunque tenga ciertas características, no es fácil su descripción como un movimiento homogéneo.

Con la llegada de los Borbones, España logró algunas reformas, llevando algunas de ellas a sus posesiones de ultramar. ²⁵Durante el siglo XVIII, España estuvo menos

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

²⁵ Sobre las reformas francesas de los Borbones, véase el libro reciente de la autora María Elvira Roca Barea cuyo título es Fracasología, España y sus élites: de los afrancesados a nuestros días; Barcelona,

aislada con sus vecinos europeos, abierta a novedades, dicho siglo significa en el continente europeo un extraordinario aumento del poder social de las ideas. El siglo XVIII causó cambios dramáticos en ideas, instituciones, siglo revolucionario: Ilustración, Revolución Industrial, Rev. de las trece colonias, Revolución Francesa, Revolución en Haití, surgen las primeras conspiraciones surgiendo los precursores de la independencia de América Latina.

Aunque España tuvo avances bajo los Borbones, el Estado notó que su monarquía peligraba ante los ideales de la Revolución Francesa que representaba una seria amenaza al orden establecido en Europa especialmente contra las monarquías, y donde la sociedad, sería alterada en su status quo ante las ideas radicales de la revolución. Para evitar que tales creencias se propagaran y atentara contra su monarquía, sus instituciones y sociedad, España formo parte de una alianza de naciones europeas en su lucha contra la Francia revolucionaria.

Por lo tanto, España refleja la diversidad del conservadurismo europeo cuando vemos entre ciertos sectores de la población una fuerte oposición a las ideas ilustradas y diversos aspectos de su aplicación práctica y el surgimiento inclusive de un conservadurismo religioso. Dicha oposición estuvo compuesta por los defensores de los amenazados privilegios corporativos, los nobles marginados y, especialmente los eclesiásticos conservadores. Será a partir de la década de 1760, cuando la minoría

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S.A. 2019; en sus páginas presenta detalles y fuentes del papel nefasto que jugó Francia en infundir en las élites españolas que las reformas llegaron con los Borbones ignorando el periodo de importantes reformas bajo los Habsburgo. Desde ese momento las élites españolas penetran es su cimiento la idea de la España mala, de la atrasada, enemiga del progreso y de la ciencia, etc. La autora Roca Barea menciona que dicha visión sobre España surgió antes de la llegada de los Borbones a España. Desde ese momento las élites españolas despreciaron lo español considerando lo francés superior a lo de su nación. Véase los capítulos I, II y III.

selecta política y religiosa española se dividió entre amigos y enemigos del gobierno ilustrado, especialmente en lo que se refería al monopolio de las ideas mantenido por la Iglesia, así como a su riqueza, que de ninguna manera estaba desvinculada de ese monopolio.²⁶ “Fue esta corriente sobre todo clerical de hostilidad hacia el racionalismo, la Ilustración y otras ideas extranjeras” semejantes, así como su puesta en práctica por la corona y sus ministros para transformar la sociedad y el estado tradicionales, lo que proporcionó al movimiento carlista sus primeros precursores ideológicos”.²⁷

La oposición carlista, principalmente, los defensores de la monarquía alfonsina descubrieron con éxito al movimiento carlista como intransigente, absolutista en asuntos religiosos y políticos por el cual no estaban capacitados para gobernar ya que crearían

²⁶ Martin Blinkhorn. Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939. trad. De Javier Alfaya y Bárbara Macshane, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1979, p 19. Este libro es una importante fuente de información sobre un partido dinástico, antiliberal, anticapitalista, de extrema derecha en la mayoría de su historia. Aunque su libro que fue su tesis doctoral de la Universal de Oxford cuyo director de su disertación fue el famoso hispanista Raymond Carr (años más tarde Sir Raymond Carr) director del St. Antony's College que fue el primero en despertar el interés de Blinkhorn por la historia de España cubre la reacción del carlismo ante el surgimiento del comienzo de la II da Republica Española y su colapso (años 1931-1939). Antes de cubrir el tema principal, Blinkhorn presenta un interesante trasfondo histórico e ideológico de dicho movimiento político. Su libro Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939 convirtió a Martin Blinkhorn en la autoridad máxima sobre la historia de los partidos conservadores en el sur de Europa.

²⁷ Ibid, p 19 Cuando se intenta describir brevemente al Carlismo señalan que su doctrina y su surgimiento como partido político ocurrió en 1833 para defender las aspiraciones al trono de Carlos María Isidro de Borbón hermano del rey Fernando VII, y de sus descendientes. Blinkhorn en su conocida tesis doctoral convertida en libro señala que el carlismo poseía también un “elemento de masas que había aparecido en la década de 1790 en la Vendée y la Chouannerie, pero del que carecían ya los legitimistas franceses en la época en que surgieron sus equivalentes españoles. Inmediatamente Blinkhorn añade: “En torno a las personas, frecuentemente indignas, de los pretendientes carlistas al trono español, creció una causa que atrajo a una minoría importante de españoles, principalmente campesinos, a una cruzada contra las novedades dominantes de la época: la vida urbana y el industrialismo en la esfera socioeconómica; la tolerancia, el escepticismo y el ateísmo en la religión; la centralización en la esfera administrativa; y en el mundo de la política, el liberalismo y el socialismo. Contra semejantes horrores, los propagandistas del carlismo formularon poco a poco un programa que reclamaba la “instauración” de una monarquía “tradicional” pero no absoluta; la devolución de la autonomía administrativa en nombre de los fieros históricos: (fiero: Privilegio, derecho, exención, etc. que se concedan a una persona, ciudad o territorio. En la Edad Media, ley o estatuto concedido por un soberano a un territorio.) de las regiones españolas, un sistema sociopolítico corporativo que garantizase el bienestar y la armonía universales, e impregnándolo todo, la Unidad Católica, “que significaba uniformidad de creencias, de expresión y de conducta”. Véase a Blinkhorn, op.cit- p 17.

un estado teocrático y restaurarían la Inquisición. Lo que olvidaron señalar los oponentes del carlismo fue que el grupo de fanáticos, absolutistas, dogmáticos dentro del carlismo era un grupo entre diversos y variados grupos que unidos formaban dicho movimiento. A través de su larga historia vemos de vez en cuando la lucha entre la facción intransigente y la moderada que creará discordias y cismas.

Muchos conservadores españoles, incluyendo los carlistas, debido a los enlaces a través de su historia entre el trono y el altar aceptaban como verdad que las instituciones de la monarquía y de la Iglesia contribuyeron en gran medida hacia la creación de la nacionalidad española.²⁸ España, como el resto de Europa mostró resistencia a las nuevas ideas, especialmente a las consideradas extranjeras (resistencia conservadora) tomando éstas un impulso sin precedentes durante los años de la Revolución Francesa y las guerras revolucionarias.

El conservadurismo popular, aunque ya existía, se mantuvo en silencio hasta 1808, cuando Napoleón Bonaparte impuso por la fuerza a su hermano en el trono español dando un nuevo paso en la historia española. Una minoría de españoles “modernizadores”, conocidos como los afrancesados y colaboracionistas con el invasor francés, apoyó al rey francés.²⁹

Por un tiempo, el impacto de la guerra, debida a la invasión francesa, aceleró por un tiempo la descomposición del llamado Antiguo Régimen dando por resultado una revolución que introdujo reformas e ideas liberales a España durante los años 1810-

²⁸ El Correo Español (Madrid) 6 de enero de 1894 Melchor Ferrer y José F. Acevedo. Historia del tradicionalismo español, Sevilla, 1941-1958, 30 vol., 1, pp 7-10.

²⁹Blinkhorn; op.cit... pp 19-20.

1812, la Constitución democrática de Cádiz del año 1812 que sirvió de modelo a otras naciones. Durante el período de las Cortes de Cádiz, las fuerzas liberales tuvieron por oposición a dos corrientes del conservadurismo: al reaccionario y al moderado. Por lo tanto, en la Constitución de Cádiz se pueden percibir influencias liberales y conservadoras. No se debe olvidar que los liberales eran una minoría en el resto de España y en las propias Cortes (como también fueron minoría en la Asamblea Nacional francesa).

Solamente las terribles condiciones de la guerra hicieron que una inmensa parte de las regiones tradicionalistas estuviesen aisladas, haciendo posible la representación política hacia el liberalismo de la clase media en un país que estaba mayormente habitado por católicos tradicionalistas y por campesinos analfabetos. Tan pronto vino la paz, la monarquía y la jerarquía militar fueron restablecidas, la entera estructura liberal fue inmediatamente arrastrada ante el aplauso general del pueblo.³⁰

El regreso de Fernando VII (1808/1814-1833) al trono fue el retorno de un reinado despótico. El comportamiento del rey demostró su verdadero carácter autoritario, oportunista, carencia de valor y traidor. Cuando su autoritarismo despótico fue desafiado con fuerza y recursos, se acobardó y aceptó los principios, valores institucionales, y la Constitución de Cádiz que a su llegada fue suprimida por él. En poco tiempo con ayuda de la Europaconservadora vuelve a reinar como un rey absoluto.

España a través de su historia ha demostrado que, aunque aparenta estar aislada del resto de Europa no ha sido inmune al pensamiento e ideas procedentes de otras partes

³⁰ Stanley G. Payne. "Spanish Conservatism 1834-1923", Journal of Contemporary History, vol 13, No 4. A Century of Conservatism, oct 1978 p 766.

de Occidente. Un claro ejemplo es la gran variedad de conservadurismo que tuvo, como el de Edmund Burke. Además, el conservadurismo religioso que se encuentra en el carlismo y en el integrismo español, el conservadurismo que desemboca en el nacionalismo como el de las regiones de Vizcaya, Cataluña. El integrismo representó el extremismo de derecha más agudo del movimiento carlista, lo que causó que fueran expulsados los integristas en 1888 que representaban la extrema derecha del carlismo y el carlismo comienza a moderarse posterior al cisma con los integristas.

Aunque España también recibió influencia del liberalismo, cuya corriente política surgió a finales del siglo XVIII, también fue continuadora de una tradición española de origen medieval. En esta la monarquía era federativa, limitada por las cortes, la sociedad, también era una monarquía social y cristiana. Era una monarquía en que sus regiones, sus reinos disfrutaban de fueros; por lo tanto, en sus Cortes no estaban representadas los partidos políticos sino las clases sociales. Por lo cual, la monarquía era representativa, federativa y social cristiana. Esta monarquía llamada tradicionalista tendrá influencia en algunos de los luchadores de la independencia de América Latina, además de las ideas de la Ilustración, de las revoluciones de las Trece Colonias, La Revolución Francesa y la de Haití.³¹Finalizando las guerras Napoleónicas, Europa

³¹ Hoy en día un alto por ciento de personas, incluyendo a profesionales, ser tradicionalista significa apego a antiguas costumbres, doctrinas, ideas e instituciones. Por lo tanto, se les considera ser reaccionarios, ultraconservadores, de extrema derecha, etc. ¿Cómo pudo un régimen cuya forma de gobierno contiene ideas, doctrinas e instituciones retrógradas haber tenido influencia en los luchadores de la independencia en América Latina? Véase Luis González Vales. "Towards a Plantation Society", en Arturo Morales Carrión. Puerto Rico. A Political and Cultural History, New York, W.W. Norton & Company Inc.; 1983, p86. El conocido periodista, historiador, diplomático, editor y político colombiano German Arciniegas señaló que al rehusar Felipe V de ofrecer o extender las libertades medievales castellanas que eran parte de la monarquía federal tradicionalista contribuyó a la pérdida del Imperio Español. Arciniegas reconoce también las influencias de la Ilustración en los patriotas de América del Norte y de América del Sur. Pero, los patriotas de América del Sur ratificaron en las tradiciones populares y democráticas de la vieja España. A continuación, Arciniegas comenta un incidente que ocurrió en Caracas en 1810. Para explicar el derecho que tenía la insurrección en América contra España, el abogado Miguel José de Sanz en un extenso

estaba preparada para trazar por primera vez en su historia un orden internacional basado en los principios del balance del poder. Ese equilibrio funciona mejor si es sostenido por un acuerdo basado en valores comunes. El balance del poder impide la capacidad de derrocar el orden internacional. El resultado fue el Congreso de Viena que estableció un siglo de orden internacional.³² El balance del poder gradualmente surgió

ensayo que salió publicado en un periódico que se publicaba semanalmente bajo el nombre de "El Semanario de Caracas" no dependieron de las ideas de Rousseau ni de la Ilustración Francesa sino en las viejas libertades de la España tradicionalista. Estas viejas antiguas libertades también ejercieron influencia en otros patriotas latinoamericanos incluyendo a los del Caribe. Véase Germán Arciniegas. *América en Europa*. Buenos Aires, 1975, pp 204-205 y 205-209. Don Juan Vázquez de Mella y Fanjul, conde de Monterroso, poliglota, principal ideólogo del carlismo que en su época eliminó las corrientes e influencias absolutistas del carlismo, fue uno de los más eminentes oradores del Congreso de los Diputados. Fue considerado el Verbo de la Tradición. En uno de sus discursos hace una apología de la tradición demostrando que la tradición no significa algo fósil y que está como petrificado etc. Veamos brevemente su explicación Vázquez de Mella señala primeramente que la tradición considerada subjetivamente es un sentimiento que se funda en el respeto a los antepasados; considerada en sí misma, es trasmisión y, lejos de significar cosa petrificada implica el movimiento, puesto que supone algo que pasa de unos a otros. Lo que puede, y muchas veces no debe cambiar sustancialmente, es lo transmitido: creencias, sentimientos, costumbres, instituciones y aspiraciones de un pueblo. Todo ello según Mella es una herencia espiritual. Para finalizar debido a lo extenso de su discurso Vázquez de Mella añade: El hombre discurre y, por lo tanto, inventa, combina, transforma, es decir, progresa y transmite a los demás las conquistas de su progreso. El primer invento ha sido el primer progreso, y el primer progreso al transmitirse a los demás, ha sido la primera tradición que empezaba. La tradición es un efecto del progreso, pero como le comunica, es decir, le conserva y le propaga, ella misma es el progreso social. El progreso individual no llega a ser social si la tradición no la recoge en sus brazos. Es una antorcha que se apaga tristemente al lanzar el primer resplandor, si la tradición no la recoge y la levanta para que pase de generación en generación, renovando en nuevos ambientes el resplandor de su llama. La tradición de acuerdo con Vázquez de Mella es el progreso hereditario, "y el progreso, si no es hereditario, no es progreso social. Una generación, si es heredera de las anteriores que le transmiten por tradición la herencia que han recibido, puede recogerla y hacer lo que hacen los buenos herederos: aumentarla y perfeccionarla para comunicarla mejorada a su sucesor". "Qué Es La Monarquía Tradicional, Apología De La Tradición. Discurso en el parque de la salud, de Barcelona, pronunciado el 17 de mayo de 1903", en Juan Vázquez De Mella. *Regionalismo y Monarquía. Selección y estudio preliminar de Santiago Galindo Herrero, Biblioteca Del Pensamiento Actual. Dirigida por Rafael Calvo Serer. Madrid, Ediciones Rialp S.A., 1957, pp 288 y 291. Hemos visto el incidente ocurrido en Caracas en 1801 el interesante artículo publicado semanalmente bajo el nombre de Semanario de Caracas donde indica que son viejas libertades de la España tradicionalista ejercieron influencia entre los patriotas latinoamericanos incluyendo a los del Caribe. La monarquía tradicionalista era un sistema político que defendía un sistema de gobierno descentralizado, federal, en el cual se apoya el gobierno propio a nivel local y regional. La monarquía era representativa y social debido a que todos los miembros de la sociedad podían defender sus intereses y participar en el gobierno no solamente a nivel local y regional sino en su participación en las Cortes de Madrid. Era una Monarquía tradicionalista católica social representativa y federativa. Juan Vázquez de Mella en su vida pública rechazó que la defensa de dicho sistema fuese absolutista y reconoció que dicha monarquía no pudo realizarse, no llegó a la plenitud de su desarrollo porque circunstancias adversas se lo impidieron. Véase Ibid, pp 402 y 403.*

³² Henry Kissinger. *Diplomacy*. New York, Simon & Schuster, 1994, p77. Véasetambién Wilfried Fest. *Dictionary of German History 1806-1945-* New York, St. Martin's Press 1978, pp 164-165.

por medio de coaliciones mudables bajo el liderato de Inglaterra contra los intentos de Francia de dominar Europa.³³ En fin, el Congreso de Viena, en su deseo de mantener Europa en paz, no solamente deseaba mantener un balance del poder entre las naciones, sino impedir que cualquier nación se convirtiera militarmente en más poderosa que sus vecinos. El Congreso también apoyó el principio de legitimidad: fueron restauradas Las familias reales que habían reinado anteriormente de la Revolución Francesa y la Era napoleónica, detentando de nuevo el poder. El rey Borbón Luis XVIII regresa al poder en Francia. Otras familias reales regresaron a reinar en Prusia, España y en los varios estados de Italia.

El Congreso de Viena se opuso al deseo de gobiernos propios de los polacos, belgas y otros grupos nacionales. Cualquier exigencia por limitar el poder real o de conceder derechos políticos para el pueblo fueron rechazados. Semejantes exigencias e ideas eran consideradas revolucionarias y peligrosas. El Congreso de Viena terminó la era de la Revolución Francesa y Napoleón. Sin embargo, el espíritu revolucionario no se extinguió en 1815. Durante el siglo XIX, los deseos por lograr cambios políticos incitaron a la violencia en Francia y en otros lugares de Europa. Debido a que la Revolución Francesa y la Era napoleónica impulsaron diferentes clases de sentimientos en los europeos, algunos se sintieron inquietos acerca de los cambios y deseaban que estos se lograsen más lenta o gradualmente: Deseaban conservar su modo de vida. Este grupo fue descrito como conservador. El otro grupo aceptó los cambios y trató de traer muchos

³³Ibid, p70.

más. Este grupo fue descrito como liberal e hizo esfuerzos de convertir a los gobiernos más democráticos.

Los partidarios de Isabel II de España, normalmente descritos como moderados, al tener acceso al poder se transformaron en el conservadurismo moderado formando una fuerza política institucional a través del Partido Moderado, bajo la jefatura gubernamental de Francisco Martínez de la Rosa. Dicho partido eventualmente se unió con la Unión Liberal para constituir el Partido Liberal-Conservador, bajo la dirección de Cánovas del Castillo. El Liberalismo doctrinario de los moderados sostenía la tesis de la armonía entre el orden y la libertad. “El eje del Discurso de la Corona en octubre de 1844 gira sobre la convicción de que el orden y la libertad son condiciones indispensables para el progreso económico que había sido hasta entonces preterido al progreso político.³⁴ No olvidemos que, bajo la restauración, los partidos ilegales fueron los de izquierda, el anarquismo, comunismo, socialismo y por el ala derecha, el carlismo. Ninguno de estos partidos podía acceder al poder debido a que el sistema político español era bipartidista, solo los conservadores y los liberales accedían al poder, cerrándole las puertas a los partidos mencionados.

Con la caída de Isabel II, España padeció un período de inestabilidad, de pronunciamientos militares identificados como liberales o conservadores, cambios bruscos o radicales de gobierno e incluso la llegada de la primera República española y otra guerra carlista. El Partido Moderado se unió con la Unión Liberal para constituir el Partido Liberal Conservador bajo el liderato de Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897).

³⁴ Vicente Palacio Atard. La España Del Siglo XIX, 1808-1898 2 da ed, Madrid, España –Calpe, S.A., 1981, p238.

El pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto (29 de diciembre de 1874) trae al trono al joven Alfonso XII, siendo nombrado Cánovas del Castillo jefe del gobierno, sentando las bases del complejo sistema político de la Restauración de larga duración.

Entre las obras de Cánovas estaba una Historia de la Decadencia de España durante el siglo XVII (1854), en la cual su ideología conservadora se unió a un profundo pesimismo político en relación a España y “sintiendo una gran admiración a Inglaterra, considerando su estabilidad y su régimen político como superior a cualquier otro, siendo ideal para España”.³⁵ El régimen canovista fue el enlace de elementos adversos inaceptable a los republicanos y carlistas que representaron la más seria amenaza a dicho régimen.

Cánovas se convenció de que lo necesitaba España era elevar o exaltar el principio del compromiso político al estilo inglés. A imitación del sistema político inglés, Cánovas logro un acuerdo de repartición del poder entre dos fuertes partidos monárquicos, los llamados liberal y conservador, y creó un sistema bipartidista en el cual los fraudes electorales apoyados en el caciquismo hacían posible la alternancia entre ambos partidos políticos que hicieron posible por un largo período de tiempo el mantenimiento de la Restauración.

Obviamente el propósito, la intención del sistema monárquico constitucional de 1876, era la defensa de las clases conservadoras contra la corriente o curso revolucionario. Otro propósito era que Cánovas detestaba la intervención del ejército en la política y derrocamiento del gobierno:

³⁵ R.A.H. Robinson, op.cit, p 568, Véase H.R. “Cánovas del Castillo (Antonio) en Gran Larousse Universal, Barcelona, Plaza & James, 1995, 28 vols, 7, p 2288. Véase también en Gerald Brenan, *The Spanish Labyrinth: The social and political background of the Spanish Civil War*. Canto sixth printing, New York, published in the United State of America by Cambridge University Press, 2006, pp 2-3

“El propósito principal de la monarquía constitucional de la Restauración, cuya base o principio era la constitución de 1876 que fue principalmente su creación, era la imposibilidad de futuros golpes de estado. El deseo de Cánovas era restaurar a Alfonso XII por un movimiento de opinión, pero, los militares se adelantaron y restauraron Alfonso por una revuelta militar”.³⁶

Aunque el régimen de la Restauración trató de que aumentase el apoyo de la oposición a su restaurada monarquía constitucional, sólo logró el de Emilio Castelar (1832-1899), el mejor orador republicano de su tiempo, polémico periodista cuyos ataques devastadores sobre los escándalos de la corte desgastaron el prestigio que la monarquía tuvo y con el correr del tiempo logró un cambio de opinión. Los republicanos españoles llegaron a finales de la centuria divididos en facciones irreconciliables. En su testamento, Castelar que había sido Presidente de la Primera República Española, había recomendado a sus seguidores aceptar la monarquía e integrarse en el Partido Liberal Dinástico.³⁷ Igualmente, algunos católicos unieron sus fuerzas a la de los conservadores dinásticos de Cánovas del Castillo, cuyo líder era Alejandro Pidal y Mon (1846-1913) abogado, político y cacique asturiano que había fundado La Unión Católica.³⁸ En fin, la Restauración dio cierta apariencia de estabilidad, pero, con el correr del tiempo, no pudo

³⁶ Raymond Carr. *Modern Spain 1875-1980*. Great Britain, Oxford University Press, 1980, p3.

³⁷ Raymond Carr (ed) “*Liberalism and Reaction 1833-1931*”, en Raymond Carr. *Spain. A History*. Oxford, reimpresión, Oxford University Press paperback, 2001, pp 218, Jon Juaristi. “*Las Sombras Del Desastre*” en *Visiones de fin de siglo*. trad. de Eva Rodríguez Halffter, Dirigida por Raymond Carr, Madrid Grupo Santillana de Ediciones, S.A. 1999, p 141.

³⁸ Raymond Carr. *España 1808-1939*. trad. De Juan Ramón Capella, Jorge Garzolini y Gabriela Ostberg, Revisión de J Romero Mauro, 2da ed, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970, p 343; Domingo Benavides Gómez. *Democracia Y Cristianismo En La España De La Restauración 1875-1931*. Madrid, Editora Nacional, 1978, pp 90, 92, 93, 94. Véase los motivos de Pidal dada su hostilidad a Cánovas hasta su colaboración tan estrecha como en la participación en el mismo gabinete incluyendo el nombramiento de Alejandro Pidal como ministro de Fomento y bastantes cargos políticos subalternos fueron ocupados por miembros de la Unión Católica, p 92 y los motivos de Pidal para su ingreso en el Partido Conservador de Cánovas. Véase pp 110-113.

resolver los problemas apremiantes de España en su tiempo, entre ellos la cuestión social, el no haber concedido a tiempo reformas económicas y políticas a sus posesiones de Ultramar. .Dicha pugna se desplazó al continente americano.

En la historiografía latinoamericana se describe a los defensores de la monarquía española como realistas y se les identifica como conservadores defensores del Antiguo Régimen. Es un punto de vista de la imagen tradicional de un conservadurismo oligárquico, centralista, absolutista, retrogrado y monárquico.El haber obtenido su independencia con tanto sacrificio y destrucción en largos años de cruenta violencia y haber vivido años posteriores a su independencia de luchas internas entre las fuerzas liberales y conservadoras en sus respectivos países que trajeron inestabilidad, odios, caos, desorden y la aparición de caudillos militares. Para ellos, el origen de todos sus males venía del pasado colonial y describen a España como una nación retrógrada. Por lo tanto, necesitan un nuevo orden que regenere al hombre de América Latina por haber estado sometido a un régimen feudal con un pasado servil. Se puede inferir que la independencia de América Latina fue un movimiento no solo de separación, sino de negación de España y todo lo español. Fue también una verdadera revolución muy parecida a la francesa, es decir, fue una tentativa por cambiar un sistema por otro: el régimen monárquico español absolutista y católico, por uno republicano, democrático y liberal.

La revolución de América Latina no fue solamente para cambiar un sistema por otro, sino que intento alcanzar lo expresado por el doctor mexicano José María Luis Mora (1794-1850) y compartido por sus pares latinoamericanos de alcanzar lo que éste llamaba “emancipación mental”. Lograda la emancipación frente al poder político de la

metrópoli, era necesario dar el segundo paso, la emancipación del espíritu, frente a hábitos y costumbres que ésta había impuesto a los americanos”.³⁹ Por lo tanto, en América Latina se deseaba imitar a Inglaterra, Francia y Estados Unidos debido a su progreso y dichas naciones fueron utilizadas como modelos.

En América Latina como en Europa se percibía en un importante sector de eruditos que las tendencias conservadoras rechazaban la imagen tradicional de un conservadurismo oligárquico, centralista, absolutista y monárquico, en cambio señalan “que el pensamiento conservador nació dentro del movimiento liberal y no a su lado, que tenía como punto de referencia la defensa de la tradición frente al temor por los cambios radicales” según W. Fowler y H. Morales.⁴⁰

De acuerdo con Lucas Alamán, “el partido conservador existe entre nosotros desde que nació el partido contrario, destructor”. Al igual que el liberalismo, dice Brian Hamnett, “el conservadurismo representó una posición política nueva que surgió como consecuencia del derrumbe del estado colonial y de la legitimidad monárquica”.⁴¹

El conservadurismo en América Latina llegó a tener diferentes expresiones en diferentes países. La gran mayoría de ellos eran republicanos. En México, Agustín de Iturbide buscaba una monarquía constitucional católica. Entre los defensores de una república, algunos, como Juan Manuel de Rosas en Argentina, defendían un sistema federal, mientras en Chile Diego Portales buscaba un estado unitario. En Venezuela, bajo la dirección de José Antonio Páez, buscaban mantener incluso la esclavitud, por

³⁹ Leopoldo Zea (ed) y Prologo “El Positivismo Latinoamérica como Conflicto “en Pensamiento Positivista Latinoamericano. Leopoldo Zea (ed). Caracas, Editorial Ayacucho, 1980, 2 tomos, t I; p x.

⁴⁰ Conrado Hernández López. “El Conservadurismo Mexicano en el siglo XIX”. Metapolítica, vol. 6, núm. 22, marzo-abril, 2002, p 61.

⁴¹ Ibid.

consiguiente, tanto Rosas como Portales proponían orden y defensa de la legalidad, pero ambos estaban claramente dispuestos a violarla cuando a ellos les convenía. Mientras algunos conservadores como Manuel Oribe en Uruguay- y el mismo Portales fueron modernizadores.

Un poco más tarde el conservadurismo adquirió un contenido propiamente ideológico con el positivismo, especialmente las ideas de Augusto Comte y su teoría del orden y del progreso. Otro factor fue el conflicto sobre las relaciones Estado- Iglesia que fue un importante elemento en la creación o surgimiento de los partidos conservadores en Latinoamérica en el siglo XIX. Durante la temprana etapa independentista sobresalieron las divisiones entre las regiones geográficas y divisiones entre grupos selectos o élites que favorecían una fuerte autoridad centralizada gubernativo y otros elementos que favorecían una forma de gobierno más descentralizada. Sin embargo, el asunto estado- iglesia demostró ser una poderosa fuente de oposición para la movilización política y contribuyó a la creación de los partidos conservadores.

El problema sobre el papel de la Iglesia Católica surgió en los comienzos de la construcción de la unificación nacional y la creación del estado constituyendo las bases para la primera actividad política nacional surgiendo una competencia electoral en busca del poder. No debemos olvidar que para el liberal latinoamericano la Iglesia había brindado un fuerte sostén a la Monarquía Española en América Latina, no solamente durante el período de la colonización sino durante los años de las guerras por lograr su independencia y años posteriores (especialmente la alta jerarquía eclesiástica). También estuvo aliada con la oligarquía metropolitana. Si además añadimos la mala distribución

de la riqueza, mientras las órdenes religiosas eran dueñas y controlaban una enorme cantidad de propiedades, de bienes.

“Los liberales fuertemente influenciados por los ideales republicanos del siglo XVIII dedicados en realzar las libertades individuales estuvieron comprometidos en alterar el estado protegido de la Iglesia Católica y detener su poder. Era muy difícil para los liberales imaginar construir un estado soberano sin afrontar el poder y los privilegios de la Iglesia Católica, y su compromiso de lograrlo fue reforzado por el apoyo de la Iglesia a la causa monárquica durante la prolongada lucha por la independencia nacional”.⁴² Otra área de conflicto con el poder de la iglesia fue el “problema del patronato nacional, esto es, la autoridad para nombrar candidatos para ocupar posiciones o cargos vacantes dentro de la jerarquía de la iglesia y la creación de nuevas diócesis”.⁴³ Dicho conflicto se prolongaría por décadas entre la Iglesia y los gobiernos independientes de América Latina. La Iglesia sobrevivió las guerras por la independencia manteniendo la mayor parte de su autoridad legal, influencia social, y su propiedad. No todo el clero fue enemigo de la independencia de América Latina. Por ejemplo, los que acaudillaron la guerra en México fueron los curas Hidalgo y Morelos, el movimiento popular en Caracas contra Emparán (Capitán General), el canónigo Cortés de Madariaga; la insurrección de Cusco contra el virrey Abascal), los curas Béjar y Muñecas; la de Centroamérica, el cura Delgado, demuestra que una parte del sacerdocio, el llamado clero bajo, operó con los revolucionarios, dando su vida por la causa.

⁴² Kevin J. Middlebrook. *Conservative Parties, The Right and Democracy in Latin America*. Kevin J. Middlebrook (ed), Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2000, p 8.

⁴³Ibid, p 9.

Se puede afirmar que la aristocracia del clero estuvo con la aristocracia hispana, y algunas veces con las juntas, pero no con la guerra posterior. Mientras, que el bajo clero, “el cura del pueblo conocedor inmediato del dolor de la gleba mestiza e india, se identificó con su protesta y se hizo parte de su rebelión. El Papado no reconoció la independencia de América sino ya entrada la tercera década del siglo XIX”.⁴⁴

El principio principal detrás del programa liberal fue la creencia que los nuevos estados de América Latina solamente podrían progresar si el individuo se libraba de los prejuicios del pasado, considerando que el poder de la Iglesia era un impedimento a los cambios económicos, sociales e inclusive de mentalidad. Por lo tanto, la Iglesia era vista como una institución que representaba un pasado negativo, cuyos dogmas eran considerados una aberración frente al racionalismo dominante en el siglo XIX.

Por varios siglos el clero se convirtió en la clase dominante de la sociedad española. “América reflejó la unión indisoluble del altar y el trono que se apoyaban mutuamente”.⁴⁵ Dicha unión convirtió a ambas instituciones enemigas de las fuerzas revolucionarias en América Latina. En otras palabras, la defensa de la tradición frente al temor por los cambios repentinos o radicales. Los historiadores de América Latina describen a los simpatizantes, los seguidores de la monarquía española como conservadores. En México como en el resto de América Latina el conservadurismo como en Europa tuvo diferentes expresiones en diferentes países. En el resto de América Latina eran

⁴⁴ Luis Alberto Sánchez. Breve Historia De América. 3 ra ed. Buenos Aires, Editorial Losada, 1965, p 312 ¿Quiénes fueron Esparán y ABASCAL? Véase pp 275, 290 Véase también a Robert Harvey. Liberators. Latin America's Struggle for Independence 1810-1830. Woodstock, New York, The Overlook Prees, 2000, pp 75, 306, 316.

⁴⁵ Clarence H. Haring. El Imperio Hispánico En América. trad. de Horacio Pérez Silva, 2da ed., Buenos Aires, Solar/ Hachete, 1972, p 185.

republicanos, México y Brasil experimentaron con la monarquía. Otra semejanza de México con el resto de América Latina fue cuando los mestizos y criollos cobran conciencia de la discriminación hacia ellos en los puestos directivos, de la inmovilidad social de una buena parte de su población, el aumento del poder de la oligarquía metropolitana, (sociedad jerarquizada) que una parte de ella demostró incapacidad de efectuar un buen gobierno y rodeados de privilegios y prebendas, mientras el pueblo sufría.

El anhelo de las fuerzas criollas era adquirir el poder y reemplazar a los peninsulares. Las fuerzas criollas formaban parte de una oligarquía que era una minoría que deseaba cambios y acceder al poder. Mientras un gran porcentaje de la población apoyaba a la monarquía.⁴⁶ Evidentemente no causó sorpresa cuando el partido monarquista en América Latina se transforma en el conservador. Numerosos historiadores a través del tiempo al hablar de los seguidores de la monarquía los han encasillado o clasificado como conservadores. Dichas fuerzas o movimiento serán duraderos debido en gran parte a los conflictos entre iglesia y estado. Por ejemplo, la pugna iglesia-estado y la movilización partidista sobre la disputa o los problemas religiosos en Chile, Colombia y Venezuela durante el siglo XIX hizo posible el nacimiento de fuertes partidos

⁴⁶ Luis Alberto Sánchez, op.cit..., p 269; Carr, España op. cit, 1808-1939, p 77, Robert Harvey, op.cit..., pp 77,78,80; Desalojar a los españoles del poder para darlo a los hijos del país (se refiere a México) Véase Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda. Historia de México. 2do ed, México, Mc Graw-Hill Interamericana, Editores S.A. De C.V., 2002, p 212. La corrupción no solo se encontraba en la administración de la metrópoli, sino entre los criollos que serán los futuros gobernantes en América Latina. "Las reformas de Carlos III mejoraron la calidad de la administración colonial a base de negar la plena intervención en la misma a los criollos, quizá porque, como sostenía Florida blanca, estaban éstos demasiados complicados en la corrupción local para merecer confianza". La implantación del sistema de intendentes debilitó, en vez de fortalecerlo, el dominio de la España metropolitana, porque eliminaba la corrupción que permitía a los criollos controlar sus propios asuntos, y porque dio lugar a enconadas rivalidades entre los nuevos funcionarios y sus subordinados". Véase Carr. España 1808-1939, p 77.

conservadores. Los conservadores en América Latina aparecieron en la escena cuando los liberales dieron cuerpo a sus ideas y lucharon por convertirlas en realidad.

B. Desarrollo del Partido Conservador en México durante el siglo XIX.

Augusto Comte, (1798-1857) es el filósofo creador del Positivismo que tuvo fuerte impacto en América Latina. Es una doctrina y escuela filosófica que admite solamente el método experimental y rechaza toda noción a priori y todo concepto universal y absoluto. No solo comprende una teoría de la ciencia, sino también una reforma de la sociedad y una religión. “No conocemos nada que no sea la experiencia. No hay nada absoluto”. Comte es el creador de la sociología, a la que concebía como una “física social”, que consistiría simplemente en aplicar los métodos de la física a la sociedad.⁴⁷ Repudia igualmente el saber metafísico y la intuición directa de lo inteligible. La influencia positivista fue muy intensa en América Latina. Entre los intelectuales latinoamericanos de esta tendencia se destacan, entre ellos, los mexicanos Gabino Barreda y Justo Sierra, el argentino José Ingenieros, el puertorriqueño Eugenio María de Hostos, el brasileño Benjamín Constant, Botelho de Magalhaes, el peruano Manuel González Prada y el cubano Enrique José Varona.⁴⁸

No existe un único positivismo latinoamericano, como tampoco un único positivismo europeo. La diversidad del positivismo en América Latina es un reflejo de la diversidad del positivismo en Europa. Estas diferentes características del positivismo en América Latina se debieron a sus propias características nacionales y a la historia. Las variaciones positivistas en América Latina también se debieron a la falta de contacto

⁴⁷ Julia Didier. Diccionario de Filosofía. 2a impresión, México, Editorial Diana, 1987, p 53.

⁴⁸ Nueva Enciclopedia Cumbre, Santurce, Caribe Grolier, Inc, 2005, 15 vols, 9, p 201.

entre su población. La influencia del positivismo en la educación es uno de los aspectos de menor variación entre las naciones de América Latina. En el caso mexicano, la importante influencia del positivismo en la educación causó una prolongada y violenta pugna entre las fuerzas liberales contra los conservadores, incluyendo la iglesia. México logro independizarse de España,pero, le faltaba emanciparse del régimen colonial, y tal fue la causa de la ininterrumpida y trágica lucha que lleva uno de los más dramáticos ciclos de la historia mexicana durante el siglo XIX. Dos tendencias estaban en pugna: la que substancialmente aspiraba a conservar la monarquía (realistas-conservadores); y los que pretendían destruirlo (los liberales).

La contienda entre federalismo y centralismo que se dio en la conformación de la República no hace sino encubrir en realidad estos dos propósitos: conservación de privilegios y destrucción de éstos.⁴⁹ Quienes en su mayoría los poseen (privilegios), es decir, los conservadores optan por el centralismo. Los puros, osea los que van en contra de las riquezas y privilegios de la iglesia y contra el viejo partido español, y que ya se encuentran contaminados por un deseo de imitación de las instituciones estadounidenses, se declaran federalistas. Con la proclamación de la república federal, la disputa por la presidencia se entabla, desde entonces, entre generales, dando comienzo una serie de golpes de estado y una poderosa dictadura militar.

En la década de 1830, México pasó del federalismo al centralismo, del centralismo al federalismo. Una constitución siguió a la otra.La guerra civil se mantenía incesante. Se

⁴⁹ Varias décadas después de la independencia de España sus excolonias hubieran creado por todas partes estructuras de gobierno republicanas “que no eran democráticas. Eran republicas oligárquicas, a veces federalizadas en teoría, pero de hecho centralizadas”. Véase. Stanley J Stein y Bárbara H. Stein. La Herencia Colonial De América Latina. trad. de Alejandro Licón, 16a ed; México; Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V; 1984, pp 168-169.

hizo un paréntesis: el de una guerra injusta característicamente de rapiña: la invasión de los Estados Unidos de 1847, que ocasiona la primera desmembración del territorio. Vuelta a la anarquía cuando aún la nación no se había recuperado del daño de aquella desigual lucha. La dictadura se entroniza. Al sobrevivir la restauración republicana en 1867, al menos en el orden político, México se había emancipado del régimen colonial.

Con el advenimiento de la independencia se opera una profunda transformación de la enseñanza, transformación que se había iniciado en las postrimerías de la colonia con la pugna entre los establecimientos docentes creados y regidos por el clero y las nuevas instituciones de enseñanza al margen de la influencia religiosa.

Durante el gobierno de Gómez Farías en 1833, la universidad de México fue clausurada por considerar que su enseñanza no respondía a las necesidades de la época y se creó la Dirección General de Instrucción Pública. En 1867 el presidente Benito Juárez reorganizó la instrucción pública sobre bases liberales, ejerciendo influencia decisiva sobre la orientación pedagógica y cultura el doctor Gabino Barreda. El criterio positivista, auspiciado principalmente por Barreda, imperó sobre la educación impartida por el estado mexicano hasta principios del siglo XX. El grupo de intelectuales mexicanos bajo la influencia de Barreda tenían la pretensión de guiarse por los dictados de la ciencia en la resolución de los problemas nacionales de México.

Benito Juárez como presidente de México y el doctor Gabino Barreda su gran colaborador para reformar y modernizar a México, combatiendo a dos instituciones poderosas de su país: la Iglesia y el Ejército que para ambos representaban las fuerzas conservadoras y reaccionarias que eran el obstáculo para la transformación de su país. La importancia de Barreda radica en que sus actividades como educador le dieron gran

renombre. Conoció el positivismo directamente de su creador Augusto Comte, al ser su discípulo tomando cursos con él entre los años 1849-1851. El lema Comtiano de Orden y Progreso fue cambiado por Barreda como Libertad, Orden y Progreso.

Otro Comtiano mexicano fue Agustín Aragón (1870-1954) autor positivista quien tuvo cargos oficiales durante la administración del presidente Porfirio Díaz. Escribió varios estudios de historia, sociología y filosofía con orientación positivista. Fue además presidente perpetuo de la Academia Nacional de Ciencias. Publicó un interesante discurso en el aniversario de la muerte del doctor Barreda que fue publicado. Aragón rinde un homenaje a “la memoria del más grande discípulo de Augusto Comte en esa parte del continente americano” y en lo que “respecta a México la propaganda y difusión del positivismo en dicho país deben ser atribuidas al sabio doctor Gabino Barreda”.⁵⁰ Gabino Barreda expone sus ideas en la conocida Oración Cívica, pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867. Este discurso encierra todo un programa político netamente científico. Por primera vez el método positivista es aplicado con éxito al examen de problemas relacionados con el estado social mexicano. El hecho es que poco tiempo después Barreda se instaló en México para allí trabajar con pleno éxito en la reorganización de la instrucción pública como ministro de esa dependencia.

En este importante discurso Barreda hace una rápida mirada retrospectiva, haciendo un fuerte ataque al régimen colonial español que prolongó una dominación y explotación continua “que evitó que pudiese penetrar de afuera, ni aún germinar espontáneamente dentro ninguna idea nueva, si antes no habían pasado por el tamiz formado por la

⁵⁰ Ibid.

estrecha malla del clero secular y regular, tendido diestramente por toda la superficie del país y enteramente consagrado al servicio de la Metrópoli, de donde en su mayor parte había salido y a la que lo ligaba íntimamente el cebo de cuantiosos intereses y de inmunidades y privilegios de suma importancia, que lo elevan muy alto sobre el resto de la población, principalmente criolla”.

El doctor Barreda hace un fuerte ataque al control de la educación por parte del clero. Describe a la dominación española como un sistema perfectamente combinado para prolongar sin término una situación que por todas partes procuraba mantener estacionaria, haciendo que la educación, las creencias religiosas, la política y la administración convergiesen hacia un mismo fin bien determinado y claro, la prolongación indefinida de una dominación y de una explotación continua.

Barreda propone la emancipación mental, caracterizada por la gradual decadencia de las doctrinas antiguas y su progresiva sustitución por las modernas. “Emancipación científica, emancipación religiosa, emancipación política: he aquí el triple veneno de ese poderoso torrente que ha ido creciendo de día en día, y aumentando su fuerza a medida que iba tropezando con las resistencias que se le oponían resistencias que alguna vez lograron atajarlo por cierto tiempo, pero que siempre acabaron por ser arrolladas por todas partes, sin lograr otra cosa que prolongar el malestar y aumentar los estragos inherentes a una destrucción tan indispensable como inevitable”.⁵¹

Barreda hace fuertes ataques al dogmatismo religioso y está a favor de la separación de la iglesia al estado. En fin, para Barreda, el espíritu de México está encarnado en el

⁵¹ Gabino Barreda. “Oración Cívica” en Pensamiento Positivista Latinoamericano Leopoldo Zea (ed), Caracas, Editorial Ayacucho, 1980, 2 tomos...,1, pp 278-279.

clero y en la milicia; el positivismo lo encarnan los liberales victoriosos. En Barreda el lema de Comte orden y progreso deviene libertad, orden y progreso: la libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin.⁵² Para Barreda las fuerzas conservadoras se oponen al progreso.

La vida de Benito Juárez (1806-1872) refleja la formación política liberal que adoptó a lo largo de su vida. Siendo de origen humilde e indio venció todos los obstáculos que encontró en su camino. Desde joven tuvo maestros de formación liberal, masón e influido por la ilustración se alejó de una carrera sacerdotal, dando comienzo a una gran batalla contra la tradición clerical y colonial. Se convirtió en defensor del sistema republicano de gobierno y tuvo una exitosa carrera política desempeñando los más altos cargos públicos de México, incluyendo gobernador de Oaxaca, congresista, además de otros cargos, culminando en la presidencia de su país.⁵³ La pérdida de la mitad del territorio nacional a manos de los Estados Unidos tuvo una fuerte impronta en Juárez.⁵⁴ Bajo su presidencia (1859-1872) se recrudeció la confrontación entre las fuerzas liberales y las conservadoras, cuando Juárez con el propósito de implantar reformas importantes se propuso atacar de frente a la poderosa oposición: la Iglesia y el Ejército. Entre las reformas se encontraban la ley sobre matrimonio civil, la secularización de los cementerios, camposantos y cualquier otro lugar utilizado para enterrar a los difuntos, decretado en Julio 31 de 1859. Otro decreto de suma importancia que representa el espíritu reformador, modernizante de Juárez es el que “estableció la independencia y separación de la Iglesia y el Estado, garantizando, además la libertad de cultos”.⁵⁵ Estos

⁵²Ibid, p 296.

⁵³José Alcina Franch. Benito Juárez. Madrid, Historia 16. Información y Revistas, S.A; 1987, pp 41-42.

⁵⁴ Ibid, p 38.

⁵⁵ Ibid, p 85.

derechos, decretos y leyes promulgadas por el presidente Juárez son de mucha importancia para el desarrollo posterior de la sociedad mexicana ya que se rompe con la tradición católica derivada del periodo colonial, “integrándose plenamente en la modernidad de los países democráticos pertenecientes de Occidente”.⁵⁶ Es un ferviente deseo a través de las leyes y decretos de ofrecer una configuración de México como país netamente anticlerical”, lo que iba a dar una imagen ciertamente singular dentro del mundo latinoamericano de nuestro tiempo, ya que el sello católico y clerical es uno de los signos más característicos del área colonizada por España durante los siglos XVI al XVIII”.

Los conservadores mexicanos añoraban tiempos pasados cuando bajo el poder de España los privilegios favorecían a eclesiásticos y nobles, abogando cualquier clase de reivindicación del pueblo. Se considera a este tipo de monarquismo como artificioso por parte de los conservadores mexicanos. Aunque el republicanismo salió triunfante bajo el liderato de Benito Juárez contra las fuerzas conservadoras la lucha prosiguió en el siguiente siglo XX. Mientras en México la pugna entre liberales y conservadores es violenta, en Puerto Rico por haber sido la “llave de las Antillas”, un bastión militar, con una extensión territorial pequeña, la pugna entre conservadores y liberales fue agresiva especialmente a través de la prensa, pero, con mucha paciencia, y perseverancia, se intentó reformar el sistema colonial, exigiendo a la metrópoli la importancia de la Llegada de reformas para el mejoramiento de la isla.

⁵⁶ Ibid, pp 85-86.

Capítulo III: El Partido Conservador de Puerto Rico

1. La promulgación de estatutos constitucionales, de cartas fundamentales y corrientes ideológicas.

El siglo XIX fue determinante en el destino de España y de Puerto Rico. Dicho siglo comienza y termina con la publicación oficialmente de estatutos constitucionales que tuvieron impacto tanto en la metrópoli como en su posesión de ultramar, como fue la Constitución de 1812 y la Carta Autonómica de finales de 1897.¹ Ambos estatutos tienen elementos moderados y progresistas, al igual que promesas de libertades y franquicias, y, aunque su duración fue corta, dejaron huella en España y Puerto Rico, llenando de esperanza a un sector de la población de que al fin llegarían reformas para mejorar su precaria existencia.

Las reformas que llegan a la isla van transformando durante el siglo XVIII e impactando el siglo XIX, cuando Puerto Rico gradualmente va progresando, aun teniendo altibajos, llenos de obstáculos y retrocesos. Un claro ejemplo de que la colonia era un país en vías de desarrollo es cuando entre 1808-1809 surgen dos tendencias o movimientos opuestos: un grupo formado mayormente por criollos con una propensión hacia el liberalismo y el otro con una atracción hacia el conservadurismo, compuesto mayormente por españoles. La primera elección ocurrió en 1809.

El año de 1868 es bastante singular. Entre los meses de septiembre y octubre de dicho año surgen tres movimientos revolucionarios: La Gloriosa en España, la de Lares en Puerto Rico y el Grito de Yara en Cuba, que inquietó a la metrópoli y a sus colonias antillanas. Con el destronamiento de Isabel II que emigra a París se imponía “La Gloriosa”

¹ Tomás Blanco. Prontuario histórico de Puerto Rico. 7ma ed, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981, p 81.

presidida por el triunvirato de los militares Prim, Serrano y Topete, quienes prometen rectificar todo un pasado nacional y renovar a España, incluyendo las posesiones de ultramar. Olvidadas durante años, las provincias de ultramar despiertan, se entusiasman aguardando mejores días, quizás una nueva era, en el caso de Puerto Rico. Claro que responden al gobierno provisional del general Serrano que los anima y convoca a que participen en la vida de la nación. Sobre todo, se les pide que elijan y envíen diputados a Cortes².

Un claro indicio de que Puerto Rico está en vías de desarrollo es que sus movimientos políticos, como ha ocurrido en otros países, tuvieron un comienzo gradual que en el caso nuestro surge al principio del siglo XIX y concluye en partidos políticos modernos como el Partido Liberal Reformista que surge el 28 de noviembre de 1870 y el partido Liberal Conservador que nace el 23 de marzo de 1871.

No hay duda de que, en España, al igual que en Puerto Rico, existen deseos de cambio. Aunque fue un fracaso, el Grito de Lares tuvo que haber alertado a la metrópoli de la existencia de un malestar en su posesión de ultramar de gran valor estratégico, conocida como “Llave de las Antillas”. Por lo tanto, era necesario hacer algunos cambios políticos. Otro factor que contribuyó a la formación de modernos partidos políticos en Puerto Rico fue la Constitución Española de 1869, al encontrarse España en crisis debido a la ineficacia de la monarquía de Isabel II y su destronamiento por un pronunciamiento y por una coalición de personas procedentes de los partidos demócratas, progresistas y unionistas. También estuvieron envueltos los enemigos de Isabel II, la oposición más obstinada compuesta por los republicanos y los carlistas. Es obvio que la constitución

² Leandro Fanjul González. “Don Pablo Ubarri y Puerto Rico”. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1980, p 57.

española de 1869 tuvo influencia en la creación de modernos partidos políticos en Puerto Rico debido ya que era una constitución democrática, basada en el sufragio universal masculino que brindaba derechos y libertades individuales. Incluso garantizaba libertad religiosa. El resultado fue una monarquía constitucional según el modelo belga.³ Fernando Picó confirma el impacto de la constitución de 1869 en la isla cuando señaló: “la nueva constitución de 1869 viabilizaba la creación de una prensa política, que a su vez animó la formación de una opinión pública, la cual paulatinamente se deslindó en bandos incondicionalmente español y liberal reformista. La discusión abierta de cuestiones como la abolición de la esclavitud y de la libertad de jornaleros, el desarrollo del sufragio electoral, y la libertad de cultos contribuyó a que el tema de los asuntos públicos desbordara de los salones letrados hacia los sectores populares urbanos, especialmente los artesanos. Estos en los años subsiguientes formaron casinos y gabinetes de lectura donde empezaron a abrigarse los primeros conceptos de organizaciones laborales”.⁴

³Carr, *Modern Spain 1875-1980*, p 6 y *España 1808-1939*, p 307, José Luis Comellas. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. 2da ed, Madrid, Ediciones Rialp, S.A., 1978, 2 vols, 2, pp 389-390, José María Jover Zamora. Prólogo. “La Era Isabelina y El Sexenio Democrático (1834-1874)” en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. Dirigida por José María Jover Zamora. Madrid, Editorial Espasa Calpe. S.A., 1954-2007, XLIII Tomos, XXXIV, pp XL, XLI y XLII.

⁴ Fernando Picó. “El Estado y la vida política en Puerto Rico en el siglo XIX”, en Luis González Vales y María Dolores Luque, (coord). *Historia de Puerto Rico de Historia de las Antillas*. Dirigida por Consuelo Naranjo Orovio. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Oficina de Servicios Legislativos. Historiador de Puerto Rico. Centro de Investigaciones Históricas de la UPR, Recinto de Río Piedras, Ediciones Doce Calles, 2009-2014, 5 vols, IV, p 367, Carmelo Delgado Cintrón. *Historia Constitucional de Puerto Rico. 1800-2012*. La constitución de 1869 hasta la implantación del régimen autonómico en Cuba y Puerto Rico 1869-1897. San Juan, Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico, 2012, 3 tomos, 2, pp 9-10, Luis González Vales, “The Challenge to Colonialism” en Arturo Morales Carrión. *Puerto Rico. A Political and Cultural History*; New York, W.W. Norton & Company, Inc, 1983, p 110. La constitución Española de 1869 descrita como la más liberal de las constituciones españolas. Contenía una amplia carta de derechos individuales en que se reconocía el sufragio universal masculino. El poder real quedaba limitado, ya que la facultad de legislar residía en las Cortes y el veto real fue suspendido. Ver a Blanca Silvestrini y María Dolores Luque de Sánchez, *Historia de Puerto Rico*: Panamericana, Inc, 1991, p 283.

Picó añade que la constitución de 1869 le garantizaba a Puerto Rico el número de Diputados a Cortes proporcional a su población, ya que ahora era considerado como provincia de ultramar. Esta proporcionalidad se mantuvo en las sucesivas cartas orgánicas y es importante recordarlo, porque la mayor parte de las provincias españolas eran compactas, de manera que, para los años de 1890, Puerto Rico, después de Barcelona y Cuba, era la provincia que más Diputados elegía en las Cortes. La Constitución restablecía una Diputación provincial y proveía la elección de ayuntamientos. Puerto Rico estaba preparado para participar en la contienda política.

B. Formación de los partidos políticos e intensas luchas partidistas.

Los inicios partidistas en la Isla serán contradictorios. Hemos visto que el Partido Liberal Reformista surgió el 24 de noviembre de 1870, mientras que el Partido Liberal Conservador surge el 23 de marzo de 1871, por cuanto debe considerarse al Partido Liberal Reformista como el más antiguo de nuestros partidos políticos, y, por ende, el que encabeza la historia del partidismo nativo.

La concurrencia electoral resulta exigua si consideramos que la población insular se acercaba cerca de 650,000 habitantes, solamente 2,004 de una población masculina adulta compuesta de 374,640 eran elegibles a participar en el proceso electoral. Dicho sistema electoral hoy en día resulta injusto. Pero, en el siglo XIX no existía un sistema que consideraríamos hoy en día justo y democrático. Estaba basado en favorecer a una clase privilegiada con ingreso y educación que la mayoría de la población carecía. En la historiografía nuestra se tiene una visión negativa del Estado Español y del Partido Conservador, más tarde Incondicional, durante el siglo XIX, que a mi entender comienza un poco antes de Brau, como los autores liberales Sendras y Burín, en su libro “Cómo

se gobierna en Puerto Rico”, publicado en 1886, y Francisco Mariano Quiñones en su libro “Historia de los Partidos Reformista y Conservador de Puerto Rico”, publicado en 1889. Aunque en dichas fuentes hay descripciones correctas sobre el sistema colonial español se hace más énfasis en lo negativo que continuará en posteriores autores puertorriqueños que despachan el siglo XIX como uno de atraso, represión, despótico e ignorando que de cuando en cuando regímenes accedían al poder en España como en los años 1808-1814, 1820-1823, 1867-1874 y 1897-1898.

Aunque fue un siglo tumultuoso, llegaron reformas a la isla, contribuyendo a la transformación y encaminándola gradualmente hacia la modernización. A través de la historiografía puertorriqueña se señala que la metrópoli respaldaba a los gobernadores que respaldaban un sentimiento reaccionario y anti-puertorriqueño. Como ejemplo utilizan la figura del general D. José Laureano Sanz que gobernó en dos ocasiones. Su primera administración cubrió los años 1868-1870 y su segunda administración cubrió los años 1874 y 1875.

El caso del General Sanz es otro ejemplo de que los inicios partidistas en la isla serán contradictorios. La figura de Sanz a través de la historiografía puertorriqueña enfatiza su poder absoluto, reaccionario, solidario con los reaccionarios conservadores locales, no solo los apoya electoralmente, sino que los protege y los beneficia en todos los sentidos. En otras palabras, Sanz será su protector.

Se omite que en uno de los primeros actos del gobierno provisional en España bajo el mando del General Serrano se envía a Sanz como Gobernador e inmediatamente restauró el derecho de la isla de enviar sus representantes a las cortes y que se le otorgó

libertad a la prensa para discutir libremente las condiciones económicas y políticas en puerto Rico.⁵

El General Sanz se utiliza como el mejor ejemplo del despotismo de la metrópoli y de sus representantes en la isla (sus gobernadores), ignorando que se enviaron a la isla gobernantes que se identifican con el sector liberal criollo y serán sus protectores como por ejemplo Gabriel Baldrich 1870-71 (expulsado por los conservadores), Simón de la Torre 1872, Rafael Primo 1873-1874, Miguel de la Vega Inclán 1883-1884, Andrés González Muñoz 1898, y, Manuel Macías Casado 1898.⁶ Es obvio que todos los gobernantes que envió España a la isla fueron déspotas o autoritarios durante el siglo XIX.

A simple vista, la política de la metrópoli y la de sus gobernantes en Puerto Rico luce confusa, debido en gran parte en que el siglo XIX en España fue tumultuoso, de inestabilidad, de invasiones, de guerras internas y, en el exterior, de intensas crisis sociales políticas y económicas. Vemos en dicho siglo la intervención por primera vez de las fuerzas armadas en la política, participando en golpes de Estado (pronunciamiento), favoreciendo a políticos liberales o conservadores dependiendo de sus preferencias políticas. Los cambios bruscos de gobierno y su confusa y contradictoria política exterior eran reflejo de la difícil situación imperante en España.

Por lo tanto, ambos partidos políticos en la isla tuvieron el respaldo, las simpatías y el apoyo no solamente de los gobernadores, sino de políticos españoles que se identificaban con su pensamiento e incluso con los liberales autonomistas, separatistas

⁵ Luis González Vales. "Challenge to Colonialism" en Arturo Morales Carrión. Puerto Rico. A political and Cultural History, Nueva York, W.W. Norton & Company, 1983, pp 112-113.

⁶ Fernando Bayron Toro. Elecciones y Partidos Políticos de Puerto Rico. Mayagüez, Editorial Isla, Inc, 1977, pp 57, 65, 83, 105.

y conservadores cubanos. Todos ellos tuvieron sus aliados en España y en sus respectivos países. No es necesario ser un especialista sobre la historia de Puerto Rico para saber quiénes jugaron un papel positivo o negativo en su historia. A través de la tradición oral, de los medios de comunicación como la prensa, la radio, además de una mayoría de los historiadores puertorriqueños su conclusión, su premisa desde el siglo XIX hasta el presente es que la modernidad era solamente el proyecto de los criollos que favorecían el gobierno propio. Por lo tanto, los gobernadores españoles, la metrópoli y el Partido Conservador de Puerto Rico y sus aliados fuera de la isla, ya sea en Cuba o España, fueron los enemigos de implantar cambios que serían beneficiosos a Puerto Rico. Es comprensible o lógico que un puertorriqueño se identifique con el Partido Liberal Reformista, más tarde conocido como el autonomista-liberal, porque defendía el derecho del criollo a gobernarse a sí mismo, a forjar su propio destino en contra de unos llamados peninsulares, unos extranjeros e intrusos que les impedían su finalidad.

El Partido Liberal Reformista encabeza la historia del partidismo nativo cuando se organiza mediante un comité consultivo el 20 de noviembre de 1870, por cuanto se debe considerar el más antiguo de nuestros partidos. Se consideraban herederos de los liberales puertorriqueños de principio del siglo XIX. El Partido Liberal reformista elegirá presidente el doctor Pedro Gerónimo Goyco y directores a José Julián Acosta, Nicolás Aguayo, José M. Porrata, Julián Blanco Sosa, José Celis Aguilera, Manuel Corchado Juarbe y José Francisco Díaz. La mayoría de sus adherentes la componía un gran porcentaje de los profesionales, pequeños agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes criollos. Los liberales reformistas formaban parte de las clases media y trabajadora. Todos ellos representan aun alto por ciento de la población en Puerto Rico,

La identificación de la mayoría de los puertorriqueños con lo suyo, con su terruño, su país, su hogar, lo vemos en el siglo XVIII cuando Fray Lñigo Abbad y Lasierra señala en su conocido libro:

“Dan el nombre de criollos indistintamente a todos los nacidos en la isla de cualquier carta o mezcla de que provengan. A los europeos llaman blancos, o usando de su misma expresión hombres de la otra banda”.⁷

Este incipiente sentimiento patrio no surge en el siglo posterior al de Abbad como algunos autores infieren. Dicho sentimiento se percibe durante los primeros siglos de la colonización de la isla y se fortalece o se incrementa a través de los siglos, especialmente cuando los puertorriqueños juegan un papel importante en la defensa de su suelo. El mismo Abbad en su escrito del siglo XVIII reconoce la existencia de un sentimiento patrio o de identidad con su tierra.

En el siglo XIX vemos que dicho sentimiento se ha incrementado durante los comienzos de dicho siglo durante la ceremonia llevada a cabo en la Catedral de San Juan, cuando el primer obispo puertorriqueño Juan Alejo Arizmendi, de ideología liberal, le entrega a Ramón Power, otro liberal, su anillo episcopal y a la vez utiliza un sentimiento nacional que es correspondido por Power con un similar pensamiento. El otro ejemplo es cuando el Ayuntamiento de San Germán le comunica a Power que, en caso de que España sea derrotada por Napoleón, ellos se sentirían libres de tomar sus propias decisiones.⁸

⁷ Fray Lñigo Abbad y Lasierra. Historia geográfica y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico, San Juan, Porta Coelli, Ediciones, 1971, pp 200 y 201.

⁸ González Vales. “Towards a Plantation”, en Mortales Carrión, op.cit, pp 84-85.

A través del tiempo, vemos el incremento gradual del sentimiento patrio o amor e identificación con su tierra natal y vemos que el liberalismo ha ido creciendo en Puerto Rico y se señalan algunas poblaciones de la isla donde predomina dicho ideal.⁹ Vemos como en diferentes años y en ciertas áreas geográficas el sentimiento liberal reformista gradualmente ha demostrado tener simpatía y apoyo entre la población, aunque la minoría que vota de vez en cuando vota conservador.

Por último, en una carta de Pablo Ubarri, como presidente del Partido Conservador, a Segundo de la Portilla, le felicita por su nombramiento como Gobernador General de la Isla y además hace mención del incremento del sentimiento autonomista en la Isla. Pablo Ubarri añade que, si no fuera por el control de los conservadores en el país, en unas elecciones libres y honradas, estos últimos serían una minoría.¹⁰

⁹ Ponce es descrita como cosmopolita, donde predomina el "libre pensamiento", mientras San Juan es descrito como un lugar donde predomina lo español y el conservadurismo. Ver a Ángel G. Quintero Rivera, *Patricios y Plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*. 1ra ed., Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988, p 46, Cruz Monclova describe a Ponce como "sede oficial del autonomismo". Ver a Lidio Cruz Monclova. *Historia del año de 1887*, 3ra ed., Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1970, p 252; Francisco Mariano Quiñones señala a Ponce "como capitalidad del partido y la más acentuada de nuestras poblaciones a favor de la Reforma". Ver a Francisco Mariano Quiñones, *Apuntes para la historia de Puerto Rico*, 2da ed., Revisada, Mayagüez, Tipografía Comercial, Aduana 1888, reimpresión, Edición Facsímil, 4ta ed., San Juan, Biblioteca del Historiador Oficial de Puerto Rico, 2011, p 64; Ángel Rivero describe a "Puerto Rico como el país de ideas liberales" en María de los Ángeles Castro Arroyo, 1er ed., *Compilación anotada y ensayo biográfico. Remigio: Historia de un Hombre. Las minorías de Ángel Rivero Méndez*, Río Piedras, Centro de Investigaciones Históricas, La Editorial, Universidad de Puerto Rico. Academia Puertorriqueña de la Historia, p 379, Ruiz Belvis es descrito como "un abogado de ideas exageradas en política, carácter impetuoso, muy poco adicto a la madre patria, ligado en estrechas relaciones con las personas más sospechosas de Mayagüez, que es el pueblo de esta isla donde más resaltan las ideas antiespañolas". Ver Gervasio Luis García, *Historia Bajo Sospecha*, San Juan, Publicaciones Gaviota, Oficina del Historiador Oficial, 2015, p 130. Pero hay más en una interesante obra que forma parte de una disertación doctoral. El autor hace mención que el pueblo de Sabana Grande era la circunscripción más liberal de la Isla en el 1881, de acuerdo con los resultados electorales y los porcentajes obtenidos en dicho lugar por los partidos de tendencia liberal (Labra, diputado por esa circunscripción casi permanentemente). El autor menciona que dicha conducta singular parece haberse iniciado en los comicios de 1881. Ver a Bayron Toro, *op.cit.*, p 80.

¹⁰ Fanjul González. *op.cit.*, p 464

El Partido Liberal Reformista no fue un partido político homogéneo debido a que su liderato se encontraba dividido entre dos tendencias, la asimilista y la autonomista, que tuvo sus frutos a finales del siglo.

La tendencia asimilista es la que en sus primeros años defenderá o apoyará el programa del Partido Liberal Reformista. Los favorecedores de la asimilación deseaban lograr la igualdad política y jurídica del puertorriqueño con el español. Baldorioty de Castro, líder indiscutible de la autonomía, al igual que Labra que defiende en España a los liberales reformistas puertorriqueños, aceptan como etapa transitoria la asimilación “como ensayo y como medio preparatorio”.¹¹ La asimilación, desde su visión, podría culminar en el gobierno propio para los puertorriqueños.

Como herederos de Ramón Power, y como reformadores en octubre de 1871, el Partido Liberal Reformista logra un acuerdo con el Partido Progresista Democrático Radical Español que es el primer pacto de los liberales puertorriqueños con los españoles. El “pacto supone el intercambio de respaldo parlamentarista en contrapartida a la ayuda para promover las anheladas reformas”.¹² Es con este partido con el cual los liberales puertorriqueños tienen la esperanza de obtener un sistema más liberal. Un poco más tarde se rompe el pacto. Aunque la Primera República Española fue de corta duración, ha sido bien considerada por los autores puertorriqueños no solamente por la abolición pacífica de la esclavitud sino por la concesión de libertades y reformas que llegan a la Isla. Incluso Emilio Castelar, presidente de la República, respalda la autonomía para Cuba y Puerto Rico, las cuales tendrían su “propia asamblea parlamentaria, administración y gobierno, unidas a España por un lazo federal como el

¹¹ García Ochoa, op.cit., p 184.

¹² Bayron Toro, op.cit., p 58.

de Canadá”.¹³ Dicha línea de pensamiento es la que prosigue Baldorioty de Castro y Labra.”¹⁴ Ambos, Castelar y Labra no siempre defendieron la autonomía.

Con el colapso de la 1ra República Española surge el descalabro entre los liberales de la isla. Ante la caída del régimen republicano en España, muchos líderes liberales puertorriqueños se retiran de la política, otros ingresan al Partido Conservador, otros se marchan de la Isla.

En el 1881, la facción asimilista domina el partido Liberal Reformista y ofrece un programa cuyo designio era la asimilación completa de Puerto Rico con España. Al no ser un partido homogéneo, surgió un cisma entre la facción autonomista y la asimilista, partidaria de promover la autonomía siguiendo el modelo canadiense. Los autores puertorriqueños que toman el tema de la autonomía estilo canadiense mencionan a Inglaterra como la que inspiró a los liberales puertorriqueños a tener fe en el estatus autonomista como el mejor sistema de gobierno para la isla.

Los discursos y escritos de Baldorioty y Labra a favor de la autonomía, junto a la excelente pluma del español Francisco Cepeda, más las gestiones en Madrid de Julio Vizcarrondo, dan un gran impulso a su ideal, que consideraban era superior a la asimilista. Es evidente que dentro de la esfera autonomista había dos pensamientos, dos corrientes: uno más moderado, y otro más radical. Baldorioty y los autonomistas del sur de la isla defendían la doctrina autonomista radical: autonomía política, económica y administrativa que significa descentralización en el campo político, económico y administrativo. En fin, separación completa de los gobiernos civil y militar.

¹³Ibid, p. 69.

¹⁴Ibid, p. 70, Fanjul González, op.cit, p. 71-72.

“Descentralización municipal y provincial con la mayor suma de facultades políticas y administrativas dentro de la unidad nacional”.¹⁵

El predominio del autonomismo sobre el asimilismo discurre al amparo de una decisión del tribunal Supremo del Reino, del 1884, por medio de la cual se establece que la discusión de la autonomía no es ilegal. En 1885 el autonomismo no constituía un movimiento unido y compacto.

Durante este tiempo Puerto Rico estaba atravesando una crisis económica que culminaría en 1886. En dicho año se reunieron comisiones de agricultores, comerciantes, industriales, economistas y financieros. Todos formaban parte de las fuerzas vivas del liberalismo en las ciudades de San Juan, Ponce, Mayagüez, Arecibo y Guayama para estudiar los problemas económicos de sus respectivas áreas y formularles remedio. Se reunirán en el pueblo de Aibonito los días 29 y 30 de agosto de 1886, convocados por Ermelindo Zalazar y José Peña Chavarri, presidentes de las Sociedades Unión Mercantil e industrial de Ponce y Círculo Mercantil de San Juan, todo ello con el objeto de proponer y discutir las medidas que convenga someter al Gobierno Supremo de la Nación para buscar una solución satisfactorias a los arduos e imperantes problemas que afectaban los intereses económicos del país.¹⁶

Dicha asamblea tuvo como secretarios a José Ramón Abad y Arturo Bravo. José Pastor Magán observó los procedimientos como delegado del Gobernador General. Entre los miembros de la Comisión Departamental de Mayagüez formada por los señores Dr. José Jesús Domínguez, Salvador Suau, Felipe Cuevas, Arturo Bravo dirán que la

¹⁵ José A. Gautier Dapena, Baldorioty, Apóstol. San Juan. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970, p. 135.

¹⁶ Félix Mejías. De la Crisis Económica del 86 al año terrible del 87. Río Piedras, Ediciones Puerto, 1972, p. 24.

crisis que hace años pesa sobre la isla, se debe a una multitud de circunstancias de todos conocidas, pero muy principalmente al decaimiento en que se encuentra la agricultura, base principal de la riqueza del país.¹⁷

El Cónsul General de los Estados Unidos en San Juan informaba al Secretario de Estado de su país con fecha de 7 de septiembre de 1885 que durante dicho periodo el comercio y la industria habían sufrido considerablemente debido a la depresión que ha prevalecido como consecuencia de los bajos precios obtenidos en el exterior por sus producciones principales, el comercio del año pasado se redujo considerablemente tanto en importaciones como en exportaciones y se puede afirmar que el comercio se ha limitado a satisfacer las necesidades imprescindibles. “El Cónsul añade que espera que la cosecha de caña del año que viene sea muy pequeña y tardía debido a la falta de ingreso de los cosecheros y al tiempo desfavorable para el crecimiento el crecimiento de la caña”.¹⁸

El cónsul continuará enviando informes al Secretario de Estado en la que señala que desde el último informe suyo, la depresión en los negocios ha continuado en general, debido a la pobre cosecha de azúcar, que es la producción principal de que casi depende el bienestar de la isla, el bajo precio que resulta ruinoso y que ha prevalecido para este renglón en el exterior, en adición al estancamiento de las finanzas y al continuamente oneroso sistema contributivo: “La crisis que ha prevalecido en el mundo entero como consecuencia del exceso de producción en comparación con el consumo ha tenido su

¹⁷Ibid, p. 25.

¹⁸Ibid, p. 30.

influencia en la isla y el comercio se ha reducido hasta el extremo como consecuencia de los hechos apuntados y a la restricción del crédito”.¹⁹

Mientras el mundo entero se encontraba en crisis el comercio entre la isla y los Estados Unidos continuaba floreciente y no había disminuido tanto comparado con el de Europa. Si sufrían los agricultores y comerciantes, mucho más sufrirían las masas del pueblo.

Como consecuencia de lo ya mencionado, se organiza en Ponce el 10 de marzo de 1887 una reunión donde el Partido Liberal Reformista se convierte en el Partido Autonomista Puertorriqueño. El plan que sirvió de base a la organización de dicho partido es conocido como el plan de Ponce. El mismo sugería librecambio interior y exterior, tributación uniforme, igual para todos, relativamente al tanto por ciento de los beneficios líquidos de toda la riqueza imposible. La Asamblea de Aibonito ya citada haría la misma recomendación usando el patrón oro en el sistema monetario nacional. Libertad de Bancos de emisión y descuentos hipotecarios y agrícolas, con las garantías que se estipulen en sus respectivos estatutos.

Además, la crisis de 1886 tuvo otra consecuencia de más alcance y resonancia: la organización de sociedades secretas por los liberales para proteger los intereses económicos de los puertorriqueños o criollos, ya que las fuentes principales de riqueza, el poder, estaba en las manos de los peninsulares.²⁰

¹⁹Ibid, p. 31.

²⁰ Félix Mejías, *La crisis de...*, p. 56. Fernando Picó menciona que muchos de los delegados a la Asamblea Constituyente del Partido Autonomista habían participado de las deliberaciones en Aibonito. Ver “Perspectivas de la investigación histórica sobre el autonomismo en Puerto Rico a fines del siglo XIX”, en Fernando Picó. *Al filo del Poder. Subalternos y dominantes en Puerto Rico, 1739-1910*. 1era ed., Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993, p. 196.

El boicot por parte de algunos miembros radicales de las sociedades secretas fueron las causantes de los comportes. En la asamblea de 1887, en Ponce, surgieron las facciones con relación a la autonomía. Baldorioty, el líder del partido, y el ala radical hacen concesiones para evitar el cisma en el partido. El partido se debilita debido a la represión del año 1887 y algunos miembros lo abandonan. Al poco tiempo de ser liberado Baldorioty, surge una agria disputa con el periodista español Francisco Cepeda que se oponía a la doctrina autonomista propugnada por Baldorioty, que era “plena”. El conflicto interno dentro del autonomismo se incrementa por la ambición de Cepeda de retar el liderato de Baldorioty. Baldorioty se retira de la política y muere al poco tiempo desengañado de la política en 1889.²¹

Surge un nuevo líder entre los autonomistas en la figura de Luis Muñoz Rivera, que derrota a Francisco Cepeda, pero, dentro del partido, surgen de nuevo las facciones cuando Muñoz Rivera alega que para derrotar a los incondicionales en la Isla tiene que formar una alianza con un partido político español. Una de las facciones, representada por Luis Muñoz Rivera, es la realista o pragmática que, aunque siente simpatías por los republicanos españoles, reconoce que no pueden acceder al poder en España, debido a que en dicha nación los únicos que gobiernan son dos partidos monárquicos que se alternan en el poder. El Dr. Celso Barbosa, así como Manuel Fernández Juncos, están entre los idealistas, que defienden los principios republicanos, aunque no tengan ninguna oportunidad de acceder al poder. Los jefes del estado español

²¹ Lidio Cruz Monclova. Baldorioty de Castro. (Su vida-Sus Ideas). San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973, p. 141. El deseo de reemplazar a Baldorioty representó una lucha por el poder del Partido Autonomista, al igual que una lucha de generaciones. En esta los jóvenes deseaban que les diese una oportunidad de participar directamente en la dirección de la colectividad. Ver Loida Figueroa. Breve Historia de Puerto Rico desde 1801 a 1892 (Desde 1800 hasta el crepúsculo del dominio español en Puerto Rico). Segunda parte, 3ra ed., revisada, Río Piedras, Editorial Edil Inc., 1971, p. 299.

Cánovas del Castillo y Sagasta, que se alternaban en el poder durante la Restauración, desconfiaban del sistema autonómico para la isla pues sentían un temor parecido al de los conservadores o incondicionales. Sagasta hizo unas sinceras críticas en las Cortes en 1892: “tengo miedo a la autonomía, muy expuesta a que venga tras ella la emancipación, autonomía en lo político, eso jamás”.²² En 1894, Sagasta, criticando las leyes del ministro Abarzuza sobre la autonomía. “Pero autonomía, en lo político, algo que merme la soberanía de la nación, no, jamás”.²³ El creador de la Restauración, Antonio Cánovas del Castillo, combatió la autonomía con todo apasionamiento. Para él, autonomía significaba desorden, anarquía.²⁴

Cánovas y Sagasta favorecían, por lo tanto, la descentralización administrativa, pero, continuaban pensando que las reformas graduales era la solución a lo que pedían las Antillas españolas.²⁵ El bipartidismo en España ayudó a que la alianza entre Muñoz Rivera y Sagasta culminara en la otorgación de la autonomía para la Isla.

En un interesante trabajo, Fernando Picó señaló:

“En las circunstancias específicas de Puerto Rico a fines del siglo XIX, los sectores dominantes criollos no lograron plasmar su proyecto autonomista. Primero tuvieron que modificar sustancialmente su aspiración política para ajustarla a las medidas que su sastre cortesano, Rafael María Labra les impuso. Luego tuvieron que negociar con uno de los sectores políticamente hegemónicos en España la realización del plan. Finalmente tuvieron que aceptar de manos del país a cuyo mercado esperaban acceder los términos

²² Delgado Cintrón op.cit., p. 202, Reformas culminan en la independencia. Ver José Pérez Moris. Historia de la Insurrección de Lares, Río Piedras, Editorial Edil, Inc., 1975, p. 32.

²³ Ibid, p. 203.

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid, p. 204.

de una anexión que de nuevo reducía a la Isla a la espera de leyes especiales. Todo esto no fue mala suerte, sino suficientemente indicación de su falta de ascendencia económica y consistencia social. Porque a diferencia de otras áreas de Latinoamérica, el sector hegemónico criollo nunca había logrado consolidarse ni ejercer verdadero poder ni imponer su código social, ni su ética. Ni en 1887, ni en 1898, tenía la capacidad de convocar al pueblo puertorriqueño, que restó pasivo espectador tanto de las glorias del marzo autonomista en Ponce como de las humillaciones del verano de componentes dirigido desde Aibonito. Solo en la segunda mitad de 1898 los trabajadores rurales y los pequeños agricultores terciarían en el debate entre los sectores hegemónicos criollo y peninsular. Pero entonces, con las acciones de las partidas de “tiznados” o “sediciosos” aportarían no ya un proyecto político, sino una reivindicación social a una disensión que resultaba caduca”.²⁶

Picó añade: “El discurso paternalista de Cepeda o las cavilaciones parlamentarias de Labra excluían de salida una participación real de la mayoría de los puertorriqueños en la elaboración de su propio futuro”.²⁷

El nacimiento del Partido Conservador ocurrió el 11 de marzo de 1871 tuvo otro impacto porque el ambiente histórico también influyó, debido al surgimiento del parlamentarismo, de la lucha por adquirir reformas al gobierno colonial en la Isla, además de un movimiento incluso en Europa, que gradualmente fomenta, promovía las agrupaciones políticas. Por lo tanto, los conservadores no se cruzan de brazos y con esta fundación se convierten en el segundo partido político puertorriqueño.

²⁶ Picó. Al filo del poder, op.cit., p. 204

²⁷Ibid, p. 205.

Las largas e intensas luchas entre los conservadores y liberales europeos con sus facciones radicales y moderadas se desplazan al continente americano, impactando a Puerto Rico. Por tal razón, en el siglo XIX puertorriqueño surge una larga e intensa lucha entre los conservadores y liberales por acceder al poder total.

El Partido Liberal Conservador en sus inicios fue dirigido por el abogado Manuel Valdés Linares, quien buscó una coalición junto a los liberales, defendiendo la asimilación política, económica y administrativa. Pero este intento fracasó. En esta etapa, bajo Valdés Linares los conservadores eran solamente un movimiento, y todavía no estaban reconocidos como un partido político. La Dra. Loida Figueroa, al mencionar el origen del Partido Conservador en 1871, y el reemplazo de Manuel Valdés nos da más información sobre tan importante acontecimiento. Loida Figueroa indica que los conservadores bajo la dirección de Manuel Valdés Linares trataron de lograr una conciliación con los liberales. Reunidos el 25 de noviembre de 1870, prepararon un manifiesto en que se proponía la asimilación política, económica y administrativa y sugerían, además, una solución conciliadora a la cuestión social. Los liberales les hicieron constar de antemano que no podría haber conciliación sobre las bases propuestas por lo difuso de los términos. Dos días más tarde en la reunión del sector conservador no ocurrió la organización que se esperaba por la oposición de los conservadores puros que deseaban quitar a Valdés Linares. La facción ortodoxa del Partido no le perdonó a Valdés su campaña a favor del liberalismo y alianza con los liberales.

En enero de 1871 volvió Valdés Linares a probar suerte, pero de nuevo los conservadores puros acordaron retraerse de los comicios para la Diputación Provincial,

obteniendo así la anulación política de Valdés. Logrado este objetivo, se reunieron el 11 de marzo de 1871, se organizaron bajo el nombre de partido Liberal Conservador, bajo una nueva dirección de José R. Fernández, marqués de la Esperanza (título nobiliario otorgado en 1869). Este caballero, nacido en Vega Baja de padres canarios, estuvo haciendo estudios de comercio en España, se trasladó a Inglaterra para aprender el inglés y continuó estudios de comercio, luego trasladándose a Nueva York, para adquirir más conocimientos.²⁸ Fernández mejoró su fortuna, heredada de su progenitor, convirtiéndose en un próspero terrateniente hacendado y hombre de negocios, además de político. Algunos de sus colaboradores fueron Manuel Valdés Linares, José M. Arzuaga, Leonardo Igaravidez y Pablo Ubarri. Al lado del mencionado liderato se unen y componen el cuerpo del partido peninsulares que son grandes contribuyentes y una minoría de puertorriqueños.²⁹

El primer manifiesto del partido, calificado por el gobernador Baldrich (1870-71) como una tea incendiaria, no se publicó. El 23 de marzo se dio a la luz pública otro manifiesto redactado por Pérez Moris, tratando de explicar el nombre de Liberal Conservador. “En opinión de Baldrich lo que quería el sector era que se suspendiesen las reformas y se volviese al antiguo sistema colonial”.³⁰

Un año antes de ocupar la presidencia del Partido Liberal Conservador, José R. Fernández estuvo en Madrid y, a su regreso a la isla en 1870, notó un cambio en el jibaro puertorriqueño.

²⁸ Alejandro Infiesta. El marqués de la Esperanza, fe del Partido Español de Puerto Rico. Puerto Rico, Tipografía De González, 1875, pp. 8-9.

²⁹ José A Gontán. Historia Política Social de Puerto Rico. San Juan, Editorial Esther Brau, 1945, p. 235.

³⁰ Loida Figueroa. Breve Historia de Puerto Rico, op.cit., p. 209-210. Véase a Bayron Toro, op. cit., p. 53. Significado o explicación del nombre de Liberal Conservador por José Pérez Moris, ideólogo del Partido Conservador y la persona que redactó el programa del Partido Liberal Conservador. Véase página 85.

Infiesta alega en su historia, que el jíbaro puertorriqueño sentía respeto por la autoridad, que era leal y valiente, lo quedó demostró durante el ataque inglés de 1797. En su presente, el jíbaro no cree que los españoles son sus hermanos, sino sus dominadores, sus tiranos, que venían a enriquecerse a costa del país y no a costa de su trabajo, de su esfuerzo.³¹ Pregunta Infiesta: ¿Quién inculcó el odio, consecuencia lógica de las pasiones políticas? De modo que, según Infiesta, cuando regresó de España el marqués de La Esperanza en 1870 ya el campesino, con muchas y muy honrosas excepciones, ¿era reformista-separatista? “Siendo esta la razón o el origen de que el marqués de La Esperanza haya entrado tan decididamente en la vida política”.³²

Esta fuente conservadora perteneciente al siglo XIX puertorriqueño indica el avance del progreso del sentimiento liberal reformista e incluso separatista en la zona rural. Otra explicación para la intervención de José R. Fernández en la política puertorriqueña fue que en España quedó desengañado de la política que acababa de conocer en España, por ello, estaba resuelto a no servir a ningún partido político.

El marqués de La Esperanza fue presionado por los defensores de la causa de España y, además de haber notado el cambio del jíbaro como hemos visto, identificándose con la oposición, pronto notó que en la Isla se ostentaban ideas exaltadas que traerían miseria al país que lo vio nacer.³³ Don José R. Fernández, como típico conservador en Puerto Rico durante el siglo XIX, la América Latina independiente estaba dividida, llena de violencia, de desorden, de anarquía, después de haberse independizado de España. También notó que la expansión territorial de los Estados

³¹Infiesta, op.cit, pp. 27-28.

³² Ibid., p. 28.

³³Infiesta, op.cit., pp 32-33

Unidos era una amenaza, “pareciendo divisarse en lontananza el predominio de la raza sajona sobre la latina, más inteligente y civilizadora que aquella”.³⁴

En fin, “una poderosa propaganda ha sido la causante de que algunos puertorriqueños deseen liberarse de la madre patria, para convertirse en los árbitros del país creyendo que el progreso ha de seguir”.³⁵ Que de acuerdo con la mentalidad conservadora en este momento estaban en desacuerdo.

Al asumir la presidencia del Partido Liberal Conservador, don José R. Fernández, da los primeros pasos para organizar al nuevo partido, debido a que antes de asumir la presidencia había notado que el elemento español en la Isla estaba desorganizado.³⁶ Pronto comienzan a surgir los comités del partido con la misión de defender, apoyar el mantenimiento de la soberanía de España sobre Puerto Rico. La figura de don José Ramón Fernández es desconocida en la historiografía puertorriqueña.

El alcalde don José Ramon Fernández (futuro marqués de la Esperanza) reunido el Ayuntamiento, este dirigió al Gobernador a propuesta del Alcalde una exposición redactada por el síndico primero don Manuel Valdés Linares, otorgándoles un voto de gracias por “la sabiduría con la que había sofocado sin la menor efusión de sangre, la sublevación de los artilleros, y había establecido la tranquilidad pública”.³⁷

En 1871, don José Ramón Fernández asume la dirección del Partido Liberal Conservador. Al poco tiempo, en 1873, don José Ramón Fernández sale de Puerto Rico para visitar La Habana para entenderse con los conservadores cubanos.³⁸ El órgano de

³⁴ Ibid, p. 23.

³⁵ Ibid, p. 30.

³⁶ Ibid, p. 31.

³⁷ Lidio Cruz Monclova. Historia de Puerto Rico (siglo XIX) (1808-1868). 6ta ed., Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1970-1979, 6 tomos, T. I, pp 339-340.

³⁸ Gervasio Luis García y Emma Dávila Cox, Puerto Rico en la mirada extranjera: la correspondencia de los cónsules norteamericanos, franceses e ingleses, 1869-1900. 1era ed. Río Piedras, Centro de

los conservadores, El Boletín Mercantil, insertaba un editorial: “Hemos designado nuestra agrupación con la frase españoles sin condiciones, porque no somos españoles a condición de que reine esta o la otra dinastía, de que sea España monarquía o república de que mande este o el otro partido, o de que se instalen esta o las otras reformas en Puerto Rico, lo somos bajo cualquier forma de Gobierno, que la nación se de en uso de su absoluta soberanía, siempre que ofrezca conservar íntegro el territorio nacional”³⁹.

Aunque bajo la dirección de José Ramón Fernández afirmaban que no importa bajo qué dinastía reine en España, de que esta sea monarquía o república, o qué partido esté en el poder, los seguirán apoyando, a pesar de las diferencias mientras ellos conserven íntegro el territorio nacional (que incluye por supuesto las posesiones españolas en Ultramar). Pronto cambiaron de parecer ante la discusión de la abolición de la esclavitud para Puerto Rico.

Ni los conservadores de la Isla ni sus asociados en España se dieron reposo para agitar la oposición por todos los medios, en los salones, en las Oficinas de la Administración y en la Asamblea Nacional. Según manifestaciones del marqués de la Esperanza al General Primo de Rivera (gobernador de Puerto Rico en 1873-1874), “el Partido Conservador había resuelto mantenerse en el retraimiento y no postular candidato si quiera en el Distrito de la Capital, porque el partido estaba profundamente disgustado con sus representantes en Cortes, por haber votado la Ley de Abolición, después que el partido había sacrificado sumas considerables para evitarlo”.⁴⁰ No se

Investigaciones Históricas. Decanato de Estudios Graduados en Investigación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2005, p. 283.

³⁹ Lidio Cruz Monclova. Historia de Puerto Rico (siglo XIX). Primera parte (1868-1874). Reimpresión, Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1970-1979, 6 tomos, T. II, p. 267.

⁴⁰Ibid, pp 267-268 y 285.

debe olvidar que el presidente de los conservadores en Puerto Rico era un terrateniente dueño de esclavos y, aunque en su inmensa plantación, bajo el nombre de la Hacienda La Esperanza, en la costa norte de la Isla con casi 2,300 en acres (extensión de tierras) tenía maquinaria, tecnología, estaba en contra de la abolición de la esclavitud, debido a que estaba considerado el potentado de la industria azucarera que dependía de la esclavitud. Los esclavistas disponen de la fuerza económica, tienen una buena organización política y socialmente gozan de mucho prestigio. Hacia ellos gravitaba el apoyo de los conservadores en la Isla de los grandes terratenientes y de los poderosos industriales de las Antillas que residen en los bastiones fundamentales de Cuba y Puerto Rico.⁴¹La esclavitud para los esclavistas es básica para la economía de ambas islas y, en el mismo tren de pensamiento, el cultivo de la caña y sus beneficios era inconcebible sin esclavos.

Es obvio que don José Ramón Fernández al defender sus intereses lo convierten en un poderoso esclavista. Al ser abolida la esclavitud en Puerto Rico por la Primera República Española, el presidente de los conservadores en la Isla se convierte en un enemigo de la república española y en enemigo de la llegada de reformas que provocarían la colisión de razas, arruinarían la producción y producirían el quebrantamiento de la soberanía nacional (los esclavistas cubanos tenían el mismo punto de vista).

El Gobernador General Rafael Primo de Rivera (1873-1874), fue representante de la Primera República Española y un reconocido liberal español que, durante su corta estadía en la Isla, se identificó con las fuerzas liberales puertorriqueñas. Por lo tanto, los

⁴¹ J.M. AinaudSarte de la, J.M. "La Primera República Española", en Revista Historia y Vida. Extra-3,1974, p. 44.

liberales isleños agrupados en el Partido Liberal Reformista disfrutaban de las mejores oportunidades durante su gobernación o mandato.

El gobernante Rafael Primo de Rivera impulsado por el interés, el porvenir de la Isla procedía a expedir una circular fechada el 10 de junio de 1873 convocado para una junta de prohombres que debía reunirse en el Teatro Municipal de San Juan para deliberar sobre los medios más convenientes para el fomento material y moral de la Isla. Mientras el Centro Hispano de San Juan designaba en comisión a don José Ramón Fernández Martínez, don Romualdo Chávarri y don Pedro Díaz Romero, para que hiciera entrega al Gobernador de una exposición en la que, abundando en las alegaciones del Boletín y so color de inminentes peligros, pedía al General Primo de Rivera que suspendiera la celebración de la Junta. Agregaron que la Junta que ha de tratar del fomento material y moral de la Isla puede afectar los intereses de España en Puerto Rico.⁴²

No solamente los conservadores defienden los intereses de la metrópoli en la Isla, sino que añaden que la agricultura está en ruinas, el comercio se mueve en una órbita de desconfianza y descrédito, que los capitales se ocultan, faltan vías de comunicación que den aliento y vida al sector agrícola y al comercio, que la miseria avanza y crece, que la beneficencia pública no está organizada.

Los conservadores atacan las funciones de la Junta propuesta por el Gobernador Rafael Primo de Rivera cuando señalan que la llamada junta estaría usurpando funciones que le corresponden a la Diputación Provincial y que, rotos los eslabones de la cadena de sus instituciones, difícil sería unirlos de nuevo y lo que hoy contra legalidad se crea,

⁴² Cruz Monclova. Historia de Puerto Rico (siglo XIX). Primera parte (1868-1874). T. II, op.cit., p. 295.

puede mañana imponerse como dueño y legislador absoluto. Señalan el peligro que en el futuro puedan correr las instituciones y derecho de los nacidos en la Isla.⁴³ Defendiendo los derechos de la Diputación Provincial con firmeza en contra de la Junta propuesta, el General Primo de Rivera fueron: el marqués de la Esperanza (Presidente de los conservadores); don Pedro Diz Romero (vicepresidente), don Romualdo Chavarri, don Pablo Ubarri.⁴⁴ El general y el gobernador Primo de Rivera se ofendió por la oposición conservadora, oponiéndose ellos a la realización de un proyecto tan sano y fecundo para la Isla y les señaló que han sido la oposición sistemática a su mando y gobierno. Deseando la concordia y conciliación que le anima y queriendo evitar que la Junta carezca de hombres de ese partido que representan una gran porción de la riqueza y fuerza de la Isla, debilitando, el valor y prestigio del proyecto, propuso como acomodamiento que aclararía la inteligencia de las facultades que asisten a la Junta siempre que ofrecieren no retraerse y concurrir a ella.⁴⁵

El marqués de la Esperanza y su comisión delegada, el marqués aceptó que solo aspiran al estacionamiento del régimen colonial, que les ha dado el ser que tienen, y que odian toda innovación, aunque sea provechosa, que altere las instituciones a cuya sombra han vivido y mediado en sus fortunas.⁴⁶

El General Primo de Rivera (Gobernador) aclaró que la Junta convocada tenía solamente facultades informativas que no coartan en lo más mínimo a las representaciones municipal, Provincial y de Cortes, ni limitadas las facultades del

⁴³ Ibid, pp297-298.

⁴⁴ Ibid, p. 299.

⁴⁵ Ibid, p. 299.

⁴⁶ Ibid, p. 300.

Gobierno y corporaciones legalmente constituidas.⁴⁷ El marqués de la Esperanza formó parte de la Comisión de Fomento Material.⁴⁸ A través de su historia, las aspiraciones del Partido Conservador durante el siglo XIX puertorriqueño fue conservar la nacionalidad y el orden y en su lucha por el poder con la oposición, evitar que asumieran el poder y que por medio de reformas políticas la Isla culminara independiente.

La prensa liberal se mofa del uso de Liberal por parte de los conservadores.⁴⁹ Con el surgimiento de los partido políticos durante los años 1870 y 1871, se incrementan los ataques de los liberales-reformistas hacia los conservadores por describir a su partido como Liberal Conservador, ya que describen a dicho partido como reaccionario, enemigo de Puerto Rico, déspotas, enemigos acérrimos del cambio político por su apoyo e identificación del régimen español imperante en la Isla y en la metrópoli, se les acusa de ser absolutistas, intolerantes y de favorecer la desigualdad socioeconómica entre los grupos existentes dentro de la sociedad puertorriqueña.⁵⁰

La refutación vino al poco tiempo por parte de José Pérez Moris, que estuvo a cargo de la Estación Telegráfica de San Juan, ideólogo conservador y director del Boletín Mercantil de Puerto Rico, órgano de los conservadores en la Isla. La contestación de Pérez Moris vino cuando redactó el programa del Partido Liberal Conservador, que es extenso. Veamos un extracto:

“Somos liberales conservadores, liberales, porque lejos de ser reaccionarios y retrógrados, como se nos ha pintado, queremos el progreso en todo lo que realmente pueda contribuir, pueda al adelanto efectivo de esta provincia, al desenvolvimiento de su

⁴⁷ Ibid, pp. 300-301.

⁴⁸ Ibid, p. 302.

⁴⁹Ibid, p. 149.

⁵⁰ Gilberto Cabrera. Genealogía del Autonomismo Puertorriqueño. S.I.S.F., 2000, p.4.

riqueza moral y material". "Queremos que se creen bancos que nivelen y regularicen el crédito. Queremos carreteras, puentes, caminos y si fueren posible ferrocarriles, que faciliten la circulación de nuestros frutos, dando impulso a la agricultura, valor a las fincas y aumento a los jornales de esa clase trabajadora que tratan de engañar haciéndola entender que son sus enemigos, los propietarios, siendo así que son sus naturales protectores. El capital y el trabajo son hermanos". "Las haciendas sin trabajadores no prosperan; los trabajadores sin tener donde ejercer su oficio, tampoco".⁵¹

"Queremos un profesorado patriótico, instruido moral y bien retribuido, que, creando escuelas bien dirigidas, propague gratuitamente, para todos una sana y sólida educación en los pueblos de la Isla; y que para los jóvenes de talento y de recursos se cree en esta capital una bien organizada Universidad, de la cual no salgan como salieron de La Habana, ingratos enemigos de España.

Queremos la descentralización municipal para que no haya dilatados trámites que entorpezcan o maten la iniciativa local de los Ayuntamientos.

Queremos en los presupuestos del Gobierno, toda la economía que sea compatible con la marcha de la Administración y la seguridad de la provincia.

Queremos que se establezca un sistema de fiscalización tal en las Aduanas que, impidiendo el contrabando, aumente lo ingresos de la Real Hacienda, para que se puedan disminuir, si es dable, las contribuciones territoriales urbanas y mercantiles, hasta que, mejor estudiado el catastro de nuestra riqueza, hoy por hoy, irrealizable, sea factible acercarnos al ideal económico de una imposición única y directa.

⁵¹ Ver Reece Bothwell y Lidio Cruz Monclova, "Programa del Partido Liberal Conservador, 23 de marzo de 1871", en Los Documentos ¿Qué dicen? 1869-1899. 2da ed. revisada y ampliada. Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1974, p. 43.

Queremos, en resumen, en lo económico-administrativo, cuantas reformas tiendan a desenvolver la riqueza general y particular de este suelo privilegiado, cuantas reformas haya sancionado la experiencia como conducentes al bienestar, prosperidad e ilustración de todos los habitantes.

Queremos esas mejoras positivas que no han conseguido aun los desgraciados países que, engañados por falsas promesas, abandonaron la nacionalidad.

Respecto a la política, las Cortes soberanas han dispuestos ya que se reforme nuestro sistema de gobierno como en efecto ha empezado a hacerse y nosotros partidarios consecuentes del principio de autoridad, no nos hemos opuestos, ni nos opondremos a que se cumpla la voluntad del Poder soberano.

Pero a la sabiduría de las Constituyentes, sin embargo, de haberse formado por sufragio universal a raíz de la fiebre revolucionaria que surgió a los acontecimientos de septiembre, no se ocultó que sus principios políticos no podrían aplicarse a las Antillas sino con las modificaciones que se creyeran necesarias.

Porque aplicar a estas íntegro aquel código democrático, como lo piden los partidarios de sálvense los principios aunque parezcan las colonias, sería entregarnos atados de pies y manos, sin que la autoridad tuviera facultades para protegernos, a merced de los enemigos de nuestra nacionalidad y prosperidad, quienes a la sombra de la nueva ley fundamental, arrancarían el pabellón protector de España de los dos últimos pedazos que en la América española aún nos quedan; de estas dos Islas que todavía reflejan, a pesar del crimen de Yara, que por ellas circula la rabia que hizo opulentos, tranquilos y felices a Méjico, Venezuela y al Perú.

Para conservar estas provincias el relativamente floreciente estado en que se encuentran y el más próspero al que pudieran llegar, es que deseamos mucho tacto, prudencia y proceder sin precipitación, a fin de que al decretar cualesquiera derechos políticos se tenga muy presente que hay unos cuantos ambiciosos, ávidos de aprovecharse con refinada astucia de nuestra imprevisión para llevar a cabo sus planes de independencia. “La autoridad debe tener en tiempos anormales todas las facultades necesarias para reprimir cualquier atentado contra el orden se intente”.⁵²

Sí, pues, van a las Cortes hombres que no juzguen necesarias varias y muy profundas modificaciones en la Constitución que hoy rige en la Península, nuestra ruina es segura, nuestras propiedades perderán valor, nuestro crédito desaparecerá, porque los capitales huirán de la anarquía que tan radicales libertades traerían a unos países nuevos en las prácticas de los gobiernos parlamentarios y que encierran en su seno gérmenes separatistas que amenazan convertir esta en otra Isla de Santo Domingo; la cual postrada por las conmociones políticas, pie humilde paz interior en cambio de su nominal soberanía a una nación extraña que ha de exterminar la raza de sus moradores lo mismo que la exterminó en la Florida, Tejas y California.”⁵³

Inmediatamente añaden “que con tan terribles ejemplos a la vista, serían ciegos e insensatos sin todos ellos que tienen algo que perder, aunque no fuera más que por personal egoísmo, no se agruparan para contrarrestar con sus votos unánimes la dañina atmosfera política que va en Puerto Rico anulando su porvenir y el de sus hijos, si todos, deponiendo diferencias secundarias y preocupaciones con ligereza formada, no marcharan unidos a las urnas para escoger aquellos hombres íntegros con vasta

⁵² Ibid, p. 44

⁵³ Ibid, pp 44-45.

experiencia que fueran eco en Madrid de sus verdaderas aspiraciones y fieles defensores de su noble causa”.⁵⁴

Vuelven a enfatizar que: “Liberales, pues, en lo económico-administrativo, liberales también en lo político hasta donde las especialísimas circunstancias lo permitan sin peligro del orden, solo somos conservadores de nuestra gloriosa nacionalidad, de nuestras sabias leyes, de nuestro rico idioma y de nuestros usos y costumbres”.

“Hombres de nuestra época, nosotros no rechazamos el progreso, españoles por convicción y por conveniencia, nosotros posponemos todo a aquella calidad de tales”.⁵⁵

Para finalizar el programa del Partido Liberal Conservador en este valioso documento suplica-ruega encarecidamente a todos los que como ellos tengan el mismo pensamiento y sepan leer y escribir o paguen ocho pesos de contribución al Estado e insisten en que inscriban todos sus nombres en las listas electorales de sus respectivos ayuntamientos. Se les inculca la importancia de su participación en el proceso electoral cuando indican:

“piensen que las campañas electorales son más trascendentes y decisivas para la suerte de los pueblos que aquellas que se hacen con las armas. Piensen que nuestras familias, nuestros bienes, nuestra paz, quizás nuestra nacionalidad misma, dependen de la unión y actividad en las próximas elecciones. Piensen que el resultado de esta lucha es decisivo. En las tres legislaturas que alcanzarán estas Cortes, no puede menos de hacerse la Constitución para Puerto Rico.

⁵⁴ Ibid, p.45.

⁵⁵Ibid, Véase a María de F. Barceló Miller, “El discurso opositor: Reacción conservadora al autonomismo puertorriqueño 1880-1887”, Contornos Caribeños, Vol. 1, núms. 2-3, 1993, p. 25.

“Hijos todos de la gran familia española, en nuestro partido no puede haber exclusiones por razón de origen. En él caben todos los que desinteresadamente deseen el bien de esta provincia”.⁵⁶ Vaya sin titubear a inscribir su nombre entre los de aquellos que van a decidir del destino de esta rica provincia de España”.⁵⁷

El programa del Partido Liberal Conservador indica varias cosas. Primero: El Partido nace como reacción al surgimiento del partido opositor, el Partido Liberal Reformista. Segundo: El surgimiento de brotes revolucionarios como el de La Revolución Gloriosa, el Grito de Lares, el Grito de Yara. Tercero: el liderato conservador va notando un aumento gradual de simpatía del pueblo hacia el partido de oposición que puede culminar en la pérdida de la Isla para España. Por lo tanto, el Partido Conservador, que por un tiempo fue el partido más poderoso de la Isla, gradualmente va perdiendo el apoyo de los puertorriqueños por ser un freno al deseo de los puertorriqueños de tomar su destino en sus manos. Su intransigencia política hizo que en el 1898 perdiera el apoyo de la Metrópoli. El mismo Sagasta se alejó de ellos y apoyó a los autonomistas puertorriqueños.

María de F. Barceló Miller correctamente dice ambages que el temor conservador ante los acontecimientos que influenciaban la atmósfera política del momento como el abortado Grito de Lares, el importante Grito de Yara y los vaivenes de la España del Sexenio Revolucionario. María de F. Barceló Miller acertadamente añade:

“sus temores no son infundados. En una situación de tanta expectación e irritabilidad cualquier reforma que altera el orden establecido, como, por ejemplo, el sufragio universal y la descentralización administrativa para las Antillas, que tanto se debatía en

⁵⁶ Reece Bothwell y Cruz Monclova, op.cit., p 45.

⁵⁷ Ibid.

las Cortes era una amenaza a la oposición privilegiada que disfrutaban bajo el régimen existente. El sector conservador se nutría, sobre todo su liderato, de un grupo social muy poderoso: los grandes comerciantes peninsulares”.⁵⁸

Una minoría de insulares fueron conservadores. El liderato del sector conservador (del Partido) de sus comités eran prominentes comerciantes, terratenientes, hacendados e industriales que hicieron su fortuna en la Isla. Al adquirir solidez económica ingresan a la política. Adquirieron control de las relaciones mercantiles en diferentes puntos o sectores de la Isla, al igual que de las relaciones mercantiles con el exterior. Organizaron la maquinaria de su partido y fueron prominentes personajes de la alta sociedad en Puerto Rico.

A finales del dominio español sobre Puerto Rico, vemos un cambio progresivo entre el liderato conservador. Un buen ejemplo del cambio de actitud fue el reconocimiento del régimen autonómico de la Isla **al cambio de** jefatura y que había surgido una nueva etapa histórica. El Partido Liberal Conservador no fue homogéneo, ni sus oponentes el Partido Liberal Reformista. En 1880 los conservadores describen a su movimiento como heterogéneo: “No todos los incondicionales pensamos lo mismo en política y si aceptásemos el criterio de ligar nuestra suerte a la de los Partidos Peninsulares, los unos iríamos con las sagas tinos, otros con los moderados, muchos con los liberales conservadores, una parte con los radicales, otra facción con los

⁵⁸ Barceló Miller, op.cit., p 25. Véase a Astrid Cubano Iguina. “La política de la Elite Mercantil y el Establecimiento del Régimen Autonómico en Puerto Rico 1890-1898”, en Op.cit. Boletín Centro de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades; Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, núm. 3 (1987-1988), pp 153-155.

carlistas, y aun así nos dividiríamos de tal modo que cesaría de influir nuestro partido en los destinos de este país”.⁵⁹

Bajo la presidencia de José R. Fernández se fortaleció la relación de los conservadores de Puerto Rico con los de Cuba a través de su visita con la vecina isla en 1873. También bajo su presidencia afirman que no importaba qué régimen tuviera el Estado español, ellos apoyarían, por lo tanto, cualquier forma de gobierno de la metrópoli, siempre que se conservara íntegro el territorio nacional que incluía a la Isla. Hemos visto también que pronto cambian de parecer ante la abolición de la esclavitud, ya que José R. Fernández, al igual que otros líderes conservadores eran dueños de esclavos. Eran, por lo tanto, propietarios y esclavistas. Fernández se convirtió en un acérrimo enemigo de la Primera República Española y de su representante en la Isla, el Gobernador Rafael Primo de Rivera, surgiendo fuertes disputas entre ambos.

Una nueva disputa surgió entre José R. Fernández y el general Primo de Rivera, pero esta vez era de tipo castrense. Fernández, junto a Pedro Diz Romero, jefe accidental del Batallón de Voluntarios de la Capital, visitaron la Fortaleza, con la arrogante y “ridícula pretensión” de que el gobernador suspendiera la baja de los jefes militares.

Como era de esperar, Primo de Rivera consideró absurda la solicitud que les negó en el acto. Pese al contratiempo, los conservadores no desistieron de su empeño y con posterioridad, varios de sus representados visitaron al Comandante de Marina, Luis Bula, para proponerle que favoreciera el proyecto destinado a impedir el traslado de los jefes militares. Pero dicha propuesta fue repudiada con energía, mostrando oposición y señalando que la Marina estaría siempre al lado del gobierno. No obstante, la nueva

⁵⁹ El Boletín Mercantil, 20 de abril de 1880, p.2. Fanjul, op.cit., p. 468; Astrid Cubano, op.cit., p. 153.

contrariedad, los conservadores no se dieron por vencidos y comenzaron a conspirar, en esta ocasión, con el ejército.

Enterado Primo de Rivera de los planes de los conservadores, se reunió con el Corregidor de San, Juan Pólux J. Padilla, y con el segundo cabo, Brigadier don Joaquín Enrile Hernán con el fin de mantener la adhesión del ejército y estrechar la vigilancia. Dispuso primo de Rivera que se entregaran a la administración militar 300,000 pesetas para satisfacer a los soldados los pluses adeudados, a fin de quitar a la guarnición todo motivo de quejas. “En efecto a la tarde siguiente quedaba en descubierto un proyecto urdido por los conservadores en connivencia con varios oficiales del Ejército para llamar al Gobernador a la Capital por medio de un telegrama falso, apoderarse de él cuando llegara al Puente Martín Peña (Primo de Rivera se había trasladado a la Casa de Descanso y Covalencia de los Gobernadores, en Río Piedras) y desde allí trasladarlo a un bote a San Juan, para embarcarlo de inmediato en un buque preparado en el puerto. Pero tomadas las debidas precauciones la trama quedó frustrada”.⁶⁰ Es increíble que el liderato conservador que se describía como defensor de la metrópoli y de sus intereses, además de favorecer de apoyar la paz y el orden, hubiesen urdido un plan tan siniestro.

Al fracasar la intentona golpista contra el Gobernador General, este hizo unos comentarios señalando que existían elementos activos contra el Gobierno porque el Centro Conservador y la parte más poderosa del Partido que representa está en ella y que se apoya en un Batallón de Voluntarios (conservadores) con fuerza de ochocientos o mil hombres bien armados, que desde tiempo hacen resistencia contra las reformas y contra los hombres que los apoyan. Primo De Rivera termina sus interesantes

⁶⁰ Cruz Monclova. Historia, op.cit., T.II., Primera Parte, 307-308.

comentarios: “es seguro que en el resto del país y especialmente en Ponce y en Mayagüez, hay una fuerza muy superior en favor de la República, y que a primera voz estarán a su lado para volver el orden de defender las leyes, las autoridades, y la integridad de España”.⁶¹

Debido al duradero malestar en sus ojos, oftalmia-inflamación de los ojos que venía padeciendo José R. Fernández, se le designó jefe Honorario del Partido Conservador, y fue exaltado al cargo de jefe Efectivo del Partido en reconocimiento a su posición, probidad, actividad, patriotismo y servicios públicos.⁶² Esa misma condición de salud llevó a que Fernández renunciara a la dirección del partido y fuera reemplazado por Pablo Ubarri: “El marqués de la Esperanza por medio de dicho periódico (El Boletín Mercantil de Puerto Rico) hace público que, desde su enfermedad de la vista, no se ha mezclado en política en ningún momento, ni se ha ocupado ni puede ocuparse de dirigir la marcha del partido, que sus antiguas y cariñosas relaciones con el Excmo. D. Pablo Ubarri siguen hoy tan cordiales como siempre, y que la prueba de que él ha reconocido como bueno y legítimo el nombramiento de jefe de partido hecho por la junta de 26 de marzo en favor de Ubarri”.⁶³

“Con gusto recibirá a visitantes en su casa, pero con la condición de que hablen de todo menos de política, de cuyas peripecias no puede estar bien informado, ya que hace año y medio no ve para leer periódicos, ni para enterarse a fondo de lo que pasa. Esto no quiere decir que, si por provincial merced volviese a recobrar la vista, se eximiría

⁶¹ Ibid., p. 308.

⁶² Lidio Cruz Monclova. Historia de Puerto Rico (siglo XIX) Segunda parte (1875-1885), 2da ed., reimpresión, Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1970-1979, 6 tomos, T. II, p. 511.

⁶³ El Boletín Mercantil de Puerto Rico, 21 de mayo de 1880.

de ocupar el puesto”.⁶⁴ José R. Fernández murió poco tiempo después en 1883. Al reemplazar a Fernández, Pablo Ubarri fue la persona que más años ostentó el liderazgo del movimiento conservador en Puerto Rico, cambiando bajo su dirección el nombre del Partido Liberal Conservador; fue Alcalde de Cangrejos, controló la Diputación Provincial, y jugó un papel negativo durante el triste episodio histórico conocido como el año terrible del 1887. Ubarri, como ser humano, fue contradictorio. Fuera del ámbito político, fue un hombre que jugó un papel positivo para el bienestar de la Isla en diferentes actividades, como en la salud, la tecnología, donaciones de terrenos para la construcción de una estación agronómica, mejoró la transportación, intervino en la educación, y en 1892 buscó una solución en una huelga del comercio en contra del gobierno por su política de tarifas, compró el Boletín Mercantil y lo convirtió en el órgano de los conservadores, además sirvió en la milicia.

Si se analizan los años que Ubarri ocupó en la jefatura de los conservadores en la Isla, desde el 26 de marzo de 1879 hasta el 23 de octubre de 1894⁶⁵, notamos su inserción en el espectro político partidista de uno de los periodos más interesantes, de mayor agitación y cambios en la vida puertorriqueña decimonónica.

Los conservadores redoblaron sus ataques contra el gobernador y lograron su deseado relevo decretado el día 13 de septiembre de 1871, luego de verse obligado a declarar estado de sitio en la capital a consecuencia de los alborotos que se vincularon al “Motín de la Pedradas”⁶⁶

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ fecha de su deceso

⁶⁶ Fanjul González, Op.Cit. p.63. El Motín de las Pedradas ocurrió en San Juan el 23 de julio de 1871 cuando conservadores atacaron con piedras comercios de la Capital y el gobernador fue forzado a declarar el estado de sitio.

El nuevo gobernador fue el General Ramón Gómez Pulido (1871-1872). Otras elecciones se llevaron a cabo bajo su breve mando que adquirieron resonancia, cuando él se colocó abiertamente contra los liberales, y aseguró el fraudulento triunfo de los conservadores en los comicios. Tales artimañas les permitieron a estos que dichos comicios pasaran a los anales de la historia como las “elecciones pulidas”.⁶⁷ También aparecieron los candidatos cuneros. El cunerismo era una corruptela que existía en la Península que consistía en encasillar candidatos por el partido gobiernista para tener votos seguros en las cuestiones a juzgarse en Cortes, aunque no fuesen residentes ni naturales de la circunscripción en que iban encasillados. La diputación por Puerto Rico empezaba, pues, a componerse por gentes que ni conocían, ni les interesaban los problemas de la Isla.

Ubarri uso su posición como delegado de gobierno en el poblado de Cangrejos, para dar vuelo a su estrella, debido a que en dicho lugar poseía la médula de sus poderes, el centro de su futura grandeza. Ubarri se estableció en dicho lugar por los años 1850 al 1852 comprando grandes extensiones de terrenos. Como miembro destacado del Partido Conservador, demostró poseer energía y firmeza. El Gobernador Enrique de España Taberner, debido a sus cualidades, lo consideró como la persona indicada para establecer el orden y la tranquilidad en aquel poblado donde imperaba la criminalidad, y le nombró alcalde. Doce años más tarde, todavía como alcalde de Cangrejos, Ubarri era atacado por un concejal del cabildo de San Juan, llamado Pedro Vidal, a quien molestaba lo irregular y lo innecesario de que el Ayuntamiento en Cangrejos no solo tuviera un delegado y un comisario como los demás barrios de la capital, sino también de una pareja

⁶⁷ Loida Figueroa. Breve Historia, Segunda parte, Desde 1801-1892, op.cit., pp 218-219.

de guardias municipales, porque a su juicio bastaba y sobraba con un solo policía. Los residentes de Cangrejos reaccionaron a la crítica, suscribiendo vecinos, propietarios y mayores contribuyentes del barrio 7º, una carta al Ayuntamiento, el 2 de noviembre de 1872, indicando que no se suprimiera al Delegado.⁶⁸ Dichos vecinos sostenían que el Sr. Pablo Ubarri conservó el orden público, que movilizó a la clase jornalera local que estaba desmoralizada, pues no se atrevía a salir por el temor que les robasen en los caminos. No se exceptuaba moradores honrados, de ordinario sobresaltados por carecer de seguridad en relación con vidas e intereses. Por eso, al presente dicen, el barrio se halla tranquilo, gracias a la perseverancia y atención que se ha tomado el citado delegado en asegurar el bienestar de los vecinos defendiendo sus intereses por el bien común.

“Los vecinos expresan el temor de que vuelva a reinar la criminalidad en caso de que Ubarri sea echado del cargo que ocupa. Suplican que en beneficio del poblado se quede Pablo Ubarri ya que en modo alguno grava los gastos del municipio, visto que dicho cargo no conlleva remuneración, y sí es laudable fin el prestar un servicio que conviene a los vecinos de dicho barrio”. La misiva llevaba las siguientes firmas de poderosos conservadores: Bernabé de Chavarri, el marqués de la Esperanza, Carmelo Villanueva, José Gómez, Eduardo Rodríguez, Antonio Acha, P. Pasols, Ignacio de la Cruz, José Echevarría, F. Sarategui, F. Ramos y Emilio Colomer.⁶⁹

El gobernador reenvió la solicitud al gobierno superior. Más tarde se recomendó que dichos vecinos acudieran al Gobierno para obtener su endoso. Refrendada lo último, a 12 de noviembre de 1872, el Ayuntamiento de San Juan efectúa una sesión el día 6

⁶⁸ Archivo histórico de Puerto Rico, Asunto Documentos Municipales, Serie Ayuntamiento de San Juan año 1872, Legajo 3, Exp.129, Doc. 4, en Fanjul González, opcit, p 65.

⁶⁹ Fanjul González, op.cit., pp 65-66.

dediciembre y declara que no es conveniente que continúe funcionando la delegación de Cangrejos y enseguida expone que ha leído una instancia suscrita por Justo del Rivas, Carlos Ricard y José Bermúdez, quienes manifiestan que están informados de que a Pablo Ubarri tratan de separarlo de dicho cargo, aun cuando viene desempeñando gratuitamente por doce años. En consecuencia, d deciden no admitir la separación formulada. Se recogen firmas a favor de Ubarri, revelándose que se desprendía de las averiguaciones practicadas que Pablo trataba de saber si los vecinos de Cangrejos estaban o no con que él permaneciese en el desempeño del cuerpo de delegados en ese Ayuntamiento. Todo concluye con un “por tanto”, en que se suprime la Delegación de Cangrejos que tenía a cargo don Pablo Ubarri”.⁷⁰ La fecha es la de 12 de noviembre de 1872, que consagra la firma de Gómez, Corregidor de este capital. Por medio de una carta dirigida a Ubarri se le informa que se ha suprimido la Delegación Municipal de Cangrejos que “vuestra excelencia ha venido desempeñando desde hace algún tiempo con buen celo y eficiencia”.⁷¹

No se detuvo el proceso ahí. Se llevó a cabo una nueva sesión en el Ayuntamiento. Es esta ocasión se leyó una comunicación de Pablo Ubarri, “donde participaba aquel día entrega al comisario del barrio de Cangrejos, don Eulalio Cruz los documentos que pertenecían a la suprimida delegación que desempeñara en el barrio de Cangrejos”.⁷²

⁷⁰ Archivo Histórico de Puerto Rico. Asunto Documentos Municipales, Serie Ayuntamiento de San Juan año 1872, Legajo 3, Expediente 129, Documento 7, en Fanjul González, op cit., pp 67-68.

⁷¹ Archivo Histórico de Puerto Rico. Asunto Documentos Municipales, Serie Ayuntamiento de San Juan año 1872, Legajo 3, Exp. 12, Doc. 10, en Fanjul González, opcit, p. 68.

⁷² Archivo Histórico de Puerto Rico. Asunto Documentos Municipales, Serie Ayuntamiento de San Juan año 1872, Legajo 3, Exp. 12, Doc. 11, en Fanjul González, op cit. pp 68-69.

En 1871, como miembro destacado de la Junta directiva del Partido Conservador, Ubarri adquiere el Boletín Mercantil, importante periódico que se fundó en 1839. Al ser adquirido por Ubarri dicho periódico se convierte en el órgano del Partido Conservador y, como tal es el intérprete del pensamiento del Comité Central, representante de la colectividad.

En 1883, Ubarri como presidente de los conservadores, desea reemplazar al *Boletín Mercantil* por *La Nación Española*, nuevo periódico recientemente fundado en San Juan, debido a rivalidades de carácter político y económico entre Ubarri y el director del *Boletín Mercantil*, Ignacio Díaz Caneja y la discusión acerca de cuál de los dos periódicos representaría al partido. El 5 de febrero de 1883, el partido, reunido en Asamblea en San Juan, rectificó su confianza en Ubarri, dejando al Boletín Mercantil como la voz del partido, su órgano oficial.⁷³

El gobernador Segundo de la Portilla (1875-1877, de nuevo 1881-82), molesto por haber sido derrotado su candidato a diputado a Cortes, con el apoyo del Boletín Mercantil, empezó a multar al periódico *La Nación Española* y este se defendió atacando fuertemente al gobernador.

Debido a su inmenso poder económico y político, Pablo Ubarri utilizó el favoritismo a favor de sus seguidores, cuando condena tanto a los españoles afectos a las reformas como a los reformistas hijos del país. Ubarri buscaba acallar las quejas de los “buenos” españoles que observaban con extrañeza como continuaban en sus puestos obteniendo ascensos los empleados de las filas reformistas mientras están casi olvidados los que militan en el Partido Conservador. Ubarri deseaba imponer una sanción a los que

⁷³ Véase El Boletín Mercantil de Puerto Rico, 14 de enero de 1883, 17 de enero de 1883, El Boletín Mercantil de Puerto Rico, 7 de febrero de 1883, y Fanjul, op.cit., pp 313-323.

atentaban contra la integridad nacional. Ubarri menciona algunos desafectos reformistas puertorriqueños entre ellos Alejandro Tapia y Rivera. Dicha carta de Ubarri fue dirigida al ministro de Ultramar D. Cayetano Sánchez Bustillo el 13 de enero de 1881.⁷⁴

El ministro confirmó una Orden Real que disponía que, para cubrir el cupo de cinco pesos para votar en las elecciones de diputados provinciales y concejales municipales, eran acumulables las cuotas pagaderas al municipio y al estado. La nueva ley produjo alegría entre los liberales, indicándoles que deberían reorganizar su partido, ya que calculaban que mediante aquella medida vendrían a engrosar en las filas del partido un nutrido número de pequeños propietarios y terratenientes que hasta entonces no habían podido participar en las luchas comisionales. Dentro del Partido Conservador, en cambio, la nueva ley o precepto causó profundas zozobras e inquietudes y se apresuró a combatirla.

Inmediatamente, El Boletín Mercantil se declaró en contra porque, de acuerdo con la Ley Electoral vigente, no existían los recargos y, por lo tanto, las cuotas que por reparto general se pagaban a los municipios no eran acumulables a la subsidiaria del Estado. El Comité Central del Partido Incondicional dirigió al ministro de Ultramar una extensa exposición solicitando que se dejara sin efecto dicha ley.

Mientras, Pablo Ubarri en su condición de presidente de los conservadores, transmitió a los Diputados a Cortés y a los agentes incondicionales en Madrid una petición para que gestionaran la anulación de la indicada medida porque, de lo contrario, el Partido Conservador sería derrotado en toda la isla por el Partido Liberal

⁷⁴ Carta de Don Pablo Ubarri Contra los Españoles. Desafectos a las Reformas y “Contra los Hijos del País Reformistas”, en Cayetano Coll y Toste. Boletín Histórico de Puerto Rico. San Juan; Tip. Cantero Fernández y Cia..., 1914-1927, 14 Tomos, V, pp 258-259.

Reformista y, en tal caso, ya no habría que esperar a que fueran a las Cortes representantes que apoyaran las políticas conservadoras en el Gobierno.⁷⁵

Entre otras cosas, añade Ubarri, “la acumulación de cuotas supone en esta isla el sufragio universal, porque la propiedad está muy repartida y no hay contribuyente que uniendo la cuota subsidiaria a la municipal no pague cinco pesos”.⁷⁶

Pablo Ubarri le escribe a Cánovas del Castillo en 1881 indicándole que en el Partido Español sin condiciones cabía perfectamente desde el furibundo republicano que simpatiza con los comunistas de París, y llama retrógrado a Pi y Margall, hasta el carlista recalcitrante que todo lo espera de un gobierno absoluto, porque uno y otros olvidan aquí sus ideales para declararse francamente conservadores de la integridad nacional.⁷⁷ Lo anteriormente mencionado es un vivo ejemplo de que el Partido Conservador no era un movimiento homogéneo.

El poder de Pablo Ubarri se extiende por la Isla en propiedades, terrenos, empresas, la dirección de un partido político y el control de la Diputación Provincial.⁷⁸ La Diputación fue el producto de la invasión francesa de 1808 y la creación de la Constitución de Cádiz. Al principio consistió en nueve miembros presidida por el gobernador de turno, el intendente y los restantes miembros que eran nombrados por los

⁷⁵ Lidio Cruz Monclova. Historia Segunda Parte (1875-1885), T. II, op.cit., pp 547-548.

⁷⁶Ibid, p.548. Para tener voto en la Península se necesitaba pagar al Estado 25 pesetas por contribución territorial o 50 por subsidio industrial. En Puerto Rico y Cuba solo tienen derecho a ser inscritos en las listas electorales los que dentro o fuera de su distrito sean contribuyentes por la cuota mínima de 125 pesetas territorial o industrial, es decir, a los contribuyentes territorial se exige en Puerto Rico y Cuba cinco veces más que en la Península y solo dos y medio a los industriales. Véase Antonio Sendras y Burín, op.cit., p 25. Lentamente fueron eliminadas algunas trabas por la edad, pagos de impuestos, requisito de saber leer y escribir. El resultado fue la “ampliación del sufragio, el fin de la censura de la prensa y la concesión de la libertad de asociación”, aunque la participación electoral continuó siendo limitada por las leyes en vigor hasta 1898.

⁷⁷ Fanjul González, op.cit., p 468.

⁷⁸ La Diputación Provincial tuvo su primera reunión el 5 de mayo de 1813.

cinco electores que elegían a los diputados a las Cortes. Esta corporación determina qué impuestos se debían pagar, examinaba las cuentas de los ayuntamientos y los regulaba, incluyendo la creación de nuevos municipios o Ayuntamientos que eran también parte de la Diputación Provincial, supervisaba el funcionamiento de hospitales, y otras instituciones públicas y por último promovió obras públicas, la educación y dio estímulos a la agricultura, a la industria y al comercio. Se podía prescindir de la Diputación por orden del rey con la aprobación de las Cortes.

La etapa revolucionaria que se estaba viviendo en América y Europa, unida a que el puertorriqueño ya había definido su identidad puede explicar que ellos, los criollos, sacan provecho de la existencia de la Diputación para ir adquiriendo experiencia en el gobierno como servidores públicos para resolver los problemas que afligían a la isla. Por las complicadas y diversas funciones llevadas a cabo por la Diputación, los límites de su autoridad eran abarcadores, pero tan importante corporación tuvo una primera corta existencia cuando fue suprimida por Fernando VII, el 4 de mayo de 1814, al regresar del exilio y reestablecer el poder absoluto del monarca.

La Diputación regresó durante el período constitucional que cubrió los años de 1820-1823. No será hasta el mando del gobernador Gabriel Baldrich (1870-1871) cuando dicha corporación retornó a sus anteriores funciones el 22 de octubre de 1870, en esta ocasión incrementó el número de sus miembros a 25. Para el año 1884 surgió un escándalo financiero en relación con las cuentas de la Diputación Provincial, en el cual Ubarri es el responsable de acuerdo con la oposición por controlar la Diputación Provincial y aunque no existieron pruebas contra Ubarri él era la persona responsable

debido a ser vicepresidente de la Diputación. Como señaló su contrincante político Sendras y Burín “Ubarri es el eterno vicepresidente de la comisión”.⁷⁹

En Puerto Rico, el Gobernador por sus poderes omnímodos, puede suspender todos los acuerdos, sin limitación alguna. Antonio Sendras y Burín conocido autor autonomista en su conocida obra⁸⁰ sobre cómo se gobierna la isla hace un interesante estudio sobre el inmenso poder de Ubarri no solo sobre su partido, si no sobre Puerto Rico. Sendras indica la posición humilde que tuvo Ubarri al llegar a la isla:

“hoy en día es el conde de Santurce el verdadero gobernador de Puerto Rico. Los alcaldes, como delegados del Gobernador, pertenecen al grupo incondicional y apoyan o secundan las órdenes y capricho de Ubarri”.⁸¹

Sendras y Burín continúa describiendo el inmenso poder de Ubarri y el de su partido en la Isla, aunque sea minoritario en seguidores:

“se castiga al que concite a unas clases contra otras, persecución a la prensa, sometida a la dura Ley especial de imprenta y persecución contra los liberales es como el exiguo grupo de incondicionales han podido dominar a Puerto Rico. El número de incondicionales es reducido, cuando los conservadores serios y de buen sentido, antes al lado del Sr. Ubarri por respeto a la disciplina y por la razón política de combatir a los

⁷⁹Ibid, p. 299 y Sendras y Burín, op.cit., p19.

⁸⁰ Antonio Sendras y Burín, ¿Cómo se gobierna en Puerto Rico? Observaciones de actualidad (Madrid: Imprenta de M. Burcaze, 1886)

⁸¹Sendras y Burín, Op.Cit, p. 30

liberales, se han separado de él. Se critica la constitución que Ubarri ha impuesto a su partido”.⁸²

El autor señala que la palabra incondicional significa que en Puerto Rico los mejores españoles, los verdaderos, los únicos patriotas son ellos. Lo cual es un insulto, un verdadero ultraje al pueblo de Puerto Rico que es y ha sido siempre modelo de lealtad, que en todas las ocasiones y en los momentos críticos para España se ha sacrificado con gusto, por esta madre patria, con su conducta tiene demostrada su incondicional adhesión a la Metrópoli.⁸³

Una Junta Magna del incondicionalismo creó una Constitución que acaba de reformar el día 14 de enero de 1886, donde se señala que la autoridad del Jefe Presidente es absoluta y a él corresponde resolver en los casos graves, siendo responsable de sus actos solo ante la Junta Magna del partido que se reunirá cada cuatro años o cuando lo soliciten mil individuos de comunión. Es, además, juez de estos, de los comités de locales y del central, y no puede recurrarle la persona o colectividad acusada aun cuando sea dicho jefe su enemigo personal.

El Comité Central, que consta de cinco individuos más el presidente son los que pueden reformar la Constitución y nombrar al Secretario y al Procurador del Partido, cuyos cargos son retribuidos. Pueden imponer las siguientes penas: amonestación, censura pública y supervisión del cargo y expulsión del partido.⁸⁴

Los comités locales nombraban los candidatos del partido para participar en las elecciones municipales y los de distrito proponían los candidatos a la Diputación

⁸² Ibid.

⁸³ Ibid, pp 32-33

⁸⁴ Ibid, pp 33-34

Provincial, pero, ni los unos ni los otros podían publicar las candidaturas sin la aprobación del Comité Central, el cual es el responsable del uso que haga de sus poderes ante el jefe del partido.

El nombramiento de los candidatos a Cortes corresponde al Comité Central, junto con los representantes elegidos por cada comité de distrito subsistiendo también la responsabilidad ante el Jefe del Partido. Queriendo decir según Sendras y Burín “que Ubarri se reservaba la designación de los concejales y de los diputados provinciales y a Cortés”.⁸⁵

Para hacer más clara su presentación del Partido Incondicional, Sendras y Burín indica que sus miembros obedecen, reconocen y respetan a todos Gobiernos de la metrópoli “con el propósito modestísimo de servirles de sostén”.⁸⁶

En relación a los Gobernadores Generales en la isla Sendras y Burín no menciona que algunos gobernadores sintieron y respaldaron a los liberales y solo menciona el inmenso poder de Ubarri y el respaldo de los gobernadores: “Gobernadores generales han hecho concesión tras concesión, primero de una manera imperceptible, después descaradamente y sin reservas de ningún género, como lo hace hoy el general Dabán, que ha impuesto a Ubarri en la Diputación Provincial, que nombrara alcaldes que Ubarri le propone, que destituye a los que pierden la gracia de Ubarri, que dicta las órdenes que Ubarri desea, que no se ve sino por los ojos de Ubarri ni se mueve sino a impulsos de la voluntad de Ubarri, a este hombre, repetimos es a quien está hoy entregada la isla entera de Puerto Rico”.⁸⁷

⁸⁵ Ibid, pp 35

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Ibid.

Sendras y Burín recalca de nuevo el ilimitado poder de los conservadores y el de Ubarri sobre la Isla describiendo “ese poder como una dictadura horrible que pesa sobre la pequeña Antilla, colocando por encima de todas las instituciones legales el caciquismo, tiene ni ha tenido jamás igual en la historia de ningún pueblo.” Para culminar, después de describir a Ubarri como el cacique (Sendras y Burín para describir el poder de Ubarri lo describe como un cacique para expresar el poder excesivo que ejerció en Puerto Rico) y el dueño de la isla. ¡Y los que apoyan a Ubarri son los verdaderos españoles! ¡Qué horrible sarcasmo!” Tras indicar que, aunque los conservadores son una minoría debido al reducido número de sus seguidores, son los que detentan el poder en Puerto Rico. Tras atacar con viveza a los conservadores residentes en la isla y a su líder Ubarri, Sendras y Burín señala como hay poderosas críticas cuando indica:

“Dicho sea en honor de los elementos conservadores y más serios y respetables de Puerto Rico, la tal Constitución ha promovido una verdadera tempestad. Los periódicos llegados en el último correo publican dignas y levantadas protestas de Caguas, de Ciales, de San Lorenzo, Mayagüez, Juncos, Aibonito, Humacao, Hato Grande y 100 pueblos más. Pero Ubarri se ríe de todo esto. Primero tendrá el gusto de aplicar a esos alcaldes rebeldes y desleales las penas que la Constitución tiene establecida. Después le sobra con sus fieles alcaldes Corregidores y con el apoyo moral y material de la autoridad superior de la isla”.⁸⁸

El autor señala que, con lo expuesto hasta aquí, “podrá formarse el lector una idea, siquiera ligerísima, de lo que es en Puerto Rico la vida política y la mera diferencia

⁸⁸ Ibid, pp 36.

que existe entre los puertorriqueños y los peninsulares con relación a los derechos políticos”.⁸⁹

Sendras y Burín señala que los puertorriqueños, aunque han mantenido su lealtad a la metrópoli, han tenido menos derechos políticos de los españoles. El régimen colonial ha sido despótico con su caciquismo peor que el de España.

El trabajo de Sendras y Burín es la visión liberal del autonomismo reformista en la cual la política llevada a cabo por la metrópoli hacia la isla ha sido injusta, mencionando que, aunque los puertorriqueños han mantenido su lealtad hacia España, han tenido menos derechos que los habitantes de España.

La visión contraria, la de D. Casiano Balbás, es la de los españoles residentes en Puerto Rico y su defensa del orden, y de la “integridad nacional”. Casiano Balbás hace un reconocimiento a la figura de Pablo Ubarri y su contribución a su colectividad y a la causa española en América: “Ubarri ha sabido defender a la colectividad de sus enemigos”.⁹⁰ El trabajo de Casiano Balbás fue escrito en 1887 y en él menciona que, mientras España sufría de luchas políticas, de convulsiones revolucionarias, Puerto Rico vivía feliz y tranquila. La tranquilidad que disfrutaba la isla fue interrumpida por la Revolución de Lares, que fue rápidamente sofocada por la pronta reacción de los leales españoles en Cuba y Puerto Rico al surgir un levantamiento separatista en Cuba.⁹¹ “Los que se levantaron en Lares eran simpatizadores de la revolución separatista de Cuba”.⁹²

⁸⁹ Ibid.

⁹⁰ Casiano Balbás, “El Partido Incondicionalmente Español De Puerto Rico”, Series de Artículos Editoriales que vieron la luz Pública en El Periódico Político “La integridad Nacional”, escritos por su director propietario Don Casiano Balbás y Recopilados a petición de dignísimas y connotadas personas pertenecientes a la colectividad; San Juan, Puerto Rico, Tipografía del “Boletín Mercantil”, Fortaleza, 24 y 26, 1887, pp 8-9.

⁹¹ Ibid, pp 10-11

⁹² Ibid, pp 13-14

Las revoluciones de Lares y Yara en Cuba y Puerto Rico en 1868 alertaron a los leales españoles del inminente peligro en que se hallaba la causa española en América, atentando contra la integridad nacional.

El sentimiento de puertorriqueñidad, muy lentamente se percibe en los años 1880, y la lucha entre las fuerzas liberales y conservadoras desembocan en el año de 1887. La visión liberal, autonomista, de ese año es que al reorganizarse el Partido Liberal Reformista y convertirse en el Partido Autonomista Puertorriqueño en Ponce en marzo de 1887 respondió a las ideas políticas de líderes como Baldorioty. La represión, la reacción violenta por parte de los conservadores y del gobernador Romualdo Palacio, se debió al rápido crecimiento y apoyo al partido autonomista y de su exitosa idea del boicot, como medio o instrumento contra la propensión monopolística de los comerciantes y almacenistas españoles en favor de los comerciantes y almacenistas puertorriqueños.

Es de importancia para entender ese año y sus acciones políticas, la presencia de Pablo Ubarri. El nuevo gobernante el general Romualdo Palacio y el ambiente político en la isla fueron usados por Ubarri para sus actuaciones. De todas ellas, la más censurable fue su intervención de gran trascendencia y de su partido en la conocida represión. Como gobernador militar no tardó en poner en práctica procedimientos lentos para lograr la supresión del Partido Autonomista de Puerto Rico.⁹³ El general Palacio militaba en las filas del reformismo democrático liberal español.⁹⁴ El ambiente politizado y las influencias que recibió en la isla podrían explicar su actuación política. Palacio arribó el 23 de marzo de 1887. El liderato conservador hizo un supremo esfuerzo por conservar la hegemonía

⁹³ Paul G. Miller. Historia De Puerto Rico. Chicago, Nueva York, Rand Mc Nally y Compañía, 1922, p 307.

⁹⁴ Ideología Liberal de Palacio en Gautier Dapena. Baldorioty...op.cit. p 148, Cruz Monclova. Historia Del Año de 1887, op.cit, p 199.

política financiera y burocrática que desde antaño venían ejerciendo en la isla. Utilizaron la táctica del halago para captar la amistad del nuevo gobernante, además del ataque destinado a desconcepar ante este el partido autonomista y a justificar su supresión por medio de la fuerza, como lo había hecho José Pérez Moris en 1871 contra el partido de oposición en Liberal Reformista. Ellos, sin embargo, temían que el general Palacio y sus tendencias liberales en España pudieran resultar propicias a la creciente expansión del autonomismo como la de los exgobernadores militares Dabány el mariscal Contreras.

El Boletín Mercantil de Puerto Rico tomó la iniciativa, publicando repetidos artículos y sueltos bajo la dirección de don Ignacio Díaz Caneja. Siguiendo el ejemplo del fenecido Pérez Moris no dio tregua y formuló las más severas censuras contra el autonomismo. Los demás periódicos afines al Boletín como La Integridad Nacional, La Nación Española y la Unidad Nacional lo imitaron. Estos ataques de la prensa conservadora a los autonomistas fueron para convencer a Palacio de que los autonomistas eran un peligro para la estabilidad del país. Los organismos oficiales del Partido, a través de sus comités en la Isla, remitirían a las Cortes sus protestas en contra de la organización del Partido Autonomista con el objeto de dar a la campaña anti autonomista un alcance nacional.⁹⁵

El Boletín Mercantil señaló que, al levantarse la bandera autonomista, la sociedad se veía combatida por el triste influjo de pasiones y errores que minaban en sus cimientos los buenos principios en que la sociedad debe descansar.⁹⁶ El periódico hace mención de la agitación constante en que se tiene en los pueblos con la celebración continuada de las reuniones autonomistas a que concurren centenares de individuos de localidades

⁹⁵ Cruz Monclova. Historia del Año, op.cit. pp 211-212.

⁹⁶ El Boletín Mercantil, 19 de abril de 1887, p 2.

de escasa importancia, mientras las industrias fabriles y agrícolas yacen en el marasmo más espantoso: “nada diremos tampoco de esos vivos a la autonomía y a la república que se lanzan a cada paso, pues aunque reprobables, no pasan de ser un hecho vulgarísimo prohibido por el Código, nada, finalmente, de las invocaciones a la libertad y al progreso, cual si aquí viviéramos bajo el férreo yugo de un cesarismo repugnante ni los apóstrofes contra los déspotas y tiranos, como si jamás hubiese brillado en este suelo la aurora feliz de la legalidad y de la justicia, sabemos también que tal es el sistema de la democracia turbulenta para embarcar a las muchedumbres, que luego habrá de subyugar y explotar el imperturbable descaro”.⁹⁷

Es obvio que el incondicionalismo recibió la reorganización del movimiento autonomista con manifiesta hostilidad. Se calificaba a la autonomía de ilegal, contrario a la naturaleza y al código penal. Acusaban al partido de disociador, de ser antiespañol. Pablo Ubarri dirigía una carta pública al director del Boletín Mercantil felicitándole por los conceptos expresados en los bien redactados artículos que se vienen publicando desde el número 45 al 48 y otros anteriores. Ubarri menciona los elevados conceptos que emite el director del periódico y el patriotismo que en ellos revela no pueden menos de merecer un expresivo voto de sinceras gracias por la misma actitud por usted observada.⁹⁸

Ubarri visitaba diariamente al gobernador Palacio en Fortaleza. A veces iba acompañado de don José Ignacio Díaz Caneja, don Alejandro Infiesta García y otros líderes del Partido Conservador.⁹⁹El gobernador se quejaba que los jefes autonomistas

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ En el periódico la carta de Ubarri lleva la fecha de abril 24 de 1887. Véase El Boletín Mercantil de Puerto Rico, 26 de abril de 1887, Fanjul González, op.cit, pp 357-358.

⁹⁹ Entrevista con don Lidio Cruz Monclova en su hogar el 17 de septiembre de 1979, Fanjul González..., op.cit., p 359.

no lo visitaran como hacían los incondicionales. Serían estas visitas diarias al gobernador, más los halagos desmedidos, los que harán que Palacio solo cuente con los incondicionales para su proyección de gobierno. No solamente ganaron el apoyo de Palacio, sino también el de la Guardia Civil, que tuvo un destacado rol en las acciones punitivas del año 87.

El constante contacto con el liderato conservador, más los informes que diariamente llegaban a Fortaleza dirigidos a Palacio por parte de los alcaldes conservadores y oficiales de la Guardia Civil localizados en los distintos pueblos de la isla informaban de reuniones secretas entre los autonomistas para conspirar, sin cesar de hacer propaganda entre los campesinos y jornaleros.

Palacio envió al ministro de Ultramar el 29 de abril de 1887 una exposición dando cuenta de la propaganda autonomista que se está haciendo en la Isla no se limita al triunfo de un sistema, sino que enseña bien claro su espíritu separatista, además de considerar necesario aumentar la Guardia Civil y la reorganización del Cuerpo de Orden Público.¹⁰⁰

Las declaraciones liberales del nuevo gobernante a su arribo fueron recibidas por los autonomistas con gran entusiasmo tanto en España conocidas a través de Rafael María de Labra, señalando que el General Palacio venía a la isla con los mejores deseos e igualmente en Puerto Rico expresó optimismo en un extenso artículo de Manuel Fernández Juncos. Este, en su artículo señala que el nuevo Gobernador General llega en una época bien triste para Puerto Rico debido a los graves desaciertos de sus

¹⁰⁰ Fanjul González, op.cit., pp 360-361.

antecesores de Hacienda y del Gobierno de la Metrópoli, donde todos han contribuido a la ruina del país encontrándose a pocos pasos de la bancarrota.

A continuación, Fernández Juncos presenta los males que explican las causas de la situación que aqueja a la isla como consecuencia lógica del arbitrario y funesto sistema de administración y deduce que el General Palacio algo debe saber por medio de informes de lo que ocurre en Puerto Rico antes de salir de Madrid.

El autor del artículo ignora de qué modo se propondrá solucionar en lo posible el mal que agobia a la isla, pero un “hombre de sus condiciones no había de aceptar un cargo de tal importancia a sabiendas de que el mal existe sin formar de antemano el propósito de combatirlo”. Para finalizar, Fernández Juncos indica que los autonomistas tienen la misión de decir a los gobernantes toda la verdad, presentándoles el cuadro de la situación y señalando las causas con claridad¹⁰¹.

Fernández Juncos desea que al terminar de redactar su artículo encuentre motivos de aplauso en la época de gobierno que acaba de iniciarse con la llegada del nuevo Gobernador General. Pero el halago constante del liderato conservador a Palacio en Fortaleza, junto al apoyo de la prensa conservadora al nuevo gobernante indicando las conspiraciones a través de la isla, además del surgimiento de varios incendios ocurridos en diferentes pueblos de la Isla cuyos propietarios eran peninsulares, convencieron a un gobernante militar a reestablecer el orden implantando una política de represión. La misma fue un sistema de tortura que se ha designado con el nombre de *compones*. Esta palabra se introdujo en Puerto Rico desde Cuba, refiriéndose a los atropellos cometidos por las autoridades españolas en dicha isla. El General Palacio

¹⁰¹ Ibid., p 202.

siempre estuvo informado por medio de telegramas en los que se le comunicaba que durante los interrogatorios algunos de los presos habían testimoniado la existencia de una sociedad secreta nombrada “Los Mojados” que se extendía por varios pueblos, y cuyo objeto era el exterminio de los españoles por medio del boicot, el incendio y la violencia.¹⁰² Por lo tanto, fue fácil crear el clima propicio de que tuviera efecto la represión por parte de Palacio.

Los conservadores, los incondicionales, al ver que habían obtenido la simpatía y el apoyo de Palacio, utilizaron otro medio para destruir la causa autonomista. Los funcionarios conservadoresdescargaron repetidas multas administrativas sobre los principales voceros autonomistas, tales como *Revista de Puerto Rico*, *El Liberal*, *El Imparcial* y *El Clamor del País*. A pesar de esta situación, los periódicos autonomistas mantuvieron con firmeza sus convicciones y sus correligionarios prestaron ayuda monetaria para sufragar las multas impuestas a sus periódicos.

La agresividad de Palacio incrementó contra los autonomistas **creyendo** que la inmensa mayoría del país lo apoyaba en su política represiva, “creyendo que para destruir a semejantes criminales es y será siempre bastante el cuerpo benemérito de la Guardia Civil”.¹⁰³Las excitaciones del Gobernador serán seguidas por felicitaciones de parte de Pablo Ubarri. A esto seguirá una “avalancha de comunicaciones congratulatorias secretas por los prohombres del partido de todos los pueblos de la isla,

¹⁰² Cruz Monclova. Baldorioty, op.cit. p. iii, Fanjul González, op. cit., p 363. Para otro ejemplo del uso de la violencia por parte de algunos miembros de las sociedades secretas, véase a Germán Delgado Pasapera. Puerto Rico: Sus Luchas Emancipadoras (1850-1898). Río Piedras, Editorial Cultural, 1984, pp 390-392.

¹⁰³ Entrevista con don Lidio Cruz Monclova en su hogar el 18 de septiembre de 1979. En Fanjul González, op.cit., p 365

donde estos se ofrecían al Gobernador como en el 1868 contra los revolucionarios de Lares. Ofrecían sus vidas y haciendas para batir el autonomismo”.¹⁰⁴

El deseo de Palacio de destruir al autonomismo se demostró cuando el lunes, 15 de agosto de 1887, abandonaba San Juan para trasladarse a Aibonito, pueblo no muy distante de Ponce, sede oficial del autonomismo. Palacio se alojará en una amplia casa propiedad del alcalde conservador José María Escalera. Esta residencia pronto se convertirá en centro de fiestas y banquetes, siendo conocida como “la pequeña Fortaleza”.

“Don Pablo Ubarri Capetillo, don Alejandro Infiesta García, don Ignacio Días Caneja y otros fueron asiduos visitantes y se les indicaba como los principales inspiradores y consejeros del General Palacio”.¹⁰⁵ El viaje del Gobernador se justificó por motivos de salud, pero la realidad era otra, era un movimiento destinado a un solo propósito, el de quebrantar la robusta fuerza del autonomismo.¹⁰⁶

La jefatura autonomista, deseosa de que se hiciera justicia, se propuso gestionar el envío de una comisión para reclamar del Gobierno Supremo de Madrid remedios adecuados a la triste situación isleña. Comisionaron a Ramón Baldorioty de Castro y Ramón Marín Solá, quienes lograron obtener unos pasaportes de viajes del alcalde de Ponce, Díez de Ulzurum, pero este, a pesar de entregarles los mismos, informó a la Guardia Civil de Juana Díaz, donde el juez ordenó su encarcelación. El supuesto viaje de ambos fue comentado por la prensa conservadora.¹⁰⁷ Fracasada la tentativa de

¹⁰⁴ Ibid.

¹⁰⁵ Entrevista con don Lidio Cruz Monclova celebrada en su hogar el 18 de septiembre d 1979, en Fanjul González, op.cit., pp 361-362.

¹⁰⁶ Fanjul González, op.cit., p 362.

¹⁰⁷ El Boletín Mercantil de Puerto Rico. 9 de octubre de 1887, año 49, núm 119.

Baldorioty de Castro y de Marín Solá para salir de la Isla, diese entonces la encomienda a don Salvador Carbonell Toro, pero este tampoco llegó a realizarla. Carbonell fue arrestado a bordo del vapor Manuela en el puerto de San Juan.

A pesar de tantos contratiempos, los jefes autonomistas no se dieron por vencidos, ya que varios días después salía de Ponce hacia San Juan el joven farmacéutico y autonomista Juan Arrillaga Roqué, con el propósito de intentar lo que no habrían logrado los compañeros. Arrillaga Roqué fue provisto de algún dinero recolectado entre sus correligionarios ponceños y, para eludir las pesquisas de la Guardia Civil, se le proveyó de una cédula personal que lo acreditaba como dependiente del prohombre conservador de Coamo Clotilde Santiago. “En la capital le prestaron eficaces ayudas o auxilios Manuel Ross y Calderón, Julián Blanco Sosa, Manuel Paniagua y otros quienes lograrán embarcarlo secretamente en vapor hacia San Thomas. En dicho lugar fue auxiliado por Antonio Luchetti, prosiguiendo el viaje en el vapor Ville de St. Hilaire, donde ya agitaban una intensa campaña pidiendo el relevo del General Palacio del mando de la isla, desde las columnas de El Liberal, El Día y El País”.¹⁰⁸

Trasladados los presos autonomistas a la fortaleza del Morro convertida en prisión, Pablo Ubarri pedía por cable al gobierno metropolitano las facultades omnímodas para poder proyectar una política más enérgica y así fusilar a diestro y siniestro: “La camarilla incondicional no daba la cara, pero avivaba el fuego. No queremos dar nombres porque aún conviven con nosotros algunos de los autores de tan canallesca tragedia”.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Fanjul González. op.cit., p. 367.

¹⁰⁹ Eduardo Newmann Gandía. Verdadera y Auténtica Historia de la Ciudad de Ponce. Desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea. San Juan, 1913, p. 236.

Un grupo de distinguidas personalidades de Ponce, compuesto de varios conservadores y de algunos antiguos liberales, iniciaron las gestiones pertinentes para lograr un pacto, un acuerdo que pusiera fin a la tensa situación. Después de visitar a Palacio, los interesados se reunieron con José Gallant Forgas en Coamo y a “instancias de este señor se propondrá a los destacados autonomistas la suspensión de todos los procedimientos que se seguían contra sus compañeros de partido, bajo la condición de que aceptarán eliminar la autonomía del programa del partido”.¹¹⁰ Dichas proposiciones serán rechazadas de plano por el liderato autonomista.

El temor de Ubarri y de los líderes incondicionales a conceder, a aceptar reformas políticas que, de acuerdo con el programa del partido, si eran “radicales”, desembocarían en la independencia de la Isla. Ese constante temor a la evolución política, más la férrea disciplina impuesta por Ubarri, causaron los desmanes de los compontes.

Los hombres del Boletín Mercantil, junto a los incondicionales en la Isla, se alegraron al saber de la aparición en Madrid de un nuevo periódico, *El Eco de las Antillas*, que defendía los intereses de dicho partido en Madrid, oponiéndose a los intereses de los autonomistas y de defender con brío y lealtad los altos intereses de España en sus provincias.¹¹¹ El Boletín Mercantil, en su alegría, comentó: “hoy más que nunca dada la guerra que nos hace desde la Capital de España el autonomismo antillano”.¹¹² Los autonomistas puertorriqueños tenían aliados es Cuba y en España al igual que los conservadores.

¹¹⁰ Fanjul González. op.cit., 367.

¹¹¹ El Boletín Mercantil de Puerto Rico, 4 de noviembre de 1887, año 49, núm. 130, p 2.

¹¹² Ibid.

Las gestiones de Arrillaga Roqué fueron fructíferas en Madrid. El mismo Arrillaga Roqué a su llegada a Madrid se entrevistó con el Ministro de Ultramar, don Víctor Balaguer quien envió un cablegrama ordenando que el General Palacio entregara su mando al Segundo Cabo, el Mariscal Juan Contreras Martínez, y se embarcara inmediatamente para la península.¹¹³

La noticia del relevo de Palacio dio lugar para que los autonomistas se entregasen a entusiastas manifestaciones de júbilo. Del lado contrario, el liderato incondicional no disimuló la profunda desazón y el disgusto que le produjo el fulminante decreto de destitución. Pablo Ubarri envió un cablegrama al Diputado a Cortes Francisco Lastres Ruiz en el cual le indicaba que la salida del General Palacio en esos momentos tendría tristes consecuencias para España. En caso de no tener éxito solicita dirigirse a la reina (en caso de fracasar el envío del cablegrama enviado al Diputado, Ubarri se pondría en contacto con la reina).

En términos parecidos se le solicitó a la Reina Regente la continuación en el mando de la isla de Romualdo Palacio, “pero fracasarán los deseos de los incondicionales”.¹¹⁴ Desvanecida toda esperanza, fue menester la renuncia del gobernador. A las cinco de la tarde del 11 de noviembre de 1887, se embarcaba en el vapor Isla de Cebú el General Palacio, después de haber entregado el mando al Mariscal Juan Contreras.

El Boletín Mercantil publicó una extensa descripción del acontecimiento. A las tres de la tarde salió Palacio de la Fortaleza acompañado de sus colaboradores en el

¹¹³ Fanjul González, op.cit, p 376.

¹¹⁴ Entrevista con don Lidio Cruz Monclova, celebrada en su hogar, el 19 de septiembre de 1979, véase Fanjul González, op.cit., p 377.

gobierno, la industria del comercio y del cuerpo castrense. Palacio iba acompañado del General, 2º cabo, los miembros de la Audiencia y de la Diputación Provincial, así como del Ayuntamiento de la Capital representando al partido conservador Pablo Ubarri con muchos de sus seguidores, la prensa, el comercio, la industria, la agricultura, comisiones civiles y militares, incluso la de jefes y oficiales de voluntarios.¹¹⁵ Se recoge en *El Boletín Mercantil* que la mayor parte de los establecimientos mercantiles cerraron sus puertas para poder concurrir. Entonces, Palacio dio expresivas gracias a todos por el obsequio y atributo de adhesión y simpatía que le estaban rindiendo con motivo de su marcha, diciendo, entre otras cosas, que, al salvar la patria, no ha alimentado otra aspiración que la de hacer feliz a Puerto Rico, que había empezado a realizar una obra patriótica injusta, que espera concluir y coronar, digna y definitivamente a su regreso de la península. Terminó Palacio su alocución prorrumpiendo en entusiastas vivas a España y al Rey, que fueron contestados con indescriptible emoción.

“Las aclamaciones de loor de S.E. se repitieron al embarcarse el General Palacio en bote en dirección al Isla de Cebú, acompañado de infinidad de lanchas repletas de apiñada muchedumbre. A las 5 ¼ de la tarde zarpó el vapor correo, llevándose al ilustre viajero del cual guarda gratísima memoria esta agradecida sociedad, apologista de los méritos y virtudes del renombrado Gobernante.¹¹⁶

Esa misma tarde circulaba clandestinamente por la Capital una hoja impresa con el seudónimo El País e intitulada “Despedida al General Composte”. En ella, aunque escasean las bellezas poéticas, se puede apreciar en cambio el odio que dejaba tras de

¹¹⁵ El Boletín Mercantil de Puerto Rico, 13 de noviembre de 1887, año 49, núm. 134, p 2.

¹¹⁶ Ibid.

sí el General Palacio.¹¹⁷ Una de esas hojas fue encontrada entre los portales del Ayuntamiento por el Jefe del Cuerpo de Orden Público Joaquín Pacheco, quien inmediatamente comunicó el hallazgo al promotor Fiscal José Conrado Hernández, pero después de varias pesquisas, dicho señor tuvo que cerrar el sumario, ya que ningún testigo se presentó a declarar.

Así terminó la gobernación de Romualdo Palacio, que, por triste ironía, hubo de resultar en una rotunda negación de las promesas de conciliación y armonía expresadas en su discurso inaugural. Siempre será recordado como el gobernante causante de los comportes, siendo manipulado por Ubarri y el liderato incondicional. La gobernación de Palacio solo durará siete meses que serán siempre de triste recordación en la historia de Puerto Rico.

El sucesor de Palacio fue el Mariscal Juan Contreras, que ocupó por segunda vez el mando interino de la isla. El 11 de noviembre de 1887 procedió a publicar una breve alocución en la que exhortaba a los puertorriqueños y peninsulares a conducirse con calma y tranquilidad. Los conservadores, siguiendo su ya conocida táctica, se apresuraron a expresar su absoluta adhesión al nuevo gobernante interino Contreras Martínez. Los autonomistas, por su parte, designaban desde Ponce a Julián Blanco Sosa, Juan Hernández López y Manuel Ross y Calderón para que visitaran al nuevo Gobernador. En dicha reunión el partido le reiteró el testimonio de su profunda adhesión a la Madre Patria, las instituciones que la regían y los altos poderes del Estado.¹¹⁸

¹¹⁷ En una hoja clandestina intitulada "Despedida al General Comporte" en Fanjul González, op.cit., p 379.

¹¹⁸ Fanjul González, op.cit., pp 380-381. Para tener más detalles sobre el año terrible del 87. Véase el capítulo VI, en la tesis de Maestría de Fanjul González.

Con las adhesiones formuladas por conservadores y autonomistas, Contreras se dispuso a afrontar el cumplimiento de las promesas formuladas en su discurso inaugural. Las solicitudes autonomistas en defensa de sus presos fueron atendidas por el nuevo gobernante, recibiendo permiso para comunicarse con sus defensores y familiares. Además, ordena al traslado del Morro al Hospital Militar del doctor Tomás Vázquez, que se encontraba gravemente enfermo. La prensa y la jefatura conservadora acusaron al gobernador de estar entregado a siniestros planes que tendrían tristes y fatales consecuencias para la causa de España.

Al poco tiempo, para demostrar la confianza que le inspiraba el pueblo, Contreras se fue de visita a los pueblos del interior, recorriendo estos y sin más escolta que su ayudante. Procedió a ordenar el repliegue de la Guardia Civil a sus respectivos cuarteles y, al mismo tiempo, renovó las garantías personales y reestableció el libre funcionamiento de los tribunales ordinarios. Estas medidas permitieron una rápida normalización del País. Es obvio que Contreras confiaba en los autonomistas, ya que, en su entrevista con ellos cuando lo visitaron, les urgió amistosamente que con entera sinceridad hicieran claras las verdaderas intenciones del Partido Autonomista con la sociedad secreta La Boicotizadora. Las categóricas declaraciones de Blanco Sosa repudiando la Boicotizadora, reafirmadas por Ross y Calderón y por Hernández López, causaron una profundísima impresión en el nuevo gobernador. Esas declaraciones de estos líderes fijaban la verdadera posición del Partido Autonomista.

Con fecha del 19 de diciembre de 1887 se decreta la excarcelación de los autonomistas, sujetos a prestar la fianza de 3,000 pesetas que la Ley estipulaba. Dicho suceso será celebrado en todas partes con grandes demostraciones de júbilo. En enero

de 1888, Contreras Martínez procedió a castigar a los responsables de la represión del año 1887. Destituyó del cargo al alcalde de Juana Díaz a Policarpo Echevarría, relevó de la alcaldía de Ponce al Coronel Diez de Ulzurum, trasladó al sargento Escudero a prestar servicio en la Casa de Convalecencia de los Gobernadores en Río Piedras. Al Capitán Fernández de Castro lo trasladó al Departamento de Caguas, declaró cesantes a otros funcionarios que se habían destacado durante el mando de Palacio. Finalmente, el 22 de enero de 1889 el Gobierno Supremo promulgaba un decreto indultando a los supuestos conspiradores sin estos solicitar dicha amnistía.

Poco tiempo después a principios de 1888, apareció un artículo bajo el título “El Jefe del Partido”, en el cual, se vuelve a criticar el poder absoluto de Ubarri en su partido. Lo curioso de dicha crítica es que fue publicado en *El Boletín Mercantil* (20 de enero de 1888) Es lógico que la oposición haga fuerte críticas al poder desmesurado de Ubarri sobre su partido y sobre la Isla, pero es más difícil que las críticas a su persona vengan de sus mismos correligionarios publicadas en el órgano oficial del partido. Las críticas venían de años anteriores, cuando Ubarri demostró varias veces sus habilidades para salir airoso y a la vez mantenerse en el poder hasta su deceso.

Cuando Pablo Ubarri encontraba resistencia dentro de su partido utilizó un conocido método que le mantuvo en el poder hasta 1894. El método consistió en señalar que iba a renunciar a su cargo para el bienestar del partido. Inmediatamente surgían voces respaldando su permanencia como su líder, respaldados mayoritariamente por el resto del liderato del partido. Sin embargo, en marzo de 1890 varios conservadores, ya cansados de la extensa supremacía de Pablo Ubarri, incrementan los ataques en su contra. Arturo Guasp lo acusaba “de estar utilizando el palio del patrimonio español para

un encubrimiento político y este para mangonear a su antojo la administración pública de la isla”.¹¹⁹ Varios miembros del Comité Central del Partido se retiraron de esa Junta de Gobierno como protesta contra su poder absoluto.

Para mayo de 1890 se reunió la Junta Magna del Partido Incondicional Español en la casa de los señores Sobrinos de Ezquiaga en reunión convocada por algunos correligionarios. Dicha sesión fue dirigida por el Sr. Infiesta, actuando como secretarios los señores José Serrat y Luis Vázquez Ruiz: “La Junta anterior había acordado nombrar una Comisión para saludar al jefe del Partido, Sr. Ubarri, y rogarle que desistiese del propósito de renunciar su elevado cargo en el partido”.¹²⁰ En esta sesión de los miembros de la Junta Directiva del partido se tomaron los siguientes acuerdos: Primero: Introducir la palabra intelectual en el artículo 1º del Credo donde se habla del adelantamiento moral y material de la isla. Segundo: Nombrar jefe vitalicio al Sr. Ubarri. Tercero: Nombrar dos oficiales para la Secretaría del Comité y del jefe. Cuarto: Reformar el artículo que excluye a los empleados y periodistas de los Consejos del partido. Quinto: Que en “las elecciones generales para Diputados a Cortes, cinco de los quince distritos sean reservados para cinco candidatos que tengan arraigo y prestigio en el país”.¹²¹

Ese mismo día la Junta volvió a reunirse, “Los correligionarios de un buen número de pueblos, entre los cuales se hallaban Mayagüez y San Germán, comenzaron a enviarles sus poderes para representarlos en dicha Asamblea, además de otras tantas cartas de individuos muy connotados del Partido. Todo ello fue prueba de confianza y estímulo.”

¹¹⁹ Entrevista con Don Lidio Cruz Monclova en su hogar el 19 de septiembre de 1979. En Fanjul González, *op.cit.*, pp 385-386.

¹²⁰ El Boletín Mercantil de Puerto Rico, 2 de mayo de 1890, año 52, núm. 52.

¹²¹ *Ibid.*

Los representantes del Boletín Mercantil se preguntan qué hacer en presencia de estas alegaciones. Veamos las respuestas:

“Lo lógico era renunciarlas y escribir a los correligionarios que no aceptábamos más esto produciría otro mal peor. Si hubiésemos relevado a cada pueblo nuestro propósito, hubiese esto interpretado en el sentido de que levantábamos bandera contra la Junta del Partido, y tal no fue jamás ni podría ser nuestra intención por lo que entre dos extremos optamos por el menos inconveniente, ya que no teníamos ni tenemos el orgullo de considerar indispensable nuestra asistencia a la Junta. Sirvan las indicaciones precedentes de completa satisfacción a los correligionarios que nos han honrado en su confianza”.¹²²

El Boletín tomó una decisión dolorosa en relación con el Partido Conservador Español: “Considerando que en cuanto de nosotros dependía debemos poner término al más simple motivo de discordia y a la más remota de ulteriores conflictos. Con hondo dolor de nuestro corazón, hemos resuelto y decidido retirarnos y apartarnos del Partido Español Incondicional y menos de sus patrióticas doctrinas, sino de alguno de los hombres que actualmente dirigen el organismo político central en dicho partido. Hecha esta manifestación continuaremos ocupando nuestro puesto al lado de los Incondicionales de siempre”, “para seguir defendiendo los altos intereses de la Patria, la prosperidad de sus Antillas, y el prestigio del gran Partido Español Incondicional de Puerto Rico”.¹²³

En la *Revista de Puerto Rico*, del 2 de mayo de 1890, órgano del partido autonomista, con sede en Ponce se hicieron fuertes censuras al poder omnímodo de

¹²² Ibid.

¹²³ El Boletín Mercantil de Puerto Rico, 4 de mayo de 1890, año 52, núm. 53., p 2.

Ubarri, además, de una exhortación para que el partido incondicional evolucione. Se hace mención del pasado yugo al que los somete “el César de Cangrejos”, que solo atiende a sus exclusivos intereses. Añade, “juremos la caída del Conde, por ambicioso, por inepto, por tirano, por conculcador de nuestros derechos.” Se hace mención que los conservadores de Puerto Rico, capitaneados por el honrado Mendizábal, se han cansado de ser confundidos con los explotadores incondicionales. Termina el artículo autonomista: “Todos los nobles sentimientos, los que tienen fe en sus doctrinas, los que no odian a Puerto Rico, han protestado y se disponen a retirarle al egregio conde su confianza en la próxima Junta Magna”. Y añade: “de esa Junta saldrá indudablemente un nuevo partido que rompiendo los viejos y gastados moldes del incondicionalismo marque otros derroteros a la política antillana”.¹²⁴

La *Revista de Puerto Rico* vuelve a destacar que “lo que hace falta es la existencia de un partido honrado y leal, digno de estar al frente de ello y no un partido que para medrar y luchar tiene que valerse de la calumnia y de indignos contubernios. Señala que la esperanza de los autonomistas es que dicha Junta Magna termine el poder de Ubarri. Dirán que en Mendizábal tendrán un jefe honrado y que la estrella del Conde se eclipsa”.¹²⁵ Pero, eso no será así en 1891. Todavía Ubarri brillará su estrella sin eclipsarse, poniendo en jaque a todas las iniciativas de los autonomistas.

El líder de la juventud y destacado político autonomista Luis Muñoz Rivera se quejó en la prensa autonomista sobre la enorme influencia política de Ubarri:

¹²⁴ Revista de Puerto Rico, 2 de mayo de 1890, año V, núm 49.

¹²⁵ Ibid.

“Se nos combate de un modo cruel, se nos provoca y se nos hiere si rebozo. Se emplean todas las armas con tal de anonadarnos y destruirnos”.¹²⁶

El artículo de Luis Muñoz Rivera, redactado en 1891, termina con un fuerte pesimismo:

“Ocupamos nosotros nuestro sitio en la oposición y al fin perdemos la fe en la eficacia de los procedimientos adoptados al convencernos de que aún en el caso de que la autonomía nos fuera otorgada, sería el Sr. Ubarri y sus seguidores los llamados a aplicarla y a desacreditarla. Esto es desesperante y empieza a sentirse el malestar, que se manifiesta por entusiasmos histéricos que duran instantes y a los cuales siguen un abandono y una laxitud propia de temperamentos enfermizos”.¹²⁷

Al terminar su gobernación el General Lasso Pérez en 1892, volvió Luis Muñoz Rivera a quejarse del caciquismo de Ubarri “que los gobierna a su antojo, y que, por una aberración increíble de los estadistas españoles en la isla existen dos cartas: una la que tiene todos los privilegios y recoge todos los lucros, otra, la que sufre todas las insidias y soporta todos los sacrificios”.¹²⁸

Aunque el poder de Pablo Ubarri era enorme en la Isla, le hicieron una tomadura de pelo en el Ministerio de Ultramar en 1892 cuando se trataba de recoger toda la moneda mexicana circulante para sustituirla por la española. Ubarri había enviado un telegrama al Ministerio para que actuara rápidamente, ya que la economía en la Isla se estaba alterando por ese cambio. De acuerdo con Cayetano Coll y Toste:

¹²⁶ La Democracia, 3 de mayo de 1891.

¹²⁷ Ibid.

¹²⁸ Entrevista con Don Lidio Cruz Monclova en su hogar el 19 de septiembre de 1979.

“Deslizábase plácidamente el año 1892. En el país había plétora de moneda mexicana y los contrabandistas mercaderes la compraban en Veracruz al cincuenta o sesenta por ciento de descuento y la colocaban bien pronto en el mercado puertorriqueño con una colosal ganancia. Entre nosotros, el argénteo (de plata) sol azteca con su águila rampante y su maguey, valía 90 centavos en la Tesorería del Gobierno y cien completitos y redondos en el comercio. La isla estaba sufriendo un despojo inicuo en su moneda circulante y en vano el Intendente vigilaba el puerto de San Juan y los de la isla para sorprender el contrabando ¡Tiempo perdido! Los matuteros o contrabandistas cínicos estaban muy altos y se burlaban de la brega afanosa de la Intendencia”.

Con relación a la broma referente a Ubarri, ocurrió en 1892 cuando Sagasta iniciaba en Madrid su Ministerio, que había sustituido a Cánovas del Castillo como jefe de gobierno y Becerra fue a desempeñar la cartera de Ultramar. Don Manuel Becerra Bermúdez estaba muy atareado con unos proyectos de reformas para las islas Filipinas, cuando se le presentó un empleado con un cable procedente de La Habana. Becerra, que siempre fue liberal y revolucionario desde los tiempos de Narváez y O'Donnell dejó los papeles de Filipinas e hizo unos fuertes comentarios al oficial indicándole que hay que tener mucho cuidado con todo lo que venga de La Habana, ojo al Cristo con estos filibusteros que están ayudados por los yankees. Becerra pregunta quién firmó el cablegrama. Al indicársele que firmó Ubarri, Becerra contesta que no conoce a nadie en La Habana con ese apellido. Inmediatamente interviene un empleado que recuerda a Ubarri y menciona que el portero no le quería entrar de sopetón y él se incomodó. El empleado recordó que Ubarri destrozaba el idioma y decía haiga, habería y mesmo y

llamó al portero truenlento poste de telégrafo.¹²⁹ Becerra menciona que dicho hombre no era de La Habana, sino de Puerto Rico y que insiste que se resuelva prontamente el canje de moneda. De nuevo Becerra menciona que es Ubarri el que corta el bacalao en la isla de Puerto Rico y que tiene una cabeza de pedernal con más malicia que un fraile. Cree que es millonario y se cree con derecho a toser fuerte en todas partes y hay que jugarle una broma. Ordena lápiz y papel y escriben está acordado. Becerra volvió a recoger sus papeles y a bregar con los problemas de Filipinas. De los empleados que se habían ocupado de este asunto, uno dijo al otro: “He oído al Señor Labra decir, que este hombre acostumbraba a repetir en su presencia. Yo tengo en Puerto Rico más mayoría”. Mejor sería ponerle otro telegrama diciendo que no nos jorobe con cables cifrados que mucho trabajo y que se conforme con mandar a los borregos de aquella ínsula, y esquimales y que se le atenderá en el Ministerio, cuando haiga lugar”.¹³⁰

¹²⁹ “Tomadura de pelo a Don Pablo Ubarri, Conde de San José de Santurce”, en el Ministerio de Ultramar, en Cayetano Coll y Toste. Boletín Histórico de Puerto Rico. San Juan, tip. Cantero, Fernández & Co., 1914-1927, 14 tomos, T. XIII, pp 367, 168. En la página 368, del Tomo XIII, Cayetano Coll y Toste, en su Boletín Histórico, incluye información detallada de cómo llegaba de contrabando la moneda mexicana a la isla y de la variedad de personas envueltos en el contrabando.

¹³⁰Ibid, p 369. Lograda la independencia de la América continental, España por la posición geográfica del resto de sus colonias continuó siendo una potencia, pero no mundial como fue conocida en anteriores siglos, por lo tanto, supuso su necesaria implicación en los problemas de la zona donde estaban: África, en las Antillas como Cuba y Puerto Rico y en Asia: Filipinas y los territorios en Las Carolinas, Marianas y Palaos. Para solucionar problemas de organización e integración económica y militar fue creado en 1863 el Ministerio de Ultramar, pero fracasó en su encomienda debido a las constantes reformas como la dependencia de otros departamentos que la convirtieron en un organismo ineficaz desprovisto de la continuidad y de la independencia que le era necesario: su escaso presupuesto, la distancia fue otro gran inconveniente que demoraba el cumplimiento de las órdenes; la frecuente disparidad de opinión e incluso enemistad, entre el titular de Madrid y los Capitanes Generales de las Provincias de Ultramar, investidos de enormes poderes, cuyo nombramiento no siempre respondía a motivos objetivos. La oposición fue tan evidente que algunos se negaron sistemáticamente a aplicar las leyes que llegaban desde la metrópoli, mientras otros criticaban duramente la ineficacia de un organismo que no concedía ni los hombres ni los recursos que necesitaban. La ineficacia del Ministerio de Ultramar era la falta de una política colonial coherente y del desconocimiento de los verdaderos problemas de aquellas distantes posesiones. “El mundo colonial era una herencia del pasado, importante tanto sentimentalmente como estratégicamente, pero llena de problemas. Pero fueron muy pocos los que llegaron a la conclusión de que aquellos territorios, lejanos y difíciles de defender, caminaban definitivamente hacia la independencia o hacia la órbita de otras potencias”, en el ensayo de María Victoria López-Cordón Cortezo, “Los Problemas”. Historia de España Menéndez Pidal. La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874). Dirigida por María Jover Zamora. Madrid, Editorial Espasa Calpe, S.A. 1954-2007, XLIII tomos, T. XXXIV, pp 882, 884; Sobre el escaso

La broma entre el Ministerio de Ultramar, el Sr. Becerra y sus empleados denota arrogancia, sentido de superioridad sobre los habitantes de sus posesiones de Ultramar y falta de humanidad, de sensibilidad, al burlarse de la falta de educación de Ubarri que se explica debido a que sus padres eran pobres y que su verdadera lengua era el euskera (la lengua vasca).

La minoría selecta mercantil de Puerto Rico, al ocupar posiciones importantes dentro del Partido Incondicional, hizo que sus opiniones tuvieran importancia e influencia en la toma de decisiones sobre los problemas coloniales llevados a cabo en Madrid. “Los comerciantes también eran capaces de detener demandas desatinadas y presiones excesivas que pusiesen en peligro el orden establecido. Esto se hizo evidente en 1892, cuando el peso combinado del nuevo arancel de importaciones y la nueva tarifa comercial industrial, ambos productos del Ministro de Ultramar Romero Robledo, amenazó con destruir la cohesión interna del Partido Incondicional. En particular, la nueva tarifa comercial-industrial parecía destinada a demoler de un solo golpe buena parte del mediano y pequeño comercio. La Cámara de Comercio de San Juan apoyó al Gremio de Detallistas que se opuso a la reforma. El resultado de esta unión fue una “huelga” eficientemente organizada en la cual todos los establecimientos comerciales estuvieron cerrados mientras en las calles se llevaban a cabo manifestaciones populares

control que el Ministerio de Ultramar tuvo sobre la máxima autoridad del Estado en las colonias los gobernadores coloniales. Las facultades excepcionales con que estos estuvieron investidos desde 1824, les confirieron importantes cotas de poder sobre el gobierno de las colonias que a menudo escaparon del control del Ministerio de Ultramar. Esta situación fue instrumentalizada por la oligarquía colonial para obrar al margen de aquellas directrices emanadas de la metrópoli dirigidas contra sus intereses, ya que para su aplicación la legislación metropolitana dependía, en última instancia, de la actitud de los gobernadores coloniales”. Con la pérdida de las colonias desaparece el Ministerio de Ultramar. Véase Agustín Sánchez Andrés, “El Ministerio de Ultramar en España: estructura administrativa y política colonial (1863-1899)” *“Historia y Sociedad” Revista del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, año VIII, 1995-96, pp 54-55, 66.*

que naturalmente desembocaron en tumultos y alteraciones al orden público. *El Boletín Mercantil*, con orgullo mal disimulado, y evidente deseo de justificar lo ocurrido, describió estos sucesos como similares a los del “Dos de Mayo”, “día del levantamiento nacional en España contra la invasión francesa. La táctica fue efectiva y el gobierno español finalmente se retractó en el asunto de las nuevas tarifas”.¹³¹

En los peores momentos de la crisis tarifaria, hizo acto de presencia Pablo Ubarri para tratar de solucionarla. Aún sus opositores reconocieron su acertada intervención. Viendo don Pablo el mal que ocasionarían a la industria y al comercio las tarifas impuestas por el General Lasso, Gobernador de la isla, “se dirigió a La Fortaleza a pesar de su estado de salud y le rogó al Gobernador que no pusiera en vigor las tarifas”.¹³²

El Gobernador don José Lasso y Pérez se resistió a los argumentos de Ubarri, temiendo por ello el perder autoridad si accedía a sus instancias, pero este insistió hasta lograr ablandar la voluntad del Gobernador. Inclusive el diario opositor *El Clamor del País* elogió a la actuación de Ubarri”.¹³³

Por lo general se arguye que el liderato conservador anteponía a los intereses económicos su identificación con España. Pablo Ubarri y José R. Fernández, Marqués de la Esperanza, serían prototipos a esa defensa a ultranza de los intereses nacionales. Si como único criterio se juzgara base de la adhesión personal a España, el argumento parece convincente. Pero si se amplía el marco hasta abarcar la realidad socioeconómica del país, la perspectiva cambia. Entonces adquiere mayor racionalidad la oposición de

¹³¹ Cubano Iguina, op.cit., pp 155-156.

¹³² Llegada de Ubarri a la mansión ejecutiva para solucionar la crisis acompañado de todas las clases sociales en *El Boletín Mercantil* de Puerto Rico, 10 de septiembre de 1892, p 2.

¹³³ Entrevista con Lidio Cruz Monclova celebrada en su hogar el 19 de septiembre de 1979. Véase Fanjul González, op.cit., pp 404-409.

los sectores económicamente hegemónicos a que se modifique sustancialmente el régimen colonial. La creciente injerencia de los Estados Unidos en la economía puertorriqueña significaba un desplazamiento de los sectores que propulsaban el cambio económico en el país. Por otro lado, la liberalización de las estructuras políticas se presentaría a facilitar esa mayor injerencia. En otras palabras, al mantener el control sobre exportaciones y el crédito, al dificultar la inversión extranjera, mientras se permite la introducción de una diversidad de mercancías más baratas y al reforzar la dependencia del gran comercio que habían establecido los agricultores y pequeños comerciantes, se podía evitar un trastoque económico serio. Lo fundamental para los conservadores era desarrollar el mercado español, asegurar los vínculos de dependencia, para lo que trataban de lograr que los funcionarios gubernamentales fueran personas identificadas con la relación colonial; y “evitar que creciera en Puerto Rico un sentimiento nacional que pudiera dar al traste con el sistema de balances colonial”.¹³⁴

La Isla estaba separada en dos corrientes ideológicas que culminaron en la última etapa de dominio español: el Partido Autonomista y el Partido Conservador. Ambos movimientos fueron heterogéneos y en su intensa lucha por adquirir el poder e implantar sus intereses y su visión del mundo, tuvieron cada uno disidencias que venían de años anteriores, pero que van a causar intensos desacuerdos durante la década de 1890. Con el triunfo del partido liberal, del 70 al 73, y con las soñadas reformas republicanas recibidas en la Isla con entusiasmo indescriptible, “la doctrina liberal va a alimentarse de dos corrientes con aspiraciones diferenciales. Una de ellas, liberal reformista, de carácter

¹³⁴ Fernando Picó. Historia general de Puerto Rico. 4ta ed. revisada y aumentada, Río Piedras, Ediciones Huracán, 2008, pp 232-233.

monárquico, aspira a la asimilación. La otra, pero de carácter republicano, aspira a la autonomía.”

En los años 1880s, algunos liberales criollos defensores del autonomismo comprendieron la necesidad de hacer un pacto con un partido español: “Don Julio L. de Vizcarrondo y Manuel Fernández Juncos proponían que de realizarse el pacto este fuese con el Partido Republicano por haber sido siempre republicanos los liberales de Puerto Rico”.¹³⁵

En 1890 surge un nuevo líder, Luis Muñoz Rivera, que en dicho año fundó en Ponce el periódico *La Democracia*, órgano de los autonomistas y de larga trayectoria en la vida política puertorriqueña. E 17 de febrero de 1891, Muñoz Rivera favoreció la idea de celebrar un pacto o alianza con alguno de los partidos peninsulares que favorecieran la autonomía:

“Así se inicia la dualidad de aspiraciones que va a dividir al partido. Así como desde el 80 al 87 luchaban dentro del campo liberal la orientación asimilista y autonomista, triunfando decisivamente la última, así también desde 1891 en adelante, y dentro del credo autonomista, van a enfrentarse dos tendencias que al fin y al cabo dividen el partido: la orientación pactista y la no pactista, esto es: la idea fusionista nacida en *La Democracia*, representado por Luis Muñoz, y, la idea ortodoxa, sin alteración alguna, tal y como quedó estipulada en el programa de la Asamblea de Ponce de 1887 y representada por Barbosa”.¹³⁶

El pragmatismo de Muñoz Rivera triunfó al lograr el pacto con el Partido Liberal Español de Práxedes Mateo Sagasta, integrante del régimen monárquico español que

¹³⁵ Loida Figueroa, op.cit., p 267.

¹³⁶ Pedreira, op.cit., p 110.

junto al Partido Conservador lograban acceso al poder en Madrid. Al lograr el triunfo la unión sagastina en la Asamblea de San Juan en febrero de 1887, por lo tanto, no se pudo evitar la división definitiva entre las fuerzas autonómicas. “La unión no solamente nacionalizó la política puertorriqueña, sino que esta retrocedió a la asimilación, procedimiento político descartado por los liberales puertorriqueños desde el año 1884”.¹³⁷

Con la incorporación combatida por Barbosa y los republicanos autonomistas, el Partido Liberal Fusionista de Puerto Rico, como prolongación del fusionista de Sagasta en España, tenía que sufrir sus fluctuaciones y someterse al dictamen de sus jefes en Madrid:

“Perdía el partido su personalidad regional tal como se estableció en Ponce en 1887. Después de la Asamblea de San Juan de 1887 fue José Celso Barbosa junto a Manuel F. Rossy y Luis Sánchez Morales el portavoz de los autonomistas ortodoxos, puros o históricos a quienes los fusionistas llamaron disidentes, radicales y separatistas”.¹³⁸

Desde el punto de vista de Barbosa, al irse del Partido Autonomista se consideró a él y a sus seguidores como los representantes del verdadero autonomismo. Barbosa crea el Partido Autonomista Ortodoxo. Muchos de sus miembros se habían educado en los Estados Unidos, como el Dr. Barbosa, los hermanos del Valle, Roberto H. Todd o Mateo Fajardo.¹³⁹ Al ser republicanos un gran porcentaje de los liberales puertorriqueños,

¹³⁷ Pilar Barbosa de Rosario. El Ensayo de la Autonomía En Puerto Rico 1897-1898. 4ta ed, San Juan, Model Offset Printing, 1994, p 45.

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ Cayetano Coll y Cuchi, Historias Que Parecen Cuentos. Río Piedras, Colección UPREX, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1972, p 94.

no causa sorpresa que apoyaran una alianza con los republicanos españoles y que más tarde algunos de ellos se identificaran con el sistema republicano de los Estados Unidos.

A fines de diciembre de 1897, España concedió la autonomía a Cuba y Puerto Rico demasiado tarde. En Puerto Rico se hicieron concesiones para lograr un entendido entre los autonomistas. El gobierno de Madrid dio instrucciones al gobernador para lograr por todos los medios la unión de liberales y disidentes, la creación de un gabinete compuesto por secretarios de despacho de ambos partidos, los alcaldes conservadores fueron reemplazados por liberales e incluso el Gobernador Macías reabrió instituciones para gobernar con los liberales puertorriqueño. Este proyecto fue respaldado por Luis Muñoz Rivera que respaldó la unidad entre los autonomistas sin éxito.

Debido a que el Partido Conservador era poderoso económica y políticamente en la Isla y en la metrópoli, apoyando a todo gobierno establecido en Madrid mientras este respaldara la permanencia de la soberanía española sobre la isla, puede dar la impresión de que dicho partido fue homogéneo. El Partido Conservador, mejor conocido en la última etapa de dominio español como el Partido Incondicional, fue un partido político descrito por sus seguidores como heterogéneo. No todos sus seguidores pensaban lo mismo en política.¹⁴⁰ Todos ellos tenían en común que apoyaban el régimen monárquico y la unidad territorial entre la metrópoli y sus posesiones ultramarinas, además de sus intereses económicos, y de su nacionalismo, los convirtieron en defensores del mantenimiento del orden y del status quo en posesiones fuera de la península que deseaban gobernarse a sí mismo, ser libres, en sus respectivos países. Por lo tanto, la lucha por mantener el control del poder en que quedaba de su imperio fue intenso.

¹⁴⁰ El Boletín Mercantil, 20 de abril de 1880, p 2.

A principio de los años 1890 Ubarri seguía ejerciendo el liderato del Partido Incondicional y controlando la Diputación Provincial: “Por ejemplo, el 14 de enero de 1886, se reúnen los conservadores en una Magna Asamblea celebrada en San Juan, en dicha Asamblea Ubarri manifestó que si había persona que pudiera sustituirle se nombrase al efecto, pues sus intereses, su avanzada edad y otras muchas circunstancias le obligaban a hacer aquella manifestación “estando siempre dispuesto a ofrecer en aras del Partido su vida y su hacienda”.¹⁴¹ La concurrencia confió una vez más en Ubarri en la dirección del partido. Ubarri manifestó: “que su ánimo no había sido no sería jamás sino el de dar auge y prestigio al gran Partido Incondicional, cuyo principal objeto no era otro que el velar constantemente por la defensa de la integridad de la patria y por el progreso moral y material de esta hermosa Provincia Española”.¹⁴²

Aunque Ubarri alega su avanzada edad, no afecta su reelección a la dirección del partido. Además, en dicha asamblea se le conferirían a Ubarri facultades dictatoriales. Ningún candidato podía postularse, sin el previo visto bueno de Ubarri. Otra prueba de la autoridad mantenida por Ubarri sería la Junta Magna celebrada en San Juan, el 8 de junio de 1894, cuando Ubarri es nombrado jefe y presidente vitalicio del Partido Conservador e Incondicional. Todo ello ocurre cuatro meses antes del deceso de don Pablo Ubarri.¹⁴³ El poder absoluto ejercido por Ubarri en su trayectoria política lo convirtieron en un cacique.

¹⁴¹ Boletín Mercantil de Puerto Rico, 17 de enero de 1886.

¹⁴² Ibid.

¹⁴³ Entrevista con don Lidio Cruz Monclova celebrada en su hogar el 17 de septiembre de 1979. Por años se intentó desbancar a Pablo Ubarri por su absolutamente caciquismo personal, especialmente en la política. El 13 de mayo de 1882 se reúne, el partido en el Casino Español de San Juan, donde se ratifica la confianza y el apoyo a Ubarri. En agosto de 1880 Ubarri presenta su renuncia a la Presidencia del Partido que había asumido poco tiempo en 1879, la renuncia no es aceptada. Todo intento termina en el fracaso. Vemos que el año de su deceso en 1894, unos meses antes se reconoce su contribución al partido y se le nombra Presidente Vitalicio, en Fanjul González, op.cit., p 327.

La razón de ser de los conservadores en Cuba y Puerto Rico fue el mantenimiento permanente de la soberanía española sobre ambas islas y evitar por todos los medios el desmembramiento del “territorio nacional”. Por lo tanto, no reconocen a ningún gobierno de la metrópoli que atente la integridad territorial, mirando con recelo a reformas políticas que según ellos culminarían en la independencia, en el caos, y en el desorden.

El interesante personaje que fue Vicente Balbás Capó, criollo, periodista y político del Partido Incondicional que demostró no solo poseer una actitud valiente y combativa dentro de las filas incondicionales cuando trató de terminar con el caciquismo de Ubarri, sino que estuvo a favor de una mayor participación de criollos en la vida pública de la colonia y propulsaba la descentralización administrativa. Fue electo diputado a Cortes por Mayagüez en más de una ocasión después de 1893. Estando en Madrid se opuso a los que, como el gobernador Antonio Dabán (1893-1895) y el diputado a Cortes Eduardo Gullón Dabán, “pensaban que los cargos públicos en la colonia debían darse con preferencia los veteranos del ejército español que los solicitasen”.¹⁴⁴

A medida que la política exterior española era evitar una confrontación con los Estados Unidos, que era una nación pujante e industrializada con deseo de expandir su influencia en otras naciones, España presenta proyectos para sus posesiones de ultramar y evitar futuras insurrecciones y la intervención armada estadounidense. En 1893, Antonio Maura, ministro de Ultramar, que se convirtió en jefe de estado, luchó contra el caciquismo y deseó reformar el sistema político español, especialmente con la corrupción, presentó un proyecto de autonomía que entre una serie de concesiones facultaba a la Diputación Provincial y a los ayuntamientos para seleccionar a los

¹⁴⁴ Cubano Iguina, op.cit, p 157.

empleados públicos. El proyecto no fue aprobado en las Cortes debido a la oposición del liderato conservador: “Esto al parecer provocó una ola de oposición dentro del partido que tuvo como resultado el que se incluyese dentro del programa incondicional el Manifiesto del 3 de diciembre de 1894 que pedía la más “absoluta descentralización administrativa y económica”.¹⁴⁵

Los conservadores que no aprobaron el proyecto de Maura contaron con la propaganda firme y constante del periodista incondicional Ignacio Díaz Caneja. Este se lamentaba de que, mediante la reforma, el gobernador quedaría como una figura decorativa y perdería entre otras, la facultad de nombrar alcaldes. La Diputación Provincial y no el intendente, se encargaría de imponer contribuciones. Los nombramientos burocráticos se realizarían en la colonia:

“En fin, muchos incondicionales temían la competencia de los autonomistas en el control de los ayuntamientos, la Diputación y los nombramientos. Los peninsulares que constituían una parte de la membresía incondicional tenían razones para pensar que las reformas de Maura facilitaban el ascenso al poder de varios sectores criollos”.¹⁴⁶

Los autonomistas también lanzaron críticas al proyecto Maura que reflejó descontento antiespañol como una posición política que contaba con un amplio respaldo de un sector. La autonomía de Maura pretendía reformar el sistema político colonial y evitar su colapso sin alterar los problemas acuciantes que afectaban al pueblo como “el alto costo de la vida, el creciente empobrecimiento y las escasas facilidades para emprender proyectos económicos”.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Ibid, pp 157-158.

¹⁴⁶ Ibid, p 158.

¹⁴⁷ Ibid, p 159.

La revolución cubana en 1895 tuvo el efecto de alarmar la metrópoli, y este fue el factor principal que convenció al Consejo de ministros de Cánovas del Castillo en 1897 para implantar la reforma política elaborada por Buenaventura Abarzuza. Dicho proyecto concedía una limitada descentralización administrativa. La Diputación Provincial tendría la facultad y jurisdicción en los asuntos internos y, además, prepararía el presupuesto. Funcionaría también el Consejo de Administración, que era un organismo consultor integrado por los más altos funcionarios y destacadas personalidades pertenecientes a los sectores público y económico: "El gobernador tendría el poder de suspender cualquier medida de la Diputación y este funcionario, por lo general, era altamente sensitivo al consejo de las élites locales".¹⁴⁸ El Partido Conservador, por medio de algunos de sus diputados a Cortes y mediante el envío de telegramas, respaldó el proyecto Abarzuza. Al agravarse la situación en Cuba, Cánovas, con el deseo de lograr la paz en dicha isla, se vio obligado a ampliar la reforma en febrero de 1897. Se le permitió a la Diputación y a los ayuntamientos nombrar empleados públicos. El gobernador perdía el derecho para elegir alcaldes, que serían electos por los ayuntamientos.

Aunque dichas reformas vienen tarde, son amplias, ya que el poder absoluto de los gobernadores que habían tenido por tanto tiempo se ve reducido, además de permitir a la Diputación Provincial y a los alcaldes más autoridad. Ante dichas reformas, el Partido Conservador permaneció tranquilo, ya que las reformas no serían puestas en ejecución en Cuba ni en Puerto Rico hasta el final de la guerra en Cuba".¹⁴⁹

¹⁴⁸ Ibid, p 160.

¹⁴⁹ Ibid.

La política exterior se va deteriorando en contra de España. En abril de 1897, el gobierno de Cánovas mantuvo la maquinaria política de los conservadores sin haber padecido alteración, pero, al ser asesinado Cánovas en agosto de 1897, regresa el poder Sagasta, el líder liberal español, provocando una situación delicada dentro del Partido Incondicional.

Algunos disidentes incondicionales deseaban convertir el partido en una colectividad criolla y autonomista para poder competir con los liberales, pero su liderato se mantuvo intransigente.¹⁵⁰ Otra causa que provocó pánico dentro del Partido Conservador fue la alianza formada entre los autonomistas liderados por Muñoz Rivera y Sagasta, líder de las fuerzas monárquicas liberales españolas, que al regreso de Sagasta podría implantar el régimen autonómico para Puerto Rico. En septiembre de 1897 fue seleccionado presidente del Partido Incondicional Pedro Arzuaga, español, socio de la casa comercial Sobrinos de Esquiaga, uniéndose y formando parte de la vieja elite comercial. El vicepresidente fue Pablo Ubarri, hijo del fallecido cacique y líder incondicional, ligado también, por lo tanto, a la vieja elite política y comercial de la Isla. En este periodo de tiempo surge el rompimiento de Manuel Egozcue, que ejerció la vicepresidencia del partido y quien fue obligado por el liderato incondicional a dejar su importante cargo junto con el vicepresidente de la Diputación Provincial. El grupo disidente dentro del incondicionalismo de “Balbás Capó inmediatamente realineó con el agraviado comerciante español víctima de crimen político”.¹⁵¹

El alejamiento, a la separación de Egozcue de los incondicionales, se hizo patente en septiembre de 1897. Durante las semanas siguientes surgió un nuevo grupo político,

¹⁵⁰ Ibid, p 165.

¹⁵¹ Ibid, p 166.

bajo el nombre de Izquierda Progresista Incondicional, con el deseo de regresar a los orígenes liberales del Partido Conservador.¹⁵² Es una clara referencia a los comienzos del Partido Conservador, cuando “todavía persistía el auge azucarero y la prosperidad mercantil: “En ese momento la doctrina de crecimiento material sin obstáculos políticos sociales destinados a preservar una fuerza de trabajo disciplinada había dado forma al credo conservador bajo el liderato de prominentes hacendados azucareros como José Fernández, fundador del Partido”.¹⁵³

Como opción a la autonomía apoyada por Sagasta, la izquierda Incondicional declaró su preferencia por la autonomía de tipo canadiense. Pero, a la misma vez, existía una notable coincidencia entre la disidencia conservadora y la autonomista ortodoxa, que defendía a ultranza lo que consideraban era esencial al viejo conjunto de doctrinas comunes a su colectividad y la naturaleza regional de las fuerzas políticas de la colonia. En ambas agrupaciones quedaban representados sectores urbanos afectados por la devaluación monetaria y la contracción de la vida económica en los centros urbanos de la costa.

En otros puntos “era evidente que existían grandes coincidencias entre los ortodoxos y la izquierda incondicional: algunos ortodoxos, republicanos a ultranza daban alta prioridad a cuestiones de libertad individual, igualdad ante la ley y ciertas formas de justicia social. Este parece haber sido el caso del republicano José Celso Barbosa”.¹⁵⁴

El desacuerdo de opiniones conservadoras tomó la forma de partido político en febrero de 1898 bajo el título de Agrupación Autonomía Oportunista. Vicente Balbás

¹⁵² Ibid.

¹⁵³ Ibid, p 167.

¹⁵⁴ Ibid.

Capó y su sector disidente contaron con el apoyo de Manuel Egozcue. La mayor parte del manifiesto trataba el tema económico: era una exposición de agravios de los grupos empresariales medios de la colonia. Detallaba la historia de las crecientes restricciones a la vida económica de la isla durante las décadas de 1880 y 1890. El documento demandaba que el nuevo gobierno autonómico enfrentase esos problemas con prioridad y firmeza.¹⁵⁵

La directiva del Partido Conservador vio los acontecimientos, incluyendo la Carta Autonómica de noviembre de 1897, con adecuada tranquilidad. *El Boletín Mercantil* publicó con alivio, con fecha de 28 de noviembre de 1897, que el gabinete de Sagasta solo había concedido una amplia descentralización o “autonomía administrativa”¹⁵⁶ Amplia y todo, la autonomía era un elemento central de la política nacional española del momento, y era deber de los incondicionales obedecer y apoyar. A las pocas semanas se recrudecieron los retos a la vieja élite incondicional. El gobernador, habiendo recibido órdenes desde Madrid, comenzó a destituir alcaldes incondicionales en varios pueblos y a nombrar liberales sin el debido proceso de consulta al Consejo de Administración. Una tenue corriente hostil comenzaba a levantarse contra la vieja elite, lo que llevó al *Boletín Mercantil* a quejarse de que el Partido Incondicional era objeto de agravios y persecución.¹⁵⁷

Los disidentes del Partido Conservador, bajo la Jefatura de Rafael López Landrón. Vicente Balbás Capó y Ángel Rivero, que eran puertorriqueños, proporcionando más

¹⁵⁵Ibid, Manifiesto de Manuel Egozcue. Véase también a Luis A. Lugo Amador, *Rastros de Imperio. Los comerciantes españoles de San Juan de Puerto Rico (1890-1918)* San Juan, Academia Puertorriqueña De La Historia, 2007, p 138.

¹⁵⁶ Cubano Iguina, op.cit., p167.

¹⁵⁷Ibid, op.cit., p 168. Serán los autonomistas de Puerto Rico los encargados de establecer el régimen autonomista. Véase a Cayetano Coll y Cuchi, op.cit., p 188.

resonancia a su movimiento que se organizó como un partido nuevo para demostrar que eran otros tiempos y que las nuevas generaciones dentro de las filas autonomistas incondicionales deseaban no solo ser líderes de sus agrupaciones eran representantes de una nueva generación.

La coincidencia de intereses entre los dos partidos políticos dominantes en la isla: los incondicionales y autonomistas, disminuía el mérito con la discusión de asuntos como el sufragio universal masculino.

El *Boletín Mercantil* llevaba una activa campaña contra la ley electoral que acompañaba a la Carta Autonómica y concedía el derecho al voto a hombres residentes de más de 25 años. De acuerdo con el Boletín mientras ciertas clases sociales tengan que preocuparse en primer término del modo de llenar las necesidades de la vida material...el sufragio universal no puede dar los efectos positivos que de él deben esperarse. Los liberales, con buenas razones, estaban más oportunistas en lo tocante al voto popular. “Los eventos subsiguientes demostraron que no tenían que temer a las masas rurales, pues no era difícil movilizarlas para ejercitar su recién adquirido derecho al voto, en contra de los incondicionales.¹⁵⁸

La década de los 1890s fue trascendente, no solo demostrando las luchas internas dentro de los dos partidos principales de la isla, los autonomistas y los conservadores, sino que también surgen cismas o escisiones en las agrupaciones revolucionarias en Nueva York entre los que favorecen la intervención estadounidense para lograr la independencia de la Isla y los que tienen por objetivo la anexión a los Estados Unidos. La inercia de la Metrópoli por lograr reformas especialmente de tipo político en sus

¹⁵⁸ Cubano Iguina, op.cit, 168.

últimas posesiones de ultramar, causadas en parte por el siglo tumultuoso que padeció España y por el papel que jugó el Partido Conservador en la isla por evitar, por retrasar, reformas políticas que pudieran culminar en la separación de la isla de la metrópoli contribuyó al aumento del malestar del criollo.

Al leer la prensa conservadora del 98, como, por ejemplo el artículo sobre la autonomía concedida a Puerto Rico publicado en El Boletín Mercantil del 8 de febrero de 1898 el lector se sorprende por la imparcialidad del órgano de los conservadores en la Isla, al igual que las opiniones emitidas por el liderato del Partido Incondicional, en que siempre resalta su deseo de aceptar el nuevo régimen autonómico, que no pondrán obstáculos a su implantación mientras no afecte la pérdida de la integridad nacional. Sin embargo, su actitud equilibrada no fue sincera.

El Boletín Mercantil gradualmente, diciendo ser más optimista con relación a la concesión de la autonomía y siendo ecuánime, indica:

“juzgando al caso con criterio imparcial y severo, no podemos menos de reconocer que es prematuro asegurar en la hora presente, como lo hace gran parte de la prensa nacional y extranjera al referirse a Cuba, el total fracaso del nuevo régimen, toda vez que su eficacia, si es que la tiene no ha podido ser demostrada en el corto período de tiempo que media desde la publicación del Real Decreto del 25 de noviembre hasta la fecha. En el delicado asunto que nos ocupa lo primero que en nuestro humilde sentir debemos todos tener presente, es el noble y patriótico impulso que ha guiado al Gobierno de la Nación al dar vida legal a los ideales o doctrinas autonomistas, y partiendo de esta base estimar que es obra también patriótica ahogar el grito de las convicciones propias, no discutir, ni censurar la mayor o menor precipitación, ni la forma más o menos

anticonstitucional en que la reforma se haya realizado, y mucho menos el apoyarse en datos que, cuando de la salud de la patria se trata, puedan merecer hasta el calificativo de insignificante, encaminados a obstruccionar o impedir el desarrollo de lo que ya errónea, ya acertadamente, un Gobierno, lleno de buena fe y sinceridad, ha imaginado conveniente para el bienestar y sosiego de todos. En la gran obra que se ha propuesto el Gobierno todos estamos obligados a auxiliarle, unos con sus actividades e iniciativas, otros con el silencio y el respeto más profundo, prescindiendo en absoluto de la condición de adversarios o no adversarios del nuevo régimen que al fin este es simple medio para llevar a término, si esto es posible, la satisfacción de una de las mayores necesidades de la nación, que es el reposo y la dicha de todos sus hijos. Después de transcurrir el tiempo, si queda probado el triunfo del gobierno actual, todos sabremos hacerle justicia y reconocemos nuestro error los que nunca pudimos entonar himnos a la autonomía, y si desgraciadamente sucumbe aquel en la difícil contienda, no podrá atribuirse a nadie la culpa del desastre. Por eso, creemos que importa mucho que la opinión pública, tanto de la Península como de las Antillas no se extravíe con pesimismo u optimismo anticipados con relación a Cuba y seguir gradualmente el curso de los acontecimientos, no dejándose arrastrar de meras impresiones, y si la autonomía como asegura el Gobierno traerá la paz y la calma, no se le debe presentar ningún obstáculo de acuerdo con el interesante artículo periodístico.”

Al poco tiempo de haber sido otorgado el régimen autónomo a la isla, el Partido Incondicionalmente Español De Puerto Rico emite un interesante e importante manifiesto dirigido a España y a Puerto Rico, con fecha de 2 de abril de 1898. Se hace una protesta,

una vez más, de las injustificadas acusaciones que se han hecho contra el partido con gran habilidad con el propósito de apartarlo de la opinión en la Isla.

Molestos, indican, “que no es en el tiempo presente, sino de siempre, el afán de la oposición de señalarlos ante la nación como elementos de resistencia para la realización de sus fines políticos y ante el Pueblo Puertorriqueño como los eternos enemigos de su bienestar, como el obstáculo insuperable para la conquista de sus legítimas libertades, como tenaces contrarios de su progreso y engrandecimiento en todas las esferas de actividad y en todas las órdenes de cultura”.¹⁵⁹

Añaden que el persistente empeño de hacerlos ver que son ineptos en el arte de gobernar y que sus actos de administración están motivados por sórdidos y despreciables egoísmos, obedece al no injustificado temor de que el buen sentido práctico y la sensatez del pueblo, es ver la realidad y darles el triunfo en las luchas políticas. En fin, de acuerdo con los incondicionales, ellos no han obstruido la implantación de la autonomía y presentan algunas pruebas a su favor, para demostrar que no han sido intransigentes y mencionan su Manifiesto de diciembre de 1894, cuando pidieron para la Isla, unido con la identidad política, la descentralización administrativa y económica, que, en 7 de noviembre del año 1897, al proclamar la universalización del Sufragio anticipadamente mostraron obediencia y conformidad a leyes.¹⁶⁰

Para demostrar la honradez de sus actuaciones, presentan más ejemplos de cómo se violaron las leyes, al despojarse de sus funciones gubernamentales a los incondicionales y a muchos de ellos a la vez de los medios de subsistencia sin formular

¹⁵⁹ Reece Bothwell y Lidio Cruz Monclova. Puerto Rico: Cien Años De Lucha Política. “Programas y Manifiestos. 1869-1952”, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1979, 5 vols, 1, p 256.

¹⁶⁰Ibid, p 257, Manifiesto de 1894 en Bothwell y Cruz Monclova. Los Documentos ¿qué dicen? 2da ed. revisada y ampliada, Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico 1974, pp 197-198.

una protesta. Las consecuencias han creado un desorden que desde entonces prevalece en todos los ramos de la administración.¹⁶¹

“Tratábase de instaurar unas reformas por nosotros no pedidas, se nos había despojado, y no por el pueblo, de los cargos que ejercíamos por el sufragio popular, habíase constituido sin nuestra intervención el gobierno autonómico, los adversarios, con todos los resortes políticos en su poder, proclamaban candidatos para las minorías, se creía nuestra cooperación y, sin garantías de imparcialidad, determinamos no ir a la lucha”.¹⁶²

Pero, al imponerse el patriotismo, han decidido tomar parte en las elecciones, previa formal oferta de imparcialidad y de justicia. Señalan que en su código político está escrito que “ellos deben respeto y obediencia a las decisiones del poder central. Por lo tanto, no harán resistencia debido a la generosidad de la Patria, siguiendo la moderna evolución de las ideas, desea dotar de personalidad propia a esta bella porción de su comarca o tierra”.¹⁶³ Demostrando “respeto y obediencia a los poderes constituidos, renuncian a su indisputable supremacía en el seno del futuro Consejo de Administración y en el de los cuerpos u organismos administrativos de esta preciada Antilla”.¹⁶⁴

De nuevo, los incondicionales insisten que, en aras del país y de la nación, “han hecho el sacrificio de su amor propio, asistiendo de su parte sin garantías de imparcialidad a la lucha electoral con nobleza y excelencia de miras, con rectitud de

¹⁶¹Bothwell y Cruz Monclova. Cien años, op.cit., p 257.

¹⁶² Ibid.

¹⁶³ Ibid, p 258.

¹⁶⁴ Ibid.

propósitos, para cooperar, para que resultasen perjudiciales las importantísimas reformas, debidas a la generosidad de la patria” .¹⁶⁵

Finaliza el manifiesto del Partido Conservador del 2 de abril de 1898 señalando que han cumplido con su deber, que se sienten orgullosos de su historia como partido, de la que no desean borrar una sola página. Con relación al futuro, evaden responsabilidades porque han demostrado que no es a ellos a quienes deben exigirles el pueblo puertorriqueño y la nación española. ¹⁶⁶

El manifiesto lleva el nombre de Puerto Rico al finalizar y lleva la fecha de 2 de abril de 1898. Entre los firmantes, lleva los nombres de Pedro Arzuaga. Pablo Ubarri, Avelino Vicente¹⁶⁷ El Manifiesto del Partido Incondicional, del 2 de abril de 1898 contiene verdades y falsedades. El año 1898 fue convulso, no solamente para España, sino también para Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Es el ocaso de España como nación imperial. Por lo tanto, el antedicho manifiesto tiene el propósito de presentar un punto de vista particular del liderato incondicional favorable a su causa.

Desde sus orígenes como partido político, y como defensor acérrimo del dominio español sobre Puerto Rico, describen y resaltan con elogios la misión civilizadora y el progreso alcanzado bajo la metrópoli, y ellos, los conservadores, los incondicionales han colaborado al mantenimiento de la soberanía española sobre la Isla, debido a su patriotismo y lealtad. Por lo tanto, a través de su prensa, de las actas de su partido, de sus manifiestos, presentan siempre una descripción halagadora de su partido político como instrumento de la metrópoli en la Isla.

¹⁶⁵ Ibid.

¹⁶⁶ Ibid.

¹⁶⁷ Ibid.

Como el manifiesto se promulga en 1898, tema fundamental en el otorgamiento del régimen autonómico a la isla. A través de las páginas de dicho manifiesto, los incondicionales hacen un gran esfuerzo con habilidad por demostrar que nunca han puesto obstáculos a la concesión de la autonomía. Por lo tanto, aunque están incompletos, se nota sin lugar a duda la estrategia conservadora e incondicional con relación a la autonomía. Al aceptar por la fuerza el sistema autonómico, dirán que no pondrán obstáculos a su implementación y que le darán tiempo para ver si tiene éxito, pero, si, tiene éxito, ellos, los incondicionales, no serán los responsables del fracaso.

A través de las páginas de sus Actas, el Partido Conservador tiene a otro líder, el comerciante español Pedro Arzuaga, que ante la complicada situación internacional no favorable a España y ante el gobierno de Sagasta que favorece a las fuerzas defensoras de España. En las Actas Incompletas del Partido Incondicional, que cubre parte de los años 1897 y 1898, los asuntos internos del partido se discuten libremente ante su liderato. Tales debates muestran que su líder Pedro Arsuaga aparenta ser más tolerante que Ubarri. Lo que tiene en común con su predecesor es la astucia política, al ser más abierto con sus correligionarios en esta última etapa del dominio colonial española en la isla.

La larga estancia de Pedro Arsuaga en España es otro ejemplo de la astucia política con el propósito de abortar la implantación del sistema autonómico de la isla. La Junta Directiva del Partido Conservador, más tarde del Partido Incondicional, se encontraba en San Juan. Por tal razón, sus reuniones se celebraban en dicha ciudad.¹⁶⁸ Mediante las actas de las reuniones del Partido Incondicional Español se

¹⁶⁸ Lugo Amador, op.cit., pp 95-96.

percibe que, aunque la sección esencial, lo más importante del programa del movimiento conservador en la Isla, es evitar el desmembramiento de la Isla con su metrópoli, se percibe un cambio más abierto en las discusiones llevadas a cabo por el liderato incondicional, especialmente bajo la dirección de Pedro Arsuaga. Se puede comprobar en las Actas Incompletas del Partido Incondicional que cubre parte de los años 1897 al 1898. En la sesión extraordinaria del Comité Central en unión los vocales consultores y presidentes de los locales el día 10 de febrero de 1898 a las siete y media de la noche en la calle Tetuán noº 10, para celebrar una junta extraordinaria con objeto de tratar en ella asuntos de la mayor importancia, bajo la presidencia de D. Pablo Ubarri Iramategui. Abierta la sesión por el presidente Pedro Arsuaga, el señor Zavala tomó la palabra y señaló que dada la situación en que han sido colocados el censo como consecuencia del sufragio universal, entendía por lo tanto que la lucha es imposible y por lo cual cree que el Partido debe quedar en enfrentamiento armado debido a las circunstancias.

Don Aquilino Fernández pidió la palabra y no estuvo de acuerdo con lo señalado por el Sr. Zavala, alegando que la colectividad no debe ni puede quedar en la enfrentación que aconseja el Sr. Zavala. El Sr. Alonso alegó que el Partido puede quedarse en la inercia y por lo tanto concurrir en las minorías de las Corporaciones que se han de elegir a defender los intereses generales del país y los suyos propios

“Los Señores Alonso, Fernández y Cautiño señalan que el Partido no puede bajo ningún concepto quedar en el retraimiento si desea tener participación en las instituciones”.¹⁶⁹ El Sr. Ledesma (vocal Consejero consultor) pidió la lectura del

¹⁶⁹ Roberto Ramos Perea (ed) Partido Incondicional Español. Libro de Actas 1897-1898. Véase Centro de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Anaquel X sin codificación, pp 98-100.

reglamento del Partido y entre estos incluyó El Partido Liberal Conservador sin perder su esencialidad de Partido Nacional, en cuanto afectar pueda a la Patria española, es un Partido local, que prestará su apoyo a todo Gobierno legalmente constituido, lo mismo Nacional que insular, en todas las cuestiones fundamentales de la política general del Estado y sostendrá resueltamente en lo que toca al régimen de la isla, su programa y su credo político, cuya aspiración es la conservación de la Soberanía y de su imperio colonial.

Como conservadores, dirán que en su partido se rinde culto a sus veneradas tradiciones.¹⁷⁰ Como partido aceptan la descentralización económica y administrativa. Sobre el régimen autonómico dirán que contribuirá el partido honradamente a su desarrollo y no lo combatirá, a menos que la práctica y la experiencia justifiquen la necesidad de ellos y de las convenientes modificaciones para que tanto en lo político como en lo administrativo y en la marcha progresiva del país, se afirme enérgicamente la acción protectora del poder neutral. El Partido Liberal Conservador consecuente con la anterior premisa, indica que no aspira al poder y ve con agrado que lo ejerza el Partido Liberal a fin de que pueda desarrollar su programa, dotando al país de todas las mejoras que constantemente acarició en sus ideales económicos.

Con tal motivo el Partido ofrece al Gobierno insular su más leal y desinteresado apoyo y su más incondicional adhesión para que reine la paz e impere el orden y la tranquilidad, aceptando para ello preciso fuere, todo género de sacrificios". Solo en el caso de las circunstancias lo exigieran, el Partido Conservador Incondicional aceptará en todo tiempo el Poder, y dentro y fuera de él, observará la misma norma adoptada en

¹⁷⁰Ibid, p 102.

sus procedimientos por el Partido Liberal procurando en justa reciprocidad las mismas inteligencias tan necesarias para el bien y el mejoramiento de los intereses coloniales”.¹⁷¹ Dan a entender que su Partido respetará la existencia de las nuevas leyes con la salvedad indicada y con “ellas gobernará imprimiendo en sus actos el criterio expansivo que ellas informan dentro de sus principios políticos. Al pedir la palabra al Sr. Pérez Moris como representante de la prensa incondicional señaló que estaba en desacuerdo respecto a las proposiciones presentadas y mantenidas por sus queridos amigos y distinguidos correligionarios”.¹⁷²

Se indica en dicha reunión que la Junta había sido convocada para fijar y explicar la postura que debían tomar ante el nuevo régimen y que el representante del Gobierno de la metrópoli esperaba por la decisión que hayan tomado para comunicarle a Madrid, y, por lo tanto, no debería demorarse más tiempo el resultado de la decisión tomada por la Junta.¹⁷³

La junta Directiva del partido Incondicional describe a su movimiento político en términos positivos, haciendo elogios de su desprendimiento, deseando el bienestar de la Isla, que serán colaboradores del nuevo régimen. Dirán que son inflexibles contra todos los abusos del poder.¹⁷⁴

El del Partido Incondicional espera tanto de los comités locales como el de todos los correligionarios que, enterados de lo que “al Partido interesa que no se le tenga por

¹⁷¹Ibid, pp 102-103.

¹⁷²Ibid, p 103.

¹⁷³ Ibid, p 107.

¹⁷⁴ Ibid, p 109.

refractario y opositor sistemático a las disposiciones que emanen de los altos Poderes del Estado, prestarán su franca y leal cooperación al nuevo régimen”.¹⁷⁵

Por último, la Junta Directiva estuvo de acuerdo que la Colectividad cuente con un respetable núcleo de electores con una activa y constante propaganda que ayude o que de por resultado el ingreso a sus filas de nuevos miembros, lo que redundaría, según ellos, en prestigio. Están interesados en la mayor participación de sus miembros en la cosa pública y que, unidos y disciplinados, seguirán demostrando en el presente como en el pasado y en el mañana están dispuestos a toda clase de sacrificios en aras de la madre patria, y, por lo tanto, en su colonia que es parte integrante de ella.¹⁷⁶

El Acta que da fe y conclusión de la reunión entre la Directiva del Partido Incondicional celebrada el 10 de febrero de 1898 presenta al lector una visión más moderada del liderato del Partido Incondicional al discutir libremente entre sus miembros la estrategia que deberían asumir ante la llegada del régimen autonómico y el rechazo a utilizar la violencia ante la implantación de la autonomía en la Isla.

El desprendimiento, la generosidad demostrada por el alto liderato del Partido Conservador ante la llegada del autonomismo al poder en Puerto Rico, no es sincera. Desde los orígenes del Partido Conservador, el elemento principal era la aceptación gradual de reformas que no afectaran el orden establecido y evitar que las reformas políticas no sean extremas y el temor de ellos que la defensa y apoyo del partido opositor a la autonomía culmine en la independencia (la separación de la Isla de su metrópoli).

Por lo tanto, para febrero de 1898, el liderato incondicional señala que no aspiran al poder y que serán colaboradores del nuevo régimen, sin obstaculizar su

¹⁷⁵ Ibid.

¹⁷⁶ Ibid, p 110.

funcionamiento. El liderato incondicional no menciona la sesión celebrada por el Comité Central a las siete y media de la noche del día 1 de octubre de 1897, reunión desarrollada en la casa oficina del Centro Directivo en la calle Fortaleza no^o 53 ante la presencia del Presidente Pedro Arsuaga, de su Vicepresidente Pablo Ubarri Iramategui, de los vocales Julián Matienzo, José M. Peña, Ricardo Alonso, etc.¹⁷⁷ Hizo uso de la palabra el presidente del partido que manifestó que “pensaba embarcarse con rumbo a Europa en el vapor directo del día 14 y que por mandato reglamentario quedaría agrupado accidentalmente la Jefatura y Presidencia el distinguido correligionario Vicepresidente D. Pablo Ubarri Iramantegui. Arsuaga tendrá una breve estancia o permanencia en la Corte”.¹⁷⁸

La estadía en la Corte de Pedro Arsuaga no fue tan breve. Salió el día 14 de octubre de 1897, pero no regresó hasta enero del año 1898.

En una reunión extraordinaria celebrada por el Comité Central a las siete y media del día 20 de enero de 1898, el Presidente, después de saludar a todos los compañeros del Comité, cambió impresiones, para enterarlos de sus gestiones en Madrid.¹⁷⁹ Se entrevistó varias veces con el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Ultramar, los que desgraciadamente no han podido tener el éxito que se propuso, pues comprometidos desde la oposición los referidos Señores a dar la autonomía a las Antillas cuando fueran poder, no podían dejar de cumplir lo ofrecido, sin que por ello se entendiera que dejarán de contar con nuestro Partido, el que debería obtener las minorías hasta cambiada la situación por el turno de poder, que por ahora contaba con

¹⁷⁷ Ibid, p 13.

¹⁷⁸ Ibid, p 17.

¹⁷⁹ Ibid, pp 88.

nuestros hombres para el Consejo de Administración que como cuerpo moderador de la Cámara Insular necesitaba de personal lleno de madurez y con arraigo en el País.¹⁸⁰

La extensa permanencia del presidente en la Corte fue para frenar o detener la implantación de la autonomía en la Isla. Al fracasar su misión, no tuvo más remedio que aceptar la realidad de que el gobierno de Sagasta se había comprometido con el Partido de Muñoz Rivera a otorgar la autonomía.

La concesión de la autonomía por parte de la Metrópoli a Cuba y a Puerto Rico fue para evitar un conflicto con los Estados Unidos. Rafael María de Labradefendía la necesidad de las reformas autonómicas antillanas, si los reformistas cubanos reconocieron los derechos del Partido Autonomista de dicha isla a dirigir la implantación del nuevo régimen, “con mayor razón pueden hacerlo los fusionistas de Puerto Rico, puesto que unos mismos son en el fondo los ideales que hasta ahora han venido sosteniendo en unión a los autonomistas, y unos mismos es de suponer que sean lo que acaricien después de implantado el nuevo régimen”.¹⁸¹

A Labra le pareció perfectamente bien lo expresado por Sagasta a favor del autonomismo y aclara que el líder de los liberales españoles no es un autonomista histórico, ni ha sido partidario de esa solución hasta estos momentos, estimándola ahora solo como un medio de gobierno, desde aquel instante ha demostrado en la práctica de sus compromisos una lealtad y una sinceridad que merecen sin duda alguna, nuestro aplauso y reconocimiento.¹⁸²

¹⁸⁰Ibid, p 89.

¹⁸¹ Julián E. Blanco. “La Unión De Los Autonomistas”, en Reece Bothwell y Lidio Cruz Monclova. Los Documentos en 2da edición revisada y ampliada, op.cit., pp 283-287.

¹⁸²Bothwell y Cruz Monclova. “El Bill De Indemnidad”, en Los Documentos, Ibid, p 347.

Sagasta, por la enorme presión que tuvo que padecer al evitar un desastre mayor para España, aunque hizo concesiones no pudieron evitar el desastre nacional y humillación que sufrió España por su derrota militar ante los Estados Unidos. También es irónico que, ante las declaraciones moderadas emitidas por el liderato del Partido Incondicional de no obstaculizar, sino de apoyar la llegada del nuevo régimen, cuando trataron de impedir su implantación en Puerto Rico, y, al fracasar en su intento, no tuvieron más remedio que aceptarlo.¹⁸³ De todas maneras, hay que reconocer que bajo el liderato de Pedro Arzuaga se aceptó la realidad y se rechazó la utilización de la violencia para evitar la llegada del régimen autonomista a la Isla.

Al fin, Puerto Rico tenía un régimen autonómico, dominando los criollos el gobierno colonial. Pero, ante la grave situación internacional, en momentos graves para la metrópoli, se otorgó el nuevo régimen infringiendo la Constitución española con premura. Debido a la urgencia del momento, el Gobierno en Madrid decretó la reforma autonómica sin la sanción de las Cortes. Se deduce que la “Carta no fue legislada, sino que fue producto de un decreto, de aquí su origen inconstitucional y también el que se haya tenido que recurrir posteriormente al Parlamento español mediante un “bill” de indemnidad para corregir el fallo.¹⁸⁴ Por más que la Constitución Autonómica no sea en sentido riguroso una constitución, no por eso “dejó de representar un jalón en nuestro desenvolvimiento político, y uno que abría magníficas perspectivas al futuro del país”.¹⁸⁵

¹⁸³ Roberto Ramos Perea (ed) Partido Incondicional Español. Libro De Actas 1897-1898, op.cit. El Presidente del Partido Incondicional en Puerto Rico Pedro Arsuaga informa al Comité Central de su partido el resultado de su larga estancia en Madrid y de su fracaso de impedir el establecimiento de la autonomía en la isla. Véase pp 88-89.

¹⁸⁴ Andrés Sánchez Tarniella. Nuevo Enfoque Sobre El Desarrollo Político de Puerto Rico. Río Piedras, Editorial Edil, INC, 1970, p 59.

¹⁸⁵Ibid, p 60.

Loida Figueroa correctamente señala que la Carta Autonómica fue la culminación de un proceso de casi cien años y señala que España no ha sido la única metrópoli que es urgida a liberalizar el gobierno de sus colonias. Todas las potencias que tienen pueblos sometidos son perezosos o lentos en conceder libertades:

“Aún el día de hoy con la opinión mundial en contra, las naciones buscan todos los medios legales e ilegales para retener los territorios bajo su dominio por colonización, cesión o conquista. Los puertorriqueños no tenemos que ir muy lejos para buscar ejemplos”.¹⁸⁶

Los conservadores de Puerto Rico tenían que oponerse a la concesión de la autonomía porque al crearse dicho movimiento político en su programa se señalaba que favorecían reformas económicas y se declaran partidarios del progreso y favorecedores de todas las reformas que contribuyan al bienestar de los habitantes de la isla. Pero que dichas medidas tan convenientes no deben menoscabar la integridad nacional y los principios del orden y de la autoridad. Aconsejan ser prudentes y proceder con cautela, a fin de resolver o decidir cualesquiera derechos políticos, como hemos visto anteriormente.

¹⁸⁶ Ibid.

Capítulo IV: Los Conservadores y la Modernidad en Puerto Rico 1869-1898

En el siglo XVIII se establecen las bases para la transformación y el desarrollo de la Isla en todos los niveles. Dicho siglo es de importancia en la historia de España y Puerto Rico, produciendo serias consecuencias en ambas naciones durante el siguiente siglo. El siglo XIX español es convulso. Profundos cambios de gobierno llevando a cabo su programa político que a veces es reaccionario, moderado o un poco radical. Por lo tanto, la política española, especialmente la exterior, es compleja, confusa y contradictoria, teniendo grandes pérdidas en recursos humanos.

El siglo XIX culmina con la pérdida de sus últimas colonias y de una humillante derrota. Todo lo arriba indicado tuvo repercusión en Puerto Rico, que había tenido un gran valor estratégico en los siglos anteriores. Gran parte de las políticas contradictorias que vemos en Puerto Rico es un claro reflejo de lo que ocurre en la metrópoli y vemos por ello que, a través del siglo XIX, se dan pasos de avanzada y retroceso, pero ante la sucesión de acontecimientos favorables, hizo que la Isla, al llegar las fuerzas militares de los Estados Unidos, estuviera en camino de un país en vías de desarrollo. El progreso, la modernización, no es un proceso lineal, no ha sido un desarrollo constante en una misma dirección. Ha sido errático, cíclico, con discontinuidades, llenos de luchas, conflictos y contiendas.

A. Legislación Modernizadora

Al advenir la dinastía de los Borbones al trono español en el siglo XVIII, llegaron reformas, no solamente a España, sino que estas fueron acompañadas del deseo intenso de reorganización de América, iniciado por Carlos III. Estas reformas fueron continuadas por su hijo Carlos IV y afectaron positivamente a la Isla, como la ordenanza de abrir una

serie de puertos al comercio internacional, aduanas en los puertos principales y la baja de impuestos. Sin embargo, otras áreas del diario vivir de los habitantes de la Isla no fueron afectadas, como las comunicaciones terrestres:

“Fue pasada la mitad de la centuria decimonónica cuando surgen interesantes proyectos, patrocinados por la metrópoli y las fuerzas económicas locales, para el transporte del azúcar. El azúcar, que fue introducida en Puerto Rico en 1514, se explotó en trapiches. En el siglo XIX había numerosos ingenios azucareros y no pocos trapiches de bueyes”.¹

Se puede establecer al examinar la legislación de este período que Puerto Rico había sido olvidado o ignorado en sus necesidades materiales. Por lo tanto, considero que la legislación de gran valor e importancia que apareció en Puerto Rico, desde los tiempos de la conquista para favorecer las comunicaciones terrestres, fue “la Real Ordenanza del 8 de diciembre de 1860 que aprobaba el Reglamento General de Carreteras y que fue el fruto tardío de incesantes trabajos que demostraron, por primera vez, el interés del Estado por fomentar las vías terrestres”.²“Los trabajos fueron iniciados unos pocos años antes en 1856 por el Teniente General y Superintendente de la Isla, Ing. José Lemery, quien años más tarde estuvo a cargo de los destinos de Puerto Rico entre 1885 y 1887. Contantemente indicaba que, ante la escasez de vías de comunicación,

Secundino José Gutiérrez Álvarez. “Prólogo”, en Jesús Martín Ramos. Las Comunicaciones En La Isla De Puerto Rico 1850- 1898. San Juan, Academia Puertorriqueña De La Historia, S. F., p 10. En la misma página 10 se indica que, al agotarse pronto las minas de metales, se abandonaron los esfuerzos hasta entonces realizados en construir vías de comunicación. El objeto de los caminos era el transporte de los metales preciosos. Gutiérrez Álvarez señala que en los siglos XVI y XVII la isla de Puerto Rico se caracterizó por una escasa actividad en la construcción de caminos y también por una actitud negativa en este sector, ya que se temía de que los caminos pudieran convertirse en vías de penetración hacia el interior de corsarios y piratas. Ibid., p 10. No será hasta el siglo XVIII cuando la Corona comienza a implantar una variedad de reformas en España y en sus posesiones de ultramar que continuarán en el complejo siglo XIX cuando se dan pasos de avanzada y retroceso que culminaron en mejorar la situación de la Isla.

² Martín Ramos, op.cit, p 40.

era necesario elaborar un Plan de Carreteras que facilitara la salida de los productos agrícolas al mercado y los dirigiera, especialmente hacia la Capital, que era el principal centro de consumo y exportación”.³ Su labor tuvo como antecedente unos sencillos estudios que se habían realizado el 18 de mayo de 1841, cuando era Gobernador de la isla Santiago Méndez Vigo.⁴ Un ejecutivo que realizó una serie de acciones encaminadas a mejorar y reconstruir pueblos, entre ellos Mayagüez.⁵

Lemery dedicó bastante tiempo al estudio de las carreteras y caminos de la Isla, y se indica que hay que considerarle el verdadero precursor en este campo. Los planes de carreteras de 1860 y el de caminos vecinales de 1868 marcaron pautas. La Real Ordenanza del 8 de diciembre de 1860 que aprobaba el Plan General de la Isla, recoge su fecunda labor, que hizo en corto tiempo cuando estuvo gobernando a la Isla. Su proyecto consistía en unir mediante carreteras vecinales todas las ciudades entre sí, “facilitando de este modo la salida de frutos al mercado y haría las transacciones mercantiles más rápidas y fáciles, acercando los productos a la Capital, que constituía el principal centro consumidor y exportador de Puerto Rico”.⁶

Dichas medidas beneficiaron a Caguas, hasta donde de momento llegaba la Carretera Central que debía concluir en Ponce. Al tramo que se construyó bajo el mandato de Lemery, se le dotó de buenos puentes y alcantarillas que permitieron no solo nivelar el suelo, sino también evitar los riesgos de las aguas que discurrían por las

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Ramonita Vega Lugo, *Urbanismo y sociedad: Mayagüez de Villa a Ciudad 1836-1877* San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2009

⁶ Ibid

peligrosas quebradas, con lo cual se facilitó enormemente el tráfico de viajeros y mercancías:

“En Caguas, ordenó construir dos grandes puentes, uno de hierro y otro de madera. Además, hizo un proyecto para construir una carretera hacia Guayama que se presentó al Ministerio de Ultramar para su aprobación”.⁷

Para poder continuar con las obras, Lemery informó varias veces al Gobierno Central que había que contar con la ayuda del Estado, pues, “hasta ahora solo se viene haciendo con los arbitrios obtenidos de los pueblos, impuestos que pesan sobre todo en la carne y otros productos, pero que no alcanzan los suficiente, no solo para repararlos, sino para continuar en construcción. En 1887 se venían recaudando 80,000 pesos al año, cantidad no suficiente para proseguir con la construcción de las vías generales. Por tal causa, Lemery solicita se incluya en los presupuestos de Puerto Rico, todos los años, una cantidad para la construcción y “mantenimiento de carreteras y caminos vecinales. De esta forma, se libraría también a los pueblos del pago de subsidios e impuestos municipales de los que se hallaban muy agobiados”.⁸

Desde principios del siglo XIX hasta 1887, solo se había dotado a la lista un número exiguo de carreteras. Por ello, el Ministerio de Ultramar puso en práctica una serie de medidas para solucionar el problema. Pero, más adelante, al compararse los gastos que originaban la construcción de carreteras y caminos vecinales, y su mantenimiento con los rendimientos que produciría el ferrocarril, tanto por el corte del

⁷ Ibid.

⁸ Ibid., p 41.

primer establecimiento como por los beneficios que de él se derivarían, se substituyó el Plan General de Carreteras por otro de ferrocarriles.⁹

Las carreteras que se construyeron y proyectaron fueron de tres clases: las de primer orden, que fueron realizadas y conservadas por el Estado, las de segundo orden, que lo fueron por las provincias o departamentos respectivos y las de tercer orden o caminos vecinales, que se ejecutaron y mantuvieron por los vecinos de los pueblos. A pesar de esta clasificación, en la práctica, “solo se distinguía entre vías de primer orden, que beneficiaban a las mayores poblaciones de la costa, y vías de segundo orden, en forma de ramales, que lo hacían para las mayores aglomeraciones del interior”.¹⁰

La historia puertorriqueña del siglo XIX refleja, especialmente entre los criollos moderados, el deseo de ser tratados como españoles residentes en la metrópoli disfrutando de los mismos derechos e incluso de la misma legislación. Los conservadores residentes en la isla y sus simpatizantes en España apoyaban lo contrario. Por lo tanto, en algunas ocasiones no existía diferencia entre ambas relacionadas a la legislación, pero en otras ocurrió lo contrario. Cierta legislación fue vigente tanto en España como en Puerto Rico. Por ejemplo, en relación de obras públicas algunas medidas fueron asimiladas a las de la Península. La R.D. de 21 de mayo de 1881, Ley General de Obras Públicas para la isla de Puerto Rico, es exactamente igual a la que rige en la Península del 13 de abril de 1877, y, además, contiene el mismo número de artículos que esta.¹¹

⁹ Ibid., p 42.

¹⁰Ibid, Real Decreto del 21 de enero de 1868 en Marcelo Martínez Alcubilla, Diccionario de la Administración Española. Madrid, s.e., 1892-1894, 9 Tomos, T II, p 388.

¹¹Ibid, T VIII, pp 530-531.

Una serie de artículos de esa ley refleja la intención peninsular de mejorar la infraestructura de la Isla. El artículo 30 en su párrafo segundo dice:

“Para las construcciones civiles podía el gobierno nombrar arquitectos con título profesional a las órdenes del ingeniero jefe de la Provincia. De manera que el gobierno local adquiriría el poder de dirigir las construcciones viales con recursos humanos propios. El artículo 125 dice: El ministerio de Ultramar podrá disponer que se hagan extensivas a Puerto Rico las leyes especiales publicadas en la Península, relativas a ferrocarriles, carreteras, aguas y puertos, dando cuentas a las Cortes, y a los reglamentos e instrucciones para su aplicación, introduciendo en ellas las modificaciones que crea convenientes, pero siempre con informe de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y oído el Consejo de Estado en pleno. Así se establecía una conexión profunda en la construcción vial de la isla siguiendo los modelos o patrones europeos de España. Además de las diferencias que quedan apuntadas, debemos advertir que donde la ley peninsular habla del Ministerio de Fomento, la de Puerto Rico se refiere al Ministerio de Ultramar.¹²

La legislación española examinada permite notar que las normas, las leyes, han sido modificadas en lo que se refiere a las Antillas por otras posteriores que han asimilado su esfera a la de la metrópoli. Ejemplo de lo anterior se presenta al examinar el R. D. de 21 de enero de 1868, que clarificó los caminos ordinarios de la Isla en caminos de primer orden, de segundo orden, vecinales y de servicio particular, la R.O de 9 de junio de 1869 aprobó el plan de caminos vecinales de la Isla; la R.O. del 11 de julio de 1884 aprobó el

¹²Ibid, p 531.

reglamento para la conservación y policía de las carreteras de la mismo y la R.O. del 22 de enero de 1886 ordenó observar en Puerto Rico la ley de carreteras de la Península de 4 de mayo de 1877 con ciertas modificaciones. En estos términos: regirá como en la isla de Puerto Rico la de carreteras promulgadas para la Península sin que contenga referencias a diferentes Diputaciones de España, sino a la sola provincia que constituye la isla de Puerto Rico y su Diputación que la administra. Veamos a continuación una tabla de concordancia de los artículos de una ley y otra ley.

La base económica de la Isla estaba constituida por el sector agrícola, de azúcar, de café, de tabaco, de frutos menores, de ganado y cueros y algunos otros productos como la sal, los cocos, el jengibre, el algodón. Desde principios del siglo XIX, el Gobierno de la Isla hizo intentos para mejorar las carreteras y caminos. Los de mejor calidad se encontraban siempre en la zona costera, más rica por sus cultivos de caña de azúcar, de manera que permitieran una mejor comunicación hacia los grandes puertos y centros urbanos.

Sin embargo, la red vial interior quedó ignorada, olvidada, con limitadas construcciones, conservación o mantenimiento; tampoco tuvo “los puentes suficientes que permitieran salvar los accidentes geográficos, con lo cual las veredas de gran estrechez obligaban a dar grandes rodeos que originaban numerosas pérdidas de tiempo a los comerciantes, y daños cuantiosos a los propietarios agrícolas al no poder exportar los productos cultivados”.¹³ Este olvido hacía que en las épocas de lluvias muchos caminos eran intransitables.

¹³Ibid, pp 38-39

Existen testimonios describiendo la falta de carreteras y caminos que unieran sus principales poblaciones y centros de producción. Lo irónico es que los esfuerzos limitados del Gobierno, a través del tiempo, intentaron mejorar las vías de comunicación y de transportación. Por ejemplo, el 30 de enero de 1821, Gonzalo de Arostegui y Herrera, gobernador, creó la Junta de Planes de la Isla. Fue constituida por personas con amplia experiencia en las características geográficas y topográficas de Puerto Rico. Su cometido era formular un plan general de obras de la infraestructura de utilidad común, necesarias para impulsar los intereses insulares.

“Se exigía a la ciudadanía cooperar con la Junta en todo lo que ella pudiera necesitar para el desarrollo del programa que le fuera encargado. Una parte fundamental de sus estudios fue dedicado a los caminos y desde entonces se pensó en la construcción de un camino general que convendría darle prioridad debido a los enormes beneficios que resultarían de su pronta ejecución.”¹⁴ Pocos años más tarde, se informó a través de la prensa de los arreglos que se habían efectuado en el Camino Real hacia Río Piedras.¹⁵

Era más fácil construir y a un costo menor transitar las llanuras de la costa que penetrar en el escarpado terreno interior de Puerto Rico. Por lo tanto, hasta 1859, los pueblos costeros habían recibido mayor atención que los que se encuentran en el interior. “Esto no quiere decir que para la fecha señalada se contara con un camino en el litoral capaz de recibir el nombre de carretera”.¹⁶ Era en estos pueblos del litoral donde

¹⁴ María de los Ángeles Castro Arroyo. “La Construcción de la Carretera Central En Puerto Rico”. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1969, pp 7-8.

¹⁵ Gaceta de Puerto Rico, 13 de julio de 1831.

¹⁶ Memoria que acompaña al plan carretero de 1859 director de OBRAS PÚBLICAS al gobernador de Puerto Rico, 12 de septiembre de 1859. Archivo Histórico de Puerto Rico, Leg 308, Exp. 21 en Castro Arroyo, op.cit., pp 9-10.

se congregaban los grandes cultivos debido a la fertilidad de su terreno y las actividades mercantiles por la facilidad de importar y exportar los productos procedentes del interior de la Isla que absorbía la atención de los capitales.¹⁷

El gobierno requería de la riqueza del país para ejecutar el plan general de caminos. Las dos fuentes principales de recursos eran las prestaciones y el fondo general de caminos. El primero era un impuesto que recaía sobre los vecinos, bien fuera en dinero, materiales o servicio personal, normalmente para las obras bajo el control municipal. El fondo general de caminos se nutría con los sobrantes de los fondos municipales y las cantidades consignadas en los presupuestos anuales de la Dirección de Obras Públicas de la Isla, destinadas a aquellas vías públicas para las cuales no alcanzaban los fondos de las municipalidades.

En relación con los caminos rurales, de acuerdo con la Ley Municipal de 1877, lo mismo que las que la han precedido, ha atribuido a los Ayuntamientos el cuidado de todo lo concerniente a la policía rural, estableciendo que los ayuntamientos cuidarán de los caminos rurales y obligar a los interesados en los mismos a su reparación y conservación. Esto, por supuesto, no deberá entenderse respecto de los caminos rurales que sean de propiedad particular, sino de los de servidumbre como los de un pago o término cualquiera. El buen sentido basta muchas veces “para determinar la naturaleza de un camino, a falta de títulos o documentos que la pongan en claro, y a los Ayuntamientos, desplegando el mismo celo que los particulares deben con bien meditadas providencias, procurar que los caminos rurales o del servicio particular de sus

¹⁷ Castro Arroyo. “La Construcción de la carretera”, pp 11-12.

términos o montes no lleguen a confundirse con los vecinales o públicos”.¹⁸ Esto interesa más de lo que a primera vista parece a los pueblos por razones que son fáciles de comprender.

Las causas para el atraso en las vías de comunicación son muy diversas: carencia de personal técnico, exiguos fondos destinados a obras públicas, porque el presupuesto del Estado se destinaba a gastos militares, ya que el país era dirigido por gobiernos castrenses durante gran parte del siglo, la gestión de inversiones era deficiente, la carencia de mapas limitaba el conocimiento de la tierra, etc. Además, tanto la orografía como la hidrografía de la Isla influían en las comunicaciones, resaltándose la existencia de una Cordillera Central y varias sierras, así como más de cinco mil corrientes de agua.

Otro factor para considerar es la temperatura que varía en la zona costera con la del interior, la lluvia que se caracteriza por una gran concentración de agua en poco tiempo y en escaso espacio. Los trabajos que había que realizar en las vías terrestres y, en general, en todas las obras públicas, se iniciaban en enero, debido a que, si se demoraban demasiado tiempo, tanto las elevadas temperaturas como las grandes lluvias dificultaban en gran medida los trabajos, especialmente las últimas que dañaban las obras de fábrica de los puentes a causa de la fuerza torrencial de las aguas de los ríos. Los trabajos en la construcción de la carretera central fueron suspendidos en 1856 por la escasez de recursos ocasionado por la epidemia de cólera. El Gobernador General, como carecía de atribuciones propias para autorizarlas directamente, tenía siempre que pedir permiso al Ministerio de Ultramar, al menos hasta 1870, hecho que perjudicaba

¹⁸Ibid, p 197.

notoriamente por la demora en el tiempo y que se reflejaba de forma continua en los proyectos y presupuestos de obras públicas.

Otro factor que afectó mucho a las deficientes vías de comunicación, incluso a las vías férreas del tren¹⁹, fueron los huracanesy, por último, hay que considerar también la deficiente administración española, que demostró escasa visión. Además, tuvo efectos nocivos en sus posesiones de ultramar ejerciendo un enorme impacto al dar señales contradictorias a sus habitantes, demostrándoles que la metrópoli estaba en completa decadencia y que ya no se podía contar con ella para mejorar su situación o condición.

No fue hasta 1886 que San Juan y Ponce se vieron unidas por el ferrocarril. Río Piedras fue una de estas poblaciones que se convirtió, junto al tren de Ubarri, en el principal enlace de San Juan con las rutas hacia el centro y sur de la isla. Río Piedras recibió grandes beneficios y se convirtió en un importante centro urbano que brindó empleo, que sirvió además por su proximidad a la Capital de centro de recolección de personas, de productos procedentes del interior y del este de la isla, utilizando los excelentes medios de transportación en dicha población cuyo destino era San Juan, para más tarde ser exportados hacia el exterior. “La construcción de la Carretera Central en el siglo XIX representa probablemente el mayor esfuerzo del gobierno español en Puerto Rico en lo que a vías públicas se refiere”.²⁰ Concebido el proyecto de su construcción

¹⁹ Martín Ramos, *op.cit.*, pp 24, 39. En relación con el presupuesto general de Puerto Rico se destina más al elemento militar. Véase a Roque Rivera “Modernización”, *op.cit.* p.172, José G. Rigau Pérez. Puerto Rico en la comoción de Hispanoamérica. Historia y Cartas Íntimas 1820-1823, San Juan, Editorial Revés, 2013, p 144. Sobre la suspensión de los trabajos en la construcción de la Carretera Central debido a la escasez de recursos ocasionados por la epidemia de cólera ocurrido en 1856, Véase a Castro Arroyo, *op.cit.*, p XII.

²⁰ Castro Arroyo, *op.cit.*, p IX. Véase también a William Dinwiddie. Puerto Rico. Its Conditions and Possibilities with Illustrations from Photographs by the Author, 1899. Reimpresión, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, Academia Puertorriqueña de la Historia. Oficina del Historiador de Puerto Rico, 2da ed. San Juan, 2005, p.32, Frederick OBER. Puerto Rico and Its Resources with maps

hacia la mitad del siglo XIX, padeció de múltiples contratiempos ante de ser concluido en 1886.

Fue a finales del siglo XIX cuando el ferrocarril, uno de los principales elementos materiales de la modernidad, mejoró el transporte público por carretera. Este nuevo medio de comunicación fue efectivo al adelantar muchas de las funciones comerciales y de transporte necesitadas por el país. Las primeras manifestaciones a favor de construir un camino de hierro datan de la década de 1850 relacionada a las peticiones que suscriben las Sociedades Anónimas. Algunos proyectos dieron comienzo en la Isla previos al ferrocarril de circunvalación, por ejemplo, en 1875 se concedió a José A. González, un rico industrial de Mayagüez, una franquicia que le concedía “el derecho de operar una vía férrea a base de caballos”.²¹ Unido a ello, “se le proveyó un reglamento de señales efectivo para la Isla a partir del 8 de marzo de 1872”.²² No obstante, “el

and Illustrations, 1898. Reimpresión, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades. Academia Puertorriqueña de la Historia. Oficina del Historiador de Puerto Rico, 2da ed., San Juan, 2005, p 128. La construcción de la Carretera Central comenzó en 1854, finalizando en 1886. Para poder finalizar la obra los ayuntamientos de los tramos no completados reclamaron los medios para concluir la construcción. Los trabajadores que llevaron tan ardua labor fueron personas libres como confinados siendo empleados en las partes más difíciles de la montaña. Los jornaleros libres de municipios vecinos, como Guayama y Cidra fueron empleados para culminar tan difícil obra. Por lo escarpado del terreno, ocurrieron una gran variedad de accidentes. Véase Fernando Picó. Cayeyanos, Familias y Solidaridades En La Historia de Cayey. 1era ed., Río Piedras, Ediciones Huracán, 2007, p. 81. El programa de construcción de caminos y carreteras de Fernando Norzagaray, diseñado para dotar a la Isla de un sistema completo de comunicaciones internas, no pudo finalizarse hasta entrado el posterior siglo, causado “en gran parte por la indiferencia de los municipios a las constantes urgencias del gobierno central”. “Si examinamos los expedientes de la construcción de estas carreteras veremos que el apremio viene del gobierno y la lentitud y la renuncia de los ayuntamientos”. Véase Fernando Picó. Ensayos en torno a las Historia y otros temas. Río Piedras, Centro de Investigaciones Históricas. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2019, p 169. Fernando Picó. El día menos pensado. Historia de los presidarios en Puerto Rico (1793-1993), 2da ed., Ediciones Huracán, 1998, p 109.

²¹ Edwin Borrero González. Los ferrocarriles en Puerto Rico (1850-1957). Historia Económica, Social, Cultural y Jurídica, República Dominicana, Mariana Editores, 2016, p 64.

²² Ibid.

permiso de explotación solamente se aplicaba al transporte de pasajeros, que se extendía desde el centro de la pujante ciudad de Mayagüez hasta la playa”.²³

Para la construcción de un tren y sus vías era, por lo tanto, necesario recurrir al respaldo moral, pero, sobre todo, al apoyo financiero de las gentes del capital, si se quería realizar esa construcción. Pablo Ubarri²⁴ hizo una importante contribución con su tranvía que conectaba San Juan con Río Piedras. Este fue inaugurado del 31 de julio de 1880, causando gran sensación por estar movida su locomotora por vapor de agua.²⁵

Edwin Borrero González, en su conocida tesis sobre el “ferrocarril de circunvalación” señala que el tranvía de Ubarri estimuló al gobierno de Madrid hacia la aprobación definitiva del plan general de ferrocarril puertorriqueño”.²⁶ Se ha descrito como estupendo y duradero el “tranvía de Ubarri.” Estupendo, debido a que será descrito como el mejor y el más avanzado de su tiempo. Únicamente el extraordinario ferrocarril de circunvalación podrá superarlo. Duradero, porque operó y sirvió a la isla por un largo tiempo, desapareciendo históricamente ya entrado el siglo XX.

Para 1865 varios países europeos y americanos hacían uso de los ferrocarriles, mientras que Puerto Rico carecía de tan importante medio de transportación, aunque en la década de 1850, en España, se discutía la importancia del ferrocarril y variedad de operaciones que podría llevar a cabo. La construcción de la red ferroviaria española en la década posterior a 1855 fue en sus principales líneas obra del capital extranjero. Más

²³ Ibid.

²⁴ Precursores de Pablo Ubarri en Fanjul González, op.cit., pp 107-112.

²⁵ Fanjul González, op.cit., p 145, Borrero González, op.cit., pp 64-65, Lugo Amador, op.cit., p 121. Marcial E. Ocasio, Notas para su historia, Río Piedras ciudad universitaria, San Juan: 1985.

²⁶ Borrero González, op.cit., p 65.

de la mitad de este capital era francés.²⁷ Lo mismo ocurría en Puerto Rico donde, para hacer realizable el “ferrocarril de circunvalación”, llegó el capital francés. “En consecuencia el tren llegó tarde a Puerto Rico y cuando lo hizo, en las últimas décadas de la centuria, no logró enlazar todas las poblaciones principales entre sí, como se pretendía inicialmente”.²⁸ Desde la década de 1870, se hicieron planes para la construcción de un ferrocarril de circunvalación. Dicho proyecto concebía una línea que, saliendo de San Juan, diera la vuelta a Puerto Rico a través de sus costas. Para 1898, el ambicioso proyecto había inaugurado varios tramos, pero estaba lejos de concretarse. El tramo más largo conectaba San Juan con los pueblos costeros del norte de la isla hasta el pueblo de Camuy.²⁹

Se hizo una importante legislación en relación con el ferrocarril de circunvalación. La fecha inicial de toda una política de desarrollo de los “camino de hierro” ocurrió en 1878_ “En ella se autoriza la construcción de un ferrocarril rodeando la isla”.³⁰ El 9 de diciembre de 1887 se hace extensiva a Puerto Rico la Ley de Ferrocarriles de la Península, del 23 de noviembre de 1877”.³¹ Extendiéndose a la isla la Ley de Policía de

²⁷Carr. España 1808-1939, op.cit., p 261. El ferrocarril en Puerto Rico, como el de España, fue obra del capital francés. Pero, además, el creador de la Restauración en España, Cánovas del Castillo, exministro, Presidente del Partido Conservador de España y Presidente del Gobierno tenía inversiones en el ferrocarril, siendo Presidente del nuevo ferrocarril en la provincia de Extremadura que visitó en 1888 entre la ruta entre Zafra y Huelva. Un documento británico, además, tiene demostraciones hechas en contra de Cánovas y contra su partido. Véase Public Record Office-London, by British Ambassador at Madrid by Sir Francis Clare Ford, 12 november 1888. No 146 to Marquis of Salisbury. K.G. FO72/1812. Práxedes Mateo Sagasta, líder indiscutible del Partido Liberal Español, tuvo que dimitir de la presidencia del Consejo en 1890, en medio de fuertes escándalos de corrupción (llovieron sobre él acusaciones de cohecho, en relación con concesiones ferroviarias en Cuba), en Jon Juaristi. “Las Sombras Del Desastre”, en Visiones de fin de siglo. Dirigida por Raymond Carr, Trad. Eva Rodríguez Halffter. Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 1999, p142.

²⁸ Francisco A. Scarano. Puerto Rico, Cinco Siglos de Historia. San Juan, McGraw-Hill Interamericana, 1993, p 487.

²⁹ Ibid.

³⁰ García Ochoa, op.cit., p 375.

³¹ Ibid.

Ferrocarriles con fecha del 23 de noviembre de 1887”.³² Para 1898 se ha terminado ya un tramo de 139 kilómetros, que comprende los de San Juan a Martín Peña, de Martín Peña a Carolina, de Martín Peña a Arecibo, de Arecibo a Camuy, de Aguadilla a Mayagüez, y de Ponce a Yauco, estando en construcción otro tramo de ciento setenta kilómetros de recorrido”³³ “La geografía explica, por tanto, un trazado ferroviario paralelo al mar”.³⁴

Durante el último cuarto del siglo XIX, Puerto Rico tuvo un importante crecimiento de su economía, debido a las buenas condiciones de los mercados mundiales gracias a sus actividades agroexportadoras. Dentro de ese comercio exterior ocurrió un auge en las exportaciones de azúcar, café, tabaco y ganado. De acuerdo con el valor de las exportaciones, el café predominó sobre el azúcar, que había sido el fruto principal hasta ese momento. “Las industrias cafetaleras y azucareras fueron la fuente principal de los ingresos que recibió la economía para continuar creciendo”.³⁵ Ello es un claro ejemplo que da fe de la relación entre el crecimiento y la modernización de la economía durante el siglo XIX y la construcción de la red ferroviaria”.³⁶ El Gobierno Metropolitano estaba dispuesto a promover una serie de diversas y necesarias reformas que continuaron hasta la culminación de la soberanía española sobre la Isla.

Con respecto a los puertos de la Isla (22 habilitados para 1898), la Real orden de 11 de julio de 1868 ordenaba que se hiciera un estudio del estado del puerto de San

³² Ibid.

³³ Ibid, p 376.

³⁴ Ibid, p 210.

³⁵ Irene Rivera Rodríguez. “El Crecimiento De Las Importaciones De Mercancía A Puerto Rico, 1875-1897.” Tesis Doctoral, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1998, 2 Vols, p 1. Véase también a Santa María García, op.cit., p 221.

³⁶ Santa María García, op.cit., p 227.

Juan y de las mejoras de que era susceptible desde el punto de vista de la navegación y del comercio transatlántico de la isla. Se mencionan las obras necesarias para mejorar la entrada y salida de este, para procurar el más completo abrigo y conveniente fondeadero a los buques que frecuentan y estacionan en él. Obras de mejoras interiores para facilitar la carga y descarga, en primer lugar, y después las accesorias. Concluye dicha Real orden señalando: “Es así mismo la voluntad de S.M. se manifieste a V.E. que no siendo posible destinar a esa isla un tren de limpia de la Península, se han dictado las órdenes convenientes para que el ingeniero comisionado por el Gobierno en París informe acerca de su adquisición en el extranjero y compra de los instrumentos para el mencionado estudio, cuya necesidad encarece V.E.”.³⁷

El puerto de San Juan fue el más alabado, apreciado, el preferido por los cónsules británicos en sus informes. Dichos agentes eran hombres de extensa experiencia diplomática, y que habían sido representantes en su país en varios puertos en el Pacífico, en el Caribe y el resto de América Latina. Todos ellos estuvieron de acuerdo y repetían que la “bahía de San Juan era digna de elogio. En muchas ocasiones la calificaron de buena, espaciosa, segura, excelente y uno de los mejores puertos de las Antillas”.

No solamente tuvo una gran popularidad el puerto de San Juan, y fue considerado “la mejor de las bahías puertorriqueñas, pero aun los puertos secundarios eran elogiados por ser cómodos accesibles y seguros. La única excepción era Arecibo, “que se le describe como un atracadero expuesto a los vientos del norte, sobre todo durante los

³⁷ Boletín De La Revista General De Legislación y Jurisprudencia, periódico oficial Del Ilustre Colegio De Abogados De Madrid, Madrid, Imprenta De la Revista de Legislación, Tomo XXIX, año Décimo quinto, 2do semestre de 1868, pp 95-96.

meses de invierno y sumamente peligroso para la navegación. Ocurriendo frecuentemente naufragios en sus aguas, ocurriendo varios accidentes”.³⁸

Para favorecer un mayor y más rápido servicio de la correspondencia, se autoriza en 1839 el establecimiento de buques-correos ingleses entre las Américas españolas y demás islas de este Continente y Europa. Esta concesión implica el peligro de que por este medio se introduzcan papeles, folletos, periódicos, revistas que puedan trastornar el orden y el estado de las cosas, por lo que se ordena una vigilancia, tomando, además, debida precaución en no aventurar en los buques extranjeros la correspondencia reservada.³⁹ El Gobierno español estaba atento a mejorar esta clase de servicio y respondía a una serie de quejas sobre el retraso de la correspondencia, tomando medidas para las personas que están a cargo de su administración. Para 1856 ya se habían establecido entre Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, La Habana y San Juan un servicio regular de buques de vapor que verificaba dos salidas mensuales.

“Por Real Orden de 27 de septiembre de 1863, se autoriza al Gobernador de Puerto Rico, para que pague e incluya en los sucesivos presupuestos la subvención asignada a los vapores correos”.⁴⁰ En 1866 se vuelve a reorganizar el sistema de correos y en enero 13

³⁸ Emma A. Dávila Cox. *Este Inmenso Comercio. Las Relaciones Mercantiles Entre Puerto Rico y Gran Bretaña 1844-1898*, 1era ed., Río Piedras, Puerto Rico, 1996, pp 95-96. Arecibo tenía un Puerto al mar para dar salida a su producción exportable. Azotado por fuertes vientos norteños y escenarios de trágicos naufragios, el puerto de Arecibo superó sus desventajas naturales con el auge de la navegación de vapor en la segunda mitad del siglo XIX. El puerto fue, después de San Juan, el más importante de la costa norte para el comercio de exportación, aunque siempre se mantuvo por debajo de los grandes exportadores de azúcar: Ponce, Mayagüez y Guayama. En Astrid Cubano Iguina. *El hilo en el laberinto: Claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras, Ediciones Huracán, Inc. 1990, p 25. En este importante ensayo de Astrid Cubano, menciona que Arecibo se convirtió en un importante baluarte conservador. La municipalidad de Arecibo en el siglo XIX fue baluarte del movimiento anti abolicionista de la década del sesenta, así como centro del conservadurismo político de la post-emancipación. *Ibid*, p 23.

³⁹ Legislación Ultramarina, Tomo I, p 540, Decreto, Puerto Rico, 1863, mayo 11 (I.D.) en García Ochoa, *op.cit.*, 379.

⁴⁰ Legislación Ultramarina, Tomo 1, p 538, Real Orden, Madrid, 1863, septiembre 27 (I.D) en García Ochoa, *op.cit.*, 382.

de 1873 se establece en toda la isla un servicio diario de correos. Así, la Isla, tiene, completamente desarrollado un servicio de correos, tanto externo como por medio de vapores-correo españoles e ingleses que le comunican con la Metrópoli y otros lugares de América; como interno con rutas periódicas que atraviesan o cubren todo su territorio. Además de transportar correspondencia, viajaban pasajeros con las mayores condiciones de seguridad y la más absoluta puntualidad en sus salidas y entradas, Por lo tanto, el Servicio de Correos constituye otro camino en las vías de transporte público y en la modernización cabalgante. Además, dichos barcos correos jugaron un importante papel en la difusión, la propagación de nuevas y modernas ideas, no solamente a través de la correspondencia, sino de viajeros e incluso por parte de su tripulación que tuvo impacto en la Isla.

En relación con el servicio telegráfico en la isla, no fue hasta 1860 que apareció la primera disposición por parte del Gobierno, en relación con el servicio de telégrafos en Puerto Rico, declarando que al establecer estos, se regirán y serán administrados por la Metrópoli, adjudicándose la total propiedad de ellos. De ahí en adelante, vemos el desarrollo y las mejoras en el servicio telegráfico, cuando por ejemplo en 1864 se autoriza el establecimiento del primer telégrafo electromagnético entre San Juan y los distintos departamentos, enlazándose con las cabeceras de sus siete partidos.⁴¹ Dos años después se aprueba el presupuesto para la instalación del telégrafo eléctrico.

Por un “Real Decreto de 26 de febrero de 1867, se presenta el pliego de las condiciones para el establecimiento y explotación de los cables telegráficos submarinos

⁴¹ Legislación Ultramarina, Tomo X, p 326, Real Orden, Madrid, 1864, junio 12 (I.D) en García Ochoa, op.cit., 383.

entre la isla de Cuba, Puerto Rico y Canarias, y entre Cuba, Méjico, Panamá y otras islas de América del Sur”.⁴²

No se debe olvidar que la primera línea telegráfica que tuvo Puerto Rico fue en 1858 cuando fue establecida por el propio inventor Samuel Morse, “una línea que se extendía desde la Hacienda Enriqueta, cuyo propietario Edward Lind, yerno de Morse, hasta el puerto de Arroyo”.⁴³ En 1870, se amarra en San Juan el cable submarino que la enlaza con Santo Tomás”.⁴⁴

No obstante, sus problemas, España fue, aunque lentamente, transformándose en una sociedad más avanzada, más moderna, que impactó a Puerto Rico como confirma Fernando Picó al señalar que “en los años 1880 se implantaron en Puerto Rico una serie de reformas que al promover el desarrollo económico del país ayudaron a mitigar el efecto retardatorio de algunas de las instituciones coloniales”. La reforma del Código Civil que se hizo extensiva a Puerto Rico agilizó los procedimientos de los tribunales, estableció los términos esenciales para la contratación y aseguró la hegemonía de los derechos sobre la propiedad. Pero, sobre todo, “la implantación del Código Civil Español en Puerto Rico, previo a la invasión norteamericana, aseguró la continuada vigencia del derecho español y del pensamiento legal de corte romano en la jurisprudencia puertorriqueña”.⁴⁵ Además, menciona que en mayo de 1880 comenzó a funcionar el Registro de la Propiedad que representó un gran avance en cuanto a la titulación de la

⁴² Legislación Ultramarina, Tomo X, p 324, Real Decreto, Madrid, 1867, febrero 26 (I.D) en García Ochoa, op.cit., p 3

83.

⁴³ García Ochoa, op.cit., 384.

⁴⁴Ibid

⁴⁵ Picó. Historia general de Puerto Rico. 4ta ed. Revisada, op.cit., p 234.

propiedad inmueble, registro que también proveía un mecanismo para revisar sucesivas hipotecas, servidumbre, parcelaciones y compraventas.

Picó también menciona que, en esa década de los 80, la gobernación propulsó una reforma educativa. Aunque esta no logró de inmediato los fines que se perseguían, a largo plazo produjo un notable incremento en el número de escuelas creadas y en la tasa de alfabetización de la Isla. Los que mayormente fueron beneficiados fueron los sectores que habían sido mayormente ignorados por la instrucción pública hasta entonces: las niñas, el campo y la enseñanza a segundo nivel (equivalente en años posteriores como la escuela intermedia). Fernando Picó culmina que los “censos que se tomaron persona por persona en 1910 pueden dar testimonio de la efectividad de esta reforma: en los sectores urbanos, más de la mitad de los nacidos después de 1880 estaban alfabetizados. Los cambios imprevistos de toda índole ocurridos en la metrópoli tuvieron repercusión en la isla. A través de su historia, Puerto Rico tuvo gobernantes a favor de la instrucción del pueblo, mientras otros no tanto. Algunos gobernadores culpaban a los municipios de falta de interés por impulsar la instrucción pública, mientras que los municipios achacaban el mal al gobierno, por estos no proveerles de recursos. La instrucción era para los que tenían recursos económicos. No existía, por lo tanto, interés hacia la educación del pueblo. El General Félix Messina (1862-1865) dio a la isla el primer Decreto Orgánico de la educación. Dicho Decreto Orgánico hizo obligatoria la enseñanza, por primera vez para todos los niños en escuela primaria”.⁴⁶

⁴⁶Ibid, Alfonso López Yustos. Historia Documental de la educación en Puerto Rico, 3ra ed. revisada y ampliada. Hato Rey. Editores Publicaciones Puertorriqueñas, 1997, pp 56-57, 94-95.

Otra reforma necesaria e importante fue la instauración del Registro Demográfico, que representó una reforma notable en su tiempo. Anteriormente, la inscripción de bautismos, matrimonios y defunciones había estado en manos de los curas de las iglesias católicas.⁴⁷ Durante el periodo colonial español en la Isla ocurrieron varios intentos para reformar la ley municipal. En 1880, por ejemplo, se implantó la ley municipal imperante en España, pero con discreción que prácticamente convirtieron al gobernador en árbitro de las deliberaciones municipales. “Aun así, las funciones del municipio quedaron delineadas y los procedimientos se reglamentaron”.⁴⁸ Estos son varios ejemplos de importante y necesarias reformas por parte de la administración española para mejorar el estado de su colonia o posesión y modernizarla con las reformas de carácter jurídico y educativo.

Otra comisión importante fue la Ley Hipotecaria promulgada el 8-2-1861 en España. “El ministro de Ultramar decidió llevar dicha ley a las Antillas y solicitó informes a las autoridades antillanas”.⁴⁹ La Ley Hipotecaria de Puerto Rico fue aprobada por RD de 6-12-1878 y El Reglamento Hipotecario de Puerto Rico es de 28-2-1879. “Como no podían llevarse a la práctica en tanto se dotasen los registros de la propiedad en **ambas islas**, su aplicación se aplazó hasta 1-5-1880”.⁵⁰

En la isla escaseaban los médicos, pero a finales del 1885 la mayoría de los pueblos cuentan con servicios médicos, practicantes y farmacéuticos titulares⁵¹ cuyo cometido es atender a los pobres en sus enfermedades y la vacunación de los niños en

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Ibid, p 235.

⁴⁹ Ibid, p 863.

⁵⁰ Ibid, p 864.

⁵¹ García Ochoa, op.cit., p 404.

las escuelas. En estos años surgieron distintas revistas que divulgaban y propagaban los principios y prácticas higiénicas como “La Salud” (San Juan, 1883), “El Eco Médico-Farmacéutico” (San Juan, 1881) y “La Revista Médico-Farmacéutica” (San Juan, 1875).⁵²

En relación con la higiene pública aparece en 1849 un Bando de Policía y Buen Gobierno, en el cual se establecen las medidas principales de salubridad que regirán por el resto del siglo XIX.⁵³ Son interesantes algunos de los artículos de este reglamento, que demuestran el interés del gobierno por la salud del pueblo, incluso del necesitado. “Para que los enfermos pobres no queden privados de los socorros, cuidarán muy particularmente las justicias locales de que los facultativos cumplan en sus recetas la cualidad de ser para pobre, con cuya nota los boticarios suministrarán gratis los medicamentos”.⁵⁴ Se prohibía tener o criar cerdos dentro de los poblados.⁵⁵ Se prohibía arrojar a las calles y por la muralla de San Juan basura o animales muertos, aguas inmundas o cualquier otra cosa corrompida.⁵⁶ Por “Real Orden de 15 de septiembre de 1861 se aprueba la construcción de una “casa de dementes”, satisfaciendo los gastos la Casa de Beneficencia fundada en 1844, y la Hacienda”.⁵⁷ El año anterior se autorizó “el establecimiento en San Juan de la Casa de Caridad de San Juan Idelfonso para la educación de los niños pobres”.⁵⁸ Estos reglamentos demuestran que el gobierno no fue indiferente ante las necesidades de sus ciudadanos.⁵⁹ La creación de toda una serie de

⁵² Ibid.

⁵³ Legislación Ultramarina, Tomo II, p 406, Bando de Policía, San Juan, 1849, diciembre, 15 (I.DD) en García Ochoa, op.cit, p 405.

⁵⁴ Legislación Ultramarina, Tomo II, op.cit., Artículo 192, en García Ochoa, op.cit., p 405.

⁵⁵ Ibid, Artículo 195 en García Ochoa, op.cit., p 405

⁵⁶ Ibid, Artículo 184.

⁵⁷ Gaceta del Gobierno de Puerto Rico, Vol 13, año 1849, folio 145 en García Ochoa, op.cit., p 407.

⁵⁸ Legislación Ultramarina, Tomo II, p 200, Real Orden, San Idelfonso, 1861, septiembre (I.D.) en García Ochoa, op.cit., p 407.

⁵⁹ Ibid, op.cit., p 409.

medidas higiénicas, el establecimiento de numerosas casas de Salud y la elaboración de unas leyes apropiadas, nos dan una prueba de su iniciativa, “prueba que es todavía más digna de elogio cuando se reflexiona sobre el crecimiento demográfico, que hace todavía mucho más difícil el que esta clase de servicios cumpla con las necesidades cada vez mayores, de una sociedad en pleno desarrollo económico”.⁶⁰

B. Acciones de Modernidad

La historiografía puertorriqueña, al igual que de otras naciones, está llena de ejemplos que demuestran sin lugar a duda el inmenso poder ejercido por la palabra hablada y escrita. Durante el siglo XIX puertorriqueños desarrollan corrientes o tendencias con punto de vista particular sobre su destino y las acciones a tomar para llegar a él y estas culminan en la creación de los partidos políticos. En los libros de historia de Puerto Rico y otros medios de información predomina la visión de que el Estado español retrasó la modernización de Puerto Rico. Los que estaban a favor de las reformas, de la modernización, del progreso e incluso de la independencia era la oposición compuesta por autonomistas, reformistas e independentistas. De manera que el Estado colonial español impedía que la oposición tuviera acceso al poder en su territorio para obtener la soberanía. Las fuentes de los opositores al gobierno español colonial indican inmediatamente quienes eran los buenos y quienes eran los malos del libreto. Para estas, la modernidad era necesariamente el proyecto de los criollos comprometidos con el gobierno propio. Como lo expresa Picó, “esto se ha tomado tan por contado que la

⁶⁰ Ibid.

inferencia lógica ha sido que los gobernantes españoles y sus autores retrasaron y postergaron los cambios beneficiosos al país”.⁶¹ No solamente el Estado español, y por ende el Partido Conservador en la isla, serían los que constantemente obstaculizaron las reformas necesarias para transformar o modernizar a la isla, también fueron las fuerzas represivas, los perseguidores contantes de la oposición durante el siglo XIX.

En el siglo XXI predomina la noción de que puertorriqueños progresistas y modernizantes fueron detenidos por un Estado español anticuado “que frenó los impulsos de modernización y liberación reglamentando insoportablemente la vida de los puertorriqueños, retrasó el acceso a la banca, la universidad, el ferrocarril y otros instrumentos la modernidad”⁶² y, por no satisfacer las aspiraciones al Progreso, el cambio y la liberación de las instituciones contribuyó al desafecto de los puertorriqueños a España y facilitó la anexión a los Estados Unidos. Dicha interpretación tergiversa el importante papel que jugó el elemento conservador en impulsar la modernización de la Isla. Esta visión también relata que el estado de la Isla era muy oscuro, en todos los sentidos, y señala que el progreso y la modernización de Cuba y Puerto Rico comenzó con la llegada de Estados Unidos y su invasión militar.⁶³

Se ignora que fueron “los conservadores que van a traer la tecnología por medio de los hacendados que fundan las primeras centrales, los que importan maquinaria de Glasgow y de Francia, que extienden rieles por todos lados, capitanean la importación y la exportación, lanzan el Banco Territorial Español y tienden los primeros lazos

⁶¹ Fernando Picó. “La Historia Política En La Agenda Inacabada De La Nueva Historia”. En Op.Cit., Boletín del Centro de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, núm. 18, (2007-1008), pp 19, 27.

⁶² Ibid, p 20.

⁶³Ferrao, op.cit., pp 567-574.

telefónicos, militan en los partidos incondicionalmente españoles”.⁶⁴ Incluso fueron los conservadores o los incondicionales los que trajeron a Puerto Rico la electricidad.

Son los conservadores que, al mejorar su estado o condición económica, intervienen en la política de la Isla donde intentaran forjar un porvenir, no solamente en bienes y distinciones. Ellos son los que también traen la modernización, ya que creen en mejorar sus empresas y, consecuentemente, mejorar el estado de la Isla. Contribuyen con su capital, invirtiendo en mejorar las vías de transportación y comunicación, importan maquinarias y tecnología, participaban en obras de beneficencia y en otros campos de la economía, de la salud, de la educación. Sin embargo, algunos autores discrepan pues “reflejaban su convicción de que el progreso y la modernización del país no podía depender del sector criollo que ellos representaban. Por ello, su interés en atraer al país compradores y nuevos inversionistas que por un lado incorporaran al país al mundo moderno y por otro sirvieran para desplazar el sector privilegiado de los peninsulares y con ellos sus viejas formas de comercio y crédito. Para esta elite que carecía de los medios económicos para actuar en el país como los protagonistas de la modernización, el autonomismo prometía una nueva era para acceder a la esfera gubernamental. De este modo los profesionales y los hombres de ciencia administrarían la transformación del país, la cual dependería de las aportaciones de los inversionistas principales, gestores de progreso y de la modernización de nuestra economía”.⁶⁵

Obviamente, la interpretación tan negativa de España como una nación tan decadente, reaccionaria, por parte de la oposición en Puerto Rico se debió a la intensa

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ Ibid, pp 544-545. El punto de vista de Libia M. González es similar al de Luis Ángel Ferrao como ya se ha expuesto anteriormente.

lucha política en la Isla entre las fuerzas conservadoras y la liberales por tomar el poder político e implantar su punto de vista particular. Al llegar los Estados Unidos a la Isla, apoyaron y promulgaron la visión liberal-capitalista de que eran ellos los que tenían los beneficios vigentes de una nación vigorosa, próspera, democrática y progresista.

Al igual que las fuerzas liberales puertorriqueñas concebían España como una nación anticuada que esclavizó a los puertorriqueños, la visión de España que trajeron los estadounidenses apoyó aquella percepción. La proclama de Nelson A. Miles, comandante en jefe de las fuerzas invasoras, hecha en Ponce en julio 28, 1898 la refleja: “No hemos venido a hacer la guerra contra el pueblo de un país que ha estado durante algunos siglos oprimido, sino, por el contrario, a traer protección, no solamente a vosotros sino también a vuestras propiedades, promoviendo vuestra prosperidad y derramando sobre vosotros las garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro Gobierno. No tenemos el propósito de intervenir en las leyes y costumbres existentes que fueren sanas y beneficiosas para vuestro pueblo, siempre que se ajusten a los principios de la administración militar, del orden y de la justicia.”⁶⁶

Otro estadounidense, Robert T. Hill, un científico, geólogo de profesión, hizo un interesante recorrido por el Caribe al poco tiempo de haber finalizado la guerra contra España. Hill hace mención que Puerto Rico tuvo mejores gobernadores que Cuba y que la prosperidad de Puerto Rico comienza en 1815 con la Cédula de Gracias que, a través del tiempo, ha fomentado riqueza y en la población que no ha sido igualado en las Indias

⁶⁶ Arturo Morales Carrión. “1898: The Hope and the Trauma”, en Arturo Morales Carrión. Puerto Rico. A Political and Cultural History. New York, W.W.W. Norton & Company, Inc., 1983, p 132. Véase proclama del General Miles en Ponce en donde se indica que dicha alocución fue hecha en el Departamento de Guerra, en Peter R. de Montravel. A Hero to His Fighting Men. Nelson A. Miles, 1839-1925. Kent Ohio, The Kent University Press, 1998, p 272.

Occidentales.⁶⁷ Hill menciona que Puerto Rico es la más productiva en las Antillas, más densamente poblada, además la que tiene las costumbres y las instituciones más estables, más firmes.⁶⁸ Hill describe a Puerto Rico como el país del agricultor, por la fertilidad de su suelo y por ser la más cultivada de las Indias Occidentales. Su agricultura es la más diversificada y menciona que la Isla ha tenido aversión a sacudidas políticas, lo que habría sido el medio para su notable prosperidad, además de poseer un excelente clima.⁶⁹

Otro estadounidense, William Dinwiddie, fue destinado por la editorial Harper & Brothers a Puerto Rico durante dos meses luego de la evacuación de los españoles, con el fin de conocer de primera mano las condiciones prevalecientes en la Isla. Dinwiddie quedó impresionado con la construcción de la Carretera Central que describe como la mejor del hemisferio occidental y su construcción es una hazaña de habilidad e ingeniería.⁷⁰

Otro estadounidense, Frederick A. Ober, tuvo su primer contacto con Puerto Rico en 1880, ocasión en que visitó todos los puntos importantes de la isla. Su interés se renovó al designársele Comisionado de las Antillas Occidentales para la Exposición Colombina de 1893. Su interés por la **Isla El resultado** fue un interesante e importante libro sobre la Isla. El autor se valió de las más importantes fuentes escritas disponibles.

⁶⁷ Robert T. Hill. Cuba and Porto Rico with Other Islands of the West Indies, their Topography, Climate, Flora, Products, Industries, Cities, People, Political Conditions. 2nd ed. revised and enlarged. New York, The Century Co., 1903, p 154.

⁶⁸ Ibid, p 146.

⁶⁹ Ibid, pp 154-155.

⁷⁰ William Dinwiddie. Porto Rico. Its Conditions and Possibilities with Illustrations from Photographs by the Author. New York and London, Harper & Brothers Publishers, 1899, p 32; Reimpresión, William Dinwiddie. Porto Rico. Its Conditions and Possibilities with Illustrations from Photographs by the Author. Fundación Puertorriqueña de las Humanidades. Academia Puertorriqueña de la Historia, Oficina del Historiador de Puerto Rico. National Endowment for the Humanities, 2005, p 32.

Su trabajo fue publicado en 1899. En dicho libro se encuentra una valiosa información sobre la Isla. En el prólogo de su libro nos indica las razones que le indujeron a crear el nombre de Porto Rico, nombre que no tiene cabida en ningún diccionario de español y cuyo uso no ha sido aceptado en el inglés.

Ober “hace mención del valor estratégico de Puerto Rico y comercial para los Estados Unidos.”⁷¹ También describe Ober “cuán magnífica la carretera entre San Juan y Ponce”⁷²Menciona que, “a mitad del siglo XIX ,la condición social de los habitantes de Puerto Rico sufrió un cambio radical cuando las cosechas de café, azúcar y tabaco, y en menor medida la miel y la cera, enriquecieron la Isla, haciendo que posea los medios de adquirir las mercancías del mundo civilizado.”⁷³ Menciona que la mayoría de su comercio es con los Estados Unidos.⁷⁴Ober menciona que los estadounidenses fueron bien recibidos en la Isla por haber padecido cuatro siglos de gran severidad por parte del gobierno español. El autor señala que su bandera flota sobre la Isla y añade el gran valor que la Isla significa para su nación en el campo político, comercial y militar.⁷⁵

El economista y autor James L. Dietz, deduce la transformación de la Isla en el siglo XIX cuando señala: “el siglo diecinueve fue un periodo de cambio dinámico en Puerto Rico”. La inmigración que llegó a la Isla de otras partes de América estimuló grandemente la producción mediante la introducción de capital, de nueva tecnología, y de ideas capitalistas sobre la organización de la producción. La transformación

⁷¹ Frederick A. Ober. Puerto Rico and its Resources. With Maps and Illustrations. New York, D.A. Appleton and Company, 1899, pp 2-4.

⁷²Ibid, p 128.

⁷³ Se refiere a Europa y Estados Unidos.

⁷⁴ Ibid, p 159.

⁷⁵ Ibid, p 227.

subsiguiente fue facilitada por la apertura de la isla al comercio legal con otros países aparte de España”.⁷⁶ Aunque Dietz menciona también lo negativo de la administración española en la isla, se infiere que Puerto Rico iba en camino hacia el Progreso.

El doctor Edwin Irizarry Mora, en su libro sobre la economía de Puerto Rico, menciona que se estaba encaminando hacia la modernización durante el siglo XIX, cuando en las postrimerías de dicho siglo la economía puertorriqueña se fue adentrando en el sistema económico capitalista. Irizarry Mora señala que en el siglo XIX se sientan las bases para el desarrollo social, político, cultural y económico que ocurriría en el siglo XX. También indica que el siglo XIX sienta las bases para “una economía nacional puertorriqueña.”⁷⁷

Durante el siglo XIX se celebraron en Puerto Rico ferias insulares e internacionales que fueron elementos de la modernidad del momento siguiendo los patrones que se estaban realizando en Europa. En 1882 se celebró en Ponce la gran feria “insular”, antes se habían celebrado algunas en San Juan.⁷⁸ Las exposiciones universales sirvieron de mecanismos propagadores de ideas. Puerto Rico estuvo presente en algunas de ellas presentando sus productos. Ejemplos fueron las de París en 1867, la de Barcelona del año 1888, donde la Isla participó con la ayuda económica de la Diputación Provincial, y en la que los productos de la Isla tuvieron una impresionante acogida y respaldo. Llamaron la atención la calidad del café, las muestras

⁷⁶ James L. Dietz. Historia Económica de Puerto Rico, cuarta reimpresión; Río Piedras, Ediciones Huracán, noviembre 2007, p 76.

⁷⁷ Edwin Irizarry Mora. Economía de Puerto Rico. 2da ed. revisada, México, McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2011, pp 20, 21, 25 y 26.

⁷⁸ Ángel Quintero. Patricios y Plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo, 1era ed, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988, p 50.

de azúcar, ron, tabaco y los productos químicos”. La prensa española y extranjera hizo grandes elogios a Puerto Rico”.⁷⁹ Puerto Rico participó unos años antes en la Exposición Universal de Filadelfia de 1876 y en la de París de 1867. Baldorioty de Castro fue enviado por la Comisión Provincial de Puerto Rico como observador. La exhibición de la Isla estaba ubicada dentro del pabellón de España. Baldorioty describe la exhibición de su país como un ventorrillo mixto, donde reconoce que Puerto Rico debe abrirse a las fuentes de conocimiento que la releven del estancamiento.⁸⁰ Baldorioty quedó impresionado por las diversas maquinarias exhibidas.⁸¹ Las críticas constructivas de Baldorioty ante la representación de Puerto Rico en la Exposición Universal de París en 1867 y la comparamos con la participación de la isla en la Exposición Universal en Barcelona en 1888, denota que Puerto Rico gradualmente había mejorado la calidad de sus productos cuando estos habían tenido una gran acogida y respaldo. El participar la Isla en las ferias insulares e internacionales que fueron símbolos de la modernidad del momento, demuestra que la Isla estaba experimentando algunas transformaciones para estar al día con las naciones más modernas. La Revista de Agricultura, Industria y Comercio, en cuya redacción se encontraban puertorriqueños de prestigio, de ciencia, como José Julián A. Costa y Agustín Stahl, llevaron a cabo un papel imprescindible, “estimulando a los industriales a participar en las ferias internacionales y reproduciendo artículos relacionados con los avances de la tecnología”.⁸² La Feria Universal de Chicago

⁷⁹ Alejandro Infiesta. 1888: La Exposición Universal de Barcelona. Puerto Rico, Litografía del Boletín Mercantil, 1889, p 33.

⁸⁰ Silvia Álvarez Curbelo. Un país del Porvenir: el afán de modernidad en Puerto Rico (siglo XIX). San Juan, Ediciones Callejón, 2001, p 167.

⁸¹ Ibid.

⁸² Libia M. González. “Progreso y Modernidad: Las ferias del fin de siglo y los hombres de letras en Puerto Rico”, en Consuelo Naranjo Osorio, Miguel Ángel Puig Samper y Luis Miguel García Mora (eds.), La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98. Actas el Congreso Internacional celebrado en Aranjuez del 24 al 28 de abril de 1995, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1996, p 543.

de 1892 brindó alguna esperanza a los agricultores y a los intelectuales de la Isla, debido a que el gran evento prometía a Puerto Rico la llegada de nuevos inversionistas estadounidenses y un mercado más extenso, especialmente para sus productos principales como el azúcar y el café.

Para la exposición de Chicago se preparó una documentada *Guía Comercial* donde se describían en detalle las ventajas que ofrecían las tierras de Puerto Rico para una explotación agrícola. Por lo tanto, Chicago sirvió para divulgar el ferviente clamor de un sector del país para que se establecieran más centrales azucareras en la isla: “Un sector de país anhelaba el progreso que era esperado a través de las inversiones norteamericanas en el azúcar”.⁸³ Según la autora del artículo citado es la elite criolla (nacidos en Puerto Rico) a que desea transformar a la isla, educando al país, industrializarlo, ya que conocían los males que afligían al país como el analfabetismo, la dispersión de la población en los campos y la aglomeración en las ciudades e indica que estos temas fueron constantes en los discursos de esta elite hasta finales de siglo.

De la prensa puertorriqueña del siglo XIX, *el Boletín Mercantil* promovió la adquisición de maquinaria para cultivar la tierra por medio del vapor. Se hace mención en un extenso artículo que dichas máquinas fueron fabricadas por la casa de los señores John Fowler y Compañía de Leeds que ha obtenido en las exposiciones de casi todos los países del mundo ciento cinco premios de primera clase, treinta y cuatro medallas y \$25,000 en dinero, lo que prueba suficientemente la excelencia y gran utilidad de estos aparatos. El artículo añade que las ventajas que ofrece el arado a vapor al propietario

⁸³Ibid, p 544.

son independencia relativa con respecto a los jornaleros y fuerza animal que se emplea en estos trabajos, consiguiéndose además tener las tierras mejor aradas y listas más a tiempo resultando de ese modo grandes economías en el cultivo y mejores productos. Después de descubrir las ventajas de poseer dichas máquinas, menciona que hay una reducción de precio que le pone al alcance de toda la hacienda de mediana extensión. Para adquirir más detalles “el lector debe dirigirse en Ponce que suscribe, ingeniero, como también sobre toda clase de maquinaria para azúcar, ron, café, arroz, maíz, ladrillos, hielo, maderas, ferrocarriles, tranvías, remolcadores y cualquier clase de maquinaria colonial”. Ponce, Puerto Rico, febrero de 1879- Roberto Gravier.⁸⁴

Otro artículo del *Boletín Mercantil* que lleva por título “Carretas”, se dirige a los hacendados para que adquieran ejes, llantas, camones, lanzas, raya y demás piezas que se necesitan para esta clase de obras. Se menciona que tienen un gran surtido de hierro- acabado de recibir, describiendo una variedad de materiales como planchas, chapas de calderas de vapor y otros usos. Barriles de clavos galvanizados, pintura, aceite, fleje de hierro para tonelero, tornillos y remaches para máquinas y otros muchos artículos difíciles de enumerar. Los productos arriba mencionados se pueden adquirir en el almacén de hierro de Álvaro Vázquez en la Marina de San Juan.⁸⁵

Estos artículos publicados, uno de 1874 y el otro del año 1880, reflejan que el interés que se estaba dando en la Isla a las innovaciones de la modernidad en el entorno internacional. Eran las haciendas, probablemente de conservadores, las que podían nutrirse de esta nueva maquinaria y tecnología. Los anuncios promovían a los

⁸⁴ Boletín Mercantil. Órgano De Los Españoles Sin Condiciones, 15 de febrero de 1880, año 41, núm. 20, p. 1. Artículo lleva el título “Maquinarias Cultivo al Vapor”.

⁸⁵ Boletín Mercantil, 6 de noviembre de 1874.

ciudadanos y al comercio a adquirir moderna tecnología, a buen precio, que mejoraría sus productos, beneficiándose él y el consumidor, promoviendo el bienestar de la isla y su desarrollo.

Es obvio que Puerto Rico no estaba aislado del resto del mundo, como lo muestra su participación en ferias locales e internacionales y estaba al tanto de la tecnología con la llegada de una gran variedad de maquinaria, llegada de los países más avanzados. La prensa jugó un importante papel en el gradual progreso de la Isla cuando en sus páginas incluían los más avanzados adelantos de su época. Igualmente, las embarcaciones que constantemente hacían escala en la Isla traían pasajeros, folletos, revistas, periódicos, estudiantes, etc., que eran portadores de una gran variedad de ideas, de pensamientos vigentes en las naciones consideradas como las más avanzadas.

Durante el último tercio del siglo XIX circularon periódicos de las regiones de Galicia y Asturias y varios periódicos de poca duración que promovieron el regionalismo entre sus lectores”.⁸⁶ El regionalismo español dejó huellas en el sector intelectual de la isla. Dicho regionalismo estaba representado con los ideales federalistas del republicanismo español y por el carlismo que eran los defensores de una monarquía tradicional, federativa, social y católica. No es contradictorio que se piense que los intelectuales autonomistas e incondicionales puertorriqueños, ambos integrados a la Restauración, “tuvieron un papel mucho más activo en la invención de la nacionalidad puertorriqueña”.⁸⁷ Por último, de nuevo referente a otra importante contribución de la

⁸⁶Ibid, p 74.

⁸⁷Ibid, p 41.

prensa conservadora de la isla a la modernidad fue *La Guirnalda Puertorriqueña*, el primer periódico dedicado a la mujer que se publicó en la isla en 1856. Tenía esta revista una sección de moda que, aparentemente, era muy solicitada por las damas puertorriqueñas. Las columnas de tan amena e interesante publicación se mantuvieron constantemente con escogido trabajos de los mejores escritores de la época. Contribuyó en gran parte al progreso intelectual del país y publicó el primer sistema decimal que se conoció en Puerto Rico.⁸⁸

Por medio de las asociaciones, periódicos y revistas fundadas por españoles residentes en Puerto Rico se fue creando la relación entre estos y los puertorriqueños. Ello significó la presencia de lo español en la vida cultural de Puerto Rico. El estudio de sus asociaciones es llevar a cabo una reflexión sobre el papel de los españoles en el proceso de modernidad y en la formación de la nacionalidad puertorriqueña.⁸⁹

El Casino Español de San Juan fue la principal asociación sociocultural en la isla y el mejor ejemplo de la fusión del español con lo puertorriqueño. Dicho Casino fue presidido por líderes políticos conservadores. El Casino Español fue uno de los centros más activo en el desarrollo de actividades sociales y culturales. Todos los socios del Casino Español fueron inmigrantes. El Casino de San Juan tuvo una amplia biblioteca, además de periódicos y revistas procedentes del extranjero.

Los casinos no fueron las únicas asociaciones establecidas por los inmigrantes españoles residentes en Puerto Rico, ya que existían asociaciones españolas regionales como el Centro Asturiano y el Centro Gallego creados en San Juan. Dichas agrupaciones

⁸⁸ Pedro de Ángelis. *Españoles útiles a Puerto Rico*. San Juan, Imprenta de Luis Ferreras, 1902, p 33.

⁸⁹ Pérez Rivera, *op.cit.*, p iii.

ejercieron influencias en el campo cultural y político en la sociedad capitalina, aunque su existencia fue de corta duración.⁹⁰

El asociacionismo de finales del siglo XIX en Puerto Rico representó una nueva manera de fomentar la modernidad y el progreso. Al promover nuevas actitudes, estas agrupaciones sirvieron de empuje hacia nuevas maneras de ver las cosas en materia cultural y política. En cierta manera, estas asociaciones fueron los instrumentos utilizados para fomentar la discusión entre un mayor número de ciudadanos sobre una diversidad de problemas como el “desarrollo económico, la importancia de la educación y el conocimiento, las condiciones de trabajo y de salud, el regionalismo, el nacionalismo, la protección de los niños y la educación de la mujer, entre otros”.⁹¹

La Unión Iberoamericana fue creada en España en 1884, y Puerto Rico tuvo un capítulo. Dicha asociación deseaba promover las relaciones entre todos los elementos de Puerto Rico, conservar el idioma castellano, defender la raza hispano-latina, establecer relaciones entre las asociaciones culturales de la Isla, con el Ateneo de Madrid, la Academia Española de la Lengua y la Sociedad de Unión Iberoamericana de Madrid.⁹² En fin, el ibero americanismo impulsó la solidaridad de los países hispanoparlantes, la unidad social, las relaciones comerciales y el sentimiento antiestadounidense. La puesta en práctica de esta nueva política cultural fue fomentada, aunque con grandes limitaciones, por una nueva asociación: la unión iberoamericana. La inauguración de la sede Unión Iberoamericana en 1885 fue respaldada por los redactores del *Boletín Mercantil*. Los editores del *Boletín Mercantil* fueron fieles defensores del ibero

⁹⁰ Pérez Rivera, op.cit., p vii.

⁹¹ Pérez Rivera, op.cit., p 51.

⁹² Pérez Rivera, op.cit., p viii.

americanismo publicando editoriales a favor y noticias de la fundación de los diferentes capítulos de la Unión Iberoamericana en la “América Hispana”.⁹³

El Ateneo Puertorriqueño (1876) fue uno de los centros culturales más importantes creado en la isla en el siglo XIX. Sus fundadores fueron puertorriqueños y españoles. Por tener destacadas figuras identificadas como liberales-reformistas como Alejandro Tapia, y Manuel Elzaburu, fundador del Ateneo, se le identifica como una institución liberal, y, por las causas que defendía o apoyaba. El Ateneo no fue una creación exclusiva perteneciente al pensamiento liberal. Uno de los que defendió con más apasionamiento la fundación del Ateneo fue el conservador José Pérez Moris, utilizando para ello su posición como editor del Boletín Mercantil.

Las asociaciones acrecentadas por los jóvenes inmigrantes españoles se caracterizaron por fomentar una serie de actividades que promovieron la identificación con el proyecto nacional español de la Restauración en conciertos, bailes, recepciones, banquetes y conferencias. Todo ello facilitó la “integración de los inmigrantes a la sociedad receptora ya que la mayoría de los socios fueron inmigrantes españoles o hijos de estos”. Dichos jóvenes recién llegados lograban obtener un trabajo fijo, especialmente en el caso de los dependientes de comercio, solían unirse a algunas de las asociaciones, entre ellas, el Casino Español de San Juan, que les facilitaba la socialización con otros inmigrantes y a la “misma vez, la integración a la sociedad urbana. En último lugar

⁹³ Boletín Mercantil, 26 de abril de 1885, Carlos Rama. Historia de las Relaciones Culturales Entre España y La América Latina Siglo XIX. 1era ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp 174-175.

“integraron a los inmigrantes españoles a la lucha política para la justificación del sistema colonial imperante en la isla”.⁹⁴

El 17 de febrero de 1876 una comisión dirigida por José Ramón Fernández presentó lo que se conoció como el Proyecto de Reglamento sobre las Relaciones entre el Capital y el Trabajo destinada a la Industria Agrícola. Dicho proyecto fue rechazado por el gobierno de la metrópoli porque “imponía trabas al mercado libre de mano de obra, cualidad esencial de una sociedad moderna”.⁹⁵ De manera que el Estado español intentaba ampliar su visión de los trabajadores dentro de la modernización de esas relaciones que se daban en Europa.

Surgieron otras políticas para la isla, de ornato e higiene pública dentro del plan modernizador, cuyos objetivos eran desarrollar un ambiente más limpio, salubre y ordenado a tono con las características de las ciudades más modernas del mundo. También desarrollaron otros mecanismos para mantener sana a la población. Uno de esos mecanismos fueron las Casas de Beneficencia y hospitales que acogían a personas enfermas física y mentalmente. También para indigentes, huérfanos, prostitutas: “Se tenía como principio moderno que a través de la educación y el trabajo estas personas podían rehabilitarse y convertirse en ciudadanos productivos para la sociedad”.⁹⁶ Otros proyectos dirigidos para mejorar la higiene pública fueron las construcciones de acueductos, mataderos y plazas del mercado que cumplieran con las especificaciones del plan de higiene moderno. En adición, a mejorar el suministro de agua y la calidad de esta, y de erradicar focos de infecciones en los mataderos y plazas del mercado. Se trató,

⁹⁴ Pérez Rivera, op.cit., pp 79-80.

⁹⁵ Roque Rivera, op.cit., p 13.

⁹⁶ Ibid, pp 13-14.

también, de mejorar la apariencia y el ornato del lugar. El autor afirma “que se puede observar a través de una serie de obras de infraestructura como los miembros de los ayuntamientos y las elites se dieron a la tarea de modernizar sus municipalidades acordes con las tendencias del momento”.⁹⁷ Por lo menos, de acuerdo a lo señalado por Juan Roque Rivera en su tesis sobre los pueblos de Yauco, Manatí y Caguas entre los años 1878-1897, sus ayuntamientos y las elites fueron responsables en modernizar sus municipalidades.

Durante el último tercio del siglo XIX, en Puerto Rico hubo una tendencia a nivel municipal de promover proyectos de modernización: “fue un proceso de desarrollo económico y social combinados con los efectos de las ideas burguesas modernizantes de Europa y los Estados Unidos”. Por ejemplo, los “productores recurrieron a la tecnología moderna importada de Europa y de los Estados Unidos para poder enfrentar la crisis azucarera ocurrida a finales del siglo XIX. Estas medidas causaron mejoras en la infraestructura, principalmente en las vías de comunicación como carreteras, caminos vecinales, puertos y la construcción del ferrocarril de circunvalación”.⁹⁸

Los gobiernos municipales reclamaron una mayor autonomía municipal que les permitiese implantar proyectos modernizantes. A nivel municipal surgieron conflictos entre los miembros del municipio que apoyaban proyectos modernos frente a otros compañeros que no lo favorecían, probablemente porque sus privilegios tradicionales se encontraban en riesgo. Esto desencadenó una lucha de poder entre los que apoyaban

⁹⁷ Ibid, p 14.

⁹⁸ Ibid, pp 94-97.

el proyecto moderno y sus opositores. El proyecto moderno no siempre favoreció a la población en general.

Roque señala que no es correcto etiquetar a cierto sector como premoderno o antimoderno de forma categórica, e indica que desde la perspectiva política en los municipios de Yauco, Manatí y Caguas había una fuerte tendencia hacia el ideal autonomista, identificada con la agenda progresista, desarrollista y modernizante. Sin embargo, añade, “tenemos que ser cuidadosos de no identificar de forma categórica como progresista o modernizante todo lo que sea liberal”.

Debemos asumir una actitud parecida con los sectores conservadores identificados con el Partido Incondicional y no encasillarlos de forma categórica como antiprogresistas”. “De hecho, ante las crisis azucareras de 1885 y 1886 la elite azucarera en su mayoría liberales, no adoptaron un comportamiento progresista o moderno en lo económico”.⁹⁹ Hubo miembros pertenecientes al Partido Incondicional que asumieron el discurso moderno porque iba a tono con sus intereses particulares, como también hubo “casos donde resultaban afectados por proyectos de corte modernizantes personas identificadas con el pensamiento liberal”.¹⁰⁰

Los municipios investigados por Roque eran favorecedores del liberalismo, porque liberales o conservadores muchas veces actuaban apoyando proyectos modernizantes si estos afectaban sus intereses. Por último, vemos que un grupo donde había comerciantes y hacendados pertenecientes al Partido Incondicional apoyó proyectos de corte modernizantes como la construcción de la carretera de Manatí a

⁹⁹ Ibid, pp 211-212.

¹⁰⁰ Ibid, p 215.

Juana Díaz:“En esta instancia podemos observar” a miembros del Partido Incondicional apoyando un proyecto de corte modernizante dejando al descubierto que no se puede adjudicar el interés de las propuestas de modernización única y exclusivamente al sector liberal del país”.¹⁰¹

En efecto, como bien indica Picó, “se ha examinado con ahínco el afán por la tecnología de los hacendados que fundan las primeras centrales, pero no nos hemos detenido a examinar la paradoja que aquellos que importan maquinaria de Glasgow y de Francia, que extienden rieles por todos lados, capitanean la exportación y la importación, lanzan el Banco Territorial Español y tienden los primeros lazos telefónicos, militan en los partidos incondicionalmente españoles”.¹⁰²Algunas de las figuras prominentes pertenecientes al movimiento conservador e incondicional y su contribución a la modernización, a la mejora y al progreso de Puerto Rico siguen en la próxima sección.

C. Acciones modernizadas protagonizadas por conservadores

1. José Ramón Fernández Martínez. Nació en San Juan el 22 de diciembre de 1804 y murió en Manatí en 1883. Estudió comercio en España, en Inglaterra donde además aprendió el inglés y, por último, en Nueva York donde adquirió profundos conocimientos en la carrera de comercio. Tuvo una diversidad de trabajo como en el sector agrícola y la de comercio fue en la política, cuando ejerce la presidencia del Partido Conservador donde demostró poseer intolerancia.

Su padre recibió unas tierras que mejoró y, con el tiempo adquirió más riqueza y “Don Ramón Fernández contribuyó al fomento y desarrollo de varias instituciones

¹⁰¹ Ibid, pp 218-219.

¹⁰² Picó. Ensayos en torno, op.cit. p 160.

industriales, agrícolas, mercantiles, cívicas, culturales y sociales de este país”.¹⁰³ Ayudó a instalar los primeros artefactos para la instalación de los talleres de la maquinaria y fundación de la “Casa Portilla” y más tarde hasta “el primer motor generador de fuerza y luz eléctrica que fue adquirido por Ramón Valdés Cobián y otros para dotar de alumbrado incandescente la capital de esta isla, en el año 1893”.¹⁰⁴ A él se deben las primeras instalaciones de los “primeros trapiches para producir azúcar en el país, modificados más tarde por los llamados trenes jamaquinos, que comienzan a funcionar, especialmente, por las jurisdicciones de Sabana Grande y San Germán, y luego se van extendiendo por casi toda la isla”.

Fue Fernández el primer “Jefe Oficial del Instituto de Voluntarios” adicto a la corona y tradiciones españolas”.¹⁰⁵ Fue fundador y primer Presidente del conocido Casino Español en San Juan. Junto a sus socios, en 1877 creó una institución que inició operaciones bajo el nombre de Sociedad Anónima de Crédito Mercantil, que fue el primer banco comercial establecido en Puerto Rico “El Crédito Mercantil se convirtió al poco tiempo en un banco al servicio de los comerciantes españoles de San Juan quiénes eran sus principales clientes”.¹⁰⁶ Los directores y socios del Crédito Mercantil hicieron realidad su deseo de convertir dicha sociedad en un Banco de emisión que ocurrió años más tarde creando en Puerto Rico el Banco Español (1890).

2. Pablo Ubarri Capetillo, Conde de Santurce (1880), llegó a la isla en 1839, a la edad de 16 años buscando un mejor destino en Puerto Rico donde tenía algunos

¹⁰³ Antonio Blanco Fernández. España y Puerto Rico 1820-1930. Puerto Rico, Tip. Cantero Fernández & Co. 1930, p117.

¹⁰⁴ Ibid.

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ Lugo Amador, op.cit, p. 50.

parientes, para convertirse en un personaje de inmensos recursos económicos que defendió con ahínco la unión de la Isla con España. Ubarri nació en la pobreza y, por lo tanto, careció de una correcta educación. Tuvo una variedad de trabajos, demostrando una constante laboriosidad, honradez. Era muy frugal, Vivía sin miedo a la pobreza habitual, pero sabía ahorrar dinero que luego invirtió en la ganadería, concretamente en abastos de carne. Establece una primera tenería de curtir pieles que tuvo en la capital. qué sirvió de modelo a imitar, compró tierras en Cangrejos y en otros lugares de la Isla como también fue dueño de numerosos inmuebles. Al mejorar sus finanzas, entró en la política y creará varias empresas que lo convertirían en poseedor de una vasta fortuna.

Cangrejos se dividía en dospartes, una perteneciente a Río Piedras y otra a San Juan, donde Ubarri seca pantanos, fertilizó arenales y luego de sembrarlos los convierte más tarde en pastos excelentes. Contribuyó a que la propiedad urbana de aquella circunscripción adquiriera más valor. Además, atrajopersonas del estrecho recinto de San Juan para que se desplazaran hacia Cangrejos y construir lo que se conoció como el “Versalles puertorriqueño”.¹⁰⁷ En Santurce, Ubarri como Delegado Municipal de Cangrejos, fue la persona que mantuvo el lugar tranquilo y aseguró el bienestar de los vecinos defendiendo sus intereses.¹⁰⁸ Otra importante contribución a Cangrejos fue en el área de la salud. Al detectarse algunos casos de viruela en 1878, que podría desarrollar en una desastrosa epidemia durante la estación calurosa que se aproximaba, llevó una res con pústulas de la que los médicos extrajeron a las pocas horas

¹⁰⁷ Fanjul González, op.cit., p 46, Sobre residentes pobres en el “Versalles puertorriqueño”. Véase Julio Damiani Cósimi “El mito del Versalles puertorriqueño decimonónico” en Historia y Sociedad, Departamento de Historia. Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, año XIII, 2001-2002, pp 87-113.

¹⁰⁸ Fanjul González, op.cit., p 66, Antonio Blanco, op.cit., p. 36.

once cristales impregnados de pus. Dadas las órdenes en favor de la vacunación, al principio fueron vacunados cincuenta y niños a los que se les transmitió el pus. La situación mejoró al siguiente día, cuando el Dr. Alonso hizo entrega adicional de diez y siete cristales. El municipio, el Consejo acordó por unanimidad extenderle a Ubarri “la gratitud de la Corporación debido al espontáneo y desinteresado servicio que acaba de prestarle”.¹⁰⁹

En Madrid se publicaba un periódico llamado *El Voluntario*, patrocinado en la Isla por *El Boletín Mercantil*, que publicó una caricatura que aludía y denigraba a la mujer puertorriqueña. Primeramente, protestaron los periodistas liberales puertorriqueños, seguidos por Pablo Ubarri, que publicó su crítica en el *Boletín Mercantil* por medio de una carta que se publicó en el periódico *La Nación Española*.¹¹⁰ La más importante contribución de Ubarri en el campo de las comunicaciones, transportación y desarrollo urbano fue el establecimiento de una línea férrea que pusiese el barrio de Cangrejos en comunicación con la Capital y con Río Piedras. Sin amparo de nadie e invirtiendo su capital, trajo la primera locomotora a vapor a la Isla, un último modelo construido en Inglaterra,¹¹¹ bajo la competente dirección de D. Tulio Larrinaga su amigo e ingeniero preferido (el llamado tranvía de Ubarri era una locomotora¹¹²). El tren de Ubarri representó un avance tecnológico en el transporte de pasajeros y mercancías, hasta entonces movido por la fuerza animal. Algunas de las propiedades de Ubarri fueron conectadas y potenciadas como áreas “para desarrollo por el tranvía, al revalorizarse las

¹⁰⁹ *Ibid*, pp 91-92.

¹¹⁰ *Ibid*, p. 95.

¹¹¹ *Boletín Mercantil*, 30 de mayo de 1877.

¹¹² Fanjul González, *op.cit.*, p 145.

propiedades a lo largo de su ruta” era conocida como calle de Ubarri.¹¹³Ubarri estableció una lujosa estación en Río Piedras. La influencia de Ubarri fue decisiva para que algunos hombres acaudalados como Don Juan del Toro, José Margarida, G. Saldaña, José M. Acosta y Ubarri y otra gente con capital invierte su dinero en tierras y negocios en el área de Río Piedras. El urbanismo es creación del capital: Río Piedras ofrecía oportunidades de trabajo, había talleres de coches, taller del tren y la estación del tren de Ubarri.¹¹⁴ En fin, el tranvía de Ubarri dio un impulso al desarrollo urbano no solo en Río Piedras, sino también en Cangrejos y en Puerta de Tierra. El 31 de julio de 1880, José Pérez Moris le dedicó un poema a Ubarri en el *Boletín Mercantil*,¹¹⁵ pero lo más sorprendente fue que don José Julián Acosta, liberal y abolicionista, hizo elogios a Ubarri por su laboriosidad, constancia y arrojo al exponer su fortuna en una empresa que era nueva, beneficiosa y aventura en la Isla. Además, encomió al Gobierno por el apoyo que prestó a la empresa.¹¹⁶

Los residentes de Cangrejos, debido a la contribución de Ubarri a dicho sector, proponen que dicho lugar tomé el nombre de Santurce, lugar donde nació Ubarri.¹¹⁷ Sólo estaba el reconocimiento de la Corona. “Por los servicios prestados a la Corona Española, don Pablo Ubarri sería premiado con el título mobiliario de Conde de San José de Santurce.¹¹⁸

¹¹³ Edwin R. Quiles Rodríguez. San Juan tras la fachada. Una mirada desde sus espacios ocultos (1508-1900), 1era ed., San Juan, Editorial Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003, p 117.

¹¹⁴ Fanjul González, op.cit., p 412 y Marcial E. Ocasio Meléndez. “El Desarrollo de Río Piedras 1860-1898”. Tesis de Maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1977, pp 51, 149, 164-165.

¹¹⁵ Boletín Mercantil, 5 de agosto de 1880, p 2 en Fanjul González, op.cit., pp 153-154.

¹¹⁶ Fanjul González, op.cit., pp 149-150.

¹¹⁷ Ibid, p 412.

¹¹⁸ Ibid, pp 186-187.

Pablo Ubarri llegó a ocupar la presidencia del famoso Casino Español de San Juan.¹¹⁹ Ubarri estuvo envuelto en instituciones bancarias y participó en la creación de la Sociedad Anónima de Crédito Mercantil, siendo Ubarri uno de sus directores y haciendo el primer Banco Comercial establecido en Puerto Rico. Algunos diputados liberales en la Isla, entre ellos José F. Cintrón, D. Olimpo Otero y Manuel Fernández Juncos, propusieron la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza, en noviembre 5, 1879. Pablo Ubarri, que controlaba la Diputación Provincial, opuso una tenaz resistencia, utilizando el pretexto de que la Diputación no tenía autorización para crear un Instituto de Segunda Enseñanza. Ubarri se apoyará en el artículo 39 de la ley provincial, si bien en dicho artículo se hablaba de establecimientos de instrucción, en él no había ningún artículo que tratara sobre el Instituto de Segunda Enseñanza. No sería hasta la llegada del nuevo Gobernador General don Segundo de la Portilla cuando ocurrió la inauguración del Instituto el 28 de noviembre de 1882.¹²⁰ La negación de Ubarri fue causada por motivos políticos, debido a que una inmensa mayoría de la facultad del Instituto estaba identificada con los liberales. El Instituto desapareció debido a la lucha partidista.

Ubarri jugó un importante papel en la educación, fundando el Colegio de los Jesuitas que estaba en Santurce y un Colegio de Niñas. La Diputación Provincial, controlada por Ubarri, construyó con fondos obtenidos de la Lotería Provincial del 1880 el Colegio de los Jesuitas. El Colegio de Niñas estaba bajo la dirección de las Madres del Corazón de Jesús las Madres del Sagrado Corazón de Jesús, al igual que los jesuitas disfrutaron de gran prestigio en Europa e incluso en los Estados Unidos.¹²¹ Para culminar

¹¹⁹ Ibid, pp 228-230.

¹²⁰ Ibid, pp 249-256.

¹²¹ Ibid, pp 257-269.

la relación de Pablo Ubarri con la educación, notamos su oposición a la creación de una universidad, alegando que los fondos que deben separarse para su instalación y sostenimiento son más necesarios para “otras atenciones”, “sobre todo para la apertura de nuevos caminos y reparación de los existentes ya que la isla carecía de vías de comunicación”.¹²²

Ubarri jugó un papel decisivo en mejorar la situación de la Isla, en su progreso y en su modernización. En sus últimos años de vida Ubarri continúa contribuyendo al bienestar de la isla. El día 22 de junio de 1889, se adjudicó en pública subasta del proyecto de construcción destinado a la Estación Agrónoma a establecerse en los terrenos conocidos con el nombre de las monjas, que en el predio municipal de Río Piedras que poseía Ubarri. Estos terrenos habían sido cedidos por Ubarri gratuitamente al Estado.¹²³ Las estaciones agrónomas en Río Piedras y en Mayagüez estuvieron bajo la dirección de Guillermo Quintanilla y de Fernando López Tuero. Una gran ayuda prestará a la agricultura al establecimiento de las estaciones agrónomas, ya que llenaban un gran vacío en el país, proveyendo los recursos científicos tanto materiales como intelectuales para ayudar a nuestra agricultura.¹²⁴ Fue allí donde se hicieron los primeros ensayos científicos sobre alimentación vegetal y abonos o fertilizantes preparados en Puerto Rico.

Ubarri también fue un destacado miembro de la Cámara Española de Comercio, además de su presidente y uno de los fundadores del Auxilio Mutuo, importante institución hospitalaria que ha hecho una gran contribución en el campo de la salud. Un

¹²² Ibid, pp 441-442.

¹²³ Ibid, p 400.

¹²⁴ Ibid, p 404.

año antes de su deceso, Pablo Ubarri participó en la celebración del cuatrocenenario del descubrimiento de Puerto Rico donde será uno de los exponentes más elocuentes del progreso industrial de la Isla, además de reflejar la capacidad de obrero nativo con su exhibición del coche de lujo para locomotora a vapor, fabricado en el taller de herrería y carpintería que Ubarri poseía en Río Piedra.¹²⁵

A través del siglo XIX aumentó el comercio entre Cuba y Puerto Rico con los Estados Unidos. Ambas islas dependían del mercado de los Estados Unidos para la compra de su producto principal: el azúcar. Dicha dependencia hizo que ambas islas ampliaran sus compras de productos manufacturados y agrícolas en el mercado estadounidense. “Pero el desarrollo de este comercio cubano y puertorriqueño con Estados Unidos le quitó a los manufactureros peninsulares el pleno disfrute de unos mercados que consideraban propios”. Debido a la presión se motivó que el gobierno español les impusiera barreras arancelarias a las importaciones estadounidenses en las Antillas. El aumento de las tarifas encarecía los productos puertorriqueños destinados al mercado estadounidense. Puerto Rico vio disminuido el consumo de sus materias primas en el mercado del norte, contando con menos recursos monetarios para poder importar manufacturas y alimentos de los Estados Unidos. Estos encontronazos se amortiguaban con “tratados de reciprocidad”.¹²⁶

Las protestas masivas de 1892 debido al alza en las tarifas con Estados Unidos culminaron en una huelga y en actos de violencia. Ubarri, encontrándose mal de salud, acudió a Fortaleza y, tras duras conversaciones con el gobernador Lasso Pérez, lo

¹²⁵ Ibid, p 433. Para ver una descripción más detallada de la Exposición de 1893 celebrada en San Juan véase las páginas 429-434.

¹²⁶ Gervasio L. García. Historia Bajo, op. cit., pp 151-152.

convenció de que no pusiera en vigor las tarifas viendo el mal que ocasionaría en la industria y el comercio. Se logró una suspensión temporal de las nuevas tarifas hasta enero de 1893. Ubarri Fue felicitado por la prensa del País.¹²⁷ Es obvio que el motín de las tarifas representa la unión de las clases propietarias puertorriqueñas y españolas en defensa de sus intereses económicos, todo ello en contra de una imposición gubernativa. Con la participación de autonomistas e incondicionales, fue una demostración de unidad de intereses económicos perteneciente a una incipiente burguesía en la Isla.

3. Rafael Fabián es otro ejemplo de un eminente miembro conservador que llegó a la Isla siendo muy joven, en 1875. Nació en Asturias. Al transcurrir el tiempo Fabián se distinguió en una variedad de operaciones o actividades comerciales para el País. Rafael Fabián tenía un tío, Fabián de Fabián, muy querido en la Isla y al que se le llamaba cariñosamente “el Cónsul de Asturias”. Trabajó en el comercio como dependiente y se colocó en la importante casa de tejidos Zalduondo y Valle. Sus actividades y energías comerciales le conquistaron la confianza de sus patronos, que le otorgaron poder general para que los representara en todos los asuntos relacionados con su casa mercantil. En 1887, Rafael Fabián fundó en San Juan el bien acreditado establecimiento de tejidos “La Bayamonesa”. Un año antes obtuvo del gobierno español la autorización para instalar la Red Telefónica. Para la realización de esta importante empresa se buscaron capitales del País y se creó una sociedad anónima, de la que fue él su presidente. Años más tarde, Fabián obtuvo la concesión de la red telefónica de Mayagüez.

¹²⁷ Fanjul González, op.cit., pp 404-409.

Para 1890 fue elegido Concejal del Ayuntamiento de San Juan, cargo que desempeñó hasta el cambio de soberanía, ocupando la presidencia de la sección de Obras Públicas, iniciado en las obras del acueducto, alcantarillado y adoquines de San Juan, reformas que en gran parte contribuyeron a cambiar por completo la ciudad, colocándola a nivel de las mejores de América en ornato y limpieza.

Muchas fueron las veces que, ejerciendo las funciones de presidente del Comité local del Partido Incondicional de Puerto Rico, estuvo en desacuerdo con el comité Central por negarse en absoluto aceptar imposiciones gubernamentales. El Sr. Fabián fue uno de los primeros iniciadores de la masiva protesta que se hizo en la capital contra las tarifas.

Rafael Fabián fue miembro fundador del famoso café La Mallorquina, el más antiguo de la capital. Fue presidente de la Yabucoa Sugar Co., de la Santa Isabel Sugar Co., de la Central Pasto Viejo, y también Presidente de las centrales Boca Chicay Las Pajas de Santo Domingo, República Dominicana, y miembro fundador de la Compañía Industrial de Santurce, así como accionista del Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico.¹²⁸

4. Don Ignacio Guasp. Natural de Palma de Mallorca, vino a Puerto Rico a la temprana edad de 8 años, fijando su residencia en San Juan. En 1839 fundó el *Boletín Mercantil*, algunos años más tarde fundó *La Guirnalda Puertorriqueña*. Murió en Madrid en 1874.¹²⁹

¹²⁸ Blanco Fernández, op.cit., pp 81-82.

¹²⁹ Pedro Angelis. Españoles útiles, op.cit., p 33. Véase también *La Guirnalda Puertorriqueña*, Periódico Conservador de amena literatura y modas, dedicado a la mujer, de ocho páginas tamaño carta. Salió su primer número el 10 de febrero de 1856. En Antonio S. Pedreira, *El periodismo en Puerto Rico*. Río Piedras,

5. Antonio Blanes. Nació en Astá (Mallorca). Se trasladó a la Isla muy joven y logró labrarse un capital. “Hizo construir en Mayagüez, en 1865, el Asilo de San Antonio y la escuela de Párvulos que fue una de las mejores del país. Murió en Mayagüez donde era querido y respetado por sus bellas prendas personales”.¹³⁰

6. Ignacio Arzuaga Izaguirre. Vasco de nacimiento, vino a Puerto Rico por algunos parientes cercanos. Se dedicó al trabajo agrícola, cuyo aprendizaje hizo en la Hacienda San Francisco en Arecibo. Más tarde, cuando ya tenía más conocimientos, se desplazó a Carolina poniéndose al frente de la conocida Central Buenavista de la que se convirtió en condueño. Residió muchos años en Carolina, donde se le reconoció como “Padre del pueblo”. Remedió las necesidades de sus amigos y conocidos y “cooperó con verdadero entusiasmo a toda obra de utilidad para el pueblo”. Como vasco, fue un ferviente católico, y a él se debe el hermoso altar de la Purísima Concepción que embellece la iglesia parroquial de Carolina.

Arzuaga fue Teniente Coronel del segundo Batallón del Instituto de Voluntarios. En 1895 se retiró a San Sebastián y “ante el azote del ciclón San Ciriaco dio órdenes a sus apoderados para que diesen recibos de saldo a varios agricultores que le adeudaban más de 2,000 pesos”. “Además, se dice de él que “todos los años, el día de Reyes distribuía entre los pobres de Carolina entre doscientos a trescientos pesos para ayudar a los necesitados”.¹³¹ Murió en España.

Editorial Edil, Inc. 1982, p 94 y Roberto Ramos Perea. Tapia El Primer Puertorriqueño. Tratado biográfico sobre el dramaturgo y el escritor puertorriqueño Don Alejandro Tapia y Rivera (1826-1882). Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2015, pp 185-187.

¹³⁰Ibid, p 45.

¹³¹Ibid, pp 31-32.

7. Romualdo Chávarri. Vasco, nació en Viañes en el Valle de Carranza. Siendo muy joven se trasladó a Madrid, haciendo su aprendizaje en la carrera de comercio. A mediados de 1842 llegó a Puerto Rico, colocándose como dependiente en la tienda de don Manuel Hernaiz. Su amor decidido al trabajo obtuvo su recompensa cuatro años después, interesándole en los negocios del establecimiento El Baratillo. Llegó a colocar dicho establecimiento a mayor altura que todos los comercios de tejidos que por aquel entonces tenía la Isla. El comercio de tejidos en la “isla era completamente tributario de la vecina St. Thomas, no podía ocultarse a las miradas de Chávarri que la mayor parte de las ganancias se quedaban en aquella isla. Para resolver dicho problema, Chávarri en 1856 comenzó a hacer sus compras a las fuentes mismas de la producción, “que desde entonces estuvo en la isla con Europa en este ramo”. Lejos de ocultar a sus compañeros, las ganancias que reproducían este nuevo método, los animó a hacer otro tanto con su ejemplo, con su palabra, y a muchos con sus propios fondos. Para el año 1868, el tesoro de la isla se encontró falto de todo recurso para atender a sus más perentorias necesidades. Chávarri facilitó 50,000 pesos al erario en concepto de préstamo para que atendiese a sus compromisos, poniéndose al día.

En los últimos diez años de residencia en la Isla, Chávarri fue Diputado Provincial, Consejero de alimentación y Teniente coronel del Instituto de Voluntarios: Don Romualdo Chavarri fue el mayor factor de incremento Mercantil de esta isla y con su honradez acrisolada dignificó el alto comercio del país con mando de grandes prestigios en el extranjero”. Murió en Madrid en 1899.¹³²

¹³²Ibid, pp 58-60.

8. Sobrinos de Portilla. Establecidos en la Isla en el siglo XIX, “fueron los primeros en importar a la isla los mejores métodos conocidos para economizar tiempo y dinero en los trabajos de metalurgia y en el ramo de la mecánica”. Parece que las “primeras calderas para centrales azucareras fabricadas en Puerto Rico, salieron de los talleres de Sobrinos de Portilla” en 1894 con destino a la central San Vicente en Vega Baja. Fueron los primeros en sustituir los “trapiches de bueyes” por los molinos mecánicos y el primer generador de corriente eléctrica importado a estas playas. Este fue vendido luego por Sobrinos de Portilla a don Ramón Valdés cuando se estableció la desaparecida Sociedad Anónima Eléctrica de Puerto Rico, la primera de su índole establecida aquí.

Por último, los sobrinos de Portilla fueron “los primeros en sustituir en Puerto Rico el brazo del hombre por el brazo mecánico, iniciando así ellos la Era Mecánica en la isla. en los talleres de sobrinos de Portilla fue fundida la primera campana producida en Puerto Rico. Ramón Portilla, con la firme determinación de hacer de sus talleres un modelo de su clase, envió a su sobrino D. José Portilla a los Estados Unidos para que cursase estudios prácticos de ingeniería mecánica en uno de los talleres más progresistas de Baltimore”.¹³³

9. Lorenzo Roses Borrás, oriundo de Mallorca, es un claro ejemplo de la influencia política de la elite mercantil. El caso de la casa comercial ubicada en Arecibo, Roses y Co. es otro ejemplo de importantes comerciantes pertenecientes a las filas del Partido Incondicional. Roses Co. fue una de las firmas mercantiles más poderosas y conocidas de la región norte durante las últimas décadas del siglo XIX. El socio gestor Lorenzo

¹³³ Antonio Blanco, op.cit., pp 122-124.

Roses se convirtió en miembro dirigente del comité incondicional, como consecuencia de ello, penetró la alta jerarquía del Cuerpo de Voluntarios. En 1887 fue elegido diputado por Utuado de la Diputación provincial en San Juan y desde 1893 fue alcalde de Arecibo, cargo que ocupó hasta 1897. Lorenzo Roses demostró su contribución a Arecibo cuando fue su alcalde. Entre los años 1895 el Boletín Mercantil dedicó varias columnas a elogiar la eficiente administración de Lorenzo Roses en la municipalidad de Arecibo zona que se había convertido en baluarte incondicional de gran influencia.

Pero, “la prensa liberal también tuvo palabras de respaldo para la cuidadosa administración de fondos municipales del alcalde Roses”. José de Diego respaldó la labor de Lorenzo Roses en Arecibo como su alcalde. Lorenzo Roses “consistentemente donaba su salario de alcalde al abatido tesoro Municipal”.¹³⁴

10. Los hermanos José y Anselmo González Padín, gallegos, por muchos años fueron empleados de la antigua Casa Lentiniy Co. establecida en San Juan y “dedicada a dos ramos de objetos de fantasía y novedades en general”. Fundan en San Juan la González Padín Company Casa en 1883, que era un bazar de novedades. Se desplazan a los Estados Unidos con el propósito de estudiar los modernos sistemas que se desenvuelven en tales empresas. Durante su permanencia en los “Estados Unidos aprenden la forma de exhibición y el mecanismo en los procedimientos del comercio al detal”. Ensanchan con amplitud sus locales de venta. Multiplican intensamente los ramos de sus negocios, “perseveran en su obra de progreso comercial; levantando más tarde

¹³⁴ Cubano Iguina, op.cit., pp 156-157.

en el centro de San Juan un magnífico edificio de siete pisos, el primero de su clase en toda la isla".¹³⁵ Fueron creyentes en el progreso y en la modernización de la isla.

No debe negarse el importante papel ejercido por los conservadores al progreso, a la modernización de la Isla, aunque fueron defensores de la metrópoli y de ser la isla una colonia.

Conclusiones

Desde el siglo XIX hasta el presente la historiografía de Puerto Rico refleja una condena al sistema colonial español tras haber estado sometidos por siglos ante una dominación injusta. Su condena comienza con el descubrimiento, conquista y colonización de la isla, que se incrementa con la llegada de gobernadores militares desde 1564 hasta 1898. El énfasis en lo militar creó un gobierno fuerte y centralizado en comparación con sus anteriores gobernantes españoles, entre ellos los Gobernadores Letrados. Los hechos históricos son deformados, convirtiéndose en criterios que han continuado incontables historiadores para describir lo más

¹³⁵ Antonio Blanco, op.cit., pp 138-139.

negativamente posible el fracaso del Estado español sobre Puerto Rico, sino también, en concluir rápidamente que los gobernadores militares todos fueron intolerantes, anti puertorriqueños, absolutistas, sin hacer mención de gobernadores que fueron reformadores como algunos del siglo XVIII y otros que en el siglo XIX se identificaron con la llegada de una variedad de reformas para mejorar las condiciones del país.

Se acepta que a principios del siglo XIX surgen dos tendencias ideológicas: los conservadores, cuyos miembros en su mayoría eran españoles, defensores de mantener a la isla bajo el dominio del control de la metrópoli. Perteneían a la más importante y poderosa fuerza económica del país y eran defensores del estatus quo. El otro grupo era el de los liberales reformistas que en la historiografía puertorriqueña son los que solamente desean traer reformas para Isla y mejorar su situación, sino que, por ser reformadores y liberales, supuestamente están a favor del Progreso, de la modernización del País, contrario de los conservadores que son los defensores de una ideología injusta, corrupta y exploradora. Sus miembros en su mayoría eran criollos con algunos españoles, formando un grupo social heterogéneo abarcando un amplio grupo de profesiones dentro de la clase media y la clase baja. En otras palabras, aunque los conservadores tuvieron en sus filas peninsulares de escasos recursos, su movimiento era el más poderoso económica, política y socialmente. No formando la mayoría de la población, y si de las fuerzas liberales reformistas que eran los buenos en la historiografía del país. Es obvio que las tendencias o corrientes ideológicas surgieron en épocas anteriores al siglo XIX. Fray Iñigo Abad y Lasierra señalan que el puertorriqueño se sentía diferente al peninsular, indicando de que este no era originario de la Isla, que era oriundo de España, demostrando que en el siglo XVIII ya existía un sentimiento nacionalista que

pudo haber surgido en siglos anteriores, cuando colonizadores españoles comienzan a identificarse con el País. La participación del español y el criollo en la defensa de la Isla pudo haber causado ese sentimiento nacional que algunos autores puertorriqueños alegan que surgió en el siglo XIX.

En 1868 surgen tres movimientos revolucionarios: la Gloriosa en España, el Grito de Yara en Cuba y por último el del Lares en Puerto Rico. Como líder del movimiento independentista puertorriqueño, el Dr. Betances se encontraba en el exilio, por lo tanto, fue dirigido por hacendados extranjeros en dificultades económicas y, como indicó Picó, el Grito de Lares representó los intereses de la mayor parte de los sectores de la población. Al proclamar la independencia y constituir un gobierno provincial en Lares, la reacción del Partido Conservador en la isla fue la de sofocar la rebelión, castigar a los que participaron con armas en el levantamiento acusándolos de ser traidores, antiespañoles, de ser desagradecidos, ingratos ante el bienestar, la paz y el orden lograda en la isla por la administración española.

José Pérez Moris fue un defensor de la permanencia española en la Isla, fue editor del *Boletín Mercantil*, luego su director, para convertirse en el ideólogo de los conservadores en la isla. En su libro sobre la Revolución de Lares, Pérez Moris señala el temor de que el camino de las reformas culminaría en la independencia de la isla.

Poco tiempo después de la revolución española de 1868, las dos corrientes o tendencias ideológicas que existían en la Isla culminan en la creación de los primeros partidos políticos en la isla. El primero fue el Partido Liberal Reformista creado el 24 de noviembre de 1870 que se identifica con los favorecedores de la llegada de reformas y que en 1887 se convirtió en el Partido Autonomista. El 23 de marzo de 1871 los

defensores de la causa española fundaron el Partido Liberal Conservador, que, en 1880, bajo la dirección de Pablo Ubarri, se convirtió en el Partido Incondicional.

La participación electoral al principio fue insignificante, alrededor de unos 20,000 electores, debido a las restricciones de la época. Estas fueron comunes en dicho siglo incluso entre las naciones consideradas como las más progresistas, las más industrializadas, las más modernas y liberales. Gradualmente, el número de electores fue aumentando bajo el dominio español.

Desde sus comienzos, el Partido Liberal Conservador fue tachado de ultraconservador, enemigo de las reformas y del Progreso. Inmediatamente, su contestación fue la de negar las acusaciones, señalando entre otras cosas que son liberales en lo económico y también en lo político hasta donde las especialísimas circunstancias lo permitan sin peligro del orden y a la conservación de la integridad nacional en Puerto Rico. Los dos partidos principales en la Isla no fueron homogéneos, sufriendo grandes disidencias y cismas como consecuencia. Su lucha por el poder explica la intensidad de sus ataques políticos e incluso personales que son perceptibles a través de la prensa del siglo XIX que aumenta entre las fuerzas liberales isleñas de describir a los conservadores y a su liderato como obstruccionistas.

No todos los terratenientes y hacendados eran partidarios del conservadurismo, entre estos se encontraban criollos que, ante la discusión de la abolición de la esclavitud, pensaron egoístamente en sus intereses. La opinión pública del País, incluso artículos en la *Gaceta de Puerto Rico*, percibe simpatías populares por los esclavos. La proclamación de la República española de 1873 facilitó la coyuntura favorable para la abolición.

Desde el principio, algunos hacendados y miembros de la Iglesia (alta jerarquía y del Partido Conservador) se opusieron a la abolición, describiendo la vivencia, el desorden, el colapso económico que vendría si se lograba la abolición. Al ver que las fuerzas a favor de la abolición eran mayoritarias no solamente dentro del país, sino del exterior, incluso del gobierno de la metrópoli, no tuvieron más remedio que aceptar la realidad. Especialmente cuando se enteraron de que a los antiguos amos se les indemnizaría por el valor de sus esclavos en partidos pagaderos anualmente durante diez años.

A mi entender, los comportes son un indicio de la polarización y la politización de la sociedad el país. Ambos bandos, los conservadores y los autonomistas, demostraron que algunos de sus miembros carecieron de tolerancia, cuyo resultado fue la violencia. En la historiografía puertorriqueña, los acontecimientos del año 1887 son conocidos como El Año Terrible del 87. Aunque el gobierno relevó del mando al general Palacios, fue decisivo en aumentar el descontento hacia el apoyo a la metrópoli y en que España perdiera a Puerto Rico. Desde el año 1887 se incrementa la visión de que el Progreso, la modernidad, era necesariamente el proyecto de los criollos que favorecen y respaldan el gobierno propio. Mientras sus oponentes, los gobernantes españoles y sus aliados los conservadores, retrasaron y postergaron los cambios beneficiosos al País. Por lo tanto, Estado español y conservadores retrasaron la modernización de Puerto Rico que fervientemente deseaban los autonomistas e independentistas.

Esta visión persiste todavía en el pueblo puertorriqueño que debes saber que, aunque los conservadores fueron los defensores el poder español sobre la Isla, también jugaron un importante papel en su Progreso como he indicado en este trabajo. En pleno

siglo XXI, analistas, politólogos y profesionales del País en sus escritos, en sus programas radiales y en vídeos sobre la historia puertorriqueña comparten esta visión tan negativa al incluir a los conservadores del País y a la metrópoli como enemigos del progreso. Por lo tanto, los conservadores en la Isla, el Estado español no defendían, apoyaban una causa justa debido a que eran los amos de la Isla y los puertorriqueños defendían un derecho justo como el de tener control sobre su destino. Por tal razón, la base fundamental, las bases doctrinales del Partido Conservador en la Isla, eran la conservación de la “integridad nacional” en Puerto Rico y el mantenimiento del orden público. Ello explica su comportamiento durante el siglo XIX y su férrea defensa de su causa, de su visión del mundo, y su oposición al establecimiento del régimen autonómico que culminaría en la independencia de la Isla. Aunque trataron de evitar la concesión del gobierno propio a la isla (la autonomía), no tuvieron más remedio que aceptar el nuevo régimen (bajo ciertas condiciones como la defensa de la integridad nacional), especialmente cuando el jefe del gobierno español, Sagasta, declaró en 1896 ser incompatible con los incondicionales.

El ser humano por lo general rechaza que otra nación domine su tierra, su destino. Por haber sido Puerto Rico una posesión española, una provincia o una colonia, los historiadores puertorriqueños hacen más énfasis en señalar lo negativo de la administración española sobre la Isla. Como ha señalado Picó, se ha hecho tergiversación sobre algunos sucesos históricos para enfatizar que el Estado español y los conservadores en Puerto Rico retrasaron la modernización de la isla. Aunque la isla haya sido una colonia, se debe educar a las futuras generaciones en lo positivo y en lo

negativo de cada período histórico para poderte entender su pasado y poder interpretarlo.

La invasión militar y ocupación de la Isla por los Estados Unidos alteró la historia y el destino de Puerto Rico. Creo que, si la invasión militar no hubiese ocurrido, la Isla hubiese logrado su independencia durante el siglo XX bajo el gobierno de la Segunda República española en 1931-1939.

En fin, no debe negarse e ignorarse el importante papel ejercido por los conservadores en el progreso y la modernización de la Isla durante el siglo XIX, aunque fuesen defensores de la metrópoli y ser Puerto Rico una de sus colonias. Otra explicación, es que, en la historiografía puertorriqueña, dominada por la ideología liberal, ha creado la imagen negativa del Partido Conservador y sus miembros que aún persiste.

La modernización y la modernidad comparten una meta en común. Ambos podrían implicar a nivel teórico la creación u obtención de una mejor vida para los seres humanos en términos de libertad, dignidad, igualdad y derechos humanos que fueron fundamentos principales de la Ilustración. Modernización se entiende como el proceso de transformación económico, social, de desarrollo tecnológico y de racionalización. Todos de una manera u otra aspiraban a la modernización de Puerto Rico en el siglo XIX. La gran diferencia estriba en su relación con la metrópoli.

Bibliografía

1. A. Fuentes Primarias

Boletín de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Periódico Oficial del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, Imprenta de la Revista de la Legislación, Tomo XXIX Decimoquinto, 2do Semestre de 1868.

Coll y Toste, Cayetano. Boletín Histórico de Puerto Rico. San Juan, Cantero Fernández, 1914-17, 14 vols.

González García, Matías. Cosas. Puerto Rico, Tipografía de Arturo Córdova II, Fortaleza II, 1893.

Hill, Robert T. Cuba and Puerto Rico with other Islands of the West Indies. Their Topography, Climate, Flora, Products, Industries, Cities, People, Political Conditions, 2nd, revised and enlarged. New York: The Century Co., 1903.

Infiesta, Alejandro. El Marqués de la Esperanza. jefe del Partido Español de Puerto rico. Puerto Rico: Tipografía de González 1875.

_____ 1888: La Exposición Universal de Barcelona, Puerto rico: Litografía del Boletín mercantil, 1889. \

Martínez Alcubilla, Marcelo. Diccionario de la Administración Española. Madrid, s.e., 1892-1894, 9 Tomos.

Newman Gandía, Eduardo. Verdadera y Auténtica Historia de la Ciudad de Ponce. Desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea. San Juan, 1913.

Public Record Office by Cónsul General Ade Crow, Habana, 18 October 1888 to Marquis of Salisbury, K. G. Political N. F.O. 72/1820 Public Record Office, Kew gardens, (London) by British Ambassador at Madrid by Sir Francis Clare Ford, 12 November 1888 No. 146 to Marquis of Salisbury, K. G., F.O.72/1812.

Public Record Office, Kew Gardens (London) by British Consul at San Sebastián by Sir H.D. Wolff, July 30, 1897. Confidential.

Ramos Perea, Roberto (ed). Partido Incondicional. Libro de Actas 1897-1898. Centro de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Anaquel X sin codificación.

_____ Tapia El Primer Puertorriqueño. Tratado biográfico sobre el dramaturgo y el escritor puertorriqueño Don Alejandro Tapia y Rivera (1826-1882). Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2015

Reglamento del Casino de Puerto Rico. Imprenta del Boletín, 1871.

Sendras y Burín. Cómo se gobierna a Puerto Rico. Observaciones de Actualidad, Madrid; Imprenta de M. Burgase, 1886.

B. Periódicos

El Boletín Mercantil 30 de mayo de 1877.

El Boletín Mercantil 15 de febrero de 1880, año 41, núm. 20.

El Boletín Mercantil 20 de abril de 1880.

El Boletín Mercantil 26 de abril de 1885.

El Boletín Mercantil 17 de enero de 1886.

El Boletín Mercantil 19 de abril de 1887.

El Boletín Mercantil 9 de octubre de 1887, año 49, núm. 119.

El Boletín Mercantil 11 de octubre de 1887.

El Boletín Mercantil 4 de noviembre de 1887, año 49, núm. 130.

El Boletín Mercantil 13 de noviembre de 1887, año 49, núm. 134.

El Boletín Mercantil 20 de enero de 1888, año 48, núm. 9.

El Boletín Mercantil 2 de mayo de 1890, año 52, núm. 53.

El Correo Español (Madrid) 6 de enero de 1894.

La Democracia, 3 de mayo de 1891.

Revista de Puerto Rico 2 de mayo de 1890, año V, núm. 49.

II. Fuentes Secundarias

C. Libros y artículos

Abbad y Lasierra, Fray Iñigo. Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico, San Juan, Porta Coelli Ediciones, 1971.

AinaudSarte de la, J. M., "La Primera República Española". Historia y Vida Extra 3, 1974.

AKE, Claude. "Modernization and Political Instability: A Theoretical Exploration", World Politics, vol 26, núm. 4, July 1974.

Alcina Franch, José. Benito Juárez. Madrid, Historia 16. Información y Revistas, S.A., 1987.

Alvarado Planas, Javier. La Comisión de Codificación de las Provincias de Ultramar (1886-1898). Madrid, Ministerios de Justicia, 1996.

Álvarez Curbelo, Silvia. Un país del porvenir. El afán de modernidad en Puerto Rico (siglo XIX). San Juan: Ediciones Callejón, 2001.

Aragón, Agustín. "A la memoria del Dr. Gabino Barreda". Pensamiento Positivista Latinoamericano. (Leopoldo Zea ed.). Caracas, Editorial Ayacucho, 1890, 2 tomos, Tomo 1.

Arciniegas, Germán. América en Europa. Buenos Aires, 1975.

Arrigoitia Peraza, Delma S. "Puerto Rico por encima de todo". Vida y obra de Antonio R. Barceló 1868-1938. San Juan, Ediciones Puerto, 2008. Balbás Casiano. El Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico, Tipografía del Boletín Mercantil, Fortaleza 24 y 26, 1887

Barbosa de Rosario Pilar. El Ensayo de la Autonomía en Puerto Rico 1897-1898. 4ta ed., San Juan, Model Offset Printing, 1994.

Barceló Miller, María. "El discurso opositor. Reacción conservadora al autonomismo puertorriqueño 1880-1887. Contornos Caribeños, vol. 1, núm 2-3, 1993.

Barreda Gabino. "Oración Cívica", en Pensamiento Latinoamericano. Leopoldo Zea (ed) Caracas, Editorial Ayacucho, 1980, 2 tomos, T. 1.

Bayron Toro, Fernando. Elecciones y Partidos Políticos de Puerto Rico. Mayagüez, Editorial isla, Inc. 1977.

Benavides Gómez, Domingo. Democracia y Cristianismo en la España de la Restauración 1875-1931. Madrid, Editora Nacional, 1978.

Black, Jeremy. The Atlas of World History. London, Convent Garden Books, 2004.

Blanco, Tomás. Prontuario Histórico de Puerto Rico. 7ma ed., Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981.

Blanco, Julián E. "La Unión de los Autonomistas". En Bothwell, Reece y Cruz Monclova, Lidio. Los Documentos. ¿Qué dicen? 2da edición revisada y ampliada. Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1974.

Blinkhorn, Martin. Carlismo y Contrarrevolución en España 1931-1939. Trad. De Javier Alfaya y Barbara Macshane. Barcelona, Editorial Crítica. Grupo.

Blanco Fernández, Antonio. España y Puerto Rico 1820-1930, Puerto Rico, Tipo. Cantero Fernández @ Co, 1930.

Grijalbo, 1979.

Borja, Rodrigo "Modernización". Enciclopedia de la política 2da ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1898.

Borrero González, Edwin. Los Ferrocarriles en Puerto Rico (1850-1957). Historia Económica, Social, Cultural y Jurídica. República Dominicana, Mariana Editores, 2016.

Bothwell, Reece y Cruz Monclova, Lidio. "Programa del Partido Liberal Conservador, 23 de marzo de 1871". En Los Documentos ¿Qué dicen?

2da ed. revisada y ampliada. Río Piedras, Editorial Universitaria,
Universidad de Puerto Rico, 1974.

_____. Cien Años de Lucha Política. "Programas y
Manifiestos 1869-1952". Río Piedras", Editorial Universitaria, Universidad
de Puerto Rico, 1979, 5 vols., vol 1.

Brenan, Gerald. The Spanish Labyrinth. The Social and Political
Background of the Spanish Civil War. Cato Sixth, printing, New York,
published un the United State of America by Cambridge University Press,
2006.

Burke, Edmun. Reflections on the Revolution in France, Mineola, New
York, Dover Publications, INC, 2006.

Bradford Burns, E. "Cultures in Conflict. The implications of
modernizations in nineteenth Century Latin America" en Bradforn Burns y
Thomas S. Kidmore. Elites, Masses and Modernization in Latin America
(1850-1930). Austin University of Texas, 1979.

Burke, Edmund. Reflections on the Revolution in France. Mineola, New
York, Dover Publications, Inc, 2006.

Cabrera, Gilberto. Genealogía del Autonomismo Puertorriqueño. S.1 s.f.,
2000.

Carr, Raymond. España 1808-1939. Trad. de Juan Ramón Capella, Jorge Garzolini y Gabriela Ostberg. Revisión de Roberto Mauro, 2da ed. Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.

_____ Modern Spain 1875-1980. Great Britain, Oxford, University Press, 1980. "Tomadura de Pelo don Pablo Ubarri, conde de San José de Santurce en el Ministerio de Ultramar" en Cayetano Coll y Toste. Boletín Histórico de Puerto Rico, San Juan, Tip., Cantero Fernández & Co, 1914-1927, 14 Tomos, T. XIII.

"Carta de Don Pablo Ubarri contra los españoles desafectos a las reformas y contra los hijos del país reformistas", en Cayetano Coll y Toste. Boletín Histórico de Puerto Rico. San Juan, Tip. Cantero Fernández y Cio, 1914-1927, 14 tomos, T. V.

Coll y Cuchi, Cayetano. historias que parecen cuentos. Río Piedras, Colección UPREX Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1972.

Comellas, José E. Historia de España Moderna y contemporánea. 2da ed. Madrid, Ediciones Rialp S. A. 1978, 2 Vols., Vol 1.

Cruz Monclova, Lidio. Historia del año de 1887, 3era ed., Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1970.

_____ Historia de Puerto Rico (siglo XIX) (1808-1868) 6ta ed. Río Piedras, Editorial universitaria, Universidad de Puerto Rico 1970-1979, 6 Tomos, T. 1.

_____ Historia de Puerto Rico (siglo XIX) Primera parte (1868-1874). Reimpresión. Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico 1970-1979, 6 Tomos, T. 2.

_____ (siglo XIX) Segunda Parte (1875-1885) 2da ed. Reimpresión, Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1970-1979, 6 Tomos, T. 2.

_____ Baldorioty de castro. (Su vida. Sus ideas) San Juan. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973.

Cubano Iguina, Astrid. “La política de la élite mercantil y el establecimiento del régimen autonómico en Puerto Rico”, en Op. Cit, Boletín Centro de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, núm. 3, 1987-1988.

_____ El hilo en el laberinto: Claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX). Río Piedras, Ediciones Huracán, Inc. 1990. Nueva Enciclopedia Cumbre, Santurce, Caribe Grolier INC, 2005, 15 Vols.

Damiani Cósimi, Julio. “El mito del Versailles puertorriqueño decimonónico”, e Historia y Sociedad. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Año XIII, 2001-2002.

Daniels, Robert V. Studying History. How and Why. Englewood, New Jersey, Prentice Hall, 1966.

Dávila Cox, Emma A. Este inmenso comercio. Las relaciones mercantiles entre Puerto Rico y Gran Bretaña 1844-1898. Río Piedras, Puerto Rico, 1996.

Davis, Kenneth C. Qué Sé Yo De Historia. Todo Lo Que Necesita Saber Acerca de la Historia De Los Estados Unidos. Trad. de Santiago Ochoa, New York, Harper Collins Publishers, 2005.

De Angelis, Pedro, Españoles Útiles a Puerto Rico. San Juan, Imprenta de Luis Ferreros, 1902.

De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro. Historia de México, 2da ed. México, Mc Graw Hill Interamericana Editores, S. A, De C. V., 2002.

Delgado Cintrón Carmelo. Historia Constitucional de Puerto Rico 1800-2012. La constitución de 1869 hasta la implantación del régimen autonómico en Cuba y Puerto Rico 1869-1897. San Juan, Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico 1869-1897. San Juan, Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico. 2012. 3 Tomos, T. 2.

Delgado Pasapera, Germán. Puerto Rico: Sus Luchas Emancipadoras (1850-1898). Río Piedras, Editorial Cultural, 1984.

Didier. Diccionario de Filosofía. 2da impresión, México, Editorial Diana, 1987.

Dietz, James L. Historia Económica de Puerto Rico. 4ta impresión, Río Piedras. Ediciones Huracán, noviembre 2007.

Din Widdie, William. Porto Rico. Its Conditions and Possibilities with Illustrations from photographs by the Author. New York, London. Harper & Brother Publisher 1899. Reimpresión, San Juan: Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, Academia Puertorriqueña de la Historia. Oficina del Historiador de Puerto Rico, 2da ed., 2005.

Dussel, Enrique, "Europa, modernidad y eurocentrismo" en Revista de Cultura Teológica, México, 1993.

Fanjul González, Leandro. "La hoja clandestina. Despedida al general Compton", en Fanjul González, Leandro. "Don Pablo Ubarri y Puerto Rico". Tesis de maestría. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1980.

Fernández García, Antonio. "Atraso y Modernización". En la España Liberal (1834-1900). Los Fundamentos de la España Liberal 1834-1900). La Sociedad, la Economía y las Formas de Vida", en Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. Dirigida por José María Jover Zamora. Madrid, Editorial Espasa Calpe, S.A, 1954-2007, XLIII Tomos, Tomo XXXIII.

Ferrao, Luis A. "Puerto Rico y Cuba 1898. ¿Transición hacia la modernidad?" En Consuelo Naranjo, Miguel A. Puig Samper y Luis Miguel

García Mora (eds). La nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98. Madrid, Ediciones Dos Calles, D. L., 1996.

Ferrer, Melchor y Acevedo, José. F. Historia del tradicionalismo español. Sevilla, 1941-1958, 30 Vols. Vol 1.

Fest, Wilfried. Dictionary of German History 1806-1945 New York, St. Martin's Press, 1978.

Figueroa, Loida. Breve Historia de Puerto Rico desde 1801 a 1892 (Desde 1800 hasta el crepúsculo del dominio español en Puerto Rico). Segunda Parte, 3era ed, revisada. Río Piedras, Editorial Edil INC, 1971.

_____ Breve Historia de Puerto Rico (Desde el crepúsculo del dominio español hasta la antesala de la Ley Foraker). 1892-1900. 2da ed., Río Piedras, Editorial Edil, INC, 1983.

Fraga Iribarne, Manuel. Las Constituciones de Puerto Rico. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1953.

García, Gervasio L. y Quintero Rivera, Ángel. Desafío y solidaridad: Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1982. García Gervasio y Dávila Cox, Emma. Puerto Rico en la mirada extranjera: la correspondencia de los cónsules norteamericanos, franceses e ingleses 1869-1900. Río Piedras, Centro de Investigación Histórica. Decanato de Estudios Graduado en Investigación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

García Gervasio, L. Historia Bajo Sospecha. San Juan. Publicaciones Gaviota. Oficina del Historiador Oficial, 2015.

García Ochoa, Mario A. La Política Española en Puerto Rico durante el siglo XIX. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982.

Gautier Dapena, José Baldorioty. Apóstol San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

Gontán, José A. Historia Política Social de Puerto Rico. San Juan, Editorial Esther Brau, 1945.

González Libia M. "Progreso y Modernidad. Las Ferias De Fin De Siglo y los Hombres de Letras en Puerto Rico", en Consuelo Naranjo Osorio, Miguel Ángel Puig Samper y Luis Miguel García Mora (eds.). La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98. Actas del Congreso Internacional celebrado en Aranjuez del 24 al 28 de abril de 1995, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1996.

González Vales, Luis. "Towards a Plantation Society", en Arturo Morales Carrión. Puerto Rico. A Political and Cultural History. New York, W.W. Norton & Company, INC., 1983.

_____ "The Challenge to Colonialism" en Arturo Morales Carrión. Puerto Rico a Political and Cultural History. New York, W.W. Norton & Company INC., 1983.

Gutiérrez Álvarez, Secundino José. "Prólogo", en Jesús Martín Ramos. Las Comunicaciones en la Isla de Puerto Rico 1850-1898. San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, S.F.

Haring, Clarence H. El Imperio Hispánico en América. Trad. de Horacio Pérez Silva, 2da ed., Buenos Aires, Solar/Hachete, 1972.

Harvey, Robert. Liberators, Latin América's Struggle for Independence 1810-1830. Woodstock, New York. The Overlook Press, 2000.

Hernández López, Conrado. "El Conservadurismo Mexicano en el Siglo XIX", en Metapolítica, Vol 6, núm. 22, marzo-abril 2002.

Hobsbawan, Eric. La Era del Imperio 1875-1914. Trad. Juan Faci Lacosta, 4ta ed. Barcelona, Editorial Planeta, 2013.

Huntington, Samuel P. El choque de civilizaciones y la configuración del orden mundial. Trad. José Pedro Tosau Abadía. Barcelona, Ediciones Paidós, Ibérica, S.A., 2005.

H.R. "Cánovas del Castillo (Antonio)", en Gran Larousse Universal. Barcelona Plaza & James, 1995, 28 Vols., Vol. 7.

Irizarry Mora, Edwin. Economía de Puerto Rico. 2da ed. revisada, México, McGraw Hill Interamericana. Editores, S.A. de C.V. 2011.

Jover Zamora. Prólogo. "La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)" en Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. Dirigida

por José María Jover Zamora. Madrid. Editorial Espasa Calpe, S.A., 1954-2007, XLIII Tomos, Tomo XXXIV.

Juaristi, Jon. "Las Sombras del Desastre" en Visiones de fin de siglo. Dirigida por Raymond Carr. Trad. Eva Rodríguez Halffer. Madrid. Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 1999.

Kissinger, Henry. Diplomacy. New York, Simon & Schuster, 1994.

Lerner, Daniel. "Modernization" en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Dirigida por David L. Sills, edición española. Madrid, Aguilar S.A. Ediciones 1974-1977, 11 Vols., Vol. 7.

Lluís y Navas, Jaime. "En Homenaje a Jaime Vicens Vives", en las divisiones internas de Carlismo a través de la historia: un ensayo sobre su razón de ser (1814-1936)", Vol. 11, Barcelona, 1967.

López Cordón, Cortezo. "Los Problemas". Historia de España en Menéndez Pidal. La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874). Dirigida por María Jover Zamora, Madrid, Editorial Calpe, S.A., 1954-1997, XLIII Tomos, T. XXXIV.

López Yustos, Alfonso. Historia Documental de la Educación en Puerto Rico, 3ra ed., revisada y ampliada. Hato Rey, Editores. Publicaciones Puertorriqueñas, 1997.

Lugo Amador, Luis. Rastros de Imperio. Los Comerciantes españoles de San Juan de Puerto Rico (1840-1918) San Juan. Academia Puertorriqueña de la Historia, 2007.

Mancini, F. "El colonialismo y la patraña de la modernización". Tierra y Libertad 308. Recuperado de http://acracia.org/historico/Acracia/El_colonialismo_y_la_patrana_de_la_modernizacion.html

Marías, Julián. Historia de la Filosofía. Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1986.

Mejías, Félix. De la crisis económica del 86 al año terrible de 87. Río Piedras. Ediciones Puerto, 1972.

Middlebrook, Kevin. Conservatives Parties. The Right and Democracy in Latin America. Kevin J. Middlebrook (ed.), Baltimore, The John Hopkins University Press, 2000.

Miller, Paul G. Historia de Puerto Rico. Chicago-New York, Rand McNally y Compañía, 1922.

Millet Ocasio, Migdalia. "Derecho y Justicia". Revista Jurídica de Lex Juris, Vol. 2, núm. 2. (Verano 2000).

Mitchell, G. (ed.). "Introduction", en Edmund Burke. Reflections on the Revolution in France (reimpresión). Great Britain. Oxford University Press. World Classes Paperback, 2009.

Morales Carrión, Arturo. "1898: The Hope and the Trauma". En Arturo Morales Carrión. Puerto Rico. A Political and Cultural History. New York. W.W.W. Norton & Company, INC, 1983.

Nabudere, Dani. "Beyond Modernization on Why Poor Reject Development Thinking". En GeografiskaAnnaler. Series B Human Geography, vol 79, no. 4. Current Development Thinking, 1997.

Nelson, Graig. Thomas Paine. Enlightenment, Revolution and the Birth of Modern Nation London, Penguing Books, 2007.

Nisbet, Robert. Historia de las ideas de progreso, 2da ed. Trad. Enrique Hegewics, Barcelona, Editorial Gedisa, S.A., 1991.

Ober, Frederick. Puerto Rico and its Resources with maps and Illustrations 1898. Reimpresión. Fundación Puertorriqueña de las Humanidades. Academia Puertorriqueña de la Historia. Oficina del Historiador de Puerto Rico. 2da ed., San Juan, 2005.

Ocasio Meléndez, Marcial. Notas para su historia. Río Piedras, ciudad universitaria. San Juan, Model Offset 1985

Ortega y Gasset, José. La rebelión de las masas. México, Editorial Porrúa, S.A., 1985.

Ortiz Armengol, Pedro. Vida de Galdós. Biblioteca de Bolsillo. Barcelona, Editorial Crítica, 2000.

Osuna, Juan José. A History of Education in Puerto Rico. Reprint Edition. New York, Arno Press, A New York Times Company, 1975.

Palacio Atard, Vicente. La España Del Siglo XIX 1808-1898: 2da ed., Madrid, Espasa Calpa S.A., 1981.

Pascual Casado, Javier. "Conservador, conservadurismo". En Diccionario de Ciencias Sociales. Madrid, Instituto de *Estudios Políticos*, 1975, 2 Vols., Vol. 1.

Payne, Stanley. "Spanish Conservatism 1834-1923", en Journal of Contemporary History, vol 13, no. 4. A Century of Conservatism, oct. 1978.

Pedreira, Antonio S. Un Hombre del Pueblo. José Celso Barbosa, 2da ed. San Juan. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1965.

_____ El periodismo en Puerto Rico. Río Piedras, Editorial Edil, Inc.

1982Pérez Moris, José. Historia de la Insurrección de Lares. Río Piedras, Editorial Edil, INC. 1975.

Picó, Fernando. "Perspectivas de la investigación histórica sobre el autonomismo en Puerto Rico a fines del siglo XIX". En Fernando Picó. Al Filo Del Poder. Subalternos y dominantes en Puerto Rico, 1739-1910. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.

_____ Cada Guaraguao, Galería de oficiales norteamericanos en Puerto Rico (1898-1999). Río Piedras, Ediciones Huracán, 1998.

_____ Cayeyanos. Familias y Solidaridades, en La Historia de Cayey. Río Piedras, ediciones Huracán, 2007.

_____ Historia General de Puerto Rico, 4ta ed., revisada y aumentada. Río Piedras, Ediciones Huracán, 2008.

_____ “La Historia Política En La Agenda Inacabada De La Nueva Historia”, en OP. Cit. Boletín Del Centro de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, número 18, 2007-2008.

_____ “El Estado y la vida política en Puerto Rico en el siglo XIX”, en Luis González Vales y María Dolores Luque (coord.) Historia de Puerto Rico, de Historia de las Antillas. Dirigida por Consuelo Naranjo Osorio. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Oficina de Servicios Legislativos. Historiador de Puerto Rico. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2019.

_____ “La constitución de Cádiz en tres municipios puertorriqueños”, en Fernando Picó. Ensayos en torno a la historia y otros temas. Centro de Investigaciones Históricas. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2019.

Quiles Rodríguez, Edwin R. San Juan tras la fachada. Una mirada desde sus espacios ocultos (158-1900). San Juan. Editorial de Cultura puertorriqueña, 2003.

Quintero Rivera, Ángel G. Patricios y Plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988.

Quiñones, Francisco M. Apuntes para la historia de Puerto Rico. 2da ed. revisada, Mayagüez, Tipografía Comercial Aduana 1888, reimpresión edición facsímil 4ta ed., San Juan. Biblioteca del Historiador Oficial de Puerto Rico, 2011.

RAMA, Carlos. Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina siglo XIX. México, Fondo de Cultura Económica, 1882.

Ribes Tobar, Federico. 100 Outstanding Puerto Rican. Trad. Anthony Rawdings y Peter Bloch. New York, Plus Ultra Educational Publisher, INC. 1976.

Rigau Pérez, José G. Puerto Rico en la conmovición de Hispanoamérica. Historia y Cartas Íntimas 1820-1823. San Juan, Editorial Revés, 2013.

R.H. "Cánovas del Castillo (Antonio), en Gran Larousse Universal. Barcelona, Plaza & James, 1995, 28 vols., vol. 7.

Rivero, Ángel. Crónicas de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico. 2da ed., Río Piedras, Editorial Edil, 1998.

Robinson, R.A.H. "Political Conservatism. The Spanish Case 1875-1977" en Journal of Contemporary History, vol. 14, núm. 4. A Century of Conservatism, Part. 2, oct. 1979.

Roca Barea, María Elvira. Fracasología. España y sus élites: de los afrancesados a nuestros días. Barcelona, Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S.A., 2019.

Rosario Natal, Carmelo. Puerto Rico Y La Crisis De La Guerra Hispanoamericana (1895-1898). Río Piedras, Editorial Edil, INC., 1989.

Rossiter Clinton. "Conservadurismo" en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Dirigido por David L. Sills. Madrid, Edición española, Aguilar S.A. de ediciones 1974-1977. 11 vols., vol. 3.

Sánchez, Andrés. " El Ministerio de Ultramar en España: estructura administrativa y política colonial (1863-1899)" en Historia y Sociedad. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto rico, Recinto de Río Piedras. Año VIII, 1995-1996.

Sánchez, Luis A. Breve Historia de América, 3ra ed., Buenos Aires, Editorial Losada, 1965.

Sánchez Tarniella. Nuevo Enfoque Sobre El Desarrollo Político De Puerto Rico. Río Piedras, Editorial Edil, INC., 1970.

Santamaría García, Antonio. "Los ferrocarriles de servicio público de Puerto Rico (1870-1990)" Revista Complutense de Historia de América. Madrid, núm. 30, 2007-228, 1994.

Sauter, Michael. "El Conservadurismo". Presentado en las Conferencias: Historia de las Civilizaciones, 2008. Recuperado

Scarano, Francisco. Puerto rico. Cinco Siglos de Historia. San Juan, McGraw Hill Interamericana, 1993.

Sherman, Dennis y Salisbury, Joyce. Civilizaciones de Occidente. Trad. Arturo Castro Mogrovejo y Claudia Ardila Yepes, México, McGraw Hill Interamericana. Editores S.A., de C.V., 2004, vol. 1.

Silvestrini, Blanca y María D. Luque de Sánchez. Historia de Puerto Rico. Panamericana, INC., 1991.

Stein, Stanley J. y Stein, Barbara H. La Herencia Colonial De América Latina. Trad. Alejandro Licona. 16ª ed. México, Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V. 1984.

Tollinchi, Esteban. Romanticismo y Modernidad. Ideas fundamentales de la cultura del Siglo XIX. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1989, 2 vols., vol. 2.

Ubarri, Pablo. "Contra los Españoles Desafectos a las Reformas y Contra los Hijos del País Reformista" en Cayetano Coll y Tote, Boletín Histórico de Puerto Rico. San Juan, Tip. Cantero Fernández y Cía., 1914-1927, 14 tomos, T. V.

Vázquez de Mella y Fanjul, Juan. Regionalismo y Monarquía. Selección y estudio preliminar de Santiago Galindo Herrero. Biblioteca del Pensamiento Actual dirigida por Rafael Calvo Serer. Madrid, Ediciones Rialp, S.A., 1957.

Vega Lugo, Ramonita. El crecimiento urbano de Mayagüez 1836-1872
San Juan: Academia de la Historia, 2009.

Wells, Henry. La Modernización de Puerto Rico. Un análisis político de
valores e instituciones en proceso de cambio. Trad. Pedro G. Salazar y
revisión a cargo de George Delacre. Río Piedras, Editorial Universitaria,
1972.

Zinn, Howard A. People's History of the United States 1492-Present. New
York, Harper Perennial Modern Classics, 2005.

Zea, Leopoldo (ed.) y Prólogo. "El Positivismo Latinoamericano como
Conflicto" en Pensamiento Positivo Latinoamericano. Caracas, Editorial
Ayacucho, 1980, 2 tomos, T. 1.

D. Tesis

Gilberto Bermúdez Navedo. "El Partido Liberal Reformista 1864 a 1874".
Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico,
Departamento de Historia, 1994.

María de los Ángeles Castro Arroyo. "La Construcción de la Carretera
Central en Puerto Rico". Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de
Puerto Rico, Departamento de Historia, 1969.

Leandro Fanjul González. "Don Pablo Ubarri y Puerto Rico". Tesis de
Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de
Historia, 1980.

Marcial E. Ocasio Meléndez. "El Desarrollo de Río Piedras 1860-1898". Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1977.

Jaime Pérez Rivera. "Asocianismo, prensa y cultura entre los inmigrantes españoles de San Juan, 1871-1913". Tesis de Doctorado, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 2002.

Irene Rivera Rodríguez. "El Crecimiento de las Importaciones de Mercancía a Puerto Rico, 1875-1897". Tesis Doctoral, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1998, 2 vols.

Juan Roque Rivera. "Modernización y Gobierno Municipal a finales del siglo XIX, 1878-1897: Yauco, Caguas y Manatí. Tesis Doctoral, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 2010.